

# MARIPOSAS EN LA MEMORIA

Casos de femicidios en las Yungas de Jujuy

Gabriela Gisela Aguirre

Antonia Virginia Aramayo

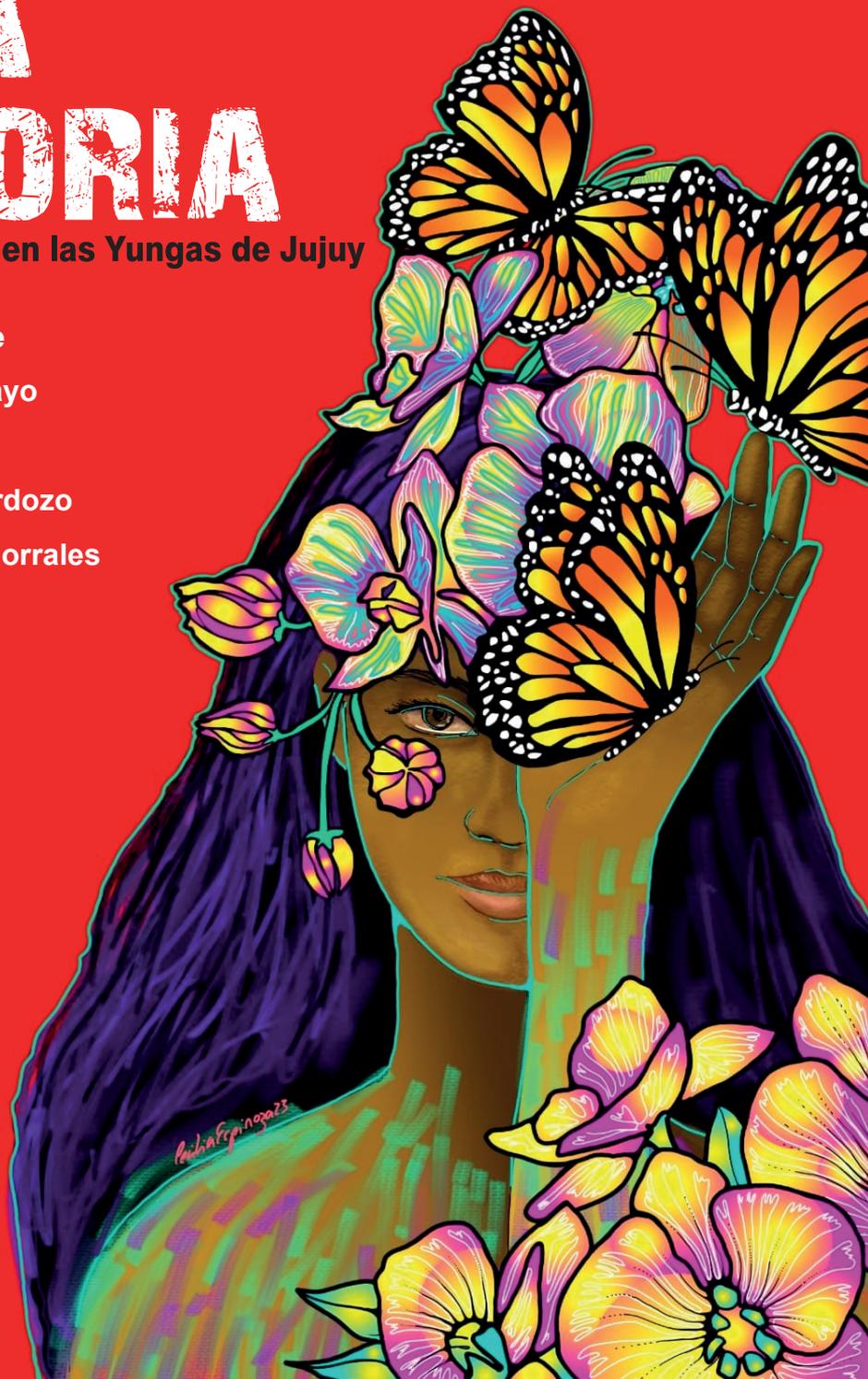
Alicia Rosa Bueno

Patricia Melina Itatí Cardozo

María de los Ángeles Corrales

Marcela Flores

Laura Carolina Rojas



# **MARIPOSAS EN LA MEMORIA**

# MARIPOSAS EN LA MEMORIA

Gisela Gabriela Aguirre  
Antonia Virginia Aramayo  
Alicia Rosa Bueno  
Patricia Melina Itatí Cardozo  
María de los Ángeles Corrales  
Marcela Flores  
Laura Carolina Rojas

Universidad Nacional de Jujuy

2024

Prohibida la reproducción total o parcial del material contenido en esta publicación por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, sin permiso expreso del Editor.

Mariposas en la memoria : casos de femicidios en la Yungas de Jujuy /  
Gisela Gabriela Aguirre ... [et al.]. - 1a ed. - San Salvador de Jujuy: Editorial  
de la Universidad

Nacional de Jujuy - EDIUNJU, 2024.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga

ISBN 978-950-721-624-4

1. Literatura Feminista. I. Aguirre, Gisela Gabriela CDD 361.614



Diseño de Tapa e Interior: Edgardo Gutiérrez  
Corrección y cuidado de edición: Ana Lía Rivera  
Ilustración de Tapa: Cecilia Espinoza

© 2024 Gisela Gabriela Aguirre, Alicia Bueno, Antonia Virginia Aramayo, Laura Carolina Rojas, Marcela Flores, Patricia Melina Itatí Cardozo y María de los Ángeles Corrales

© 2024 Editorial de la Universidad Nacional de Jujuy

Avda. Bolivia 1685 - CP 4600

San Salvador de Jujuy - Pcia. de Jujuy - Argentina

Tel. (0388) 4221511- e-mail: editorial@unju.edu.ar

2024 1ra Edición

Queda hecho el depósito que previene la Ley 11.723

Impreso en Argentina - Printed in Argentina

## PRÓLOGO

*“cuando la violencia termina, la vida comienza”*

*María da Penha.*

*sobreviviente de femicidio.*

He sido invitada a elaborar el Prólogo de esta obra que refleja un trabajo arduo, fruto de experiencias e investigaciones de la realidad que implican el análisis de esta temática compleja, y de profundidad multidimensional que cada vez cobra mayor importancia y por lo tanto es digna de recibir nuevos abordajes y propuestas críticas y comprensivas.

El objetivo principal consiste en recuperar las voces de familiares de las víctimas de femicidio, las cuales nos permitan como sociedad, conocer, comprender, revivir, conmemorar y mantener viva la memoria y acompañar los procesos de búsqueda de respuestas a los porqués de las ausencias irreparables de estas mujeres víctimas.

El empleo de la metodología cualitativa a partir de la entrevista en profundidad en esta obra nos permitirá conocer y comprender en las propias palabras de las personas entrevistadas la realidad socio-histórica por la que transitan, en los territorios que habitan, en sus vidas cotidianas como familiares de víctimas de femicidios.

Debemos reconocer que la Argentina recorre un largo derrotero en la promoción y expansión de los Derechos Humanos en relación a la erradicación de las violencias contra las mujeres a través de la suscripción de diferentes compendios normativos internacionales, alcanzando rango constitucional con la reforma del año 1994. De esta manera el Estado argentino asume la necesidad y la responsabilidad de proteger especialmente los derechos de las mujeres y para ello resultaba indispensable el dictado de una ley que contemplara en forma integral los derechos de las mujeres y su protección en todos los ámbitos. De allí la importancia de la Ley 26485 año 2009, que contempla la violencia contra la mujer en todos los ámbitos: el doméstico, el comunitario o social, laboral y el del Estado. Completa esta serie de reformas en el año

2012 la Ley 26791 introduciendo modificaciones al art. 80 del Código Penal por las que se incorpora el delito de femicidio al digesto punitivo instalando definitivamente la problemática de género en el Código Penal Argentino , a nivel provincial la sanción de la Ley 6186/20 “Ley IARA”- “Declaración de Emergencia Pública en Materia de Violencia de Género”- marca un hito en la responsabilidad del Estado provincial en la protección de la integridad y el derecho a una vida sin violencias de mujeres y niñas jujeñas a partir de acciones concretas como la conformación de organismos especializados con competencia en la erradicación y prevención de la violencia de género.

Sin embargo y aún a pesar de la producción y vigencia de leyes de raigambre internacional, nacional y provincial, siguen sucediendo crímenes de odio por motivos de género.

Por tal motivo cobran fundamental importancia los objetivos planteados para el desarrollo de esta obra al reflejar la voz, las vivencias y experiencias de los y las familiares de las víctimas de femicidio, siempre relegadas de las miradas de las intervenciones estatales incluida la justicia.

Este documento responde al compromiso asumido por el Equipo de la Secretaría de Extensión Universitaria, visibilizando la problemática del femicidio a partir del relato de las y los familiares de las víctimas y el impacto social que esta irrupción produce en sus vidas cotidianas y en la comunidad, teniendo en cuenta que este aporte permite proyectar propuestas superadoras en pos de dar respuesta a esta problemática que nos atraviesa como sociedad.

Celebro este desafío asumido desde la Universidad constituida como agente de cambio social, la cual, a partir del trabajo académico-científico y riguroso, se propone acompañar los reclamos de la sociedad proponiendo al mismo tiempo la reflexión crítica, la circulación de la palabra y la construcción de conocimientos que permitan convivencias pacíficas respetuosas de los derechos humanos, entendidos como las luchas sociales por la dignidad, tal como la define Herrera Flores (2005):

Hablar de dignidad humana no implica hacerlo desde un concepto ideal o abstracto, la dignidad es un fin material. Un objetivo que se

concreta en un acceso igualitario y generalizado a los bienes que hacen que la vida sea digna de ser vivida (Herrera Flores,2005).

*Adriana Gamez Schroeder*

*Abogada Docente Cátedra de Derechos*

*Humanos e Interculturalidad*

*Licenciatura en Ciencia Política*

*Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas*

*UNJu*

## INTRODUCCIÓN

Parte del recorrido de las familias que buscan justicia ante diferentes hechos de violencia de género, transitan dentro de los dispositivos que comprenden las problemáticas. Los dispositivos son esenciales para entender el contexto por el que pasaron algunas de las víctimas de este libro y las / los familiares de cada una de ellas, en el trayecto vertiginoso que conlleva la pérdida irreparable de un ser querido.

Cabe aclarar, que el contexto institucional seleccionado para la publicación, reside dentro del tercer departamento más poblado de la provincia de Jujuy (Ledesma) el mismo tiene como ciudad cabecera a Libertador General San Martín, el cual está ubicado a 106 km de la capital jujeña. Las otras localidades que completan el departamento Ledesma son: Fraile Pintado, Yuto, Calilegua, Caimancito, Finca Río Negro Chalicán, El Bananal, Bermejito, Lote Libertad y Lote Paulina.

En este punto debemos destacar que la ciudad de Libertador General San Martín, al ser ciudad cabecera, es proveedora de los servicios básicos, por ende, en ella confluyen los centros de atención más importantes y los dispositivos creados para contrarrestar la violencia de género.

Desde el año 2020 se inició la apertura de oficinas que atienden la problemática de las violencias, ampliando las posibilidades a las víctimas de acceder a mayores derechos y acortando la brecha económica para que su pedido de justicia tenga continuidad. Recordemos que anteriormente, las mujeres víctimas de violencias, y familiares de víctimas debían trasladarse a la ciudad de San Salvador de Jujuy para dar continuidad a los trámites y luego a la ciudad de San Pedro, situación que desencadenaba en ocasiones la imposibilidad de contar con los medios económicos para viajar y poder dar seguimiento a las causas.

La ciudad hasta el año 2020, contaba con la Unidad Regional N° IV, jurisdicción que comprende el departamento Ledesma, Valle Grande y parte de Santa Bárbara, organismo que se encargaba de tomar las denuncias por violencias de género.

Los datos estadísticos que podemos enunciar con respecto a casos de denuncias por violencia de género que se realizaron en la ciudad de Libertador General San Martín y el departamento Ledesma, fueron obtenidos por la Central o Unidad Regional IV, las comisarías 24, 11 y 39, los cuerpos especiales como Infantería, Bomberos, la unidad de la Brigada de Investigaciones y de Narcotráfico. En el Interior se encuentran la Seccional 40 de Fraile Pintado, la Seccional 41 en Calilegua, la Seccional 42 en Caimancito y la Seccional 43 en El Talar a cargo del destacamento de Vinalito, la seccional 13 con sus destacamentos en Santa Ana, Valle Colorado, Pampichuela y San Francisco.

Por otro lado, la localidad cuenta con la oficina de pobres y ausentes, donde se da continuidad a las causas civiles que afrontan las mujeres una vez que se separan de su agresor, que comprenden la solicitud del cese de la violencia patrimonial, manutención de los menores, tema de guarda y visitas.

Otras de las instituciones que cuenta el municipio de la ciudad de Libertador, en es la Dirección de la Niñez Familia y Adultos Mayores, creado en el año 2016.

Lamentablemente durante la Pandemia, se produjo el cierre de la Oficina de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (OPD) y la casa refugio destinada a las mujeres en situación de violencia.

A partir del año 2020, luego de la sanción de la Ley N° 5.897/15 de “Creación de los Juzgados Especializados en Violencia de Género”, posibilitó que se abriera sus puertas que se encarga de brindar asistencia y protección a todas las personas víctimas de violencia de género y violencia intrafamiliar, a fin de garantizar el acceso a la justicia de toda la población de la zona.

En el transcurso del año 2021, se crea la fiscalía especializada en Violencia de Género que corresponde al Ministerio Público de la Acusación, que tiene como jurisdicción el departamento Ledesma, Santa Ana y Valle Grande. Luego se dio la apertura del Centro de asistencia a la Víctima, que presta asistencia y representación jurídica a víctimas en el proceso penal. En el caso, en que las víctimas se encuentran en situación de vulnerabilidad e insolvencia, la institución les otorga un abogado

que las acompaña en el proceso legal. Es importante destacar que el CAV, cuenta con un equipo interdisciplinario (abogada/o, psicóloga/o, y asistente social). El beneficio que se le otorga a las víctimas es el de constituirse como querellante en las causas por violencia.

También en el año 2021, se inauguraron las oficinas del Centro de Atención a Mujeres en Situación de Violencia, dependiente del Consejo provincial de la Mujer e Igualdad de género. Esto fue posible mediante la reglamentación del gobierno provincial de políticas públicas y género.

Durante el año 2022, se realiza la apertura del Centro N° 5 de Atención a la Víctima de Violencia Familiar y de Género, en el marco de la ley Iara N° 6.186, dependiente de la Unidad Regional IV.

Por su parte, en la localidad de Yuto, en el año 2019 se inaugura desde el municipio la Secretaría de la Mujer Género y la Diversidad y en el año 2020, se realiza la apertura del Centro de Atención Integral a Mujeres en Situación de Violencia de Género.

En cuanto a la localidad de Fraile Pintado, cuenta desde el municipio con un Área de Género. En cuanto a la Finca Rio Negro Chalicán los organismos más cercanos para la asistencia de las víctimas los encuentran en la ciudad de Fraile Pintado.

Que el Estado haya avanzado en la apertura de establecimientos encargados en asistir a víctimas en situaciones de violencia de género es positivo. Significa la aplicación de derechos, que son fundamentales en la concientización y la prevención de las violencias para que cada comunidad pueda contar con profesionales competentes que comprendan y empaticen con las víctimas.

Ahora bien, junto al equipo de la Secretaría de Extensión Universitaria, a cargo del Prof. Ariel Horacio Díaz ,las docentes compiladoras: Esp. Lic. Gisela Aguirre, Lic. Laura Rojas, Lic. Antonia Virginia Aramayo y el equipo de trabajo Técnico-Académico-Científico de la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional de Jujuy conformado por : Lic. Marcela Flores , Lic. María de los Ángeles Corrales , la estudiante Melina Cardozo y la docente asesora, Lic. Teresa Contreras ( docente consulta de FHyCS) y a través de todo lo desarrollado y trabajado en torno a los abordajes territoriales, se planteó acompañar a

los actores sociales que se encuentran en esa localidad, plasmando en una publicación la importancia de dar a conocer la historia y el trabajo que se realiza para las víctimas de violencia de género a través de la contención, especialmente en el devenir, y prestar atención en lo que se le debe brindar a los familiares de las víctimas de asesinato, a priori, originándose así, la idea y fundamentación del presente libro.

Luego de diversos encuentros se llega a acordar la realización de una publicación, que permita ser una herramienta para la prevención de esta situación problemática, y dar a conocer la realidad de ocho mujeres víctimas de femicidios.

Las entrevistas que conforman el cuerpo de la siguiente publicación fueron realizadas en profundidad a través de reiterados encuentros que estuvieron dirigidos, por el equipo, a la comprensión de las perspectivas que tenían los participantes respecto a la acción corresponsal, colaborativa y participativa.

El criterio de selección se basó en seleccionar a sujetos significativos de las víctimas de femicidio, tales como madres, padres, hermanos/as, amistades de la zona de las yungas de la provincia de Jujuy que a través de -nuestro informante clave- deciden de forma voluntaria participar de la publicación, por esto mismo las personas firmaron un acuerdo de consentimiento donde reconocen las condiciones y los fines de dicha publicación a través de la Universidad, a la vez que se resguarda la identidad de las familias, cambiando sus nombres con iniciales para poder llegar a la profundidad de los relatos pero también hacer de la publicación un lugar seguro para los participantes de los mismos.

El libro en sí, cuenta con partes fundamentales tales como; semblanzas acerca de las mujeres quienes fueron mujeres víctimas de femicidio. Las mismas fueron elaboradas, en algunos casos por las propias autoras, mientras que en otras; fue el resultado de la producción entre las participantes informantes y las autoras. Está centrada en los datos, historias, anécdotas e información que las familias aportaron. En esta parte se hizo énfasis, en recordar a las mujeres víctimas, desde sus historias y poder conectar con ese lado que habitualmente no se da a conocer, sobre la vida, sus proyectos de vida, deseos, gustos, rutinas, etc.

Seguidamente se presenta la entrevista realizada a las y los familiares de las víctimas lo que, luego da origen a los análisis sumergidos en categorías teóricas seleccionadas para tal fin. Se realizaron entrevistas en profundidad, las que fueron transcritas textualmente por las autoras siguiendo criterio acordado.

Finalmente, se arriba a conclusiones reflexivas con anhelos de una sociedad equitativa en derechos y libertades basadas en el respecto a la vida humana.

La investigación, se basó en el estudio de casos colectivos o en simultáneo por lo que el interés, está dado en la búsqueda de la particularidad, no de la generalización en sí misma sino desde una lógica inductiva, y una metodología comparativa constante, por el cual el investigador simultáneamente codifica y analiza los datos.

Desde la Secretaría de Extensión Universitaria asumimos el compromiso de poder captar el relato de los familiares, pero también proyectamos la planificación de propuestas superadoras que permitan seguir aportando para dar respuesta a una problemática que nos atraviesa como sociedad.

**“Ochi”, un mate, una tarde y un abrazo que la esperan todos los días”**

**Femicidio de Rocío Celeste Ocampo**

**Por Gabriela Gisela Aguirre**



Foto extraída de *El ciudadano* <https://www.elciudadanoweb.com/femicidio-persiguió-a-su-ex-pareja-y-la-asesino-de-un-disparo-en-la-cara-en-jujuy/> 2020, consultado el día 1 de junio de 2024.

A Rocío, más conocida como “Ochi” (como la llamaba afectuosamente su familia), mamá de tres hijos a quienes acompañó con todo el amor que solo una madre puede brindar, se la sigue extrañando y a pesar del tiempo transcurrido, su familia, la sigue esperando todos los días, comentan que ya llegará el día en el que puedan volver a ver su sonrisa, es por esto que, en la entrevista, sus familiares la recuerdan así:

“Ochi”, siempre estuvo con sus hijos, dedicándose con amor y compañía, preocupada porque vayan a la escuela,

para que sigan estudiando, con esfuerzo ahorraba cada peso que tenía para poder alimentar a sus hijos y para que pudieran tener todo lo que ellos necesitaban. A veces renegando de todo lo que le faltaba, pero también soñando todo lo que podía tener, no abandonaba nunca el sueño de tener su casa propia y de continuar armando un hogar para sus hijos. Ella compartía risas y charlas conmigo y mates en la vereda, en el calor intenso de Yuto, pasábamos las tardes viendo como jugaban los más pequeños de la familia, mientras conversábamos y veíamos las horas pasar.

“Ochi” soñaba con tener su casa propia y siempre le gustaron las manualidades, como también le gustaba cocinar y probar recetas, le gustaba habitar el lugar de la cocina, ya que con mucha curiosidad buscaba innovar en las recetas y sin miedo, ni vergüenza se animaba a realizarlas y compartirlas con toda la familia. Siempre fue una mujer creativa, que ahorraba cada vez que quería algo y se proponía a tenerlo (Ocampo, M.).

Nosotros la recordamos con grandes habilidades para las matemáticas. Como también recordamos con nostalgia que le quedó pendiente a “Ochi” hacer los centros de mesa para el cumpleaños de su sobrina. Ella siempre unía la familia y convocaba a todos con su sonrisa y su forma de ser, tan definida, segura, que no pasaba desapercibida, Rocío era decidida... Ella se aventuraba en todo lo que quería, contaba con fuerzas arrolladoras, que cualquier persona que la conoció recuerda esas características, lo que hace que cada día para nosotros se sienta más su ausencia.

No hay un solo día que no se la recuerde a “Ochi”, todos la esperan para tomar mate por las tardes. Tenía muchos sueños para trabajar con manualidades de la región, las que se realizan con semillas, siempre encontraba algo que la motive a continuar.

Le quedaron muchos abrazos que recibir, muchas risas para compartir, poder ver crecer a sus hijos, terminar su

casa, las charlas conmigo, no hay día que a “Ochi” no la esperemos, y en esa espera los silencios se vuelven más profundos hasta que penetran los huesos, y es la ausencia y la injusticia de saber que su presencia física ya no está más. A “Ochi” la seguimos extrañando, la soñamos con su risa, quedaron tres niños que deberán reconstruir su historia, somos una familia que transita un duelo en donde algunos días parece interminable, pero seguimos buscando justicia. “Ochi” les falta a sus hijos, a su familia, a Yuto, porque “Ochi”, nos falta a todos (Ocampo, M.).

### **Cronología del femicidio de Rocío Ocampo**

El 10 de mayo del año 2020, alrededor de las 21 horas, con sus 25 años de edad, Rocío Celeste Ocampo, fue asesinada por su femicida y en los diarios locales describieron los hechos:

transitaba junto a una amiga por el sector de las vías del ferrocarril ubicadas en el sector del barrio Jardín de la localidad de Yuto. En esas circunstancias, el acusado interceptó sorpresivamente a la víctima, mientras la amiga de esta continuó su marcha para darles privacidad. Encontrándose Núñez y Ocampo en cercanías de la estación del ferrocarril, el hombre sacó un arma de fuego que llevaba consigo y le efectuó un disparo en el rostro. Seguidamente, el acusado le manifestó a la amiga de la víctima “llamá a la ambulancia, la maté”, tras lo cual se escapó del lugar.” (Jujuy al momento, 2021: <https://www.jujuyalmomento.com/yuto/prision-perpetua-el-femicida-rocio-celeste-ocampo-n123450>, consultado el 23 de mayo de 2024).

Uno de los hechos que son determinantes en el femicidio de Rocío fue el conocimiento que se tenía sobre los antecedentes penales en violencia de género:

En 2017 Ricardo Javier Núñez fue condenado en un juicio abreviado a cumplir 3 años y medio de prisión, luego de ser hallado autor penalmente responsable de los delitos de «lesiones agravadas calificadas por la condición de la víctima y violencia de género», en contra de Ocampo, por un hecho registrado en 2016. (El tribuno de Jujuy, 2020: <https://eltribunodejujuy.com/nota/2020-5-18-0-0-0--el-femicidio-de-celeste-podria-haberse-evitado>, consultado el 24 de mayo de 2024)

En los medios locales se difundió información sobre el comportamiento del femicida dentro de la unidad penal, exponiendo “su comportamiento en la Unidad Penal del barrio Gorriti era «pésimo».

Según fuentes consultadas por el diario El Tribuno de Jujuy, Núñez tuvo que purgar la totalidad de la condena porque su comportamiento en la Unidad Penal del barrio Gorriti era «pésimo». Estuvo involucrado en peleas y agresiones, además se le halló en varias oportunidades dosis de pasta base de cocaína y los informes no recomendaban que pueda ser beneficiario de la libertad condicional. Núñez estando en prisión «se la tenía jurada» a su expareja. Desde allí la llamaba y le decía que apenas saliera la mataría (El tribuno de Jujuy, 2020: <https://eltribunodejujuy.com/nota/2020-5-18-0-0-0--el-femicidio-de-celeste-podria-haberse-evitado> consultado el 24 de mayo de 2024).

La familia de Rocío en la entrevista realizada para esta publicación, expresa siempre haber denunciado las permanentes amenazas del femicida, sin embargo, la policía de la localidad jamás recepcionó las mismas (según lo manifestado por la familia).

Por los medios locales y las páginas del gobierno de la provincia se dio a conocer la sentencia y el Ministerio Público de la acusación difundió:

Hoy, 16 de junio, tras una completa **Investigación Penal Preparatoria (IPP)** realizada por el **Ministerio Público de la Acusación**, el **Tribunal en lo Criminal N° 1** condenó a **prisión perpetua** a **Ricardo Javier Núñez** por el **femicidio de Rocío Celeste Ocampo**, ocurrido el **10 de mayo del 2020**, en la localidad de **Yuto**.

La IPP fue realizada por el titular de la **Fiscalía Especializada en Violencia de Género N° 5 de la circunscripción San Pedro de Jujuy**, **Dr. José Alfredo Blanco**.

Actuó ante el Tribunal en lo Criminal N° 1 el **Dr. Marcelo Cuellar**.

**Ricardo Javier Núñez** fue citado a juicio acusado del delito de **“Femicidio agravado por violencia de género y el uso de arma de fuego”**, según lo prescriben los **Artículos 45, 80 incisos 11 y 41 bis del Código Penal de la Nación**. (Ministerio público de la acusación, 2021: [https://mpajujuy.gob.ar/sentencias/condenaron\\_a\\_prisi%C3%B3n\\_perpetua\\_a\\_ricardo\\_n%C3%BA%C3%B1ez\\_por\\_el\\_femicidio\\_de\\_roc%C3%ADo\\_celeste\\_ocampo~n833](https://mpajujuy.gob.ar/sentencias/condenaron_a_prisi%C3%B3n_perpetua_a_ricardo_n%C3%BA%C3%B1ez_por_el_femicidio_de_roc%C3%ADo_celeste_ocampo~n833), consultado el 1 de junio de 2024).

La historia de Rocío fue atravesada por la violencia de género y con el desenlace más trágico e irreparable a la vida de una mujer, como lo es el femicidio. En la cronología de este hecho se reflejan diferentes indicios de como la problemática tiene momentos en donde el accionar del Estado se hace necesario para prevenir este tipo desenlaces

## Entrevista personal a los familiares de Rocío Ocampo realizada en la Localidad de Yuto el día 16-03-23

O-: Bien, bueno, en todo esto desde lo que pasó con Rocío pasó un tiempo, pero pasando, los meses, los años, en todo esto, queremos saber hoy ¿cómo vos podés como hoy vos continuás tu vida? ¿Cómo continúa la vida todos los días, pero ya ahora sin la presencia de Rocío, o sea, qué significó esa pérdida para ustedes?

Q-: Y para mí fue la peor, perder (...) Y de repente... porque ella no estaba enferma, ni nada, así de repente, no la esperábamos, es un momento doloroso, muy doloroso.

O-: Y en esa en esa pérdida, digamos que significa el dolor ¿cómo fuiste armando tu día a día? o sea ¿cómo fue desde ese momento que llega de la nada y corta con algo? ahora ¿de qué manera vas en el día a día armando tu día y teniendo presente, como la recordas ya cada vez menos?

Q-: Yo la recuerdo todos los días, más por la noche. Yo por ahí me sentí culpable de la muerte de ella, (...) porque ella tenía su casa (...) y yo la veía todos los días. Digamos de cuando a él lo largan porque él estaba preso (...) vivía bien, tenía una vida bien.

Y cuando a él lo largaron, ella nos había prometido (...) de que no iba a volver con él.

Y bueno, después cuando lo largan- porque él tuvo cuatro años preso también por violencia de género (...) cuando le dan la libertad, lo vemos porque vino acá a buscarla a ella fue como un balde de agua fría y (...) que no nos metemos casi en la vida de ella. Vino a buscar a los chicos, sus dos hijos que tiene con ella, van uno en realidad, (...).

Ella volvió con él pensando que él iba a cambiar, pero él nunca cambió (...).

Le dijo que él iba a cambiar, que él iba a trabajar que le iba a dar lo mejor, que lo hace por su hijo, todas esas cosas que nunca ha hecho, porque desde que salió, todo fue pelea siempre peleaban

y ya no podía no tenía derecho de hacer nada, pero él sí, él la engañaba (...).

Ella sí, (...) éramos de juntarse los domingos y comerse un asado, pero desde que paso esto no tenemos navidad, año nuevo, ya no es lo mismo.

Ella vuelve con él, el tiempo paso y todo era golpes insultos (...) ella volvía yo sé que ella también no sé si lo quería o era costumbre o ya era una relación, cómo te puedo decir tóxica.

Yo lo que yo veía de afuera era que ninguno dejaba que rehicieron su vida, pero bueno, no eran felices ninguno de los dos y yo lo veía más en ella (...).

Y yo lo vivía más en carne propia porque yo veía siempre eso, escuchaba por ahí tres de la mañana, cinco de la mañana, que él llegaba y le pegaba a mi (...) o peleaban, los chicos ya se venían corriendo (...).

(...) después cuando ya se compró esa arma, él se sentía tan poderoso que todos le tenían miedo (...) Era muy complicado eso.

O-: ¿Cómo la recordás?

Q-: Y yo la recuerdo en todos los buenos momentos... (...).

O-: Que no te gustaba, digamos que hagan la fiesta, pues yo te preguntaba ¿qué es lo que más recordabas de ochi?,

Q-: (...).

Cuando ella la matan (...).

Y una semana antes de que la mate él (...), yo tenía el arma porque él intentó matar (...) y le quitó el arma y la puso acá en la casa.

Yo llamé a la policía para que ellos vengán y entren yo les daba lugar en mi casa para que se lleven esa arma. pero ellos nunca vinieron (...).

Toda esa que ya vamos, que en cinco minutos vamos, que ya estamos yendo nunca han llegado ellos... (...)

Yo estoy acá sentada y siempre me siento, (...) espero que ella aparezca de allá. Pero ya nunca va a aparecer (...)

(...) Ella siempre fue una madre responsable, estaba para mis sobrinos. (...).

Por eso ha sido muy duro para mí (...).

O-: Y esas cosas que te acordabas cuando venía por acá caminando, ¿qué te acordás de que compartían?

Q-: Si mate, ahí afuera. siempre nos sentamos afuera, desde que ella ya no está, nunca más nos sentamos afuera (...).

Pero desde que ella falleció, va digo desde que la mataron, porque para mi hermana no falleció a ella la mataron le quitaron la vida, desde eso nunca más nos sentamos ahí afuera ya no es lo mismo en navidad, ni en año nuevo, nada es lo mismo para mí.

O-: Y ahora cuando ustedes lo que atravesaba ella con su femicida con su asesino, ¿cómo la podían acompañar sobre todo cuando él estuvo detenido pudieron hablar en ese momento con ella de lo que le pasaba?

Q-: Si, ella decía que nunca más iba a volver con él (...).

Q-: Ella vivía amenazada, porque él la apuñalaba, le cortaba, le pegaba todo.

Buscamos de todas formas, ayudarla. Y ella decía: “porque me tengo que ir si es mi casa” Le habían dado su casita (...) Ella soñaba con su casa, soñaba con su baño (...).

Ella siempre era de querer tener, de querer progresar.

O-: Y en algún momento ¿fue acompañada por algún equipo o por la psicóloga?

Q-: Si, si iba, pero poco, me acuerdo yo que iba a la psicóloga (...) nunca hay psicóloga, y si hay psicóloga viene una vez al mes, nunca hay nada acá, no hay nada. ni asistentes sociales, no hay nada (...).

O-: ¿No la venían a visitar a ver cómo estaba?

Q-: Sí, pero una vez nada más

O-: Y ahora cuando él queda en libertad, que yo creo que fue el momento más trascendental y trágico, porque después se desenlaza todo lo que ya sabemos ¿cómo fue digamos el motivo por la cual ustedes saben que la justicia lo deja en libertad sabiendo el riesgo que tenía su hermana con él?

Q-: Y eso no sé, nunca pude averiguar, siempre eso quedó ahí (...).

O-: ¿Y cuántas veces lo denunció Rocío?

Q-: Yo creo que una sola vez, porque nunca lo quiso denunciar (...) hasta la policía se volvía de la puerta de la policía, decía- “no, no, vamos nomas”, ella decía - “por los chicos”, así decía siempre (...).

O-: Siempre toda la familia, sabía digamos la situación y ¿en ningún momento ella pedía ayuda o pedía y se arrepentía?

Q-: Ella, si, pedía y se arrepentía, - “déjenme que es mi vida” volvían y se iban a la casa de la de la madre él allá no le pegaba, ahí ya volvían, se quedaban tres días, hasta que se calmaba todo acá y volvían, volvían a pelear, así era la vida de ellos.

O-: ¿Cuánto tiempo duró la relación ¿desde que él salió preso?  
- No, no, ¿desde que se conocieron?

Q-: Uh hace mucho ya, desde que tenían 15 años.

O-: ¿Y cómo fue ese día? ¿cómo te enteraste?

Q-: (...) Ella era como si fuera que ya se estaría despidiéndose iba con los vecinos, iba por aquí por allá...

Pero ellos estaban bien ese día él había dormido acá, eran como las dos de la tarde por ahí este yo la última vez que lo he visto él había salido por ahí (...).

Ella vivía con miedo de que él tenía esa arma, (...) después como a las 7:00 de la tarde, 7:30 por ahí este estaba adentro yo y viene (...) sentí un tiro (...) después siento otro y se me ha venido una cosa de lo pie un escalofrío feo ahí.

Viene y dice (...).

Dice - “la mató a la ochi”

(...) le pido tanto a Dios que ella me aparezca o me diga algo, me hable o cualquier cosa, pero en mis sueños sí.

O -: Aparece.

Q-: Sí, en mis sueños, yo no daba más, me acuerdo que me decía, levántate de esa cama, si sos vos la que tenes que hacerte cargo (...), yo no te pienso llevar me decía ella a mí. Y yo gracias a ella me levanté, (...) salir adelante en la vida.

O-: ¿Esa también era tu forma de ayudar?

Q-: Porque yo iba a la policía y me decían, “usted no puede hacer nada, usted no es la víctima, tiene que traerla a ella”, pero cómo la voy a traer a ella, sí ya está amenazada, (...) al vivir tanto, peleaban (...) él le tiraba todo a ella, (...).

O- : ¿Qué pensas que le pasaba a ella? ¿Por qué no podía cortar con él?

Q-: Le tenía miedo, le tenía mucho miedo a él, me decía ella, me sabía decir, “él nunca me va a dejar, nunca me va a dejar hacer mi vida” (...).

O-: ¿Cómo fue en este momento? qué bueno que nos contaste que no la puedes ver, pero está en el medio la pandemia, sí, y cómo fue digamos los otros días porque era un momento difícil que todo estaba cerrado hacer los trámites hacer la denuncia todo lo que fue pasando en esos días.

Q-: Sí, no me acuerdo bien el día que yo fui este a querer hablar con el jefe de la policía (...) porque no me tomas la denuncia, le digo, ahí el otro le está pegando (...).

Le dije incluso que estaba dormido y él tenía denuncia y podían entrar a sacarlo, me dice “mira, yo tengo que ir a ver una carrera clandestina, yo tengo que ir a ver y después voy” (...) prefirieron ir a fijarse el tema de la carrera, antes de venir a fijarse el tema de Ochi, ella tenía todo el ojo así morado, los brazos porque él era grandote Ochi era chiquitita, pero era terrible, no, porque ella se defendía con lo que tenía (...).

O-: Sentís tranquilidad con la justicia.

Q-: Sí tranquilidad de que él pague (...), me dijo el juez (...) es perpetua, él va cumplir los años, usted vaya. Pero igual queda la bronca.

O-: Y en esto de que hablamos, ¿no? de que yo te preguntabas que eso te da un poco de seguridad de saber que tiene una la cadena perpetua y la muerte de Rocío es un momento fuerte, en Jujuy porque atravesamos la pandemia y atravesamos y los medios de comunicación salieron ahora la tele la radio (...).

Q-: Se habló muchas cosas que nada que ver

O-: ¿Cómo viviste eso?

Q-: (...) Habían hablado, muchas tonteras (...) como que ella se lo buscó, o que ella lo iba a visitar al penal (...) los familiares de él.

Ella era una persona así más flaquita era linda, yo le decía deja de comer tanto vos, esta gorda. en broma. - “yo si me tengo que morir voy a morir comiendo” porque le encantaba cocinar cosas que veía por internet, y nos hacía probar a todos.

Ella no estaba loca, ella cuando no estaba con él, era feliz, cuando estaba con él, se sentía amenazada o tenía miedo.

Por eso me daba bronca de que hablaban (...).

O-: Y en estas cosas que la prensa sale a hablar desde el desconocimiento, si hoy tuvieras la posibilidad. Bueno, esto va a ser publicado, ¿qué les diría a los otros como es Rocío? ¿cómo era Ochi?

Q-: La Ochi era la más divertida, la más loca, por ejemplo, si era el cumpleaños de un año, ya te hacía cosas (...).

O-: Juntaba la familia.

Q-: También, (...) el vestido porque no sé cómo hacía ella, pero ella así inventaba todo y mi sobrina sufrió.

O-: Era creativa.

Q-: Si, era creativa, tenía cabeza en las matemáticas, volaba, era muy interesante Ochi y decidida cuando, por ejemplo, ya quería

un celular, ponele el último, no sé cómo hacía, pero juntaba las monedas o hacía cualquiera cosa para vender así, se compraba, siempre lo lograba cuando se proponía algo, lo lograba, quería su casa, tenía su casa, quería su baño lograba tener su baño, siempre a sus hijos, le daba lo mejor.

O-: En todo lo que pasó con la muerte de Rocío, cómo viste acá al pueblo ¿cómo sentiste acompañamiento?

No sentía nada... (...) Siempre sentí que hay que vivirlo, la gente tiene que vivir lo que uno vive en carne propia para acompañarte en la marcha, para decir bueno, pero después no (...)

(...) Hasta el día de hoy no me han ayudado, la única ayuda que yo tengo es del municipio y lo único que me dan es un bolsón de mercadería por semana.

Cuando Ochi murió, todos vinieron a prometer asistencia para los chicos, psicólogos (...) pero nadie se apareció después.

La ley Brisa tampoco se aplicó... (...).

En esto que según me pensábamos ahí un poco con todo lo que pasó con los medios bien ustedes como familia ¿cómo pasaron esos días con tus hermanos?

Q-: Lo pasé (...).

O-: Hoy, ahora se acompañan

Q-: Nos acompañamos sí, pero siempre por ahí estamos tomando mate la Ochi y te acordas de la Ochi, o la Ochi, siempre nos acordamos, no hay un día en que nosotros no la recordemos, no lo podemos negar todos los días nos acordamos.

(...)

O-: Conocías o sabías de algún proyecto, el sueño que ella tenía, ¿qué quería hacer?

Q-: Le gustaba trabajar mucho con semillas, hacen animalitos así de la época, contaban que a ella le gustaban esas manualidades, hacía animales grandes que tienen plumas, ñandú, hecho de plumita todo eso con esos materiales hacía ella.

O-: Cuando te comentó, (...) de esta situación de poder hacer digamos este libro que nosotros estamos realizando, ¿Qué te gustaría decirle a la persona que te va a leerlo en algún momento? porque lo que tiene el libro es que algo que queda vida, o sea, puede quedar en la biblioteca de acá 20 años 30 años y lo encuentran un chico lo lees cuidado con la historia, ¿qué te gustaría decirle a esa persona?

Q-: Que valoren, que compartan tiempo, que abracen (...) que le digan te amo o en que te ayudo, tantas cosas no...

O-: Sí estaría Rocío con vos ¿qué le dirías?

Q-: Yo lo abrazaría 100.000 abrazos, (...) ayudarla más, protegerla.

O-: ¿Qué te motiva hoy para seguir con la memoria de rocío, ¿cómo podés darle vida?

Q-: Sus hijos (...) que donde ella esté, esté tranquila.

Que yo nunca la voy a abandonar, nunca me voy a olvidar de ella (...).

O-: Tal vez ahora está más tranquila

Q-: Si antes yo no podía ni hablar... (...).

Ahora él está vivo, está preso, pero está vivo, su familia lo va a ver, yo (...). La fui a ver una sola vez al cementerio, para mi ella no está ahí, no voy ahí.

Todos me dicen que tengo que aceptar que ella está ahí, (...).

O-: Esta es la idea que tenemos todos, ¿no? que nos pasa que cuando se atraviesa una muerte la sentís a ellos presente todos los días...

Q-: Sí.

O-: Para ir cerrando, ¿sentís que hubo justicia?

Q-: Yo siento que falta algo más, yo quiero, por ejemplo, si yo tuviera plata y si yo me puedo pagar un buen abogado, yo quisiera que esté presa (...).

(...)

Q-: (...) Yo lo siento en mi corazón... que quienes fueron los principales causantes de la muerte de "Ochi", fue la policía, nunca me llevó el apunte a mí.

Yo iba a querer denunciar... "a la "Ochi" ya van a volver," "pero ya lo hemos traído (...) que quieren que haga, si ella no quiere denunciar que podemos hacer", pero estaba yo, yo podía denunciar, que yo podía hacer algo.

Pero recién ahora cuando pasan los femicidios, ahora recién quieren tomar la denuncia, "porque no viene la hermana, porque no viene la abuela," "aquí cualquiera puede denunciar" (...)

Porque no me han prestado atención cuando yo iba llorando cuando iba a implorarles a decirle que por favor me tomen en la denuncia o a dónde tenía que ir, me daba la espalda yo me sentí totalmente desamparada con la policía nunca me han (...).

Pero si, si luche mucho para que lo metan preso, pero dos días estuvo preso, por eso después...

O- Bien, algo más para decir, dónde te gustaría que lo publiquemos al libro, quién te gustaría que lo tenga, vamos a sacar el libro y cómo te gustaría que lo presentemos como si quieres que los regalemos alguien acá en Yuto, te gustaría que hagamos algún evento acá eso para nosotras digamos poder organizarlo, tal vez por ahí acompañar este periodo de seguridad y todos esos reclamos.

Q- Si, sería bueno un evento.

### **Reflexiones sobre impunidad y el pedido de justicia**

Las familias de las víctimas de femicidio, cargan en sus historias un pedido de justicia que no empieza ni termina en el femicidio, sino que llevan consigo permanentes reclamos y pedidos de ayuda a las diferentes instituciones del Estado, un pedido que siempre parece ser acallado, con respuestas de indiferencia y naturalización de la violencia de género, sin visualizar la dimensión de la complejidad de la problemática, los riesgos que esto implica y cómo pueden desencadenar.

En la actualidad existen avances como la ley Micaela que fue promulgada el 10 de enero de 2019 en la Argentina, la misma establece la capacitación obligatoria en género y violencia de género para todas las personas que se desempeñan en la función pública, en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Nación.

Como autoridad de aplicación de la Ley 27.499, nos proponemos lograr su plena implementación a través de procesos de formación integral, los cuales aporten a la adquisición de herramientas que permitan identificar las desigualdades de género y elaborar estrategias para su erradicación. Buscamos transmitir herramientas y (de) construir sentidos comunes, que cuestionen la desigualdad y la discriminación, y transformen las prácticas concretas de cada cosa que hacemos, cada trámite, cada intervención, cada proyecto de ley y, en definitiva, cada una de las políticas públicas. Se trata de una oportunidad para jerarquizar la formación y ponerla al servicio del diseño de políticas públicas con perspectiva de género en clave transversal, es decir, en todo el Estado (Ministerio de Justicia 2020: <https://www.argentina.gob.ar/generos/ley-micaela>, consultado el 1 de junio de 2024).

A pesar de esta gran conquista como sociedad, para el avance de la erradicación de la violencia de género, aún no tenemos posibles resultados que se vinculen a evitar los femicidios y que permitan activar los niveles de alarma, cuando estamos frente a las denuncias de familiares y la comunidad frente a una situación de violencia de género. Las políticas públicas aún no cubren la demanda que se presenta como urgente por parte de las familias de las mujeres que padecen violencia de forma persistente, reconocen las situaciones de violencia y deciden denunciar, obteniendo casi ninguna respuesta concreta por parte de los organismos públicos. Esto trae al recuerdo de las familias, una larga trayectoria de sentir el peso de la impunidad sobre sus vidas, frente a la casi nula

respuesta del Estado en las denuncias. Podemos reflexionar desde los relatos de las familias que se identifica una carga mental que esto produce en sus historias de vida, donde se llena de recuerdos de los pedidos de justicia, de un reclamo agotador que nunca se encauza, un contante pedido y como las familias lo perciben, como punto de tensión en sus vidas. Esto se proyecta en las denuncias por parte de la familia, pero también la necesidad de contar con profesionales que acompañen a las mujeres para transitar y sostener las demandas, dentro de un sistema judicial que agota a las mujeres y a las familias, siendo largo y no con los resultados esperados.

Las familias de las víctimas cuentan con una larga historia en donde fueron testigos del ciclo de violencia que padecían las mujeres. Y con esto, tenemos que pensar como siguen faltando acciones concretas con las familias, para poder contar con las herramientas que les permitan generar recursos de contención para acompañarlas a las mujeres en el proceso de denuncia. El desgaste y la carga mental que las familias padecen, también resurge de ser testigos de la violencia hacia las mujeres, y esto nos da cuenta, del intento de pedido de justicia no desde el femicidio, sino desde el momento en que las familias encontraban peligro e impunidad en la situación de violencia.

En palabras de Segato:

Podría pensarse entonces en invertir aquel proyecto. Que ya no sea una traducción de lo doméstico a lo público en los términos estatales, es decir, una captura del modelo burocrático estatal sino el camino opuesto: el de domesticar la política, desburocratizarla, humanizarla en clave doméstica en términos de una domesticidad repolitizada (Segato, 2008:12).

Con esto, podemos pensar cómo estas instituciones del Estado siguen siendo insuficientes para la recepción de la denuncia,

porque reproducen en sus procesos burocráticos la minimización de la violencia, dejándola al ámbito privado y desconociendo de la gravedad de la problemática.

En los casos de femicidio resurgen, los intentos de un pedido de accionar por parte de las instituciones de forma permanente y su inacción frente a las situaciones de violencia, quienes receptionan la denuncia, los oficiales de justicia, todavía cargan una larga trayectoria, como dice la autora, que es patriarcal y todos los avances que se hacen en materia de acción en contra la violencia de género, siguen operando en la misma lógica. Por eso mismo, resulta de una complejidad difícil de abordar a los organismos del Estado, ya que estos no se replantean las tensiones estructurales de la base patriarcal.

En los relatos de las familias, se visualiza el constante reclamo en las fuerzas de seguridad y el anuncio de la situación de violencia en escalada. La nula recepción de las denuncias, por parte de las autoridades policiales también refuerzan el ciclo de “descreimiento a las víctimas”, pensar a las situaciones de violencia como parte de las relaciones vinculares que se dan en lo privado y se resuelven ahí, remarcan la estigmatización de las víctimas como aquellas que no cortan el ciclo de violencia por voluntad propia. Esto nos lleva a pensar como siguen de forma recurrente las ideas de la violencia de género remitida a situaciones individuales y no sociales e históricas.

En estos reclamos, se encuentra un pedido de justicia por las situaciones de violencia, donde las familias son testigos de los sufrimientos de las mujeres, como ya mencionamos anteriormente. Pero aquí también, el sentido de impunidad se refuerza en los agresores, porque los organismos encargados de asistir de forma integral a las mujeres, solo responde con causales de prejuicios, estereotipos y más violencia institucional a las familias. Nos queda pensar como los organismos cargan una larga trayectoria de una total ausencia de capacitación en la temática, pero también es una cuestión de implicación profesional que tienen que ver con

los deberes que cumplen estos funcionarios dentro de la órbita estatal. Reconocer su lugar de importancia en la erradicación de la violencia.

Los femicidios no pueden verse por fuera de los relatos de las familias, quienes a través de sus palabras expresan ciclos de injusticia que se repiten, dirá Lagarde:

es necesario que haya una convergencia criminal de silencio, omisión, descuido y colusión de las autoridades responsables de prevenir y erradicar estos crímenes. El Femicidio se produce cuando el Estado no da garantías a las mujeres y no asegura las condiciones de seguridad para su vida dentro de la comunidad, su casa, como así tampoco en los espacios de trabajo, en el momento de sus desplazamientos o durante su ocio (Lagarde citado por Labrecque, 2004: 50).

Por esto mismo, decimos que los femicidios también cargan una trayectoria de acumulación de pedidos de justicia, que empiezan en el círculo de la violencia de las mujeres, cuando escuchamos en las marchas las consignas como “el estado es responsable” se refieren a la cantidad de instituciones del Estado que eligen hacer caso omiso al pedido de las familias. Es por esto mismo que comprender al pedido de justicia como categoría de análisis para esta publicación, nos permite recorrer la trayectoria familiar pero también estatal y social. Con esto queremos decir, que se trata de un proceso que cuenta con avances y retrocesos, proceso que no termina ni empieza con una ley o su aplicación, si no como un proceso complejo en permanente transformación, el pedido de justicia no es un fin determinante ni un punto de llegado sino más bien un punto de partida que se transforma en el tiempo para las familias y para toda la sociedad.

Las familias cuando terminan sus procesos judiciales y logran las condenas perpetuas de los femicidas a través de las

sentencias de justicia, quedan con muchas cuestiones pendientes e interrogantes que envuelven su cotidianidad, en donde el sistema de justicia no pudo dar respuesta a las primeras alertas de las familias de la peligrosidad de la situación cuando de reiteradas maneras anunciaban la situación de violencia sin intervención por parte del Estado. Por lo cual, cuando las sentencias en los femicidios se emiten, queda en las familias el recuerdo del tránsito en las instituciones anunciando como esto se podía prevenir.

Como sociedad los femicidios invaden los medios de comunicación, contando una noticia que es interpretada como tragedia con el paso del tiempo, se ve a las familias reclamar justicia para luego ver en algunos casos, la cobertura mediática de las sentencias. Sin embargo, lejos queda la sociedad de poder comprender los padecimientos de los familiares que no empiezan en el femicidio si no que arrastran una vida cargada de injusticias que no se pueden resarcirse en las sentencias.

Segato dirá:

Hemos alcanzado victorias inmensas en el campo de la letra, las leyes, las políticas públicas—; en ese campo burocrático, escriturario, hemos tenido un gran éxito. También hemos inscripto y ganado audibilidad para nuestras demandas y aspiraciones en el ámbito discursivo —lingüístico, literario, mediático, artístico— y de las profesiones. Pero la capacidad de inscribir el problema en el área estatal no incidió en la sociedad porque no consiguió ni siquiera amesetar los números de la violencia contra las mujeres (Segato, 2021: 15).

Es aquí en donde la sociedad tiene la oportunidad de reflexionar y accionar sobre esta problemática, dejando de lado la volatilidad de las noticias, mientras una sociedad siga olvidando lo que pasó, comete el error de que esto vuelva a suceder, y esto es lo que las familias de diferentes formas y palabras intentan recordarnos y

con esta publicación también nos volvemos a comprometer que la erradicación de la violencia es una lucha que aún no está ganada.

Y con esto, Segato menciona lo que para ella se ha descuidado, que es una política presente en la gestión misma de la vida. Cómo podemos trabajar con las familias, grupos, comunidades, organizaciones, actores sociales, para la erradicación de la violencia de género, resulta de un abordaje transversal e integral. Si bien hoy contamos con leyes anteriormente mencionadas, la carga del pedido de justicia como categoría de análisis para los fines de esta publicación, sigue siendo abandonada a la individualidad de las familias. Y los pedidos de justicia no trasciende al total de la sociedad, podemos decir que no se llega a comprender que una sentencia no es la única forma de frenar la violencia contra las mujeres, sin embargo como sociedad elegimos informarnos de la situación, transitar el repudio y el enojo a través de las marchas y tomar los espacios públicos con estos reclamos, pero no trascendemos a una acción transformadora, haciendo de esto una memoria activa, que no pasa por propolngar los padecimientos de la ausencia, sino que en ese reclamo de justicia, se proyecta la intención que esto que sucedió, no le pueda pasar a nadie más.

En la actualidad el femicida de Rocío Ocampo sigue preso, la sentencia no repara el daño que la familia carga todos los días de su vida, esto tampoco se traduce a acciones concretas para que esto no se vuelva a repetir, porque los femicidios siguen ocurriendo. Donde se siguen reforzando las estructuras del patriarcado, donde los pedidos de justicia solo son respondidos con impunidad y la naturalización de la violencia que se sigue marcando y en esto no podemos descansar ni creer que es algo del pasado. El pedido de justicia, no refiere a una circunstancia anclada al pasado si no más, se intenta superar esos archivos policiales o sentencias olvidados en el paso del tiempo. Por eso la necesidad de revivir las voces de los familiares, desde un corto y hasta insuficiente aporte de esta publicación, pero que inicie un camino de escritura, escucha, palabra y mirada minuciosa, detallada y consciente, que nos

permita como sociedad sostener la memoria activa en acciones concretas que nos lleven erradicar la violencia de género.

Pero aquí es donde no podemos dejar pasar por alto que este pedido de justicia reiterativo de diferentes sectores de la sociedad, también nos remiten a pensar en una impunidad judicial de los agresores, cuando las familias reclaman y traen los diferentes momentos en donde han anunciado este desenlace como el femicidio, también se produce un efecto de legitimación social del daño hacia las mujeres. Con esto queremos decir, cuando la sociedad escucha la permanente inacción del Estado y su intervención tardía, también se rencarna un mensaje a la sociedad, que se remite a esa impunidad del agresor. A pesar de las leyes, las marchas, los diarios, los artículos, un femicida mostro su impunidad frente a la sociedad y nos recordó a las mujeres la disciplina que se hace a nuestros cuerpos cuando denunciemos violencia.

Como dice Perez “las instituciones no sólo no han jugado un papel restaurador, sino que su propia intervención ha sido decididamente funcional a esta reproducción” (Perez 2004:82) con esto nos remite a pensar o esbozar ideas con respecto a la impunidad frente al pedido de justicia, ya que en la cobertura mediática que se realiza alrededor de los femicidios, la sociedad toma contacto con los reclamos, pero también como la impunidad tiene lugar y palabra dentro de los sistemas de justicias. Dirá Pérez:

En definitiva, no sólo no fueron los instrumentos con los que cuenta la sociedad para ayudar a vivir con seguridad a sus integrantes, sino que por su inoperancia y complicidad se transformaron en causantes del problema que estaban llamadas resolver (Perez, 2004: 82).

En los reclamos que día a día encabezan los familiares en los pasillos de los juzgados, en las instituciones del Estado por trámites y gestiones que se atrasan, nos preguntamos ¿cómo

podemos promover la construcción de la memoria colectiva en las comunidades en torno a las víctimas de femicidio? ¿Cómo promocionamos las políticas públicas de la reparación, entendiendo que las violencias por razones de género implican un daño que se extiende a familiares, allegados y allegadas y a la comunidad en su conjunto?

Estos interrogantes nos llevan a reflexionar sobre las responsabilidades del Estado, pero también como esto opera a escala social, ser parte de los reclamos de los familiares en una marcha trasciende a poder preguntarse como a nivel micro reforzamos los indicios la problemática.

El esfuerzo de una sociedad que debe hilar los puntos de conexión de los diferentes temas en una sola estructura, resulta difícil pero no imposible y esto lo podemos en nuestros avances en materia legal. Aun así, la reparación no termina en las sentencias judiciales sino más bien resulta de un proceso comunitario, con esto queremos decir como en diferentes sectores nos toca ser parte de esta reparación. Y con esto queremos traer a discusión el lugar de la Universidad y de las ciencias. Para esto podemos hacer una breve reflexión sobre un hito histórico en la Universidad Nacional de Jujuy:

Que a fs. 61 de autos el Sr. Rector de la Universidad Nacional de Jujuy ad-referéndum del Consejo Superior, resuelve en su ARTICULO 1°: Conformar la COMISION TECNICA de PROTOCOLO DE PREVENCION E INTERVENCION INSTITUCIONAL ANTE SITUACIONES DE VIOLENCIAS DE GENERO PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY, aprobado por Resolución C.S. N° 027/19 (Universidad Nacional de Jujuy, 2021 <https://www.unju.edu.ar/Resoluciones/2021/R%20057-21%20COMISION%20TECNICA%20Protocolo%20..%20Violencia%20de%20%20Genero.pdf>, consultado el 1 de junio de 2024).

Si bien la Universidad a través del protocolo del 2021, manifestó:

(...) nuestra casa de estudio cuenta con áreas, investigaciones y publicaciones frente a la temática, aun así, podemos decir que nuestro camino en la participación de la erradicación de la violencia es un camino a construirse. Debemos reconocer que nuestras acciones aun no resultan suficiente para frenar las violencias hacia las mujeres, pero también no debemos olvidar que la construcción del conocimiento y la educación son nuestros pilares como Universidad.

Entonces aquí también se debe responder con acciones concretas, de forma permanente y sostenida que permitan también ser parte de la reparación de los femicidios. Comprender que la problemática no es solo la tragedia o angustias de las familias, implica el reconocimiento del dolor, el pedido de justicia y la respuesta hacia la impunidad. Desde esta publicación también nos expide pensar las próximas acciones dentro de la problemática, construir una memoria activa, y responder con proyectos sociales trascendentes y superadores no resulta solo voluntad o deseo sino más bien obligaciones como actor social fundamental que nos toca como Universidad ser en la sociedad.

Para poder ir cerrando algunas ideas e interrogantes de este breve análisis, podemos llegar a algunas conclusiones, es parte del Estado reconocer la responsabilidad de los femicidios y tendríamos que reflexionar la necesidad de recomponer el tejido social roto o quebrado a causa de estas violencias por razones de género. Los femicidios no terminan con una sentencia judicial, los procesos de reparación son las más complejos y resultan ser emergentes que de forma constantes nos están pidiendo acciones concretas que permitan a las familias y a la sociedad avanzar a una sociedad más igualitaria. Detrás del pedido de justicia de las familias, existe la posibilidad del Estado y toda la sociedad de poder reparar a través

de la memoria, en donde los recuerdos del dolor y el padecimiento permitan un punto de partida para proponer la reparación con acciones que se circunscriben en el presente que no dejen en el olvido a todas las víctimas de femicidio.

Esto nos lleva a reconocer que los femicidios y la difusión de los mismos, muchas veces evidencian las contradicciones que como sociedad atravesamos, como también los puntos más débiles de las instituciones públicas, retomar estos puntos para trabajar sobre ellos, resultan de una tarea que debe ser constante y sostenida en el tiempo. Comprender que no hemos saldado ninguna deuda y aún nos falta camino por recorrer es lo que nos permite proyectar en el tiempo nuevas propuestas, si seguimos como sociedad olvidando a las víctimas de femicidio nos condenamos a que la problemática siga estructuralmente instalada.

Debemos como sociedad dejar de reafirmar la variable de la impunidad de quien ejercen violencia hacia las mujeres y esto significa cortar con los ciclos de impunidad, poniendo en palabras las injusticias, recuperando las historias y remarcando la necesidad urgente de un accionar específico que pueda evitar los femicidios.

Nos queda mucho camino que andar, muchas palabras que escuchar y muchos días más para seguir gritando "NI UNAMENOS", tenemos el corazón congojido y la angustia atravesada por las que nunca más volveremos a ver, pero se sigue caminando porque la construcción de un nuevo presente se renueva todos los días.

## **Bibliografía**

- De Souza Minayo, M. C. (2000). *El desafío del conocimiento*. Bs. As. Argentina: Editorial Lugar.
- Diaz, E. (1998). *La ciencia y el imaginario social*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Biblos.
- Gutierrez, A.B. (2000). *Las Prácticas Sociales: Una Introducción a Pierre Bourdieu*. Ediciones Edivim. Buenos Aires, Argentina. 2000.

Barcaglione, GG G.; Chejter, S.; Cisneros, S.; Fontenla, M.; Kohan J.; Labrecque, M.F.; Pérez, D. (2004). *Femicidios e impunidad*. Mar del Plata: Centro de encuentros cultura y mujer.

Dalle, P.; Boniolo, P.; Sautu, R.; Elbert, R. (2005). *Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología*. Buenos Aires. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales Editorial/Editor- - Campus Virtual Colección.

De Souza Minayo, M. (2009). *La Artesanía de la Investigación Cualitativa*. Editorial Lugar.

Krmpotic, C. (2005). *Trabajo duro, trabajo sucio, la inserción laboral de jóvenes residentes en barrios críticos*. Buenos Aires: editorial espacio.

Max Aguero, E. (2012). *Trabajo Social*. Capítulo III. Texto: "Trabajo Social Familiar e Investigación Diagnóstica". Páginas 27 a 42. Jujuy: Ediciones Max.Social

Morin, E. (2012). *Multiversidad Mundo Real. Glosario de la Complejidad*. Francia: Mundo Real.

Netto, P. y autores varios (1992). *La investigación social en Trabajo Social*. Lima: Aleats-Celats.

Samaja, J. (2004). *Epistemología y metodología: elementos para una teoría de la Investigación científica*. Bs. As.: Editorial Universitaria de Buenos Aires, 3° y 4° reimp.

Segato, R. (2021). *Feminismo debates pendientes*. Buenos Aires: Malba literatura.

Vasilachis de Gialdino, I. (1992). *Métodos Cualitativos 1 Los problemas teórico-epistemológicos*. Centro Editor de América Latina S.A.

Weber, M. (2017). "Economía y Sociedad" Selección de Cátedra de Trabajo social e investigación social II de la Licenciatura en Trabajo Social FHyCS UNJu.

**“Roció con mucho encanto y carisma entretenía con juegos y charlas a los niños del barrio”**

**Femicidio de Rosa Alicia Beatriz Romero Juárez**

**Por Alicia Rosa Bueno**



Foto gentileza de la familia

Conocer<sup>1</sup> parte de la historia de vida de Rosa Alicia Beatriz Romero Juárez, o como a ella le gustaba que le dijeran “Roció”, nos llevó a adentrarnos en el mundo de una joven familiar, que se sentía segura dentro de su entorno familiar, junto a sus afectos.

---

<sup>1</sup> La semblanza fue realizada, a partir de datos otorgados por la mamá de “Roció” Fabiana Juárez y de quien fuera la directora durante su cursado en la escuela de Comercio 6 “Manuel Belgrano”, Prof. Silvia Rueda.

Roció, cursó sus estudios primarios en el colegio FASTA, Ing. José María Paz, Fabiana su mamá la recuerda que en una oportunidad fue citada por la maestra del jardín de infantes, quien le comentó sobre su inquietud, ya que aparentemente Roció tendría un retraso madurativo, por tal razón recibiría el acompañamiento de una maestra asistente, lo cual sucedió así hasta el primer grado. Tal vez, como su madre recuerda, la maestra pudo haber obtenido esta preocupación o inquietud por su hija a partir de que Roció era una niña introvertida, poco participativa, y la más pequeña físicamente de las/los infantes. Evocamos esto, ya que, durante el resto de su cursada escolar, ella no necesitó apoyo para afrontar las materias y finalizar sus estudios tanto primarios, como secundarios, e iniciar una carrera terciaria.

Roció vivía en el barrio Arrieta, en la casa de su abuelo materno conocido como “Pancho” Juárez, junto a sus tíos, recibía permanentemente la visita de su mamá Fabiana y sus hermanos, y compartía tiempo junto a la familia de su papá Omar, a quien visitaba en la casa de sus abuelos paternos en el barrio 18 de Noviembre.

Es recordada por su mamá, como una niña muy buena y compañera con sus hermanos, amigos, amigas y familiares.

Ella solía ser muy dedicada a sus estudios, soñaba con ser diseñadora gráfica. Su interés por las nuevas tecnologías inició cuando cursaba el colegio secundario, en la escuela de Comercio N°6 “Manuel Belgrano”. Quien fue su directora La Prof. Silvia Rueda la evoca como una joven introvertida, pero muy capaz con las nuevas tecnologías: Ella comenzó a hacerse cargo de la parte operativa de los actos escolares, manejaba el equipo de música y la computadora en cada evento escolar (Prof. Silvia Rueda).

La escuela en la que cursaba Roció la secundaria ingresó al Programa Nacional Conectar Igualdad, al recibir su notebook fue

una de las alumnas que se destacó en el uso de la misma. Por tal razón, cuando el Ministerio de Educación de la Nación realizó una convocatoria a las escuelas del país, para analizar el impacto que tuvo el uso de la computadora personal en las/los docentes y en las alumnas y los alumnos, Roció es seleccionada junto a otra compañera para participar de dicho encuentro a nivel Nacional. El evento consistía en compartir experiencias durante tres días en Buenos Aires, junto a otros/otras estudiantes y docentes del país. Ella debía exponer, hablar en público, lo que significó un gran desafío, ya que dentro de su vida escolar era partícipe de los eventos, pero siempre lo hacía detrás de bambalinas, como se suele decir.

Este viaje no solo provocó que Roció se exprese en frente de desconocidos, sino también fue su primera experiencia de viajar en avión, luego de muchos años a sus seres queridos se les fue revelado por las amigas, que ella estaba con incertidumbre, con miedo, al subirse al avión. Pero con mucha fortaleza y para no preocuparlos a sus afectos, supo disfrazar, y mantener en secreto sus temores para dar tranquilidad a su familia. Esta fue una experiencia única y totalmente enriquecedora para Roció, que la confrontaron con situaciones complejas que supo resolver con valía e ingenio.

Es recordada como una joven inocente, que le gustaba pasar tiempo con su familia, participar de los encuentros familiares, estos eran los momentos más felices para ella, como así también las fiestas de sus amigas, amigos más cercanos/os. Dentro de su barrio era querida por las niñas, los niños ya que, a pesar de tener 21 años, se conectaba con gran facilidad con ellas, con ellos y solían compartir tardes de juego, en los que Roció con mucho encanto y carisma a las y los entretenía con juegos y charlas.

Roció de manera espontánea, se transformó para su familia en la encargada de realizar las tarjetas de cumpleaños. Con anticipación ella iniciaba el diseño de la tarjeta, al llegar el día de celebración, solía ser la primera en saludar a sus afectos en esa fecha tan especial posiblemente una de las cosas que más añoran

sus familiares, en los cumpleaños era frecuente recibir esa tarjeta de Roció, con sus mensajes de cariño, de afecto, celebrando la vida.

## **Crónica**

Roció tenía tan solo 21 años, cuando el 2 de febrero alrededor de las 22:00 hs. del año 2015 sale de su casa, en el barrio Herminio Arrieta rumbo a la plaza central Libertador General San Martín, ubicada a tan solo cuatro cuadras de su domicilio, junto a una amiga de la familia a tomar un helado. Roció acuerda con su mamá, que el horario de regreso sería a las 00:00 hs.

Llegó el horario en que Roció debía regresar, la familia no tuvo novedades, por tal motivo, inmediatamente se extrañaron, ya que ella solía dar aviso en caso de demora. La mamá relata que intentan comunicarse con ella, su teléfono estaba desconectado. No pasó mucho tiempo y la familia primero llama a los familiares de la joven con quien había salido, al obtener la información de que la misma ya se encontraba en su domicilio, se dirigen a la seccional de policía más cercana a dar aviso de la demora de Roció y que se le hacía imposible la comunicación con ella.

Al llegar a la seccional, relata la mamá que la joven no había vuelto a su casa y que estaban preocupados por ella, la respuesta fue, que seguramente ella se habría ido con otro joven y debían esperar. La familia conociendo a Roció, no se quedaron con esa contestación, inmediatamente empezaron a buscarla y llamar a todos sus conocidos.

Al día siguiente, recuerda la mamá al ver que Roció no regresaba insisten en la seccional de policía y obtienen la misma respuesta, finalmente se dirigen a la Unidad de Investigaciones de la policía de la provincia, donde son escuchados y se publica el parte de desaparición de Roció. Lo que permitió que se replicará en los medios de comunicación y generó que la mamá de Roció se encuentre con una ex profesora de su hija, quien le comenta

que ella conocía una señora, que le había relatado, que en la madrugada viajó junto a su hija en un remis rumbo a Calilegua. Inmediatamente se ponen en contacto con esta mujer, quien les detalla que en el remis iba sentada ella adelante junto al chofer, atrás iban otros cuatros pasajeros, entre ellos estaba el secuestrador de Roció que la llevaba sentada sobre sus piernas. La mujer, les comento que Roció lloraba y que les dijo estar en peligro, que Roció le habría tocado el hombro a ella, y que cuando esta mujer llega a su destino en el barrio Papa Francisco, allí había una garita con un efectivo policial, y esta mujer dice haber narrado lo sucedió al efectivo, pero este aparentemente no hizo nada.

Por otro lado, de acuerdo a lo expresado por el Dr. Mendieta, abogado de la familia de Roció, no solo esta mujer había dado aviso del pedido de auxilio de Roció, sino también el remisero se acercó a la seccional de policía de Calilegua a relatar lo sucedido en ese viaje, el personal policial tuvo el mismo trato de indiferencia que con la pasajera, solo escucharon y no actuaron. En este punto, también tomamos nota, que las cuatro personas que viajaban en el remis con la joven, no hicieron nada para asistirle durante el viaje, solo la escucharon decir que estaba en peligro, lloraba, y no intervinieron para poner en resguardo a Roció y verificar sus dichos, se visualizó la indiferencia y el tan conocido NO TE METAS y lo que significa esto en nuestro país.

Inmediatamente la familia de Roció informan de los dichos por la pasajera a los oficiales de la Unidad de Investigaciones, quienes toman datos de lo sucedido. Efectivamente, esa era la clave para poder saber dónde la tenían a Roció. Las fuerzas de seguridad realizan un primer allanamiento en una vivienda ubicada en el barrio Tupac Amaru de la ciudad de Calilegua, donde aparentemente no encuentran nada. Allí vivía Juan José López, que de acuerdo a lo publicado en el diario La Otra voz Digital<sup>2</sup>, este hombre de unos 40 años, hacía menos de unas semanas había

---

<sup>2</sup> La Otra Voz Digital: Jujuy : encontraron muerta a una joven raptada en Libertador - La Otra Voz Digital 26/09/2023

salido de la cárcel donde pugno una condena por abuso sexual, y de acuerdo a los abogados de la familia Juárez habría salido con libertad condicional dada por el Juez Dr. Emilio Carlos Cattan. López. La justicia realiza un primer allanamiento en el mencionado domicilio donde aparentemente no encuentran nada.

Desde el expediente N° 260/2015<sup>3</sup> se reconstruyo, que previo a secuestrar a Roció, Lopez cual depredador tuvo dos intentos fallidos con otras dos jóvenes, que dieron sus testimonios, la primera de ellas caminaba por las calles céntricas de Libertador y se percata que López la estaba acosando y para resguardarse ingresa a una casa comercial, que luego esta misma facilita las grabaciones de las cámaras para identificar a López y a las personas que se encontraban allí les advierte lo que le estaba pasando, a lo que López decide desistir. Luego López se cruza con Roció y su acompañante que es a ella a quien el depredador en una primera instancia intenta captar, pero la joven afortunadamente estaba cerca de su domicilio al cual logra llegar y recuerda que López había intentado entablar diálogo con ella. Por lo que se sabe, a partir de las cámaras de seguridad, allí es donde López inicia la persecución de Roció y donde la capta para llevarla a su casa en Calilegua.

La justicia, ante un número de pruebas que resultaban contundentes que López era la persona que estaba con Roció la última vez que había sido visto con vida, efectúa un segundo allanamiento, en donde finalmente encuentra el cuerpo sin vida de la joven. El femicida es detenido en la Terminal de colectivos de Libertador, donde se encontraba aparentemente en busca de huir de la provincia.

Al momento de reconstruir el secuestro de Roció, se supo que López la amenazó todo el tiempo con un arma blanca, ella a pesar de haber compartido un viaje de unos cuatro kilómetros aproximadamente, con una duración de unos 10 minutos,

---

3 Expediente N° 260/2015, Voces Jurídicas: Homicidio Criminis Causa-Abuso Sexual con Penetración-Femicidio. Tribunal: Tribunal en lo Criminal N° 3 Exp. Cám. Sala Penal III

dependiendo de las paradas, con cuatro personas en automóvil, de haber pedido ayuda, obtuvo solo indiferencia y fue invisibilizada.

El 21 de septiembre del 2016, se conoce que Juan José López, es condenado por el delito de “Privación Ilegítima de la Libertad, Abuso Sexual con Acceso Carnal y Homicidio Doblemente Calificado por Femicidio y Criminis Causa”. El Tribunal que resolvió la sentencia del femicidio de Rosita Juárez estuvo integrado por los jueces María Alejandra Tolaba, Pablo Pullen Llermanos y Mario Ramón Puig. La Fiscalía estuvo a cargo de la Dra. Delia Filomena Ortiz. Los abogados que acompañaron a la familia de Roció fueron la Dra. María Soledad Maroco (madrina de Roció), la Dra. Claudia Moreno y el Dr. Claudio Andrés Félix Mendieta.

Esta sentencia marca un precedente para la justicia jujeña, ya que desde la sancionarse la Ley 26.791, en noviembre del año 2012, fue la primera en donde se consideró, la reforma del artículo N° 80 del Código Penal de la Nación que tiene como premisa, “criminalizar de modo agravado ciertos homicidios relacionados con el fenómeno de la violencia de género” (UFEM<sup>4</sup>). A partir de esta nueva Ley, en su inciso 1° amplía la figura del Homicidio Calificado por el Vínculo, esta figura incluye al cónyuge o ex pareja cónyuge, también contra la persona con quien mantiene o ha mantenido una relación de pareja, mediare o no convivencia. Por otro lado, en el inciso 4° encuadra el Crimen por odio de género a la orientación sexual o su expresión. Del mismo modo, cuando el hecho sea cometido por un hombre y mediare violencia de género en el inciso 11° incorpora la figura de femicidio, y en el inciso 12° la figura del femicidio vincular, esto mismo marcó precedentes en las penas en femicidios en otros casos en la provincia siendo Jujuy pionera en el país.

---

4 Ministerio Público Fiscal. Analisis de las Primeras 50 sentencias por femicidio en el país. UFEM, Unidad Fiscal Especializada en Violencias Contra las Mujeres. UFEM-Analisis\_50\_primeras\_sentencias\_femicidio.pdf (mpf.gob.ar) 26/09/2023

## Entrevista

### 2015: Entrevista a la mamá de Rocío Romero Juárez

B-: ¿Quieres contarnos algo de vos antes de que empecemos a hablar de Rosita, ¿qué te gustaría contarnos?

K-: Empecemos con Rosita bueno.

B-: ¿(...) Qué es lo que vos más recordas de Rosita?

K-: Y de ella que era una niña muy muy buena muy compañera, esté bueno y siempre estaba en contacto con sus hermanos.

B-: ¿Ella (...)?

K-: Ella era la mayor y siempre estaba ahí siempre con su hermano, apoyando a sus abuelos, a sus tíos y siempre compañías y a sus compañeros, porque la verdad que cuando pasó todo, ahí me enteré cómo era ella. Eh era bien aplicada en los estudios en todo, era bien servicial también acompañaba todo daba consejos.

B-: ¿Se te acercó mucha gente a contarte sobre Rosita?

K-: Sí, porque ella era una chica muy sumisa, no hablaba, eh sus amigos así digamos, estos eran los chicos de siete, de ocho años, nueve años a pesar que ella tenía su edad de 20. Siempre sus amigos han sido chica, edades chicas, aparte de sus compañeros obvio, no, pero era, por ejemplo, en la cuadra ella tenía sus compañeros, sus amigas, pero era chica, era no eran así mayor como ella no, nada y ella bueno, era este ya vivía en la casa, no era de salir, no era de andar por ahí, no nada, ella era más en la casa.

B-: Ya pasaron muchos años desde que sucedió lo de Rosita ¿cómo viven ustedes el día a día sin su presencia?

K-: Bueno, sí, ya pasó como 8 años ya pasó ya, pero no es fácil, no es fácil hasta el de qué pasó todo siempre para mí día más, yo la pasé la verdad rezando, siempre rezo y siempre uno se acuerda hoy y aparte yo siempre nosotros, siempre la sentimos, que estamos que está aquí adentro, donde sea en la casa, por ejemplo yo en mi casa , acá no es tanto, pero en la casa de mi papá siempre se siente

la presencia, siempre uno, va yo voy ahí y siempre siento que ella está y siempre se sintió que ella está, o sea que no se fue, pero sí se la extraña, siempre se le extraña en las mesas en las fiestas más en los cumpleaños, porque ella era este siempre se acuerda de todo, de los cumpleaños de todo eso, siempre me manda mensajes, la primera que manda mensaje o como ella estaba estudiando para hacer este, ay, no me acuerdo cómo se llama, pero ella siempre hacía las tarjetas todo eso hacía ella siempre se acordaba, pero sí, sí, se le extraña (...).

B-: ¿Ella vivía (...)?

K-: Ella vivía (..), ella de chica estaba ahí y vivía (..).

B-: ¿Para toda la familia qué significó la pérdida de Rosita?

K-: Un dolor grande porque no, no, no se puede explicar, digamos la pérdida nos explicábamos, ¿decíamos por qué? ¿Por qué? porque nosotros? ¿Por qué?, pero ella digamos a mí, yo siento eso que cuando ella se fue ellos decía ya se las llevaron a Japón una manera de decir, pero yo sentí en esos momentos y entre las 3 de la mañana yo sentía algo. Mira el cielo nada más y buscaba y buscaba (...).

B-: ¿Eso fue en el año 2015?

K-: Sí, en el año 2015 en febrero el dos eh ya no me acuerdo bien la fecha.

B-: ¿Cómo fue ese día? ¿Ella sale de casa a pasear, cómo fue?

K-: Si, ella sale (...) ella te decía a tal hora y tal hora llegaba no. O si ponerle 10 minutos 20 se te va a demorar te avisaba y bueno siempre avisaba si se demora, si no se demora, siempre en contacto, y ella sale más o menos entre las 22:00, la verdad que ya no, no me acuerdo, pero entre las 9 o 10 más o menos. Iba a tomar un helado en la plaza y ella vive cerca, sí, cerca no hay mucho 3, 4 cuadras a lo sumo y después va en ella va y ella entre las 00:30, 1.00 ya tenía que volver y ella viene este va a tomar helado todo y ya eran como la 1 y algo y era raro que no había ni un mensaje, no había nada y entonces me empezó a mandar mensaje (...)de la chica

y dice, no sé si se había ido, o sea, la verdad que no me acuerdo la hora. Sí se había ido y de ahí ya hemos empezado a buscar este por el hospital, fui a la policía y en la policía empezó a decir, no que participó el novio como siempre, pero no nada que ver y entonces ella este buscaba buscada por nosotros y el teléfono ya no estaba apagado, no respondían, no respondía nada y bueno y ahí buscaba por todos los, eh, esa hora empecé a buscar hasta que no dormimos buscando por todos lados. Hasta fui al hospital y después volví porque me dijeron que vuelva de nuevo volví a las 6 de la mañana ya cuando (...).

B-: ¿Se sabía de la situación en ese momento ya?

K-: Eh, no, oh, la verdad que no, porque cuando ya salió cuando eran las 8 de la mañana fui a la policía y me empezaron a decir que no vaya, que no está, que estaba que está con el novio fui a las 6, después está el oficial. Ahora no me acuerdo realmente cómo se llama, pero sí, la fisionomía si yo lo veo así me acuerdo, pero ahora no me acuerdo el nombre (...). Fui a la brigada y ahí me han tomado todos los datos todo y ahí empezó la búsqueda salió por la noticia todo.

B-: ¿Los policías no te dijeron señores, el protocolo es pase por la Brigada?

K-: No nada nada, únicamente ellos te dicen está con el novio, con la amiga y uno conoce cómo es (...)

B-: ¿A qué hora fue este testimonio que finalmente logran obtener de esta mujer?

K-: Me acuerdo que entre las 9:00 entre las 10 antes las 12 creo del mediodía antes al mediodía del día siguiente que Rosita había desaparecido claro, se había desaparecido y así que bueno y así yo seguimos buscando fui a hablar con (...), le pedí y me dijo eso que subió al auto subió adelante (...) Él subió atrás con ella, pero decía que la tenía, estaba amenazada por eso la abrazaba y él la tenía abrazada, no sabía que, si tenía un revólver o un cuchillo, pero la tenía así.

B-: ¿A dónde iba ese remis?

K-: A Calilegua y entonces la señora se bajó (...) ella le toca el pelo y le pide ayuda, ella le pide ayuda y ahí (...) bueno se baja todo y ahí dice que hay una garita donde están hay policías que cuidan ahí, le dice, también y ella llama a la policía para decir y bueno y ahí se fue el auto hasta Calilegua.

B-: O sea, ¿no le hicieron caso a la señora?

K-: No, nada porque creo que no sé si la señora le dijo al remisero de la chica de que estaba ahí algo, pero la cosa que siguió el auto para Calilegua.

B-: ¿Cuántos pasajeros iban? dice la señora aparte.

K-: La verdad que no... estaba lleno porque ella iba en la falda del hombre (...).

B-: Había dos pasajeras más al costado, la señora adelante más el remisero...

K-: Si, si cinco personas, sí porque para que la lleve encima a ella, debe estar lleno el remis, no sé qué hora eran habrán sido, la madrugada (...).

B-: ¿Cómo siguió ese día que recibieron esta información de la señora? ¿Cómo fuiste? ¿Vos buscaste a alguien más?

K-: (...) Bueno, entonces fuimos y le hicieron citar a la señora todo y así buscando en Calilegua, fuimos nosotros a seguir buscando investigando por ahí por todos lados hemos buscado.

B-: ¿Dieron con el remisero?

K-: No, yo nunca conocí al remisero. Lo conocí en el juicio digamos al remisero, pero nunca lo conocí y no sé quién era el auto, pero así en medio de acá (...) Hasta fuimos hasta la Policía también fuimos y ahí nos atendió un jefe porque andamos buscando por todo el barrio, la verdad que no conozco los barrios y ahí decían por nombre(...), la verdad que no me acuerdo sinceramente. Ya después la Brigada toda la policía quisimos meternos en ese barrio digamos (...) todos andaba buscando porque no le encontraban porque creo que, a él, lo encuentran acá en la terminal, ya casi yéndose para

Buenos Aires decía, ese ya se estaba por escapar.

Sí, él estaba por escapar, así que ahí lo atrapan a él.

B-: ¿A qué hora lo atrapan?

K-: La verdad es que no lo recuerdo.

B-: ¿Vos hablaste con la señora ese mismo día o fue un día después?

K-: No, no, yo con ella, la verdad cuando no me acuerdo la fecha, ahora no me acuerdo la fecha, de ese día yo andaba, cuando hice la exposición en la Policía, hice todo en ese día, porque si no, no la encontramos o algo así no lo encontramos (...) buscando a ella toda una noche, no, no la encontraban, no la encontraban.

B-: ¿Pasó una noche más?

K-: Sí, una noche paso.

B-: ¿Qué decía la policía a partir de estos datos de Calilegua?

K-: No la policía no, no me decía nada buscaba yo, por ejemplo, me iba acá hasta la parada de calilegua y al rato caían la brigada ve y dice (...) se tiene que retirar a usted, o sea que para que ellos sigan su investigación, pero no, yo no me iba ir (...).

B-: ¿Cómo fue esa segunda noche de búsqueda de Rocío?

K- Y al otro día no dormíamos, (...) porque vinieron los perros (..) no lo encontramos por todas las partes del cañaveral (...) y ahí es donde nos dicen que ya la habían encontrado a ella.

B-: ¿Quién les avisa a ustedes?

K-: A mí me avisa, no me acuerdo bien si me llaman por teléfono, (...) porque ahí ya estaba todo digamos, en la casa yo me imagino, porque yo ya estaba acá. En la casa esa... debe ser que estaba ..., porque ya estaba detenido y ahí es donde me comunican eso, que ella ya había fallecido, que la habían encontrado.

B-: ¿Cómo fue todo ese proceso con respecto a la noticia?

K-: Eh, Bueno, mal, pero algunos yo sé que algunos piensan, (...), como que no lloraba yo para esto ... yo lo llevaba por dentro, yo los contenía (...) por lo menos la tenemos, (...)las siguen buscando a

su hija. Pero ya Dios va a ser justicia, le dije y bueno, gracias a Dios, Dios hizo justicia y bueno es feo ... porque yo estaba ahí y veía, sentía que ella estaba a lado mío (...).

Todas esas pistas que yo andaba que todas esas cosas ella me llevó (...) y tratando de seguir adelante, pero bueno, como siempre llorando, digamos como se dice a la escondida y para que no vean porque uno tiene que ser fuerte para ellos y bueno y así hay que digamos ser fuerte.

B-: Hoy nos estás contando con toda esa fortaleza.

K-: (...) Siempre está presente ella, en todo momento siempre cualquier... cosa siempre está y sí, nos duele mucho por como ha pasado, porque ella era una chica que no salía, no terminó su quinto año y pudo apenas fue a la cena, porque no, no era...quería, no le gustaba salir tenía pocos amigos y nada más (...).

B-: ¿Qué recordás de Rocío en cuanto a los sueños que ella teníamos, me decía que estaba estudiando? ¿No recordabas bien que era?

K-: Algo de computación es, para hacer tarjeta, diseño gráfico estaba estudiando y bueno ella quería hacer eso, le gustaba mucho la tecnología. Ella también viajó cuando estaba estudiando en el comercial viajó a Buenos Aires su primer viaje y bueno, me enteré que ella tenía miedo (...) ella me dijo, voy contenta bueno, yo le autoricé todo, pero después me enteré que tenía miedo, subió al avión yo le hablaba y ella demostraba otra cosa en casa.

B-: ¿Te enteraste por los amigos?

K-: Por los amigos, por los conocidos, con la compañera, pero bueno, sí, le gustaba porque ella quería ir, era una jornada, se fue a Buenos Aires con la escuela y ella siempre estaba así apoyando era una chica re compañera. Daba muchos consejos, uno dice ella era calladita, hacía las cosas calladitas todo, pero daba consejos, tantas amistades que tenía.

B-: Contame un poco ¿cómo fue el pedido de justicia hasta que se llegó al juicio, como lo vivieron?

K-: Y bueno (...) ellos querían alejarme, (...) por tener miedo porque yo no conocía cómo era el hombre, pero yo nunca lo conocí.

B-: ¿Qué edad tenía esta persona?

K-: Creo que 40 y 45 creería, no, la verdad que eso no recuerdo, para pedir justicia cuando empezaron a hacer las marchas, ahí de una menos, (...) Porque tenés que salir, tenés que salir como se dice a gritar, a pedir justicia y salir a las marchas, eso es lo único que se tienen que salir las marchas y ahora bueno, ahora más en las redes sociales y empezar a difundir, que no se hizo, no callarse, salir y bueno (...) empieza el juicio.

B-: ¿Cómo fue una vez que ya se dicta la fecha del juicio? ¿Cómo se prepararon porque el juicio no fue a Libertador?

K-: No, fue en Jujuy bueno, a mí me dijeron la fecha y bueno como con las abogadas iba y hablaba y bueno y ahí volver a recordar y aunque siempre estaba recordando, pero volver a recordar y yo no sabía muy bien, cómo había pasado sabía todo, lo que él le hizo o eso, ya hay cosas que no me habían contado y fue un dolor.

B-: ¿Vos tuviste en todas las audiencias?

K-: Sí, en todas (...).

B-: ¿En cuanto a la sentencia?

K-: (...) Empezaban a leer y la verdad que no entendía ... porque no entiendo eso tantas cosas que dijeron de él, había mucha gente afuera y tuvimos que decir que por favor pare un poquito, porque no quería dictar la sentencia porque ... si no iban a dar otros días más, pero bueno comprendió la gente subimos de nuevo y ahí es donde yo quede en shock ... no reaccionaba todavía ...lo único que yo sí vi ...cuando leían ... había una paloma ahí adentro, siempre había en el juicio una paloma en la ventana y se fue y recién me di cuenta que había pasado con él y yo le digo a la abogada, ¿ya está?, si ya es perpetua ... ya ganamos (...).

B-: ¿Qué significó para vos, la sentencia te dio calma, trajo algo a la vida de ustedes ven a las personas?

K-: Yo siento que, para ella, para mí no, para que su alma no

esté andando, yo creo en todo eso y quédate bien tranquila que si se hizo justicia. Y para mí no, porque sigue lo mismo... porque pasan cosas, están pasando muchos casos y peor es. Yo no digo que está tranquila, pero ahora por ejemplo ... yo decía ¿por qué ella? ¿Por qué? Si ella no hacía nada, por tantos comentarios que hubo hacia ella.

B-: ¿Culpando a la víctima?

K-: Si ... dije, ya está, ya se hizo justicia y tratar de seguir. (...) yo sentía la presencia de ella, cuando el médico, porque tenían también para ver acá en la salita por la situación, digamos iban a mandar una psicóloga todo (...).

(...) ella nunca se fue, aunque, por ejemplo, yo la hablo, le pido por cualquier cosa, pero está siempre presente (...) vos vas a la policía lo que dicen venite en 24 (...) tienen que hacer otra cosa.

B-: ¿Vos cómo te imaginas hoy a Rosita, ¿cómo te la imaginas vos te surge esa imagen?

K-: No, hasta ahora ... no me puse a pensar, si a veces las veo a sus amigas a sus compañeras las tengo ahí en el face y más gorditas no sé, seguro una profesional de algo, lo que le gustaba o no sé, porque no sé si juntarse, casarse porque ella no era de eso, no quería tener bebe, no eran sus planes, por el momento, porque ella contaba eso.

B-: ¿Que te contaba ella?

K-: (...) Porque ella quería estudiar Diseño gráfico (...)

B-: ¿Se la quería mucho?

K-: Sí, sí, porque era bien compañera y te daba consejos.

B-: Contame, ¿qué consejo recuerdas de ella?

K- :(...) Ella siempre decía hay que seguir para adelante, (...) hay que luchar (...) la recuerdo bien como era ella, sonriente (...) capaz que tenga todas sus cosas, pero ella vivía sonriente, te daba ánimo.

## La búsqueda

Las mujeres constantemente se enfrentan a construcciones que marcan las distintas etapas de sus vidas, desde cómo deberían comportarse, los proyectos de vida, el deber cumplir con las funciones naturales de su cuerpo como la maternidad, el rol dentro de la familia, el rol dentro de la sociedad, el trabajo al cual aspirar, cumpliendo o representando mandatos sociales, que fueron instaurados a lo largo de la historia. Todas estas construcciones que se perpetúan de generación en generación, que se nos enseñan desde la niñez, han logrado diferenciar a las mujeres y a los hombres, posicionando a un género por sobre el otro, al género masculino, por sobre el género femenino. Cook y Cusack (2010) nombran a estas construcciones como estereotipos de género y nos dicen que, “se adaptó metafóricamente como un concepto de ciencias sociales para explicar cómo las personas poseen una preconcepción sobre otras, tan sólo como si fuesen reimpresiones de un molde” (11).

Estas características de moldes que se asignan a hombres y mujeres, “se refiere al uso de conocimiento estereotipado sobre el género al momento de formarse una impresión sobre un hombre o una mujer en particular” (Cook y Cusack, 2010:23). Son todas esas impresiones que constantemente reproducen que los hombres son considerados valientes, racionales, de carácter dominante, seguros de sí mismo, mientras que a las mujeres se las cataloga como sentimentales, inseguras al momento de decidir, complacientes y emotivas, mostrando a la mujer como el sexo débil, que necesita del respaldo de un hombre para subsistir, y progresar en la vida.

Norma Beatriz Casco (2005), en un estudio sobre los estereotipos de género que se perciben socialmente, realiza una comparación entre los estereotipos que se les asignan a los hombres y a las mujeres. En nuestro caso tomaremos dos que los menciona como propios de las mujeres, que son el de “explosión emotiva” y el del “mundo de los sentimientos”, para tratar de graficar a partir

de estos dos estereotipos los actos de discriminación por género que sufrió la familia de Roció Juárez al momento de presentarse en una seccional de policía al denunciar su desaparición.

“Los estereotipos de género crean y recrean un imaginario colectivo negativo para las mujeres, constituyen violencia en contra de ellas y discriminación” (Sordo, 2021:23), esta violencia la vemos reflejada en ocasiones cuando las, los familiares de una mujer, una joven que se ausenta de su hogar y de la cual no se tiene noticias sobre su paradero, y ante esta situación compleja y de incertidumbre las familias recurren a la seccional de policía más cercana, allí es donde se suele encontrar el primer obstáculo de acceso a la justicia, ya que en ocasiones surge la discriminación por género en contra de la mujer desaparecida.

Dentro del dialogo que mantuvimos con Fabiana mamá de Roció, en varias oportunidades ella resalto las respuestas cargadas de pre juicios, de estereotipos de género que recibió por parte de los oficiales de policía, que debían recepcionar la denuncia por la desaparición de su hija. Estos funcionarios apelaron a la discriminación ya que aducían que la ausencia de la joven se trataba a cuestiones emotivas, sentimentales, que aparentemente para estos efectivos policiales, serían muy común que las jóvenes desaparezcan, corten comunicación con sus familias para estar junto a la persona con la que mantienen una relación afectiva.

“Todas las personas han sido socializadas (a través de la familia, amistades, escuela, medios de comunicación, libros, religión) a partir de estas ideas que conllevan los estereotipos de género” (Sordo, 2021: 24), los oficiales de policía, lejos de desprenderse de las ideas aprendidas y socializada, las replican a partir de presuponer el comportamiento de las mujeres, de cuáles serían las motivaciones para desaparecer sin dejar rastro alguno.

Desde distintos sectores de la sociedad, que luchan por eliminar la discriminación por género, consideran fundamental que las operadoras y los operadores de la justicia sean formados con perspectiva de género.

La perspectiva de género permite identificar las características de discriminación, de desigualdad que definen y excluyen a las mujeres a partir de las diferencias biológicas, que se instauran en las personas. “La perspectiva de género implica, por un lado, una crítica a la visión exclusiva del mundo en clave masculina y por otro, una relectura y resignificación de la historia, de la sociedad, la cultura, la economía y la política (IIDH, 2008)”.

A partir de resignificar las relaciones de poder de un género hacia otro, se busca que desde los organismos del Estado que intervienen en los casos de violencia, las funcionarias, los funcionarios se capaciten en perspectiva de género. Este aprendizaje, les permitirá dejar de lado la discriminación, los prejuicios, ante los casos en donde las víctimas son mujeres, sabrán dar contención y respuestas adecuadas a una madre, a un padre, a una familia, que se acerca a una dependencia de la justicia a realizar una denuncia por la desaparición de una hija.

Por otro lado, consideramos que en ocasiones se suele dar una incorrecta interpretación del término género, como los señalan desde el Instituto Interamericano de Derechos Humanos:

- La palabra género, explícita o implícitamente, a menudo se utiliza - como sinónimo de mujer.

- La perspectiva de género se ha entendido como “la problemática de la mujer” y no como la relación entre mujeres y hombres.

- La perspectiva de género, con excesiva frecuencia, se ha entendido como una “variable” y no como una perspectiva de análisis. Ello ha conducido a “agregar” simplemente a las mujeres (a las reuniones, a la información, a la capacitación) sin que se produzcan reconceptualizaciones, ni relecturas de la realidad.

- Para muchos trabajar con una perspectiva de género no es más que una actividad laboral, que no guarda ninguna relación con su vida privada, ni su transformación y reeducación personal.

- En ciertos casos, adoptar la perspectiva de género es simplemente un trámite para satisfacer los requerimientos de agencias de cooperación y la obtención de recursos financieros.

- Para algunas personas, la perspectiva de género consiste básicamente en “adaptar” a las mujeres al mundo de los hombres.

- La concepción con que se atiende a las mujeres, en muchas ocasiones tiende a reproducir sus roles tradicionales y los mecanismos que propician desigualdad y discriminación.

Entender de qué se trata la perspectiva de género significa un cambio de mirada que se suele tener sobre el género femenino, desde las prácticas sociales y culturales. Sabemos que no es fácil transformar el sistema de trabajo, pero también entendemos que se debe persistir con la formación de las funcionarias, los funcionarios, para lograr modificar los organismos del Estado.

Los estereotipos de género, han generado un daño irreparable en la vida de las mujeres, lo que ha llevado a los movimientos feministas alrededor del mundo a poner en agenda pública la discusión para lograr derribar esos conceptos que fueron instalados socialmente y culturalmente en los distintos estamentos sociales. Esta lucha de las mujeres logro en el año 1979, La Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), que en su Artículo 1 hace mención explícita de la discriminación que sufren las mujeres en los entornos en que se desarrolla:

A los efectos de la presente Convención, la expresión “discriminación contra la mujer” denotará toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas políticas, económicas, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera (CEDAW, 1979: 2).

Desde el campo jurídico se han dado importantes avances en la lucha por la erradicación de la violencia y la discriminación en contra de las mujeres, pero existe una grieta que parece no poder cerrarse entre lo que las leyes estipulan y las prácticas de igualdad en realidad son para las mujeres en situaciones de vulnerabilidad. Todo lo mencionado lo sustentamos a partir de lo dicho por la mamá de Roció, que solo recibió indiferencia, discriminación y pre juicios, que no permitieron que su hija fuera buscada por las fuerzas desde las primeras horas de su desaparición.

## **Conclusión**

Aparentemente, las leyes que fueron pensadas y analizadas para una actuación lo más efectiva posible en los casos de desaparición de persona, suelen estar guardadas en los cajones de las funcionarias, los funcionarios y no impactan en la sociedad. Como ciudadanas, ciudadanos desconocemos la forma de actuar cuando se nos presenta una situación de desaparición de persona, desencadenando el desconocimiento de nuestros derechos y que no asistamos a las instituciones adecuadas al momento de solicitar asistencia ante la ausencia de una hija. Entendemos que instituciones amigas como Seccionales de Policía, Centros de Operaciones, Brigadas de Investigaciones, Gendarmería, etc., podría ser un inicio de asesoría correcta al momento de buscar la primera ayuda. A partir de lo mencionado por la mamá de Roció, desde la seccional de policía a la que asistieron los familiares en una primera instancia, no solo fueron marginados, sino también no supieron orientarlos sobre dónde acudir para que se activara los protocolos de búsqueda.

Que los organismos responsables encaren una campaña masiva que concientice sobre los procedimientos, los establecimientos con los que se cuentan al momento de denunciar la desaparición de un ser querido, sería fundamental. No existe, una bajada de línea de las políticas públicas que difundan los protocolos de

actuación. Provocando que las familias de las víctimas sean re victimizadas, porque entran en el circuito de la desinformación, y la discriminación por parte de las funcionarias y los funcionarios que responden a los organismos de la justicia. La familia de Roció sufrió el desamparo por parte de las autoridades, en las primeras horas en que fueron a denunciar la ausencia de la joven.

Que una hija se ausente del hogar, y no poder acceder a comunicarte con ella, provoca en sus afectos sentimientos encontrados, y por supuesto la inexperiencia de desconocer cómo actuar en una circunstancia de perplejidad. Lo que se solicita desde el lugar de damnificada/do, es que las instituciones que intervienen en esta búsqueda, lo hagan desde la empatía, la celeridad, el entendimiento. Al momento en que los funcionarios, las funcionarias se encuentren frente a las familias que desconocen absolutamente todo, no actúen con discriminación, con pre juicios, con maltrato, que dañe la salud mental y emocional de las mismas, los mismos.

## **Bibliografía**

Casco, B. (2005). *Eliminación de estereotipos y mitos en la realización de las tareas domésticas. Un aprendizaje para la conciliación, Manuales, Albelia Consultora*. Madrid: Área de Gobierno de Empleo y Servicios a la Ciudadanía.

Campillo, F. y Lara, S. (1998). Lineamientos para la integración de la perspectiva de género en los organismos de la Federación Iberoamericana de Ombudsman.

Cook, R. & Cusack, S. (2010). Estereotipos de Género Perspectivas Legales Transnacionales, Traducción al español por: Andrea Parra ([andparra@gmail.com](mailto:andparra@gmail.com))

Instituto Interamericano de Derechos Humanos Herramientas básicas para integrar la perspectiva de género en organizaciones que trabajan derechos humanos / Instituto Interamericano de Derechos Humanos. -- San José, C.R.: IIDH, 2008

Sordo Ruz, T. Los estereotipos de género como obstáculos para el acceso de las mujeres a la justicia - Tania Sordo Ruiz SCJN.pdf (unam.mx)

**“Yanina quería tener una carrera, establecerse en un lugar, y en su búsqueda, descubrió que quería ser una mujer policía como su madrina”**

**Femicidio de Yanina Analía Gira**

**Por Alicia Rosa Bueno**



Foto gentileza de la familia

Yanina Analía Gira, era una joven oriunda de la localidad de Fraile Pintado, de niña su vida se desarrolló en las quintas de la mencionada localidad, ya que su papá era un trabajador de la tierra, cuando era muy chica su mamá y su papá se separaron. La mamá se fue junto a su hermana más pequeña Cintia a vivir

a otra provincia y Yanina se quedó junto a su papá y su hermana mayor Roxana en Fraile. Esta circunstancia generó un vínculo de hermandad muy especial entre Yanina y Roxana, ante la ausencia de su mamá por la distancia y la ausencia de su papá que trabajaba jornadas completas, las dos niñas se vuelven inseparables.

Yanina y Roxana compartían las tareas diarias de la casa, ellas recibían el acompañamiento de sus tías que eran quienes las guiaban y las acompañaban ante las circunstancias diarias. Las niñas crecieron labrando la tierra junto a su padre, su lugar natural era la finca donde también eran participes de las épocas de cosechas, junto a los demás niños y niñas que transitaban por casillas de las trabajadoras, los trabajadores.

Cintia, hermana menor de Yanina rememora que cuando ella tenía 8 años volvió de visita a Fraile, y el reencuentro con sus hermanas fue muy especial para ella. El papá de las jóvenes llevó a Cintia en bicicleta a la finca donde vivían junto a Yanina y Roxana. Allí en unas de las casillas se encontraban sus hermanas, a pesar de haber pasado varios años, con mucho afecto recibieron a Cintia. Fueron presentadas como hermanas y Yanina le demostró mucho cariño a la hermana que volvió a ver después de varios años. Pasado un tiempo las tres volvieron a convivir, generando que Yanina y Cintia afianzaran su vínculo de hermanas.

Para Roxana y Cintia, Yanina era inspiración de alegría contagiosa, a pesar de tener un mal día, ella siempre buscaba la manera de transmitir optimismo, no se cansaba de trabajar, ya que le gustaba ser independiente, poder comprarse lo que le gustaba y compartir con sus seres queridos, los días festivos.

Durante su adolescencia Yanina dejó de cursar los estudios secundarios en tercer año, en su tiempo se dedicó a trabajar. Se convirtió en una trabajadora golondrina, viajaba a otras localidades como Perico durante la cosecha del tabaco, o a otras provincias como Mendoza a emplearse en la cosecha de la uva. Yanina buscaba independencia económica, no le gustaba depender de nadie, siempre buscó progresar desde lo económico.

Pero Yanina quería tener una carrera, establecerse en un lugar, y en su búsqueda, descubrió que quería ser una mujer policía como su madrina, lo que la llevó a retomar los estudios secundarios. En una primera instancia, intentó cursar el Plan Fines, pero la directora le comentó que era muy chica para esa modalidad de cursado, por esto le recomendó que regresara a su escuela, que allí podría retomar sus estudios sin inconveniente alguno. Al volver a su escuela, Yanina se encontró con su hermana Cintia como compañera y ambas compartieron todas las vivencias de los últimos años del colegio secundario.

El año en que terminaban sus estudios y fueron parte de la promoción, recuerda Cintia que junto a Yanina participaron juntas de los bailes de bienvenida a las alumnas, los alumnos de los primeros años, realizaban empanadas para vender y recaudar fondos para el escenario de la elección reina de su colegio, compartían los mismos grupos de amigas, amigos, pasaban jornadas completas transitando la vida en el último año del colegio secundario.

Finalmente llega la cena blanca, que en una primera instancia había cierta incertidumbre por parte de las hermanas en sí participarán, ya que no contaban con los medios para confeccionarse el vestido, pero luego ambas logran prestarse el vestido. Roxana y Cintia recuerdan con mucho afecto esa noche ya que sus familiares se acercaron a acompañar a Yanina y a Cintia, ese momento especial, para las jóvenes quedó plasmado en una fotografía, que hoy guardan como un tesoro invaluable de momentos felices.

Roxana fue mamá, lo que para Yanina fue una excelente noticia, cuando nació su primera sobrina fue un momento muy feliz para las hermanas, ella colaboraba con su hermana mayor en el cuidado de la niña. Su hermana la recuerdan como una tía cariñosa, incondicional, presente y protectora. Ella adoraba pasar tiempo junto a su sobrina mayor, era como una hija para ella, compartían jornadas completas de juego, estudio y la complicidad entre tía y

sobrino por la permisibilidad que la niña encontraba en ella y que Roxana jamás cuestiono, ya que sabía del amor incondicional de su hermana hacía su hija y siempre bregaba por el bienestar de la niña.

La última remembranza que tienen de Yanina, es que el día que desapareció estaba feliz, había ido a la casa de Roxana a cuidar a su sobrina y su sobrino, al llegar con mucha alegría le contó a su hermana que esa mañana se había enterado que estaba embarazada. Fue una noticia bendecida para ellas, ya que Yanina se encontraba en pareja, y se la veía acompañada y contenida, según expresa Roxana. Al conocerse la noticia esa mañana se generó algarabía, alegría contagiosa y optimismo que caracterizaba a Yanina, tal vez es lo que sus seres queridos más extrañan en la ausencia de Yanina.

## **Crónica**

Yanina Analia Gira tenía 22 años recién cumplidos, el 21 de julio del año 2016 pasado el mediodía sale de la casa de su Hermana Roxana en Fraile Pintado, donde se encontraba cuidando a sus sobrinos, sin dar precisiones a dónde se dirigía. Previo a partir Yanina comparte con su hermana Roxana, la noticia de su embarazo junto a quien era su pareja actual.

De acuerdo a lo manifestado por su hermana Roxana, ese día había sido citada por su ex pareja David Vega, aparentemente con la excusa de restituir una motocicleta que adquirieron ambos mientras convivían. Durante el resto de la jornada la familia no tuvo novedades de ella, su teléfono estaba desconectado. Los últimos mensajes que había enviado, llamaron mucho la atención de las hermanas de Yanina, ya que ella no solía escribir de esa manera. Al ver que pasaban las horas y Yanina no volvía, al primer lugar al que fueron a averiguar fue a la casa de Vega, ex pareja de la joven, ya que lamentablemente era común que él siguiera hostigando y ejerciendo violencia sobre ella, ante la negativa de los familiares

de Vega, se dirigen a la seccional de policía, a radicar la denuncia correspondiente.

Al día siguiente las hermanas de Yanina, junto a la pareja actual, son citad@s, por los oficiales de la Unidad de Investigaciones de la policía de la provincia perteneciente a Libertador. Allí le muestran imágenes de un hotel alojamiento de la ciudad de San Pedro, donde se la veía a Yanina junto a su ex pareja, ellos confirman que se trataba de ella, de esta manera llega la confirmación del femicidio de Yanina, en manos de David Vega.

De acuerdo al diario *La gaceta*<sup>5</sup> Por lo que se puede reconstruir por parte de la justicia de las últimas horas de Yanina Gira:

El 21 de julio del 2016, en una habitación del hotel "Oasis", ubicado en la calle 23 de Agosto 330 del barrio Centro de San Pedro, a unos 64 kilómetros de la capital jujeña. De acuerdo al portal Que pasa Jujuy Vega solicita una habitación, utilizando una identidad falsa. Lo que demoró poder llegar a localizarlos, una vez que los dueños del hotel toman conocimiento del femicidio de Yanina.

Luego que Vega ingresara al hotel, según publicación del diario digital *El Tribuno de Jujuy*<sup>6</sup>,

las imágenes de las cámaras de seguridad que fueron analizadas por los investigadores, sitúan a Gira que llega al lugar y habría hecho gestos corporales dubitativos para ingresar, hasta que fue convencida por el hombre. En otro tramo de su relato, el testigo dijo que analizó una secuencia de las cámaras de seguridad del hotel, donde se observa que la joven abrió la puerta e intentó retirarse del lugar y fue retenida por el hombre. De acuerdo a la página del Poder Judicial<sup>7</sup>, a horas 18:48, Vega habría abandonado el hotel sin regresar nuevamente.

5 Diario La Gaceta. Condenaron a prisión perpetua a un hombre que estranguló a su ex pareja (lagaceta.com.ar) 02/10/2023

6 El Tribuno de Jujuy. Todos los acusan de matar a su novia embarazada en un hotel: El dice que ella se suicidó - Que Pasa Jujuy 03/10/2023

7 Poder Judicial de Jujuy. Extraditaron desde Bolivia a un supuesto femicida que se encontraba prófugo desde el año 2016 (justiciajujuy.gob.ar) 02/10/2023

Las hermanas de Yanina manifiestan que, David Mario Vega logra escaparse a Bolivia, con la complicidad de su familia. Estuvo prófugo desde julio del año 2016 a octubre de 2019, siendo detenido en la ciudad de Tarija, Bolivia. La detención del femicida fue posible gracias a una amiga de las hermanas de Yanina, como lo relata Cintia hermana menor de la víctima, ya que con mucha valentía realiza un video de Vega y logra sacarle fotografías mientras él se encontraba en una confitería disfrutando con amigos y conocidos en el vecino país Bolivia. Este vídeo fue enviado a Cintia, quien presenta las pruebas ante la justicia. Justicia, que jamás hizo caso a los pedidos anteriores de la familia, que ya habían advertido que David Vega se encontraba en esa localidad.

Se conoció de acuerdo a lo publicado en el portal digital *Vía País*<sup>8</sup> que:

la Justicia jujeña cursó las comunicaciones pertinentes al Área de Coordinación de Cooperación en Materia Penal del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio y Culto, como así también a la División de Investigación Federal de Fugitivos y Extradiciones -Departamento INTERPOL de la Policía Federal Argentina. De esta manera se logró la captura del acusado en octubre del año 2019, en Tarija. Fue extraditado a la Argentina en 2020, en una operación que se vio demorada por los efectos de la pandemia coronavirus en ese momento.

El 26 de octubre del año 2020 se efectúa la extradición de David Vega a nuestro país, luego de permanecer detenido un poco más de un año en Bolivia, la entrega de Vega se concreta en el paso fronterizo que une las localidades de Aguas Blancas (Argentina) con Bermejo (Bolivia). El personal de la Unidad de Investigaciones de Jujuy se presentó en ese punto de la frontera entre ambos países, recibiendo la custodia del detenido, para luego trasladarlo hasta la 8 Vía País. Sentencia de prisión perpetua para el femicida David Mario Vega (viapais.com.ar) 03/10/2023

Unidad Carcelaria N° 1 del Servicio Penitenciario de Jujuy, donde quedó alojado a disposición de la Fiscalía de Investigación N° 9 y del Juzgado de Control N° 5 a cargo del juez Marcelo Ibáñez.

Como se lee en el Portal *Vía País*<sup>9</sup>:

finalmente, a menos de dos meses, de cumplirse seis años del femicidio de Yanina Gira, el lunes 23 de mayo del 2022, se conoce el veredicto emitido, por las juezas María Alejandra Tolaba (presidente de trámite), Felicia Barrios y el juez Luciano Yapura. La justicia condena a David Vega a la pena de prisión perpetua por ser hallado penalmente responsable del delito que se le imputa, "Homicidio calificado por haber mantenido una relación de pareja y por ser el hecho perpetrado por un hombre y mediar la violencia de género", pena que fue pedida por el fiscal Sergio Cuellar.

## Entrevista

-2016: Entrevista a Roxana Gira y Cintia Gira hermanas de Yanina Analía Gira

E-: ¿Yanina tenía algún apodo o sobre nombre?

F-: Si a veces le decían con cariño Cuca o si no Pato así le decían (se ríe).

E-: ¿Cuál era el nombre completo de Yanina?

F-: Era Yanina Analía Gira.

E-: ¿La edad de ella que tenía al momento de fallecer?

F-: 22 años tenía.

E-: ¿Cómo la recuerdan a Yanina ustedes?, ¿cómo la recordás vos a Yanina?

<sup>9</sup> Vía País. Sentencia de prisión perpetua para el femicida David Mario Vega (viapais.com.ar) 03/10/2023

G-: Ella era una chica muy alegre, a pesar que viste por ahí, uno podía estar triste o por ahí uno renegaba por una cosa, ella siempre te hacía ablandar digamos (...).

E-: ¿En qué época dejó el secundario?

G-: Había dejado la secundaria en segundo, en tercer año por ahí, entonces y como ella quería hacer plan fines en ese tiempo quiere volver de nuevo y la directora que ella tenía que volver a la escuela y yo ya estaba en ese tiempo por tercer año y bueno, entonces ella se anotó y éramos compañeros y bueno, porque ella era joven para hacer plan fines.

E-: ¿Cuántos años llevan ustedes?

G-: Con Yanina con dos años. Entonces volvimos, un año hicimos y después en el otro, ya hicimos promo. Salíamos a vender empanadas. Nos juntábamos, íbamos a los bailes de la escuela que son el bautismo, todo eso habíamos pasado, eh... Y bueno hicimos la cena. Pasamos esos lindo momentos en que vinieron nuestra familia, que nunca pensábamos que las tres íbamos a tener esa foto y bueno y así, eh... Esos son los momentos que recordaba.

E-: ¿Vos recordás cómo fue cuando ella se puso de novia?

G-: Con David eh... muy pocos recuerdos, sí sabía que estaba en una relación, pero bueno, a él ya lo conocía. Yo sí conocía, pero mis amigas me decían que era medio, mmm... así viste. Cuando una persona que a veces te habla, así como serio, a veces vos lo hablabas y él ya te salía con cosas serias y no nunca lo conocí bien, después lo conocí.

E-: ¿No sabías que estaba en una relación con Yanina?

G-: Después ella me ha dicho que estaba con ese chico, digamos que nosotros sabíamos... Era un grupo de amigos que sabíamos salir y él era primo de una pariente mía, yo como que ahí lo ubicaba más o menos. Y él haciéndose el buenito, así como empiezan primero calladito, así veo nada, después yo me entero por mi hermana que él le había mandado un mensaje, justo ella prestó un mensaje a una persona y ya le empezó a mandar mensaje a mi hermana, eso es lo que ella, me había contado. Y entonces ahí

lo fue conociendo a él y así después ella decía que iba a trabajar, ella se perdía se iba a trabajar por ahí (...) En el Carmen, después iba a Caimancito no se iban haciendo temporadas de trabajo y como que a veces venía a la casa y a veces uno viste y así.

E-: ¿Ustedes se enteraron, o ellas les contó que se iba a ir a vivir (...)?

F-: Sí, ella cuando yo ya estaba juntada ya tuve mis dos bebés, ella ya estaba viviendo con él... Recién empezaba a convivir. Ha sido cuando fueron a Perico, en la parte casi por ahí, por el Carmen, estaban trabajando en el tabaco, día por jornal y ahí me entero que ella ya estaba conviviendo con él, se compraron algunas cosas y después se vinieron para acá para fraile a trabajar.

E-: ¿Qué edad tendría ella en ese momento?

F-: Creo que si no me equivoco 20 años por ahí ya cerca de los 21. Luego... convivieron acá ya trajeron sus cosas y luego trabajaron con un pariente de él, que es un tío, bueno yo también ya me fui a vivir ahí, también en El Carmen me fui a vivir ahí, me hice una piecita y ellos ya vivían en otra pieza ahí, que ya estaba hecha (...) Yo veía todo bien visto, así le veía claro callado que él, a veces cocinaba y ella no le gustaba cocinar, le gustaba trabajar más en la quinta. A ella le gustaba eso y no veía nada raro. Eso es lo que me llama la atención y bueno, ella le quería mucho a mi nena la más grande y después me entero que él la golpeó con una varilla de tomate, un pariente de él me lo dijo, que tenga mucho cuidado y no podía creer, porque lo veía tan callado que entraba y salía de mi casa y no nunca le vi nada raro.

E-: ¿Dentro de la casa no viste nada de estos episodios de violencia? ¿Dónde se daban, de acuerdo a este pariente?

F-: En una finca ahí en que le llaman Las Lomas, ellos habían puesto tomate por porcentaje creería con un pariente de él, que era su tío en ese tiempo.

E-: ¿Vos me decías que, a partir de este pariente, vos te enteraste que la golpeaba?

F-: Sí, la golpeaba decían que la correteaba con una varilla de esas que ponemos ahí, para atar el tomate. Yo no podía creer verlo primero así. Después pasaba el tiempo mi ex pareja, el papá de mis nenes, un día él vino cansado de la quinta y dice que él no prendió la luz. De la pieza de nosotros (...). Él me dijo que sentía unos golpes en la pieza. Y parece que él, le golpea a tu hermana, me dice. Él siempre le decía por su apodo, no recuerdo muy bien cómo le decían. Y entonces se llevaban así bien, tanto que después pasando el tiempo, cuando ella ya había fallecido. Él me cuenta que sabían irse a pescar y que este vino a tomar y además, se habían ido los dos a pescar y que el otro ya la había amenazado con un cuchillo en la espalda, después que falleció mi hermana me contó eso y no podía creer yo. Lo que pasaba en mi casa y lo que pasaba con él, o sea, era mi ex pareja, pero no puedo creer que una persona llegue a ese extremo. Ven que se vayan tan lejos por ahí y después estaba medio tomado ya esté queriendo hacer algo.

E-: También a tu ex pareja.

F-: Ajá algo así me dijeron sus hermanas, que entonces él contó eso.

E-: ¿(...). Esto vos te enteras después recién que tu hermana falleció, ¿ella nunca les contó nada?

F-: Ella no, ella solamente me decía que él la amenazaba con mi nena, la amenazaba que quería matarnos a uno de nosotros.

E-: ¿Pero esto cuando estaban juntos o cuando se separan, porque ellos se separan?

F- Sí, se separan y cuando estaban juntos también porque mi nena le quería tanto a ella, que se iba a la pieza de ella y como vivíamos ahí en la misma casa y la amenazaba así, si ella se separaba de él y ella ya no aguantaba por los golpes que le daba, yo ni sabía, después un día estaba lavando ropa y como me dijo, mi ex pareja, el papá de mis nenes, que sentía golpes, entonces yo le digo: Yani con tanto calor que hace (en diciembre más o menos) por qué anda con manga larga, le digo así y tenía unos golpes por acá por el brazo.

E-: ¿Se tapaba los golpes ella?

F-: Sí, y después empezó a decirme la verdad que él la amenazaba con la nena.

E-: ¿Cuánto tiempo estuvieron juntos?

F-: Como más de dos años, por ahí. Él se enojó, una vez que se separaron se llevó todas sus cosas de su mamá, vivía en las quintas, bueno, en la finca algo así, se llevó todo, ella lloraba porque ella ha trabajado tanto y para no tener nada. Él vino con una camioneta, no se de algún conocido y se llevó todo, todo se llevó, hasta la lata de cocinar que metían al horno, todo y bueno, ella le dijo que se lleve todo, pero que no la vuelva a molestar. Y él compró las dos motos a su nombre una moto grande y una chica y todo era por este tema, que ella que se lleve todo y decía que le deje la moto, (...) pero él no entendía. Él no le quiso dar, y después dice que la perseguía por la escuela por todos lados.

E-: ¿Ella cambió de actitud después de este episodio en el que él la deja?, ¿Hablaba más con ustedes, estaba más comunicativa?

F-: Sí, estaba incluso ya más, se cuidaba mucho y también me decía que los cuide mucho a los chicos.

E-: ¿Ella tenía miedo?

F-: Eh... si yo veía que ella tenía miedo más por los chicos y porque yo paraba ahí viste en mi casa, mi casa no era muy segura por fuera y por eso mismo ella tenía más miedo y después se separó ella y él se llevó las cosas, este después agarró se fue a trabajar con mi tía que vivía en "Caimán", como ella iba y venía ¿ve? así después se juntó se fue a Mendoza con un chico que conoció y se juntó ellos convivían, digamos.

E-: ¿Cómo se llamaba este muchacho?

F-: Creo que Fabián Miranda.

E- ¿Es de acá, de Fraile Pintado el muchacho?

F-: Si, de aquí era el chango, y con él estuvo aquí en Fraile. Ya ve se vinieron de Mendoza, convivieron, trabajaban por allá por La Banda en un aserradero, va a él le gustaba eso y como ella siempre,

ella se adaptaba, ella le encantaba, se adaptaba, a mí me gustaba como era ella, le ponía onda a todo, ella siempre era hasta que me enteró un día estaban conviviendo iba y venía de mi casa ella.

E-: ¿Ella era trabajadora temporaria por lo que vos me contaste?

F-: Ella, sí.

E-: ¿Qué se enteró después?

F-: Se enteró que estaba embarazada, esa mañana cuando en la tarde desapareció. Estaba feliz y eso me parecía muy raro.

E-: ¿Ella te contó esa mañana que desapareció, que estaba embarazada?

F-: Sí, me dijo que estaba embarazada. Yo la veía feliz.

E-: ¿Ella te contaba si su ex pareja la seguía buscando?

F-: Si, si, su ex pareja la seguía buscando, si se había comunicado con ella.

E-: ¿Cómo fue el día que ella desaparece?

F-: Ese día no me dijo sí ese día si la buscaba o no, pero más anteriores me decía ella que él la seguía molestando por las calles por ahí se aparecía, y le mandaba mensajes así y yo le decía a ella, que él no te va a dar y él más le "atrapaba" por el tema de la de la moto.

E-: ¿A él lo buscaban por el tema de una moto?

F-: Ajá de la moto y con eso él, ve cómo llamarle la atención. yo le decía que no, él te está mintiendo, no te va a dar, no, no te va a dar nada, le digo así, como se llevó todas las cosas, él no te va a dar nada y yo no vi conversaciones de ellos (...) lo único que sé que ella estaba contenta de su embarazo, porque se hizo un test de embarazo está feliz de eso

E-: ¿Fabián sabía eso?

F-: Eh..., no, no sabía ella estaba contenta para decirle y fue todo así tan rápido.

E-: ¿Qué fecha fue el día que ella desapareció?

F-: El 23 creo o el 22, el 21 fue ... (piensa).

G-: El 21 (piensa) me parece que el 21, porque su cumpleaños, fue el 19 y el 20 pasó el día del amigo todo eso y después fue el 21 que desapareció.

E-: ¿El 21 de julio la ves a la mañana y te da esta noticia?

F-: Si el 21 era ese día, era en la mañana, y ya no la vi más.

E-: En la mañana, ¿a qué hora se va ella de casa?

F-: Ella creo que se va de la casa, yo estuve ahí, pero se fue en la tarde (...).

E-: ¿Contame cómo fue?

G-: Ella me había mandado unos mensajes. Me los mandó preguntándome qué iba a hacer en la tarde y yo le dije que iba a ir a...ella me dice si podía ir a la casa (...). Yo me quedaba con los chicos y yo bueno le digo así, yo voy después de las 12:00 le digo así, porque yo recuerdo que ella me había dicho que iba y volvía, porque tenía que ir algún lado y yo también, yo tenía que salir entonces ella me dice, bueno, me dice para que los cuida a los chicos, entonces en eso yo me había demorado. Póngale 5 minutos, no era mucho entonces le digo yo ya estoy yendo (...) ella ya había salido más "antesito" (sic) (...) ya estaba viniendo, entonces me dice, no la Yanina ya se fue, ah bueno, entonces yo llegué justo ahí donde están los chicos y de ahí, le escribo para avisarle que ya estaba con los chicos y ella (...) yo le yo le pregunté dónde estaba y ella como que me dijo paseando, no me dijo me voy a tal lado, no, entonces yo le digo- ¡ah qué raro!

E-: ¿Vos sentías que era raro que ella te escribiera?

G-: Y bueno entonces después le vuelvo a mandar un mensaje preguntándole, porque, ya era hora, tenía que venir, y le llegaba el mensaje y no eran muchas horas que pasó digamos eran en ese trayecto de la 6, por ahí cinco que yo la había escrito, justo llegó a 6:30 por ahí (...) yo le dejé, que estaba con los chicos y yo me fui (...) ¿no sabes donde se ha ido la Yanina o si te ha dicho algo? Yo le dije, me dijo que se iba a pasear y bueno, yo pensaba que se había ido con el novio, o ya había llegado y me decía que no, que el novio

le había ido a buscar que me preguntaba. Qué raro decía, capaz que se ha ido con la tía de caimancito o digo será que se ha ido a algún lado, porque ella como era sola, o sea, era de irse así, por ejemplo, a Caimancito se iba con la tía o digo capaz que se enojó o no sé uno no sabe, digo y yo y bueno ya como pasaban los días, yo iba a preguntar a mis compañeras a las que eran amigas, si sabían algo, me decían que no, no sabían nada y a todo iba a preguntar y ninguna sabía y bueno y de ahí ya era ese día (...).

E-: ¿Contame vos?

F-: A mí lo único que se me ocurrió fue irme a la casa del chango, (interrumpe un transeúnte), a buscar en ese momento ahí a la casa de su mamá.

E-: ¿De quién?

F-: De David.

E-: ¿Vos directamente fuiste ahí?

F-: Sí, no se me ocurría.

E-: ¿Hablaste con Fabián previo a esto, y que dijo Fabián?

F-: Que no, ¿no sabe dónde está tu hermana me dice? yo le digo que no y no llegó ¿y allá? no me dice.

E-: ¿Dónde estaban viviendo juntos?

F-: Claro ve, hasta no sabía que pensar en ese momento, reaccioné mal también, me puse mal, estaba viviendo allá para el lado de La Banda para allá, no para acá el centro, en su casa, por ahí.

E-: ¿En un barrio que se llama la Banda?

F-: Si, y entonces él viene una noticia no del Facebook o algo así creo, o no me fue al otro día, no ese día ha sido creo (...).

G-: Él ese día presentía algo, decía, porque había salido un video, viste que había Facebook yo me acuerdo, no es como ahora que todas las noticias están ahí. Bueno, esa vez, hay una noticia que decía que encontraron una mujer en un hotel en San Pedro y que decían que era de Ledesma, pero daban otros datos por la edad,

eh... daban más grande la edad, ¿no? No, nunca nos imaginamos, porque no damos nombre nada,

E-: ¿Ese mismo día que ella desaparece ese mismo día aparece esta noticia o cuándo?

G-: No, al otro día cuando ella... desapareció.

Bueno, nosotros en la noche pensamos que ella ya se había ido a la casa de su novio. Pensamos que ese día se había ido a la casa de su novio (...) (interrumpe F).

F-: Yo siempre me iba temprano a la quinta, siempre me iba a trabajar por día porque tenía dos nenes, no vine a la casa y me fui temprano. Yo estaba trabajando con mi tía me fui temprano y creo que ya lo había dicho ella que la Yanina no llegó a la casa, le dicho yo así, si no me equivoco, creo que le he dicho hacía ella como estaba con los chicos, eran chiquititos viste cuando una mamá y me fui a trabajar, eh... Ese día yo ya vine tarde, incluso había comido toda allá, en casa de mi tía.

E-: ¿El mismo día, vos me estabas contando que desaparece Yanina, te vas a la casa de la mamá de su ex pareja, ¿vos cuándo te vas?

F-: No, al otro día, sí, sí, sí,

E-: ¿Me estaba diciendo que viniste tarde de trabajar de la finca?

F-: Eh... sí vine tarde ... de trabajar con mis dos nenes y llega este después la pareja actual que tenía mi hermana en ese tiempo, y me dice que apareció una noticia, "Yani" no llegó a la casa, no había huella de que llegó a la casa y él dice que no llegó allá también. Ese día almorcé en la casa de mi tía, allá en la quinta y estaba con los chicos y no se me cruzó más que ir a la casa de él, en la cabeza por el tema de que él ya venía diciéndole, buscándole a ella visto del tema de la moto, de una plata se comunicaba con él por una computadora que tenía ella, todo eso pasó así antes y me fui y la madre me dice que tampoco sabía nada que no, que no sabía nada de él. Vi que su hermano decía que había salido nada más.

E-: ¿Cuándo había salido él?

F-: Ese día, el día anterior.

E-: ¿Qué hiciste después que te responden eso?

F-: Se venimos (sic) con la pareja que tenía mi hermana actual, a la policía. Porque ya había esa información en las redes sociales, visto las noticias que había aparecido como, con eso él vino a la casa, también este que no vino a ver y que pensaba que estaba aquí también conmigo o se había ido allá donde su tía, no sé qué habrá pensado él, y no estaba en ningún lado de aquí. Fuimos a la policía y si nos hicieron esperar, no nos dijeron todo, nos preguntaron todo lo que tenían que preguntarnos y nos llevarían después a la Brigada.

E-: ¿A qué hora era todo esto que ustedes estaban haciendo ahí la denuncia?

F-: Era tarde ya no recuerdo bien, pero nos hicieron esperar un rato ahí, después nos llevaron para la Brigada, para allá, nos hicieron ver unas fotos donde ella estaba parada, como tipo cámara, captadas, así como una foto parada ella sola y si estaba vestida así, si era ella, le decíamos que sí. Después este fuimos a la Brigada con él también y nos damos que era ella, que la habían encontrado ahí en ese lugar, que ya había fallecido, hemos quedado así mal, muy mal porque, fue todo tan así rápido,

E-: No esperaban ustedes esa información

F-: No, no esperaba eso, incluso no se me podía cruzar en la cabeza que él la secuestró, o no sé, no sé ni qué pensar o por qué se fue ella ahí, me preguntaba una y otra vez y yo la advertía, que él no te iba a dar nada, que era una mentira, o no sé qué mentira, le habrá dicho, así como decimos (...) fue todo tan así rápido, ¿no? No esperábamos eso.

E-: ¿Después cómo es la situación que les toca vivir, una vez que la policía les da la noticia, ustedes o ellos siempre lo tuvieron en la mira a él por las cámaras de seguridad a David, a la ex pareja?

F-: Mmm..., cuando ellos... nos preguntaron creería que sí, porque el lugar tenía cámaras. Eh, y yo le dije que era la pareja que tenía antes, la ex pareja y fueron a su casa al otro día temprano a agarrar a su familia para avisar dónde está y lo llevaron a todos su padre y una hermana que tenía ahí en ese lugar aquí a la Brigada y ahí lo tenía para que avisen dónde está él, y él se escapó, de ese lugar, (...) lo que era el juicio concordaba con lo que los testigos del lugar, él era y estaba con ella que entró y salió solo del lugar.

E-: ¿Cómo fue el después de toda esta noticia para ustedes?

F-: Mal... yo por lo menos y (...) me sentía sola, pero lo supe llevar. Me sentía sola sobre que estaba con los chicos, (...) Sí me acompañaron mucho.

E-: ¿El caso lo seguiste vos con tu hermana?

F-: (...) Hice marcha cuando podía así, siempre me tuvieron acompañando

E-: ¿Él estuvo prófugo, ustedes en algún momento llegaron a enterarse previo a su detención que estaba en Bolivia?

F-: Si, mi familia (...) son de Bolivia y sabían bien que él estaba ahí se enteraban él tomaba y decía que se merecía eso, como burlándose que se merecía la muerte. Y que se burlaba y que tomaba y se burlaba en la fiesta de allá de Bolivia. Por eso a mi familia le daba bronca, pero nunca hicieron algo (...) una amiga tuvo la valentía de presentar pruebas de que él estaba allí para poder capturarlo.

E-: ¿Una amiga de (...) presentó las pruebas? ¿(...) cómo es que te cuenta tu amiga que él estaba en Bolivia?

G-: Ella mi amiga siempre me decía viste que, había rumores todos que estaban en Bolivia otros conocidos igual, pero nadie, quería decir nada como dicen nadie se quería meter para tener problemas y esa vez muchos me dicen, - pero ¿qué necesitan para capturar? ¿por qué no va? me dice- ¿por qué nos vamos? Vamos a Bolivia me decía mi amiga, vamos a Bolivia y ahí está, vamos a traer a la policía y lo captura. Porque él andaba por la fiesta, andaba

por las calles. Me mandaron mensajes, así por el Facebook, cuando nosotros andábamos con las marchas.

E-: ¿Esto ustedes le contaron a la policía, toda esta situación para que ellos pidan la captura internacional?

G-: Eh... (...) había ido a decirle a lo de la Brigada, pero ellos querían, pruebas y que así ellos vienen a la policía a tomar las declaraciones y bueno, entonces, eh... Viene y yo le digo y todo, ¿sabe qué pasa? Porque ella decía ¿qué capaz que nosotros no queremos hacer nada? la familia... todos decían la familia, no se preocupa, la familia no dice nada (...) capaz, que vamos a hablar y va a ser peor, este se va a ir, entonces yo digo, bueno ¿qué hacemos? le digo a mi amiga sí, pero necesitamos pruebas, ella justo en ese momento me dice, yo estaba durmiendo la siesta me dice una un día, (...) lo estoy viendo acá, acá lo tengo me dice, y yo le digo bueno sácale una foto, un video algo, entonces ella disimuladamente con miedo también pudo sacarle una foto y un pequeño video, ella me lo paso y yo fui y se lo pase (...) pasó un mes, no recuerdo bien el tiempo ya la citaron a ella y bueno ya hicimos ver los videos y nos tomaron las declaraciones a las dos y con esos pudimos capturarlo.

E-: ¿Cuánto tiempo pasó desde cuando te toman la declaración y a él finalmente lo capturan?

G-: No sé si fue a fin de año, no pasó mucho, porque también, justo fue en ese año las votaciones de Bolivia creo, hubo elecciones, pero yo supongo que ahí como que ya lo tuvieron en cuenta, dicen que supuestamente con documento falso que él ha ido. Yo no sé, pero capaz que ya lo venían siguiendo ahí lo capturaron y bueno, ahí nos dieron la noticia. Pero también fue otro tema esperar hasta que lo traigan para acá (...) como si nada que se haya escapado así (...) entonces él decía como no lo trae, me preguntaban todos preguntaban, pero cuándo lo van a traer, pero uno no sabe uno, no sabe eso lo ve, la justicia.

E-: Los tiempos de la justicia, los trámites.

G-: Uno no sabe cómo se hace, uno no sabe bien y bueno ya después con el tiempo ya lo trajeron y se hizo el juicio y estaba condenado.

E-: Más o menos. ¿Cuántos años estuvo él prófugo, recuerdan ustedes?

G-: Casi cuatro más o menos estuvo.

E-: De ahí que finalmente lo traen al país, ¿cuánto demora el juicio?

F-: Eh, no fue mucho, un año casi. Por ahí (...).

E- Cómo fue transitar el juicio, finalmente tenerlo a él enfrente, poder verlo, porque él comete el femicidio y se fuga.

G-: Eh... digamos, yo lo vi ese día que él fue a declarar no lo miré a la cara nada, yo miré al frente y conté todo lo que yo sabía y de las veces que mi hermana, sufrió violencia y bueno todo lo que me tenían que preguntar los jueces me daba bronca porque que él como si nada se ha escapado y ni lo quise mirar. (...) por ahí a veces uno no sabe. Porque se había rumoreado que él tiene abogados, que él tiene esto, viste que habla así la gente, que él tiene, que él tiene plata que van a pagar. Nosotros sí, podemos.

E-: Se desanimaron en algún momento ustedes por todos los comentarios de afuera.

G-: De afuera no, pero siempre digo valoro, como ella estaba ahí verlo todas las veces que estuvo en el juicio y más que ella tuvo que verlo a él y escuchar lo que él declaraba, por ejemplo, yo en ese momento, eh... Yo estaba afuera y como que no quería ni escucharlo de la bronca, lo que él hablaba digamos.

E-: Estuviste presente en todas las audiencias, ¿cuántas fueron más o menos?

F-: Eh... como a ver, casi como 5,4 recuerdo más sí. sí, estuve ahí, es difícil porque es un momento de dolor y bronca a la vez y (...) a veces se desanimaba porque a veces no se hace justicia dice comentan un montón de cosas y yo le decía (...) ya estamos en el último y sí se va a hacer justicia. (...)

E-: ¿Cómo fue recibir la sentencia para vos y para quienes te acompañaban después de contarle a (...)?

F-: Eh, este ...a la vez sentía que se hizo justicia, no sé qué sentimiento, pero a la vez con un dolor que no la voy a ver más, o sea, aunque sea justicia, eh... ya ella se murió, ¿no? No está, pero por lo menos se hizo justicia, me quedo con eso, nada más.

E-: ¿Qué condena le dieron a David?

F-: Le dieron cadena perpetua. Me dijo la abogada (...).

E-: ¿Ustedes se sintieron acompañados por las instituciones cuando les pasó esto con Yanina?

F-: (...) Y para lo que me venía, me puse fuerte y también el apoyo de las dos abogadas que tenía, me sentía (...).

E-: ¿Esas abogadas ustedes las pagaban o eran puestas por el Estado?

F-: Eran puestas por el Estado, me acompañaron muy bien, a mi punto de vista.

E-: ¿Recibiste acompañamiento y fortalecimiento psicológico también?

F-: Si, si recibí, eh... siento que ahora soy más diferente (...) ya no soy esa que era antes.

E-: ¿Cómo eras antes, contame?

F-: Es como que, yo sentí a la vez que me hicieron madurar a la fuerza. A pesar de que tenía mis nenes nadie puede visto de un día para el otro ser, o sea uno va aprendiendo a ser madre ve, pero esto ya me enseñó como a perder un hijo (...) o sea ella era todo para mí y yo para ella (...) yo tenía mi carácter (...) mi hizo sentir que madure, me hizo madurar rápido.

E-: ¿(..) Qué sueños recuerdan ustedes que tenía Yanina, ¿a ver vos (...) contame qué recordas los sueños de Yanina?

G-: Mi hermana quería entrar a ser policía, tenía su madrina que vivía en Caimancito que es policía, entonces ella le dice pues Yanina estudia, porque por eso ella mire, ella se separó porque estaba ahí en la quinta no. Entonces se separó para terminar, para hacer un estudio y ella me decía me empecé a arreglar (...) porque

quiero trabajar, porque quiero estudiar, quiero estudiar policía quería hacer algo y yo le vi así, con esas ganas y ella seguía y estudiaba, pero no pudo, digamos ya así tenía muchas ilusiones de eso.

E-: ¿Vos (...) qué sueño recordas que tengas ahora presente?

F-: Yo lo que veía de ella, que ya quería una casa y una familia como nosotros no pudimos hacer esa familia mamá, papá y los hijos. Ella quería formar, yo veía eso, esa vez que desapareció en la tarde, esa mañana fue su alegría cuando estuvo embarazada. Se entera que estaba embarazada yo recuerdo que quería vivir bien.

E-: ¿Cómo viven a partir de la ausencia de Yanina?

G-: Y triste, la recordamos, cuando es su cumpleaños que justo cae un día anterior del Día del Amigo, la recordamos, él sabe que ella estaba contenta. Estábamos ahí me acuerdo que esa vez no habíamos quedado hasta la noche (...) pero esa vez estábamos bien todas sus amigas, todo eran amigas con los chicos, sí duele porque ahora no está ve, y a veces uno y uno se siente mal y así, porque uno piensa, cómo sería cuando ella esté acá ve, nació hace poco mi sobrina y yo digo capaz que estaría chocha o mi hermana teniendo a alguien en la casa (...) esos momentos lindos que uno por ahí pasa y son tristes.

E-: ¿Vos cómo la recuerdas (...)?

F-: Y la recordamos con mucho amor, cariño, con esa sonrisa, que siempre entrabas en la casa y iba corriendo, siempre corriendo entrando a la casa (...) jamás se vamos a olvidar de ella porque siempre ha sido, para nosotros ha sido una gran pérdida y siempre la vamos a estar , recordamos con ese amor y cariño, todo lo que ella era para sus amigos, para (...) igual la recuerda y es un dolor muy grande, que no ha dejado a todos (...) y por eso siempre la vamos a estar recordando porque ella siempre ha sido. Todo para nosotros también.

E-: ¿(...) ¿Para cerrar algo que quieras decirnos, algunas palabras o algo que recuerdes de ella?

G-: Eh... bueno, eh...recuerdo una anécdota era que yo no iba a ser la cena (...) así la recuerdo con mucho amor, cariño, son momentos que jamás voy a olvidar.

E-: ¿(...) Ya para finalizar vos querés dejarnos de tantos recuerdos?

F-: Ah... cuando éramos niñas, jugábamos las dos y las dos nos cuidamos siempre eso recuerdo mucho, jugábamos a la pelota en la infancia. Éramos las dos siempre acompañadas (...).

## **Violencia en contexto de familia**

Las violencias que sufren las mujeres dentro de sus relaciones afectivas en contexto del hogar o de familia, es considerada según Moserrat Sagot (2000) un, “problema social de grandes dimensiones que afecta sistemáticamente a importantes sectores de la población, especialmente a mujeres, niñas, niños, ancianas y ancianos” (11). Esta modalidad de violencia suele ser ejercida por el hombre, que es considerado el jefe del hogar.

La violencia familiar afecta a las mujeres alrededor del planeta y es una de las más frecuentes ejercida por los hombres en contra de las mujeres, “la violencia doméstica aparece como una causa significativa de discapacidad y muerte entre mujeres en edad reproductiva” (Sagot, 2000: 11). Ver formas de citación. (Seguir formato modificado)

Para muchas de las víctimas el reconocer y el denunciar que son víctimas de violencia no es fácil, lo mismo sucede para el entorno familiar, que desconocen los procedimientos para actuar frente a las violencias que puedan sufrir las mujeres. Incluso algunas de estas violencias suelen ser ignoradas, tales como la violencia verbal, la afectiva, la económica, la psicológica, la simbólica, ya que, para muchas, muchos, sigue arraigada la creencia de que, “cuando se habla de violencia de género inmediatamente se piensa en golpes y hasta en su expresión más extrema, los femicidios” (Carbajal,

2013: 103). En el caso de Yanina Gira, queremos resaltar lo que sus hermanas Roxana y Cintia destacaban dentro del dialogo que mantuvimos, para ellas no fue fácil identificar las violencias que padecía y tampoco lograron que el Estado interviniera de manera efectiva en los distintos episodios denunciados.

Las violencias que se ejercen en el contexto familiar según Monserrat Sagot (2000), “son, de hecho, formas de tortura, de encarcelamiento en la casa, de terrorismo sexual o de esclavitud” (P. 13). Para Yanina, el ocultamiento de las prácticas violentas que le infringía su pareja, luego ex pareja y al final femicida, mayormente las mantenía en silencio, las acallaba. Tal vez en esta creencia equivocada, que lamentablemente en la actualidad perdura de que, “la violencia en una pareja es un problema conyugal, de puertas adentro, y que ninguna persona debe interceder para ayudar a la víctima y mucho menos para que actúe, la justicia” (Carbajal, 2013: 45).

Las mujeres víctimas de violencias en el contexto de familia enfrentan diversas problemáticas para lograr el alejamiento de su agresor, ya que muchas de estas violencias ejercidas en la intimidad del hogar, como lo mencionamos anteriormente suelen ser invisibilizadas, no solo por el entorno más cercano de las víctimas, sino también por ellas que enfrentan prejuicios, miedos, amenazas, que dificultan y obstaculizan el pedido de ayuda. Para la familia de Yanina el desconocer el maltrato que ella sufría propició que esa violencia se naturalizara por parte de la víctima y no se iniciara la búsqueda de ayuda de manera inmediata.

Las mujeres víctimas de violencia, en su búsqueda de salir del padecimiento, empiezan a explorar la incertidumbre, ya que desconocen cuáles son los dispositivos de auxilio, y lo que se va desencadenar una vez que se visibilice su padecimiento. En la localidad de Fraile Pintado, las mujeres violentadas en primera instancia suelen dirigirse a la única seccional de policía con la que cuentan, que es la Seccional N° 40 Castulo Bracamonte, ya que no disponen de otras reparticiones del Estado cercana, que atienda la

problemática de violencia de género. A esta fase de buscar salir de la violencia se lo conoce como Ruta Crítica que Monserrat Sagot (2000) la define como, “un proceso que se construye a partir de la secuencia de decisiones tomadas y acciones ejecutadas por las mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar” (89). En el caso de Yanina, al comenzar a transitar la Ruta Crítica una vez que logra separarse, luego de haber realizado denuncias, no obtuvo el acompañamiento de ningún funcionario, funcionaria del Estado.

Yanina, sufría de manera continua violencia por parte de su ex pareja, pero solo pudo efectuar denuncias en contra de su agresor. A pesar de que en una oportunidad fue atendida en el hospital Escolástico Zegada de la localidad de Fraile Pintado, luego de ser golpeada con brutalidad. En otra ocasión, de acuerdo a lo relatado por una de sus hermanas, Yanina se encontraba con un amigo, y su ex pareja los ataco a los dos, hasta llegó a romper el teléfono del joven que acompañaba a Yanina. En esa oportunidad, por primera vez la justicia considero detener al agresor y lo hicieron por tres días. Todos estos antecedentes y más, había en contra de David, ex pareja de Yanina, ella jamás fue citada por una operadora, un operador de la justicia, no recibió acompañamiento psicológico, y tampoco recibió asistencia alguna por parte del Estado ante su grave situación.

Una vez que las mujeres logras dejar de convivir con su agresor, que el violento se aleje del hogar, este busca la manera de prolongar la violencia, de extender la aflicción a pesar de ya estar separados. Esta modalidad de violencia ha sido nombrada como Violencia Vicaria, que de acuerdo a Sonia Vaccaro (2021) es, “una violencia secundaria a la víctima principal, que es la mujer. Es a la mujer a la que se quiere dañar y el daño se hace a través de terceros, por interpósita persona” (10).

La Violencia Vicaria, se ejerce con mayor libertad y facilidad al contar con hijas/hijos en común junto al agresor, ya que, al mantener contacto directo con los hijos, las hijas en común, se ve facilitada la forma de continuar con el daño, al respecto Sonia

Vaccaro (2021) dice, “es una modalidad de violencia de género que toma a las hijas e hijos como objeto para continuar el maltrato y la violencia sobre la mujer” (11).

Continuando con Sonia Vaccaro (2021) menciona al respecto que esta modalidad de violencia, “se ejerce sobre otra persona significativa para ella, llegando incluso a dañar a las mascotas”. El objetivo final es dañar a la mujer, golpearla donde más duele”. Para el agresor, dejar de tener el control sobre su víctima dentro del hogar, genera en él la búsqueda de nuevas estrategias para continuar menoscabando su integridad, y el saber sobre los afectos le permite conocer de qué manera amedrentar a su ex pareja. Como fue el caso de Yanina, que su ex pareja sabía del cariño y el apego que tenía por su sobrina mayor, y eso le permitió a él en varias oportunidades generar preocupación, y que esta sea una excusa para poder reunirse nuevamente con ella. Roxana recuerda como David, luego de la separación solía intimidar a Yanina con su hija, por tal motivo Yanina le recomendaba tener cuidado y se mantenía alerta constante ante un posible infortunio.

Otra de las estrategias que uso la ex pareja de Yanina, fue que, al momento de la separación sin acuerdo alguno, decide de manera unilateral llevarse todos los bienes adquiridos en el momento de la convivencia. Este inconveniente género en Yanina situaciones de incertidumbre, de impotencia, que le permitía a su agresor bajo la excusa de llegar a un acuerdo por algunos de estos bienes, mantener un contacto medianamente fluido y así se propiciaban los encuentros en los que él solía ejercer violencia sobre ella. De esta manera lo recuerda su hermana Roxana.

Yanina no lograba que su ex pareja la dejara de hostigar, a pesar de que ella ya se encontraba en una nueva relación y que en busca de su bienestar emigro a otra provincia a trabajar como Roxana lo declaro. El violento generaba encuentros con ella y encuentros que por lo que relataba Yanina, la violencia siempre estaba presente, no podía cortar el lazo con su agresor.

Que las víctimas reciban un trato de indiferencia y la falta de compromiso por el Estado, que se supone debe protegerlas, les provoca descreimiento, naturalización de las violencias, y de manera indirecta las impulsa a seguir en contacto con su agresor, tal vez con la falsa creencia de que si logran dialogar con el violento, podrán obtener un cambio de actitud por parte del mismo. El día que Yanina desaparece, y según lo que manifestaron sus hermanas Roxana y Cintia, ella estaba muy feliz ya que se había enterado que estaba cursando un embarazo.

En su afán por extender el sufrimiento el agresor de Yanina, precisamente el día que ella conoce la noticia de su embarazo la cita, con la excusa de entregarle la documentación de una de las motos que se había llevado. Esa fue la última conversación de Yanina con sus hermanas, ya que su ex pareja tal vez como reflexionan Roxana y Cintia, en medio de una discusión o de una situación de violencia se puede haber anoticiado del embarazo, desencadenando la violencia extrema de David Vega en contra de Yanina.

## **Conclusión**

Para las mujeres víctimas de violencia de género el dar a conocer su realidad de maltrato durante y después de la relación afectiva, no es simple de manejar, ya que se inician situaciones que le generan ignorancia, incomprensión, vergüenza. Por tales razones los dispositivos deberían garantizar acompañamiento psicológico para el fortalecimiento de las mismas. Que las denuncias sean tenidas en cuenta, así se sienta precedente en cuanto al agresor y es necesario que la justicia, que está obligada ante reiteradas denuncias, cumpla con sus actuaciones con celeridad y compromiso.

Desafortunadamente, en el caso de Yanina a pesar de haber realizado en reiteradas ocasiones tanto exposiciones policiales y denuncias, de acuerdo a lo declarado por sus hermanas Roxana

y Cintia, jamás fue asistida o escuchada por las operadoras, los operadores de la justicia, ni ninguna otra institución del Estado.

Las violencias deben ser nombradas, para que sean reconocidas por las víctimas que se encuentran sumergidas en la naturalización de las mismas, que en ocasiones consideran que merecen el maltrato, que es parte de la relación el aguantar se humilladas, golpeadas, agredidas verbalmente, sometidas a las carencias económicas, que deben renunciar a sus sueños para complacer a sus parejas, para construir una familia tradicional, una familia normal a costa de tolerar las violencias.

El nombrar las violencias también nos involucra a todos como sociedad comprometida en no ser indiferente frente a una situación de violencia. El involucramiento social ante las violencias en contra de las mujeres, nos va a permitir a todas, a todos dimensionar el daño que se genera a partir de los actos de brutalidad que se ejercen en contra de una mujer en los distintos ámbitos en los que se desempeña, fundamentalmente en el ocultamiento del hogar, que suele ser un lugar propicio para que el agresor se sienta protegido, ya que lamentablemente para algunas personas sigue primando la errónea creencia de que los problemas de pareja son de índole privado, que se deben resolver en las partes involucradas.

## **Bibliografía**

Carbajal, M. (2014). *Maltratadas: Violencia de Género en las Relaciones de pareja*. Buenos Aires- Argentina: Editorial Aguilar.

Sagot, M. (2000). *Ruta Crítica de las Mujeres Afectadas por la Violencia Intrafamiliar en América Latina (estudios de casos de diez países)*. ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD PROGRAMA MUJER, SALUD Y DESARROLLO.

Vaccaro, S. (2021). "Estudio Sobre el análisis de Datos de Casos de Violencia Vicaria Extrema" *Violencia Vicaria: Un Golpe Irreversible Contra la Mujer*. Editora: Asociación de Mujeres Psicología Feminista. España: Gráficas Alhambra, Ogíjares – Granada.

**“Era una hermosa mujer en su apariencia e interiormente, era lo mejor de nuestra familia”**

**Femicidio de Mirtha Elizabeth Schmerbach**

**Por Antonia Virginia Aramayo**



Fotografía cedida por familiar de Mirtha Schmerbach.

La presente descripción sobre Mirtha Elizabeth Schmerbach, surge a partir de la entrevista realizada, en el marco del proyecto de publicación, a uno de sus familiares cercano, quien gentilmente accedió aportando datos sobre la víctima.

Como investigadora y participante de este proyecto, he realizado una lectura previa acerca del caso para reconstruir los hechos acontecidos. A modo de conocer la historia de vida de Mirtha Schmerbach, fue necesario traer la voz de uno de sus

familiares que, mediante relatos y palabras la recuerdan. De esa manera, se logró obtener aspectos de su vida personal y familiar.

En la voz de ese familiar cercano de Mirtha, se traducen líneas que la describen:

Mirtha tenía 37 años, estaba casada, tenía dos hijos. Mirtha, era hermosa, ella era una lady. Físicamente era como ver a una artista hermosa, rubia, de ojos celestes y elegante. Ella era una persona a quien no la ibas a ver nunca de zapatillas o chancletas en la casa. Ella siempre andaba de tacos. Iba y venía por todos lados, montada en sus zapatos de tacones. Era una hermosa mujer en su apariencia e interiormente, era lo mejor de nuestra familia. De ella jamás provendría una mala palabra, jamás un insulto. De ella solo brotaban cosas hermosas.

En los últimos años, tenía dos lugares de residencia, vivía en Tarija y en Santa Cruz (Bolivia). Además de residir transitoriamente en el país vecino, trabajaba como representante legal de la Empresa Ameysa S. A. Debido a esta situación, ella viajaba frecuentemente a su ciudad natal, la localidad de Libertador General San Martín, lugar donde nació, creció y fue feliz junto a su familia de origen.

Siguiendo el relato de su familiar, ella era considerada afectuosamente como la flor de la familia, por lo que su madre solía llamarla, la rosa más linda del hogar.

Mirtha frecuentemente se reunía con su familia para celebrar momentos únicos e irrepetibles. Momentos como, navidad, año nuevo, día de la madre, día del padre. Ella era muy afectuosa y amorosa con toda su familia, pues alegraba el corazón de todos sus hermanos y el de sus padres.

Mirtha era peluquera de profesión y aunque no ejercía como tal, a ella le gustaba andar siempre arreglada.

Los deseos de Mirtha era seguir estudiando, progresar y hacer todo lo que a ella le gustaba, pero, un día le arrebataron esos sueños

y proyectos que tenía pensado realizar. A partir de ese momento para su familia marcó un antes y un después. Esa unidad familiar comenzó a derrumbarse y sus vidas cambiaron para siempre.

### **Reseña de fuentes periodísticas acerca del caso**

Ahora bien, para conocer en detalle el evento sucedido, respecto al caso de Mirtha, fue necesario consultar fuentes periodistas disponibles en la web para narrar los hechos. De esta manera lo que se presenta a continuación, corresponden a relatos basados en información disponible acerca del caso. De acuerdo a fuente periodística consultada en sitio web señala que, Mirtha Schmerbach, fue encontrada muerta a golpes en Santa Cruz de la Sierra, el día 1 de mayo del 2009. Mirtha, tenía 37 años de edad y era madre de dos niños de 11 y 16 años al momento del hecho de sangre. La mataron en su casa, sin haber forzado el portón, ni la puerta de su vivienda. Además, señala que, “al momento de ingresar a la casa, el hombre y sus testigos encontraron a la mujer tendida en el suelo de la habitación, había sido despojada de sus ropas, presentaba un golpe en la cabeza y tenía cubierto el rostro” (Diario digital Tres Líneas, 22 de octubre de 2012, <https://www.treslineas.com.ar/jujuy> Consultado el 18 de mayo de 2023).

Según este informe, para sus familiares, algo llamativo fue que el cuerpo sin vida de Mirtha fuera encontrado el día 3 de mayo a las 21:00 horas por su pareja y acusado del crimen, motivo por el cual los familiares definieron a este hombre, como una persona muy astuta y de una aguda inteligencia ya que, esta persona habría buscado ayuda para ocultar el asesinato. La fuente periodística destaca que, ocho personas que se encontraban en un velorio cerca de la casa, relataron que además de la pareja de Mirtha, se encontraba el chofer del mismo, acto que los familiares caratularon como sospechoso por lo que suponen, que el acusado buscaba testigos al momento de dar a conocer el hallazgo y que aparentemente a esta persona ya le constaba lo que había ocurrido.

En la casa de Mirtha faltaban objetos y bienes personales tales como; una camioneta, un televisor y dos celulares que ella usaba en ese entonces, los cuales fueron utilizados para hacer llamadas a celulares y a teléfonos fijos. Otra situación que llamó la atención de sus familiares fue el hecho que, en la casa de Mirtha, había cosas de mucho valor como computadoras, fotocopidora y uno de los camiones que en convivencia con su pareja habían adquirido en Bolivia, pero nada de eso fue sustraído.

El informe señala que, la pareja de la víctima por aquel entonces, era propietario de una empresa de transporte de cargas, en la cual Mirtha Schmerbach, según cuenta la familia, era representante legal de la misma, además de asegurar que ella vivía sola y era visitada por el acusado cada veinte días (Diario digital Tres Líneas, 22 de octubre de 2012, <https://www.treslineas.com.ar/jujuy>. Consultado el 18 de mayo de 2023).

Otra fuente periodística consultada en su resumen del día titulaba “Liberan a un acusado por el crimen de Jujuy” relata que, el día 24 de octubre de 2012, familiares de Mirtha Elizabeth Schmerbach, asesinada y encontrada el día 3 de mayo del 2009 en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia), repudiaron la liberación del empresario, ex concubino de la víctima y acusado por el horrible crimen. El empresario, quien se encontraba detenido y acusado por el homicidio, fue puesto en libertad luego de que la justicia penal del vecino país dictara su falta de mérito alrededor de la muerte de la mujer, quien tenía dos hijos y era la representante legal de una empresa de camiones que transportaba cebada de Argentina a Bolivia. A raíz de esto la familia de Schmerbach, quienes días después del crimen habían viajado hasta Santa Cruz de la Sierra donde solicitaron justicia por Mirtha Elizabeth, repudiaron la medida que permitió la libertad del ex concubino de la víctima, quien para ellos sería el autor ideológico del homicidio. En este sentido, para los familiares, existirían muchos indicios que les harían pensar que el empresario camionero, luego del crimen, habría intentado disimular su culpabilidad, armando una serie

de coartadas. La familia relata que, un supuesto ejemplo de las coartadas que ellos consideran que fue armada, sería la forma en que se encontró la escena del crimen, ocurrido en una vivienda ubicada sobre la avenida Brasil, en inmediaciones del cuarto anillo de esa ciudad boliviana. Debido a esto la familia de Schmerbach ponen en duda la coartada del hombre, debido a que se trata de una persona con muchas influencias y contactos. Un ejemplo de esto es que previo a que fuera beneficiado por la falta de mérito, habría pagado a la Justicia de Bolivia la suma de 100.000 mil pesos argentinos, lo que le permitió gozar durante un buen tiempo de prisión domiciliaria. Paralelo a esto, los familiares también relataron que el acusado, luego de hallar el cuerpo llamó a la policía y dio el permiso de practicarle el mismo día la autopsia sin esperarlos. Cabe señalar que la autopsia se realizó en el hospital San Juan de Dios, de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, y fue realizada por el médico forense, quien en su informe protocolar determinó que la causa de muerte había sido producto de un traumatismo encéfalo craneano. Para la familia la autopsia fue mínima y precaria agregando que el acusado, es un hombre con muchos medios económicos y pudo haberla llevado a un hospital tecnológico que hay en Santa Cruz, pero era evidente que no quería esclarecer el asesinato. (Diario digital el Tribuno de Jujuy, 24 de octubre de 2012 <https://www.eltribuno.com/ujuy /nota/2012-10-24-9-22-0-liberan-a-un-acusado-por-el-crimen-de-jujena>. Visitado el 18 de marzo de 2024).

### **Entrevista personal a familiar de Mirtha Schmerbach**

La presente entrevista fue realizada en el marco del proyecto de publicación, a uno de los familiares directo de Mirtha Schmerbach. La misma fue realizada el día 13 de marzo del año 2023, en la localidad de Libertador General San Martín, provincia de Jujuy.

En una entrevista en profundidad, el entrevistador es el responsable de recopilar la información en forma veraz, fiel y oportuna. En este caso personal, como parte del equipo del proyecto

de publicación considero necesario tener cierta responsabilidad, entrenamiento y buen desempeño en cuanto a acompañar y desarrollar óptimamente el trabajo de campo, dado que no siempre se dispone de una nueva oportunidad para profundizar o aclarar la información obtenida durante el encuentro.

La entrevista se llevó adelante en función de una guía previamente diseñada junto a todo el equipo técnico del proyecto. El objetivo de la entrevista en profundidad fue recabar información y profundizar ciertos aspectos relevantes para el proyecto de publicación. En tanto que, las pautas de esta guía se realizaron con el propósito de plantear las preguntas, escuchar y registrar las respuestas de las personas entrevistadas.

Una entrevista es una conversación que persigue un propósito, este depende de los temas que se investigan. En esta interacción, entre entrevistador y entrevistado, se realizan una serie de preguntas con el fin de obtener información sobre aspectos específicos, en torno a un tema planteado con anterioridad. El desarrollo de una entrevista requiere de mucha habilidad y sensibilidad por parte del entrevistador, dado que el propósito, es recopilar la información requerida de una manera que sea la más completa posible y objetiva, en un ambiente de mucho respeto, prudencia y cordialidad.

La propuesta de la presente investigación se circunscribe bajo el abordaje cualitativo, que se caracteriza por la posibilidad de profundizar. Esta profundización es la clave para obtener información que enriquezcan la investigación y aporten material para su análisis. Es por ello que en la presente entrevista fue necesario tener en cuenta la posibilidad de que cada pregunta formulada, llevara a responder a las preguntas subsiguientes, en búsqueda de profundizar aspectos relacionados a la investigación.

Metodológicamente, cuando se realiza la entrevista es sumamente necesario realizar un cierre. Es por ello que la entrevista se dará por concluida cuando el entrevistador considere que ya se

han abordado todos los temas previstos en la guía de preguntas y que se ha profundizado lo suficiente al respecto.

Por cuestiones éticas, metodológicas y de resguardo para el entrevistado, en la presente entrevista en profundidad se identifica con las iniciales A, para el caso de la entrevistadora y B, para el entrevistado. A continuación, se describe en líneas la entrevista realizada.

A: Hola buenas tardes. Mi nombre es Antonia Virginia, soy parte del equipo de este proyecto de investigación y la que se comunicó días anteriores contigo para realizar una entrevista en relación a Mirtha, sobre lo que paso y para comentarte de que se trata este proyecto. Primeramente, quiero agradecer por recibirnos en tu casa que es tu hogar y lugar en la vida. Antes de comenzar con la entrevista, te hago entrega de una copia del consentimiento informado donde se detalla cuáles son los fines de esta entrevista y también aclarar que la información que nos puedas brindar es sólo para nuestro trabajo, tus respuestas serán transcritas y en ningún momento se identificará tu nombre.

B: Hola, muchas gracias chicas por hacerme parte de este proyecto y en todo lo que necesiten estoy disponible. También quiero agradecer a la Universidad Nacional de Jujuy, por tratar de visibilizar esta problemática, la del femicidio. Tomen asiento y pónganse cómodas.

A: ¿Podes contarnos cómo era Mirtha?

B: ¿Cómo era? Mirtha, era hermosa. Mirtha era una lady... (Suspira). Bueno a ver cómo te lo digo... (se emociona) físicamente era como un artista de hermosa, era rubia, de ojos celestes, blanca, linda, elegante, no la ibas a ver nunca con zapatillas ni en chancletas por la casa. Ella siempre andaba con tacos, iba y venía por todos lados montada en sus zapatos de tacones. Era una hermosa mujer por fuera e interiormente era lo mejor de nuestra familia. Era lo mejor en su apariencia. De ella jamás provendría una mala palabra, jamás un insulto, de ella brotaban solo cosas hermosas. Luego de lo que le paso, es como que han sacado eso y han quebrado a la

familia. Mira, si bien tengo hermanos maravillosos, que son así como ella de lindos, muy buena gente, pero ella era la flor de la casa. (...)mi mama decía que ella era la rosa de la casa y de mi familia.

A: Ahora bien, ¿Cuál es el recuerdo más significativo que tienen como familia acerca de ella?

B: Ella tenía su casa en Tarija y otra en Santa Cruz. Ella iba y venía todo el tiempo. Cuando era navidad, año nuevo, día de la madre, día del padre, ella se olvidaba que también era mamá, se olvidaba por ratos que tenía a los chicos para estar con sus papás. Se venía para esas fechas, ella estaba presente como una buena hija aquí con su mamá y su papá. De pronto estábamos los ocho brindando y celebrando por estar juntos. Era hermoso, si bien es cierto esos momentos ya han quedado atrás, pero no para siempre. No es así, esos son los eventos más lindos que recordamos. Una de las cosas que nos pasó la última vez, fue que, mientras veníamos caminando, nosotros felices de tenerla. Mi hermana y yo veníamos de la mano y de la mano también con mis hermanas. Por lo general yo siempre iba de la mano con ella. Es así que veníamos de la mano y de repente la suelto (exclama), no sé si porque venía un auto o porque había que correrse. Entonces fue lo último que ella me dijo. Martín no me sueltes nunca de la mano, porque es la muerte no estar de tu mano (Se emociona). Eso recuerdo de (...) y la agarré. Yo creo que esa ha sido la última vez que la vimos. Y eso es lo que me queda grabado.

A: Ahora una pregunta fundamental que tiene que ver con este proyecto y que para nosotras es importante conocer ¿Qué te motivó a participar de esta iniciativa, es decir; de esta publicación?

B: En el tercer año de haber fallecido (...) se acercó a la Municipalidad de Libertador para decirnos que le gustaría armar una mesa de trabajo a nivel provincial, que la provincia estaba a través de la Dirección de Paridad de género haciendo un trabajo para saber de todos los casos de la provincia.

A: Un registro.

B: Si un registro, de todas las mujeres que habían lamentablemente caído, por cierto, por este flagelo, la del femicidio (...). Hablando con otros familiares de víctimas también de femicidio, logramos armar un grupo muy lindo entre todos. Entre nosotros, nos manejamos con los mismos códigos y decíamos, llegamos a esto para que la gente mire, se visibilice y bueno ya por lo menos los sinvergüenzas tengan miedo, digan bueno, hay alguien que está sensibilizando, movilizándolo. Y al hacer todo esto, estaba muy linda la propuesta, pero ¿qué es lo que pasa chicas? Las familias tienen pérdidas y no solo es pérdida humana, sino también se necesitan recursos. Ellos siguen con abogados, se sigue con psicólogos, se sigue con asistencias. Eso es un abanico bastante amplio que la familia necesita, no es que solo armamos la mesa y ya está. Solíamos utilizar nuestros recursos propios, porque es lo que hacíamos, hasta yo era el vocero de las familias y les decía: necesitamos esto, necesitamos aquello, queremos que, por favor, nos viabilicen recursos para continuar con la lucha, esto se lo pedíamos a las autoridades locales y provinciales. Luego se cerró todo por parte de la Municipalidad, comenzaron a cerrarse las puertas de las instituciones de la provincia, porque esto era algo que estaba generando ruido, que estaba tomando bastante repercusión y era algo significativo para empezar a trabajarlo, para empezar a construir una institución cimentada, para que tenga fuerza y tenga amplia repercusión. De manera que la gente diga bueno hay una oficina, pregunte si está, este abogado o esta abogada, psicóloga o psicólogo que puede ayudar a la familia que está atravesando una situación similar a lo que nos pasó. Bueno, todo eso se cerró. Me dolió mucho porque como comenté al principio, nosotros trabajamos para nuestra familia, nuestro sustento y el hecho de pagar abogados, de pagar los viajes que teníamos que ir a Santa Cruz, ir y volver. Pagar los pasajes para toda la familia, porque nos teníamos que trasladar hasta allá, sumado el gasto de la estadía, todo significaba mucho dinero, tiempo y recursos. El abogado que nombramos allá, nos cobraba en dólares sus honorarios, imagínate toda la plata que teníamos que pagar, era algo muy costoso y

encima lo emocional de lado. Fue terrible ver como mis padres se iban secando en vida (se entristece y emociona).

A: Imagino la tristeza. (Silencio) Ahora bien, ¿Qué sentido y significado tiene para vos y toda tu familia mantener viva la memoria de Mirtha?

B: Mira, al principio cuando vino la propuesta de la Municipalidad, mis hermanos veían que yo salía y entraba todo el tiempo. Hacíamos marchas, eventos y reuniones. (...)

(...) Así que yo creo que, es el hecho de que esto sirva, para que en algún momento las personas vean, miren y sepan que se hizo esto de parte de la Universidad. Que sirva de lectura y de conocimiento para todos los casos. Ahora bien, yo creo mucho en la justicia divina y que todo lo que este hombre ha hecho, va a recibir su castigo. Pero me parece importante que, en principio, está ahí plasmado en un libro, que sirva para que luego se pueda hacer algo respecto a los femicidios de nuestra provincia.

A-: ¿Sentís que el caso (...) fue tratado como se merecía, es decir con todo el respeto, en lo humano y familiar, o sentís que los medios de comunicación no lo han tratado de manera trascendental?

B: Siento que a lo mejor en su momento no tomaron en cuenta la forma. Pero también existe la lucha para que estas cosas no pasen, no sigan pasando y no siga habiendo gente tan mala que quite la vida. Nosotros no tuvimos ayuda económica de ningún lado. Ni de parte del gobierno municipal, ni provincial, porque fuimos a tocar la puerta a todos lados. Ni de la Iglesia tampoco. A pesar de que estoy en la iglesia desde los 15 años. Haberme encontrado con una pared cuando estaba el padre Marcelo Palentini y no obtener una ayuda concreta de su parte, duele y te da bronca ya que, para él solo significo un número de teléfono nada más. Cuando le digo: padre, ese teléfono lo puedo conseguir en cualquier lado. Nosotros necesitamos que nos ayude, que haga algo. Si puede sugerirnos un abogado, a través de la Iglesia, que trabaje en la diócesis y pueda actuar en Santa Cruz, que haga una conexión entre Argentina y Bolivia, porque era como ir sin saber con qué abogado nos íbamos a

encontrar, una persona que desconocemos totalmente. No tuvimos esa ayuda, tuvimos más palos que otra cosa. (...) Fue bastante triste. En esos momentos terribles, nosotros nos fuimos hasta el Canal de Crónica TV, de Buenos Aires, con mi mamá, allí nos recibió Anabela Ascar, quien nos abrió las puertas e hicimos la entrevista. Después en el programa de Mauro Viale también estuvimos. Pero luego en base a la exposición que estaba habiendo en la prensa, comenzamos a recibir amenazas todo el tiempo, amenazas de todo tipo. Amenazas de muerte (...). Nos decían que dejemos las cosas como están, que no lo culpemos (...), todo ese tipo de cosas, que ya nos venían a buscar a mi mamá, a mi hermano, que nos iban a encontrar en las calles y nos harían tal o cual cosa. También eran las llamadas a los celulares, que los citaban a mis hermanos en lugares desconocidos. Después la gente de aquí de Canal 6, que gracias a Dios siempre estuvo con esa apertura cuando necesitábamos una entrevista, una y otra vez estuvieron, gracias a Dios.

A-: ¿Cuál es el sentido de impunidad, que no es el mismo el que nosotros interpretamos, es decir, cuál es ese sentimiento que vos y tu familia tienen por el hecho de que él haya sido liberado a poco tiempo de lo sucedido ¿cómo definirías esa impunidad?

B: La verdad que es una ausencia. Es un desinterés, es una falta de... (Se emociona), es una falta tan grande, la falta de amor que se tiene hacia el prójimo. Si lo conocemos hacemos algo, algo que es mínimo y si no lo conocemos nada. Pero ni aun así es tan grande la falta de compromiso, sentir que a la otra persona le puede pasar lo mismo, que todos estamos propensos a caer en cualquier situación así, pero es tanto el aislamiento y la soledad que se siente, que la lucha no es, es una lucha que te vas y lo único que hacen es sorprenderse por el caso. por el tema o por la novedad. Después es el vacío total, el vacío de no encontrar respuestas, de sentir que las personas ya no están. Hay impunidad hasta para cualquier cosa. ¿Hoy la vida humana no vale? Tampoco se sabe con qué recursos y con qué ayuda podés contar, porque nosotros hablamos al consulado, al gobierno, a los medios en aquel entonces. En

Santa Cruz, vieron una lucha en la que estábamos gritando y todo quedaba allí en la nada.

A: ¿Qué nos puedes contar acerca de los proyectos de vida que tenía Mirtha? ¿Cuáles eran sus proyectos, sus sueños, sus anhelos?

B: Lo último que nos dijo aquí en familia, era que ya iba a terminar la relación con él y que ella se venía a la Argentina, se venía para Libertador definitivamente. Ella era representante legal de la empresa de transporte Ameiza S. A, allá en Santa Cruz y ella nos decía ya no puedo estar así. ¿Por qué tengo que estar allí sola sin mi familia? Me imagino que se lo habrá planteado a él, las situaciones que a ella le preocupaban y la separación. Eran tantos los celos de parte de este hombre que ella quería seguir estudiando, venirse aquí y seguir trabajando. Ella era secretaria y peluquera, pero solo ejercía como representante legal de la empresa, de la firma. Y es aquí donde ella tenía esos anhelos, proyectos, seguir progresando, seguir estudiando, seguir avanzando. Eso es lo que sabíamos de Mirtha.

A: Ahora, ¿cómo crees que la comunidad y la sociedad en general recuerdan a Mirtha?

B: En una oportunidad, después que había pasado un tiempo de la muerte de mi hermana, recuerdo que, me iba a sacar un certificado de residencia a la policía y me paró un muchacho que para mí es alguien desconocido y me dice: yo conocía a tu hermana, obviamente de vista, de lejos, dijo además que admiraba la mujer que era, de verla tan hermosa, de darte vuelta y mirar. La veía venir, como caminaba, no la he conocido personalmente, pero he sentido tanto que le haya pasado a ella. Los vecinos siempre la miraban y sabían cuando ella venía. Se enteraban todos cuando ella venía porque con su alegría, su simpatía y sí, su ángel, ella se hacía sentir. Nosotros la sentíamos de lejos y sabíamos que era ella porque siempre venía taqueando con sus zapatos. Cuando oíamos que hacía sonar los zapatos, mi mamá decía que era ella y definitivamente entraba ella.

Después de la muerte de mi hermana veía como mi mamá siempre miraba la puerta, esperando que ella entrara. Miraba y miraba la puerta todo el tiempo de una manera que me decía que ella la esperaba siempre. Miraba la puerta, para verla entrar. Así que la esperaba, la esperaba y nada.

A: ¿Qué sentiste?

B: Siento tanto orgullo de Mirtha, tanta felicidad de acordarme de tantos momentos con ella que, siempre cuando me hablan desde lo que Dios le ha dado a ella, me vas a entender, porque no es que ella se haya hecho, ya ha nacido así tan angelada, pero un día, se cruzó en su vida este hombre y que nos la quitó. (...) Mirtha más ha compartido. Con decirte solo al mirar este mes para nosotros es pesado, porque Mirtha cumple años del 2 de marzo... (...).

A: ¿En la intimidad de la familia como la llamaban a Mirtha?

B: Le decíamos Mirtuzca o sino también Mirtha.

A: ¿Sí Mirtha estuviese hoy aquí sentada, delante tuyo qué le dirías?

B: Cuando ella conversaba con él, por teléfono, él siempre le decía te amo, te amo hasta el cielo. Palabras que nosotros no las decíamos normalmente o cuando nos veíamos en la calle. Si bien ella vivía en otro lugar (Se entristece...).

A ¿Qué le dirías?

B: Le diría gracias por los momentos que hemos compartido. Gracias a Dios, cada día que rezo es cada día que ella está en mis oraciones, en cada momento. Hace rato, estaba rezando y estaba invocando a ella, a mi mamá y a mi papá, que ya no están sufriendo, como una forma de decirte, gracias a Dios, ya no están sufriendo, ya no, están con ella y ya no les duele más (...). Le diría que ha sido maravilloso tenerla (...) Atesoro en mi corazón, en mi recuerdo, en mi memoria, todos los momentos más bellos que he pasado con ella (...).

A: En cuanto a los movimientos sociales, las marchas realizadas, las luchas ¿sentís que acompañaron el pedido de justicia para Mirtha?

B: Nosotros invitamos a las comunidades a participar en estos eventos. Por ejemplo, cuando se cumplió un año de la muerte de Mirtha, el 1º de mayo, hicimos una marcha. Hay algunas instituciones que sí estuvieron, al que le estamos muy agradecidos, entre ellos la C.C.C, otras instituciones y otras familias que también pasaron las mismas situaciones (...). Aprendí en estos casos, que yo miedo ya no tengo, a enfrentar una situación legal o enfrentar una situación con respecto a este tema, Porque esto me hizo un grado más fuerte, he visto tanto de mi hermana, tuve que luchar ahí con mis padres y mis hermanos, pero hay mucha gente que tuvo miedo y que no participó, por temor al miedo que tiene (...).

A: Después de lo que pasó con Mirtha y de todo lo relatado en esta entrevista: ¿Cuál es tu mensaje para la sociedad?

B: A partir de lo que le pasó a (...), yo les diría a todos los jóvenes, que no permitan la violencia verbal ni física bajo ningún modo. Que denuncien sin miedo, que no permitan en una relación la violencia, los golpes, el maltrato, así sea mujer o varón. Que no se rompa ese límite del respeto, de la confianza y de la comunión. Porque esto avanza tan terriblemente que, después pasan estos casos. Igual uno no puede creer en qué momento pasa, porque inclusive hay familias que no se dan ni cuenta. En internet pasan cosas, como nos pasó a nosotros, de la noche a la mañana, nos encontramos a las 2 de la mañana, con esa noticia y que todo ha cambiado. Un cambio totalmente en nuestro estilo de vida, nuestro estilo de cuidarnos, de todo como un antes y un después totalmente nuevo.

Poder visualizar y que esta publicación ojalá sea un proyecto a nivel socioeducativo, donde desde niños comiencen por reconocer e identificar signos de violencia, de maltrato, de abuso, porque lamentablemente hoy se naturaliza tanto, una mala palabra o un mal accionar, lo que sea y después avanza de una forma que no se puede creer, por lo cual frenar y prevenir la violencia y los femicidios sería increíble. Me es increíble ver ahora con mis hermanos como avanzamos. Hoy ya no permito la violencia ni

el maltrato, con toda esta experiencia ahora sé cómo ejercer mis derechos. La familia tiene que darse cuenta cuando hay situaciones de violencia dentro de la casa. El principal problema es que muchas familias no saben identificar o reconocer situaciones violentas y los distintos tipos de violencia. Las naturaliza tanto que se convierte en algo normal el trato o el maltrato, entonces, si no podemos identificar dentro del ámbito familiar esas situaciones, difícilmente después podamos accionar en contra de esas acciones. Luego todo se desborda, después ya pensás que no es así, se empieza a justificar y a entrar dentro de ese círculo de enfermedad, sentís que ese ambiente ha sido y forma parte de tu vida y no es así, luego cuesta entender porque a mí me pasa lo que me pasa. A mí me cae mal todo lo que es violento. Me hace daño. Me hace daño, el nivel de violencia institucional, la violencia verbal, la violencia en el tono de voz, en cómo te responden y uno no se lo espera, eso me exaspera. En ese momento, cuando experimenté todo eso, a mí me cambió para siempre, es un antes y un después. Pero debido a este hecho que sucedió, de recibir violencia institucional, me cae mal toda esa situación que se da en otros ámbitos, no es un buen trato que te hagan esperar cinco horas para atenderte. Me harté de eso (...). Cuando estás en el banco esperando dos horas o que te tengan bajo el sol. Esas situaciones ya no forman parte de mí. Ahora cuando veo que en mi entorno está pasando eso, yo intervengo.

A: Bueno, como para ir cerrando esta entrevista y de la cual queremos agradecerte enormemente por recibirnos y por aceptar participar, queremos preguntarte si conservas alguna imagen, prenda o fotos que recuerden a Mirtha y que quieras compartir con nosotros para esta publicación. Si me tuvieras que hablar de esas imágenes o de esos recuerdos, ¿qué dirías respecto a ellas, porque significan tanto vos?

B: En una de las muestras que hicimos en la plaza, les dijimos a los papás de las chicas que les pasó lo mismo ¿porque no llevamos los zapatos que han sido de ellas y los ponemos en un lugar de la plaza? Así los mostramos y después podemos tomar una

fotografía y compartirla por internet o las redes sociales. Decirle a toda la sociedad esto se ha alcanzado, son cosas de ellas, de nuestras hermanas, madres, amigas, primas, que han sido víctimas de femicidio y así las queremos recordar. Perfecto, por supuesto que la muestran tal como ella era, para mí es algo hermoso (...). Muchas gracias.

A: Gracias por el tiempo, por recibirnos, por compartir tu experiencia, tu trayectoria de vida, de lucha, de pedido de justicia por tu hermana. Gracias por ser parte de esta publicación y recibirnos gentilmente.

### **Análisis de la entrevista**

Es necesario señalar que, en este análisis se trabajó el caso de Mirtha Schmerbach. El mismo corresponde al femicidio ocurrido en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) en el año 2009, todo los datos e información fueron aportados por el entrevistado, familiar cercano de Mirtha, cuyo pedido de justicia y lucha aún sigue vigente.

Para comenzar este análisis es preciso señalar y tener presente que “todo saber se produce desde una perspectiva situada socialmente, y que las experiencias de las mujeres acalladas durante gran parte de la historia de las ideas proporcionan una forma de corregir y enmendar otras perspectivas, también en el mundo académico” (Jensen, 2015: 581).

En este sentido y partiendo de la naturaleza del fenómeno estudiado, en palabras de Ortega (2008):

Examinar el fenómeno de la violencia desde la perspectiva, el lenguaje y práctica de los sufrientes, los modos en que estos padecen la violencia, negocian y obtienen reductos de dignidad, resisten, reconstruyen sus relaciones cotidianas y sobrellevan la huella de la violencia de un modo que no siempre aparece perceptible para quien fuera, sea

este científico social, funcionario, político o militante nacionalista (Ortega, 2008: 21).

Ahora bien, el fenómeno al que nos referimos en el trabajo de investigación, es comprendido como femicidio<sup>10</sup>, cuya categoría conceptual y desde una perspectiva feminista es definida por Diana Russell como “el asesinato de mujeres por hombres por ser mujeres, perpetrado por uno o varios hombres” (Russell, 2006: 58).

La violencia contra las mujeres ha sido una constante en la historia humana, y un mecanismo efectivo mediante el cual se ha mantenido su subordinación ante la supremacía de lo masculino. En líneas generales, de acuerdo a Montserrat Sagot (2007):

El término femicidio o feminicidio alude al asesinato misógino de mujeres y niñas por parte de varones. Según esta definición permite comprender que estas muertes no responden a situaciones inexplicables, a cuadros patológicos o a la casualidad, sino que son el producto de un sistema estructural de opresión. En este sentido, estas muertes son la forma más extrema del terrorismo sexista, motivado mayoritariamente por un sentido de posesión y control de los hombres sobre las mujeres (Sagot, 2007: 140).

La violencia se hace presente para las mujeres, en sus diferentes modalidades y manifestaciones, en todos los ámbitos en que se sitúen sin importar su condición social, económica, étnica o de cohorte. La violencia contra las mujeres se hace presente en todos

---

10 El término “femicidio”, traducción del inglés femicide, es una figura jurídico-penal. Las activistas J. Radford y D. Russel fueron las primeras que consideraron el término para denominar el asesinato de mujeres y niñas por parte de varones, motivados por el odio, el desprecio, el placer o el sentido de posesión hacia ellas. El término fue mencionado por primera vez en 1976 ante el Tribunal Internacional de los Crímenes Contra la Mujer en Bruselas. En español se introduce como a partir de la segunda mitad de la década de 1990 en el marco de los asesinatos cometidos contra las mujeres de Ciudad Juárez, México. En este contexto, la antropóloga mexicana Marcela Lagarde propone el término “feminicidio” para dar cuenta de la responsabilidad del Estado cuando este no da garantías y no crea las condiciones de seguridad para sus vidas. (Kreplak, 2020: 152)

los espacios de la vida cotidiana, estos pueden ser tanto público como privado, casa, trabajo, escuela, calle y a lo largo de toda su existencia dado que, se presenta desde la más temprana infancia hasta la vejez. Espacios donde se intrinca o entreteje relaciones y vínculos en las que, una mujer puede experimentar esos procesos también, en ámbitos diferentes al mismo tiempo.

Al respecto, la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer en su artículo 3, afirma que por violencia contra la mujer:

Se entiende todo acto de violencia sexual que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada, e incluida la violencia doméstica, los delitos cometidos por cuestiones de honor, los crímenes pasionales, las prácticas tradicionales nocivas para la mujer, incluida la mutilación genital femenina y el matrimonio forzado (Resolución de la Comisión de Derechos Humanos, 2000: 61ª sesión, 20 de abril de 2000).

Esto enmarcado en un contexto de relaciones asimétricas, que determinan quién ostenta el poder entre los sexos, por lo que es imposible entender la violencia sin conocer el sistema androcéntrico hegemónico en la sociedad.

La invisibilidad con que opera la violencia invita a abordar las subjetividades de los actores sociales que la viven como víctimas, para entender la forma en que se ejerce y reproduce. En este sentido, construir un testimonio por parte de los familiares no consiste simplemente en rescatar desde el interior un recuerdo definido de antemano, sino que implica la elaboración en tiempo presente de un sentido respecto de la experiencia transitada. Esto supone una interacción permanente entre sujetos y marcos

sociales de rememoración. Por tanto, “en ese juego de tiempos, de recuerdos, en la que un relato recrea la experiencia e interpreta versiones del pasado desde un presente que lleva a la construcción de significados, de sentido” (Jelin, 248 :2017).

En esta dinámica se configura la temporalidad del testimonio como un diálogo permanente entre pasado y presente.

Para el análisis del presente artículo, basado en la trayectoria familiar de la víctima, se tomó la vida cotidiana, como entramado teórico y de comprensión para ser abordado en los relatos donde se hace presente las dimensiones y categorías que se entrelazan con el corpus teórico al que refiero.

Ahora bien, “la vida cotidiana se presenta como una realidad interpretada por los hombres, lo cual para ellos tiene el significado subjetivo de un mundo coherente que se origina en sus pensamientos, en sus acciones y que está sustentado como real” (Berger y Luckmann; 34 :1993).

Entre las múltiples realidades que existen, solo una se presenta como la realidad por excelencia. Es la realidad de la vida cotidiana. Su ubicación privilegiada le otorga derecho a que se la llame suprema realidad. Dado que, los fundamentos de la vida cotidiana se anclan en las objetivaciones de los procesos y significados subjetivos por medio de los cuales se construye el mundo intersubjetivo del sentido común, la realidad de la vida cotidiana se presenta ya objetivada, es decir, constituida por un orden de objetos que han sido designados como objetos antes de que el sujeto apareciese en escena.

Para los autores “el lenguaje usado en la vida cotidiana proporciona continuamente las objetivaciones indispensables y dispone el orden dentro del cual éstas adquieren sentido y dentro del cual la vida cotidiana tiene significado para los sujetos”. De esta manera el lenguaje marca las coordenadas de la vida en sociedad y llena esa vida de objetos significativos. (Berger y Luckmann: 1983: 37).

En relación a este punto, donde el lenguaje aparece en escena a través del relato, se puede decir que este proceso presente en la vida cotidiana, proporciona objetivaciones indispensables y dispone el orden dentro del cual estas adquieren sentidos y significados para cada sujeto. Es a través de las palabras en que se ordena el mundo que construyen los sujetos.

Desde esos lugares se construye la palabra de quien brinda su testimonio y realiza la escena de enunciación como representación de su propia experiencia vivida. Esto incluye, el modo en que se configuran las condiciones espaciales y temporales de proximidad o alejamiento. Para el caso analizado en la entrevista, el relato compartido se entretije entre la proximidad y el interés por generar una reflexión colectiva alrededor de los femicidios en la provincia.

Según Ana Quiroga (1981):

La vida cotidiana se manifiesta como un conjunto multitudinario de hechos múltiples y heterogéneos, de objetos, actos, relaciones y actividades que se nos presentan en forma dramática como acción y mundo en movimiento. Desde esta concepción de lo cotidiano se expresa la inmediatez de cada sujeto (Quiroga, y Racedo, 1981: 17).

Tal característica se vio reflejada, a través de la irrupción que se presenta en la vida de los familiares de Mirtha cuando la noticia acerca de su muerte, circulaba por los medios de comunicación, hecho que se transformó en una acción movilizadora, búsqueda de verdad y explicación a partir de lo sucedido:

La realidad de la vida cotidiana se presenta como un mundo intersubjetivo, un mundo que los sujetos comparten con otros. Esta intersubjetividad establece una diferencia entre la vida cotidiana y otras realidades de las que se tiene conciencia. El mundo de la vida cotidiana es tan real para los otros como lo es para el propio sujeto. En ese mundo

no se puede existir sin interactuar y comunicarse con otros (Berger y Luckmann, 1983: 38).

De esa manera podemos señalar que, la vida cotidiana es el conjunto de actividades que caracterizan la reproducción particular y ésta sólo es posible en la medida que ocupa un lugar en la sociedad. Mediante la misma el sujeto, aprende un sistema de usos, de expectativas, de instituciones dependiendo de su particularidad, de las circunstancias y de la medida en que sus características particulares se desarrollan en un ambiente dado, en la que se puede sintetizar que la cotidianidad es el modo de organización material y social de la experiencia humana en un contexto social determinado. En ella hay existe una correspondencia de significados que se comparte a través del sentido común.

La vida cotidiana es heterogénea en todas las realidades. Son parte de ella, el trabajo, la vida privada, las distracciones, el descanso, la actividad social sistematizada o los emergentes que irrumpen en lo cotidiano. En tal sentido, se convierte en la vida del hombre entero, en ella se ponen en obra todos sus sentidos, todas sus capacidades intelectuales, sus ideas, sus sentimientos.

Ahora bien, Ana Quiroga (1981) señala que:

Al analizar la cotidianidad podemos distinguir tres áreas de emergencia y desarrollo de las necesidades humanas. Estas áreas se conforman a partir de la familia, el trabajo y el tiempo libre. Todas ellas revisten características específicas en una organización social, en un tiempo histórico y en un hábitat o espacio construido por los sujetos. Este espacio y tiempo hacen referencia a lo cotidiano, dado que hay espacios y tiempos que revisten cierta particularidad, en los que, emergen necesidades y se desarrollan acciones diferenciadas entre sí (Quiroga y Racedo, 2009: 22).

En palabras de Berger y Luckman:

La vida cotidiana de cada individuo está marcada por el “aquí y ahora”; es decir por su presente espacial y temporal. Esto significa que la vida cotidiana se mide entonces dependiendo del nivel de cercanía que tenga con el individuo, donde ciertos aspectos son accesibles, constituyen el mundo particular y se establece como realidad subjetiva para cada sujeto (Berger y Luckman, 1993: 37, 38).

Desde esta distancia temporal, en los relatos del familiar de Mirtha, quien asume la voz en primera persona para hablar acerca de su propio proceso de duelo y de la investigación, a través de la cual comienza a reconstruir una imagen de su hermana en los años previos a su asesinato, para ello, recorre lugares y espacios en los que vivió y compartió con Mirtha, contempla su vida a través de fotografías presente en su vivienda, la presenta desde el plano de lo íntimo como alguien que manifiesta públicamente su duelo y reclama justicia para su hermana, aun pese a los años que han pasado.

Al analizar la vida cotidiana se distinguen tres áreas de emergencias, entre las que se encuentra la familia, al respecto Ana Quiroga (1981) señala:

La vida cotidiana está constituida por la familia en la que nacemos, nos desarrollamos y aprendemos. La familia es una organización natural (biológica) ya que una de las necesidades que se resuelven a través de ella es la reproducción social, producto de las condiciones concretas de existencias en la que se nace y se desarrolla el ser humano (Quiroga, 1981: 22).

En este sentido, a través del relato en la entrevista realizada, esa realidad construida se presenta en las siguientes líneas:

Mirtha tenía una familia de origen, constituida por sus padres y hermanos. Por otro lado, ella había formado una familia al contraer matrimonio. De esa relación nacieron dos hijos a quien ella amaba profundamente.

Retomando las ideas de Berger y Luckman (1983):

El individuo no nace como parte de la sociedad, sino que nace propenso a ser parte de esta. Se lo induce a formar parte del proceso dialéctico entre hombre/sociedad, donde el hombre es creador y producto a la vez. Además, el individuo de constituirse a sí mismo a partir de la concepción del mundo objetivo en la que surge, se constituye a partir de su relación con los otros ya que estos le adjudican un lugar en el mundo (Berger y Luckman, 1983: 162, 164).

De esa manera la familia se convierte en el primer contacto con la sociedad, reconociéndose como espacio de socialización, resultante de la configuración de dinámicas de sociabilidad, que le son propias y a la vez se diferencian de otros espacios sociales. La forma como se organiza cada familia posee una estructura y dinámica interna que se produce dentro de ella. Por tanto, no son totalmente independientes de las influencias del ambiente externo, pero tampoco están totalmente determinadas por ellas.

La familia como realidad objetiva es una organización social, con una estructura que ocupa un lugar en la sociedad con funciones que según la autora están referidas a: acceso sexual (matrimonio), crianza y cuidado de las nuevas generaciones, cuidado de las viejas generaciones, construcción de identidad individual y reproducción de una identidad social (Serena, Nanda, 1980: 197,247).

La estructura describe a la totalidad de las relaciones existentes entre las personas que forma el sistema de una sociedad por lo que, se puede entender que:

La estructura familiar hace referencia a las demandas funcionales, organización de normas y pautas transaccionales que constituyen las formas de interactuar de cada individuo dentro de la familia. Las pautas transaccionales son las que normalizan la conducta de cada miembro y son conservadas por dos sistemas de coacción; el primero establecidas por las normas universales a su vez existiendo funciones y jerarquías; el segundo es la característica de cada miembro involucrando sus intereses y expectativas (Quintero, 2007: 43).

La familia, como realidad subjetiva, ocupa un lugar fundamental en los procesos de socialización y en la construcción de identidades. De esa manera presenta a la sociedad las nuevas generaciones de acuerdo con sus historias, vivencias, modos de relación, actitudes, valores, formas de ser. Es a partir de ello en que el sujeto internaliza esa realidad simbólica con significados, representaciones o imaginarios.

La internalización en Berger y Luckman (1983) es definida como,

la aprehensión o interpretación inmediata de un acontecimiento objetivo en cuanto expresa significado, o sea, en cuanto es una manifestación de los procesos subjetivos de otro que, en consecuencia, se vuelven subjetivamente significativos para el sujeto. Por tanto, la internalización constituye la base para la comprensión de los semejantes y para la aprehensión del mundo en cuanto realidad significativa y social. Solamente cuando el individuo ha llegado a este grado de internalización puede considerarse miembro de la sociedad (Berger y Luckman, 1983: 202).

De esta manera la familia, se constituye en un lugar de aprendizaje fundamental para la vida en sociedad. Es en la cotidianidad de las familias donde se aprenden los valores y se desarrollan las actitudes, convirtiéndose en bases fundamentales para el afianzamiento de la sociabilidad y el establecimiento de nuevas formas de relación democrática y de construcción de ciudadanía.

Siguiendo con el análisis, en esta instancia nos centraremos en el área que corresponde a la dimensión trabajo que los autores mencionados, sitúan como parte del proceso de socialización secundaria, donde el individuo toma nuevos contactos con otros en la sociedad. Esta socialización no precisa del componente afectivo que necesita la socialización primaria (familia) debido a que los roles en este proceso de socialización tienen la característica de ser anónimos.

Este proceso comienza cuando se sale del núcleo familiar, donde se adquiere conocimiento sobre los roles específicos en cuanto a la división de trabajo y el lenguaje específico de estos. Sin embargo, este proceso, requiere de la socialización primaria, porque a través de ella el individuo puede diferenciar su propia identidad y la identidad de otros.

En referencia al concepto que se relaciona con trabajo, Ana Quiroga (1981) señala que, el mismo se refiere a “una acción planificada y social que vincula al sujeto con el mundo. Tiene como objetivo la transformación de la naturaleza, para ir en búsqueda de la resolución de sus necesidades” (Quiroga, 1981: 24).

El trabajo es una de las formas de la relación sujeto-mundo, relación por la que opera en su contexto y lo modifica según sus necesidades.

En el testimonio de la entrevista, esta dimensión aparece en expresiones como las siguientes:

Mirtha trabajaba en su casa. Estaba al cuidado de sus hijos y se ocupaba de la organización familiar. Mientras que, los hermanos

de Mirtha trabajan de su profesión y oficios aprendidos para desarrollar una actividad en particular y de esa manera resolver sus necesidades.

A través del trabajo el sujeto se transforma, aprende como es el mundo que lo circunda, como funciona y crea nuevos elementos para mejorar su forma de operar sobre él. De esa manera el sujeto va definiendo el modo de su existencia y por tanto sus pensamientos. El trabajo entendido como transformación, vincula al sujeto con el mundo externo, en tanto apropiación de lo real, es aprendizaje en relación mutuamente transformante con el mundo externo, por consiguiente, fundamental en la constitución de la identidad<sup>11</sup>.

Hasta aquí se puede sostener que familia y trabajo son dos esferas de la vida cotidiana que configuran las condiciones concretas de existencia de las personas. Sin embargo, estas pueden

11 La socialización secundaria es la internalización de submundos institucionales o basados sobre instituciones. Su alcance y su carácter se determinan por la complejidad de la división del trabajo y la distribución social concomitante del conocimiento. La socialización secundaria requiere la adquisición de vocabularios específicos de roles, lo que significa, la internalización de campos semánticos que estructuran interpretaciones y comportamientos de rutina dentro de un área institucional. Al mismo tiempo también se adquieren comprensiones tácitas, evaluaciones y coloraciones afectivas de estos campos semánticos. Los submundos internalizados en la socialización secundaria son generalmente realidades parciales que contrastan con el mundo de base adquirido en la socialización primaria.

Sin embargo, también ellos constituyen realidades más o menos coherentes, caracterizadas por componentes normativos y afectivos a la vez que cognoscitivos. Los procesos formales de la socialización secundaria se determinan por su problema fundamental. siempre presupone un proceso previo de socialización primaria; o sea, con un yo formado con anterioridad y con un mundo ya internalizado. (Berger y Luckman, 1980: 172, 175)

- La identidad constituye, por supuesto, un elemento clave de la realidad subjetiva y en cuanto tal, se halla en una relación dialéctica con la sociedad. La identidad se forma por procesos sociales. Una vez que cristaliza, es mantenida, modificada o aun reformada por las relaciones sociales. Los procesos sociales involucrados, tanto en la formación como en el mantenimiento de la identidad, se determinan por la estructura social. Recíprocamente, las identidades producidas por el Inter juego del organismo, conciencia individual y estructura social, reaccionan sobre la estructura social dada, manteniéndola, modificándola o aun reformándola. (Berger y Luckman, 1980: 214).

estar interconectadas, a veces algunas de ellas dependen una de otras y otras veces se excluyen. Al respecto, Ana Quiroga (1981) señala que:

Si bien hay una unidad en la vida cotidiana, que reviste características específicas en una organización social, en un tiempo histórico y habitad, esta unidad fundamental reconoce que en ese espacio y tiempo que hace a lo cotidiano, hay espacios y tiempos que revisten cierta particularidad, en los que emergen necesidades y se desarrollan acciones planificadas entre sí. Es en ese inter juego entre las distintas esferas que se determina el individuo concreto (Quiroga, 1981: 22).

Lo cierto es que en cada área y esfera de la vida cotidiana se resuelven diferentes necesidades, pero esto dependerá de cómo está organizada nuestra sociedad en cada momento histórico.

No obstante, resolver una situación de violencia no es nada fácil, en el relato de la entrevista, donde el familiar entrevistado a través de expresiones puestas en palabras, reconstruye la historia de su Mirtha y encuentra en el marco social/cultural, un horizonte de comprensión que le permite entender que el feminicidio es un delito, además de considerar que el estado debería garantizar las condiciones de vida para miles de mujeres que mueren cada año en manos de varones, rever una forma de reparación a nivel familiar y que la trama de la violencia no termina con el acto extremo de asesinar o atentar contra la vida de una mujer.

La vida cotidiana se divide en sectores, unos que se aprehenden por rutina y otros que se presentan como problemas de diversas clases. En tanto las rutinas de la vida cotidiana prosigan sin interrupción, serán aprehendidas como no problemáticas. En el caso particular de Mirtha, representa un problema social y familiar,

ya que se entrelaza en una lucha y pedido de justicia constante, pero que aún no ha logrado obtener respuesta, quedando un gran vacío en la familia.

Por otro lado, el espacio constituye un lugar importante en la vida cotidiana, ya que es dotado de sentido por los seres humanos, y al mismo tiempo es el escenario de las prácticas sociales de múltiples significados.

El mundo de la vida cotidiana se estructura tanto en el espacio como en el tiempo. La estructura espacial es totalmente periférica con respecto a nuestras consideraciones presentes. Sin embargo, esa estructura también posee una dimensión social en virtud del hecho que, la zona de manipulación de uno se intersecta con la de otros. (Berger y Luckman, 1980: 42).

Desde esta perspectiva, encontramos distintos tipos de espacios, social, de culturización, político, etc, representado por las relaciones sociales concretas que se dan más allá de las relaciones entre individuos. Este espacio, no es subjetivo ni mental, tampoco se genera de las experiencias individuales, sino que proviene de las experiencias y relaciones sociales. Por lo tanto, la espacialidad de la vida cotidiana, es producto de una realidad constituida por seres humanos socialmente interrelacionados. En este sentido el testimonio de la entrevista se da en medio de un espacio social compartido e históricamente construido.

El espacio en la vida cotidiana no es estático ni neutro, sino que, es simbólico dado que en él se dinamiza y refuerza constantemente, las creaciones culturales que la sociedad va adoptando. En este caso también, es entendido como espacio de lucha que precede y atraviesa formas de expresiones que son creadas y aceptadas socialmente. Un ejemplo de ello son las marchas que se realizaron en la localidad General San Martín, provincia de Jujuy, solicitando pedido de justicia por Mirtha y las víctimas de femicidio ocurridos en la zona, además de reclamar por el derecho a vivir sin miedo. De esta manera se convierten en prácticas sociales que se van generando, producto de la interrelación entre individuos, la sociedad y la comunidad en su conjunto.

El mundo en la vida cotidiana se estructura tanto en el espacio como en el tiempo. La temporalidad es una propiedad intrínseca de la conciencia. El tiempo en la vida cotidiana es complejo debido a su estructura temporal ya que, limita y condiciona la realidad cotidiana.

Según Lefebvre (1974) las dimensiones de espacio y tiempo requieren de acciones sociales y prácticas continuas por lo que,

estas acciones están personificadas por las normas y valores culturales de cada período y contexto histórico. En este sentido, la vida cotidiana no es un espacio cerrado, es inacabable, dinámica y siempre está en constante cambio. Se encuentra atravesada por conocimientos y prácticas diversas, en donde se incluyen, necesidades, trabajo y goce (Lefebvre, 1974: 125).

Muchas de estas acciones son espontáneas en la vida cotidiana, pero en ella surgen diversos escenarios enmarcados en el comenzar del día a día, producto de la diversidad del pensamiento humano que hace posible la heterogeneidad cultural y la reproducción social.

Las sociedades no son estáticas, neutras ni homogéneas. La existencia humana se compone de contenidos dinámicos que son el sustento de los cambios, transformaciones y reproducciones culturales, sobre la base de la pluralidad de valores, creencias, aprendizajes, conocimientos, experiencias y formas de vida. Por tanto, la reproducción social direcciona la recreación de la cultura, el universo simbólico/ plural, lo que implica continuidad, pérdida, creación y modificación de elementos culturales.

Retomando líneas de la entrevista, a dos años de lo sucedido y tras conocer el dictamen de la justicia boliviana que pone en libertad al acusado por falta de pruebas comprometedoras y de esa manera determina la absolución del inculgado, los familiares

de Mirtha se vieron fuertemente atravesados por sentimientos de impunidad e injusticia con la noticia. Hecho este que los llevo a movilizarse en los espacios públicos y sociales de la comuna local, nacional e internacional, solicitando medidas reparatorias y pedido de justicia ante las decisiones tomadas en ese momento.

Dado que Mirtha era ciudadana argentina y que el caso fue muy conocido por aquel entonces, la comunidad local de Libertador General San Martín, se organizaron para realizar diversas movilizaciones en búsqueda de justicia y de respuestas por parte del estado.

En este sentido, además de las acciones individuales, concretas e inmediatas que las familias realizan en lucha contra el femicidio, se construyen otras formas colectivas, que implican la construcción de procesos a largo plazo. Al respecto Carina Gómez (2020) sostiene que:

Estos procesos se despliegan en espacios concretos de participación, con diferentes actores de la comunidad originados y sostenidos por los familiares de las víctimas de femicidio. Es en ese lugar donde se van construyendo sentido de pertenencia e intereses afines, a través de las acciones que realizan y el motivo que los convoca<sup>12</sup> (Gomez, 2020: 125).

---

12 En Argentina durante el año 2015 un grupo de comunicadoras y periodistas feministas, convocaron a un acto que se realizó el día 3 de junio, frente a la plaza del Congreso de la Nación para visibilizar la problemática. Este evento se replicó en muchas ciudades del país a través del hashtag NiUnaMenos, que rápidamente se hizo viral en todo el territorio y ese mismo año diversos países latinos se sumaron a la propuesta.

Ni una menos nació ante el hartazgo por la violencia machista, que tiene su punto más cruel en el femicidio, por primera vez afirmó el colectivo en su carta orgánica. Ese mismo año los datos estadísticos del Poder Judicial sobre femicidios, dieron cuenta de 235 víctimas en el país, por lo que nace una de las instituciones de referencia, el Observatorio de Femicidios con el nombre de Adriana Marisel Zambrano, lo que permitió contar por primera vez en nuestro país con el Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina aprobado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación. (GOMEZ, C, 2020: 124, 125)

La vida cotidiana se muestra a los hombres como una realidad ordenada, objetivada, donde la inmediatez de los hechos oculta las contradicciones y determinaciones, de la estructura que la contiene. Es “en este espacio donde el hombre se apropia y recrea habilidades, usos e instituciones” (Heller, 1987:19).

En la vida cotidiana,

los espacios comunes como los barrios, posibilitan el despliegue de las distracciones y la actividad social para transformar realidades de los actores, quienes configuran sus propios espacios de sociabilidad y se construyen lugares de identidad y pertenencia hacia adentro del barrio (Di Leo; Camarotti, 2013).

En la dinámica de la vida cotidiana, a partir de nuestros intereses y de nuestros grupos de pertenencia, seleccionamos lo que consideramos significativo y lo ordenamos en un sistema de relevancia. Es un mundo intersubjetivo donde existen elementos que significan identidad grupal de acuerdo a características personales, al sector del barrio en el que viven y los hechos ocurridos que los une, tal como en este caso.

La realidad de la vida cotidiana se organiza alrededor del aquí del cuerpo del sujeto y el ahora de su presente. Pero no se agota en las presencias inmediatas, sino que abarca fenómenos que no están presentes aquí y ahora.

Es en la vida cotidiana donde las personas realizan sus acciones de acuerdo a reglas socialmente aceptadas para solucionar problemas típicos, con medios típicos y para alcanzar fines típicos. En este sentido, y teniendo en cuenta las condiciones sociales de existencia de los sujetos en estas comunidades, las familias actúan de diversas formas, desplegando estrategias en cada barrio, en cada lugar que los une y convoca. Algunas subsisten, participando de las marchas y movilizaciones contra la violencia de género,

buscando alternativas de solución o hacia políticas públicas que den respuestas a fenómenos históricamente presentes en nuestra sociedad.

Si bien es cierto que la vida cotidiana es el lugar en el que se desarrollan fenómenos y problemáticas sociales, también es el ámbito en el que se desarrollan múltiples estrategias que permiten superar los mismos.

El conocimiento en la vida cotidiana y el lenguaje queda registrado en las expresiones humanas tales como la ira, la alegría, la tristeza y todo lo que pueda producir el contacto con el otro, pueden ser mostradas subjetivamente. Por lo que en el relato de la entrevista se evidencian tales expresiones que corresponden a distintas cargas afectivas y emocionales que se cristalizan de manera objetivada.

Los signos del lenguaje funcionan como modo de objetivar las expresiones humanas, ya que logran mostrar tales expresiones por fuera del momento transcurrido en el aquí y el ahora. De esa manera a casi más de 15 años de lo sucedido a Mirtha las expresiones en voces de sus familiares rememoran su historia, sus proyectos y su vida por lo que, el lenguaje tiene la capacidad de trascender el espacio del aquí y del ahora, para ingresar al de otro individuo, a través de la palabra, gestos y movimientos. Esto configura una escena que revisa y reconstruye las imágenes del pasado que se articula con la escritura para visibilizar una problemática que lleva años siendo estudiada. De esa manera, “se pone de manifiesto el espesor simbólico de las formas del lenguaje como prácticas que instituyen, organizan y categorizan nuestro modo de ser en el mundo” (Enrico, 2021: 362).

Es evidente entonces, que la cotidianidad se forma dentro de las veinticuatro horas de un día cualquiera, de una persona, lo que implica que, en esa temporalidad, se construye las acciones que generan los sentidos y resignificación del pasado con las experiencias del presente, tal como marca la temporalidad de los relatos.

## Conclusión

Analizar los relatos de las familiares víctimas de femicidio desde categorías teóricas, en torno a aspectos de la vida cotidiana, implica desentrañar e interpelar los hechos y la acción cotidiana de los protagonistas, para conocer desde ellos su esencia y sentido en sentido de elaborar mediaciones conceptuales, lo cual abre espacio hacia la comprensión de los fenómenos, situaciones, experiencias, sentimientos, que vivencian y transitan los sujetos.

Desentrañar esos fenómenos que resultan significativos para los familiares y ponerlos en palabras conlleva a visibilizar la experiencia y la emergencia de las necesidades que revisten formas de significar, su destino social y su abordaje desde las instituciones académicas.

Significa conocer cómo se estructuran socialmente y materialmente las experiencias, relaciones de los sujetos, los sistemas de significación y representación social de lo real.

Los modos de rememoración y representación del feminicidio como un punto de encuentro entre lo individual y lo colectivo, se entrelaza entre pasado-presente, a través de la memoria afectiva anclada en los recuerdos que se condensa en la vida cotidiana.

## Bibliografía

Heller, A. (1987). *La sociología de la vida cotidiana*. Barcelona: Ediciones Península.

Atencio, D. (2010). "Femicidio/feminicidio: un paradigma para el análisis de la violencia de género". Citado por Bejarano, M. En *El feminicidio es sólo la punta del iceberg*. Revista de Ciencias Sociales, vol. 3, núm. 2, noviembre, 2015, pp. 301-302. Universidad Rey Juan Carlos Madrid, España.

Berger, P.; Luckman, T. (1978). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.

- Di Leo, P. y Camarotti, A. (2013). "Mirando la sociedad a escala del individuo: el análisis de procesos de individuación en jóvenes utilizando relatos biográficos". Departamento de Psicología Social. Revista: *Athenea Digital*. Barcelona: Editorial: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Enrico, J. (2021). "Lenguajes". En Gamba, S. y Diz, T. *Nuevo diccionario de estudios de género y feminismos*. Argentina. Ed: Biblos
- Gomez, C. E. (2020). Retratos de Memorias: Análisis de Fotografías, Documentales de Familiares de Víctimas de Femicidio (Jujuy-Argentina) Artículo de Dossier. Conicet. Conicet Digital. Disponible en <https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/>
- Jelin, E. (2017). *La lucha por el pasado. Cómo construimos la memoria social*. Argentina: Siglo XXI.
- Jensen, y Jankowski, N.W. (1993). Metodologías cualitativas de investigación en comunicación de masas.
- Kreplak, I. (2020). "De intrusas a mujeres ardientes. Narraciones sobre feminicidios". En Arnés, L., Domínguez, N. y Punte, M. J. Historia feminista de la literatura argentina. *En la intemperie. Poéticas de la fragilidad y la revuelta*. Argentina: EDUVIM
- Lefebvre, H. (2006). *La producción del Espacio*.
- Nanda, S. (1980). *Antropología Cultural. Adaptaciones Socioculturales*. México: Editorial.
- Ortega, F. A. (2008). Veena Das: sujetos del dolor, agentes de dignidad. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Recuperado de <http://www.bdigital.unal.edu.co/8285/1/VeenaDas.pdf>
- Quiroga, A, Racedo, J. (1981) *Critica de la Vida Cotidiana*. Buenos Aires, Argentina. Ediciones Cinco.
- Rico, A. y Tuñes, F. (2013). Por Ellas: 5 años de Informes de Femicidios del Observatorio de Femicidios en Argentina "Adriana Marisel Zambrano". Buenos Aires, Argentina: Asociación Civil La Casa del Encuentro.
- Russell, D. (2006). Definición de feminicidio y conceptos relacionados. En: Russell, D. y Harmes, R. A. (Eds.) *Feminicidio: una perspectiva global*. México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM.

Sagot, M. (2000). Ruta Crítica de las Mujeres Afectadas por la Violencia Intrafamiliar en América Latina (estudios de casos de diez países). Organización panamericana de la salud programa mujer, salud y desarrollo.

Zuñiga, A. (2012). "Feminicidio/femicidio: un paradigma para el análisis de la violencia de género". Citado por Atencio (2010) en referencia a Bejarano, M. (2015) en *El feminicidio es sólo la punta del iceberg*. Pág. 2- *Revista de Ciencias Sociales*, vol. 3, núm. 2, noviembre, 2015, pp. 301-302. Universidad Rey Juan Carlos Madrid, España.

Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. Office of the United Nations High Commissioner for Human Rights Geneva, Switzerland. Copyright 1996-2000

### **Fuentes Periodísticas consultadas**

Diario digital *Tres Líneas* (2012). Visto en <https://www.treslineas.com.ar/jujuy>. 18/05/2023.

Diario digital el *Tribuno de Jujuy* (2012). Visto en <https://www.eltribuno.com/jujuy/nota/2012-10-24-9-22-0-liberan-a-un-acusado-por-el-crimen-de-jujena>. 18/05/2024.

**“Incondicionales para toda la vida”**  
**Femicidios de Pamela Noemí Gorosito y Ramona Isabel Gorosito**  
**Por Laura Carolina Rojas**



Imagen extraída del Ministerio de Justicia <https://www.argentina.gob.ar/generos/historias-de-vida-ramona-y-pamela-gorosito>, visitado el 31 de mayo de 2024.

A continuación, se realizará una breve semblanza de las hermanas Pamela y Ramona Gorosito a partir de una entrevista desarrollada junto a un familiar de ellas, quien amablemente nos recibió en su hogar en la localidad de Yuto.

Pamela Noemí Gorosito y Ramona Isabel Gorosito, fueron dos mujeres, hermanas unidas, nacidas en la provincia de Jujuy, son recordadas por su madre como buenas hijas, muy buenas compañeras, y amigas, solidarias y amables, quienes en vida tenían una relación en la que se protegían, cuidaban, amaban, y eran muy unidas entre ellas, su vínculo era tan fuerte que decidieron elegirse la una a la otra como madrasinas de sus hijos e hijas, ambas recalcan siempre ser comadres.

Pamela la menor de ellas, tenía 23 años, madre de dos niños, compañera, amiga, una mujer fuerte y valiente que trabajaba diariamente para salir adelante, a su corta edad tenía definido y soñaba lo que quería para el resto de su vida, creía en la importancia de cuidar a otros por lo cual, consideraba ser parte de las fuerzas de seguridad, quería pertenecer a la gendarmería nacional, pero su ex pareja, su femicida jamás se lo permitió.

Quienes las conocían sabían que era dedicada en todo lo que hacía y quería para su vida, esforzándose diariamente para lograrlo, su madre la recuerda como una amiga ya que constantemente era quien la sorprendía día a día cuando la visitaba, de ese modo, compartían charlas interminables, risas, abrazos, bromas y en ello jamás faltaron sus mates.

Ramona tenía 27 años, vivía en Salta junto a su familia, es recordada como una mujer, madre de tres niños, esposa, que día a día se superaba con valentía.

Como hija fue gran compañera durante toda su vida, a través de sus mensajes de textos diarios que compartía con Graciela, su madre, quien aún hoy espera sus mensajes con esperanzas cada vez que suena su celular.

Realizó muchas actividades en vida, se encontraba en el último año del profesorado de Folklore, apasionada de su profesión siempre participaba en actos escolares y compartía la danza junto a su hija a quien le enseñaba todo de ella.

Hacia Taekwondo, le gustaba estar todo el tiempo con algo por hacer, quería realizar su propio emprendimiento.

Graciela, su madre, espera todos los días, los mensajes, las conversaciones con sus hijas, los abrazos y reencuentros, las risas, bromas, los te quiero infaltables, aun sabiendo que algunos días se tornan más difíciles que otros, sigue de pie, por sus nietos, los hijos e hijas de las mujeres que vio crecer, que educó y que recordará el resto de su vida. En palabras de su madre fueron y serán “incondicionales para toda la vida”.

## Síntesis del femicidio

Una tarde del 15 de abril del 2022, Ramona regresa, de visita, a la casa de su madre junto a sus hijos, en la que a través de ella se iría con Pamela, como recuerda Graciela.

En cuanto Javier supo de esa visita y a pesar de la restricción perimetral que le había impuesto la Justicia, se apareció en la casa, habría querido llevarse a sus hijos y discutió con Pamela (Infobae, <https://www.infobae.com/sociedad/policiales/2022/04/18/brutal-doble-femicidio-en-jujuy-la-victima-denuncio-al-sospechoso-el-dia-del-crimen-e-investigacion-a-dos-policias-por-no-intervenir/>, 18 de abril 2022).

Ante la situación, Graciela habla con su hija de la relación que tenía con su ex pareja y le pide a Pamela que lo denuncie nuevamente, ella con resignación es acompañada de Ramona y lo vuelve a hacer.

Graciela junto a su marido, esperan a que sus hijas regresen, ya que tenían miedo de que Javier aparezca y las agreda. En muchas ocasiones Pamela le contó a Graciela de las situaciones en la que estaba con Javier Broi su femicida, a quien en varias oportunidades denunció, pues tenía una perimetral, sin embargo, la amenazaba, la golpeaba, esto motivó que en reiteradas veces Pamela se trasladara a la provincia de Salta debido a la situación de violencia que no cesaba. Graciela su madre, escuchó de Pamela decir en reiteradas oportunidades que no lo quería, no quería volver a tener una relación con él, ni siquiera hablar de él. Por eso cada vez que el femicida se acercaba a Pamela, siempre su madre la acompañaba y cuidaba de su hija.

De este modo, “Ante esa denuncia, la ayudante fiscal Claudia Moreno imputó a Broi por el delito de violación de

domicilio en contexto de violencia de género y ordenó no sólo que fuera aprehendido sino también que se disponga una consigna policial frente a la casa de las hermanas Gorosito” Los efectivos policiales se hicieron presente en el domicilio, pero deciden retirarse al no encontrar a nadie en el domicilio sostienen en los medios periodísticos que “los efectivos igual decidieron irse sin verificar esa información, sin disponer ninguna consigna y sin aprehender al agresor” (Infobae, <https://www.infobae.com/sociedad/policiales/2022/04/18/brutal-doble-femicidio-en-jujuy-la-victima-denuncio-al-sospechoso-el-dia-del-crimen-e-investigacion-a-dos-policias-por-no-intervenir/>. 18 de abril del 2022)

Es así que “horas más tarde el agresor volvió a buscar a su ex pareja, esta vez en un domicilio del barrio Sur. Llevaba una escopeta y un machete” (Todo Jujuy, <https://www.todojujuy.com/jujuy/yuto-juicio-los-femicidios-pamela-y-ramona-gorosito-n23> 2015 20 de marzo de 2023) ingresando a la fuerza, mato a Pamela.

Es allí que:

Al notar el deceso de la mujer, Broi escapó del inmueble dándose a la fuga con dirección a las vías, donde se encontró con Ramona Gorosito, hermana de la víctima, a la que agredió físicamente y le disparó en el rostro. La mujer falleció a los pocos minutos.

Seguidamente, al presentarse en el lugar la madre de las víctimas, Noemí García Segundo, Reinaldo Broi en forma violenta se acercó a ella y la lesionó con un culetazo del arma directo en el rostro, para luego continuar con la fuga (Infobae <https://www.infobae.com/sociedad/policiales/2022/04/18/brutal-doble-femicidio-en-jujuy-la-victima-denuncio-al-sospechoso-el-dia-del-crimen-e-investigacion-a-dos-policias-por-no-intervenir/> 18 de abril de 2018).

El femicida estuvo prófugo durante 6 días, donde fue detenido por la policía salteña, en Apolinario Saravia, luego de ser denunciado por sus familiares.

Finalmente, en el año 2023, fue condenado, “por haber sido encontrado autor material y penalmente responsable del delito de “Homicidio calificado por el vínculo y violencia de género. Homicidio calificado por Odio de Género, lesiones leves en contexto de violencia de género y violación de domicilio” (Tribuno de Jujuy, <https://www.todojujuy.com/jujuy/yuto-juicio-los-femicidios-pamela-y-ramona-gorosito-n232015>. 20 de marzo 2023).

### **Entrevista personal a familiares de víctimas de femicidios**

I- Gabriela Aguirre

H- Entrevista realizada a familiares de víctimas de femicidios

I: Hoy tu vida se modificó, seguramente se transforma tuvo modificaciones y hoy tenés como una nueva realidad que sin ellas: - ¿cómo vivís este presente sin ellas?

H-: Pues algo muy duro para vivir el día el día esperando que vuelvan (...) Y bueno, le digo sí, si vos querés vení, pero con cuidado, porque tenía miedo por la ruta y todo eso y bueno, entonces yo le digo. (...) De cariño a Pamela le decíamos negra. Le digo negra, le digo mira, se viene nomas (...) mejor que venga mejor así yo me voy con ella otra vez” (...) como ellas se abrazaban. Y nunca me voy a olvidar de eso. (...) Es tan difícil todo, todo ha sido tan difícil, vivir el día a día. (...) Todos los días las recuerdo a la mañana, porque siempre estaba con el celular, me sonaba una llamada o un mensaje y me decía que (...) Y (...) ella venía y me decía, me venía a veces entraba a calladita y me golpeaba la pared y me hacía bromas como que haciéndome asustar así...

I-: ¿Qué crees que fue lo que más cambió desde su ausencia? ¿Qué te faltan los días aparte de ellas?

H-: Mi vida ya no es lo mismo ahora(...) no hay consuelo, no hay... (llora al decir eso)

I-: Que el dolor sigue, que no termina (...)

H- Y en ese día que pasó digamos todo cómo se desencadenó, ¿qué es lo que te acordás? ¿Cómo fue cuando te enteras?

H- En ese momento nos pasó un montón de cosas, de un momento a otro, (...) de la alegría, pasó a una tragedia, porque estábamos contentos a las risas todos y ya se hizo la noche... (...)

I- Al otro día se iban las dos y esa intranquilidad qué pasaba ese día vos que pensabas que era en realidad, era el miedo tenías el presentimiento que que el agresor el femicida aparezca o eran otras cosas que te daba miedo.

H- No era como que yo presentía que algo iba a pasar que algo, en ese momento no pensé en él, era como que sentía que algo malo iba a pasar (...) Fuimos a esperarla en la esquina a ellas que venían caminando desde la policía, (...) Porque tuvimos una experiencia de agresión... Hicimos la denuncia, fuimos a Ledesma, nos llevaron, hicieron todo el estudio (...) a ella, nos sacaron la foto, pero de igual manera fue... él tuvo digamos un perimetral.

I-: No servía de nada.

H-: No, pero él siempre la amenazaba a ella, me contaba todo, ella cuando venía nos ponemos a charlar, llorando le decía (...) denunciálo otra vez, denunciálo, que te deje tranquila y ella estaba fumando, estaba nerviosa, me miraba y me miraba y no sabía y me miro así y agacho la cabeza y me dijo "bueno, que sea lo que Dios quiera..." Porque ella para mí, que ya sabía, así que se levantó y se fueron con su hermana e hicieron la denuncia y lo mismo ese día también le hizo la denuncia, le decía yo a ella, tené cuidado yo tengo miedo de que algún día ni Dios permita te haga algo (...) siempre le rogaba que se vaya (...) "sí" me dijo que yo no quiero que te pase nada a vos, le decía.

I-: Ella en esto que te contaba de lo que iba pasando y como la veías vos a ella que tenía miedo con ganas de terminar relación

o tal vez resignada, como veías cuando ella te contaba o te pedía ayuda también.

H-: No, ella era como que ella ya estaba, ya estaba decidida a no volver con él y a la vez ella tenía miedo de que él nos hiciera algo a nosotros. Eso yo la veía pensativa (...) Dice “yo no quiero volver con él” (...) Y ella le dijo ese día “mira, yo no, no quiero volver porque yo ya me cansé, yo ya no, ya no te quiero a vos” (...) ella se había ido porque él le había pegado a ella por eso ella agarro y se ha ido a salta.

I-: O sea que ella siempre te pedía ayuda, siempre hablaba.

H-: Si, siempre hablaba conmigo yo siempre discutía con él, o siempre le explicaba, nunca digamos nunca lo agredí verbalmente cosas malas y siempre traté de hablarle y de aconsejarle a él. (...) No sé, yo la verdad, todos los días me pregunto y me pregunto y digo, porque el reacciono de esa manera.

I-: Después de ese día, que cambia todo, como decimos te vuelve a cero, en ese día fueron femicidios que impactó mucho en la provincia no, todos nos acordamos de ese momento cuando nos enteramos, leíamos los medios, ¿cómo te sentiste en ese momento? recordás todo lo que hizo la prensa en ese momento de estar hablando porque ya estaban hablando de lo que había pasado, no ¿cómo lo viviste a eso?

H-: En ese momento no quería hablar ni escuchar nada (...) Traté de callar de estar en silencio, me dolió mucho, pero bueno, traté de estar callada.

I-: Sentiste apoyo de tu familia, ¿quiénes fueron los que te acompañaron en ese momento?

H-: Toda mi familia (...)fueron los que más estuvieron conmigo.

I-: ¿Y sentiste acompañamiento del pueblo de Yuto?

H-: Sí... sí, hasta ahora que salgo y me dicen todavía, “te admiro lo fuerte que sos si yo tuviera en tu caso, no sé, no sé qué haría”.

I: Ahora en esto que bueno, tenemos que en el juicio de este femicidio hay una causa y papeles, pero son papeles, palabras, no, pero ¿cuál es tu pedido de justicia? Dónde pensás que se va a efectivizar realmente la justicia por la memoria de Pamela y Ramona

H: Cuando él reciba el castigo que se merece, cuando se quede de por vida así ahí, así como le dije un día al fiscal, así como él no tuvo piedad esa noche, no tuvo piedad la justicia no tiene que tener piedad de él también.

I: Cómo pensás el actuar o cómo fue el accionar de la justicia, lo viste diferente, sentís que actuaron en las circunstancias sentís que falta hacer cosas.

H: Sí, sí, sí falta y como siempre hablas (...) fueron a pedir ayuda y no vinieron ellos, no estuvieron (...) y me gustaría que la justicia cambie este más (...)

I: Y ahora en esto que qué le pasó a Ramona y Pamela, en algún momento dijiste, como que parecía que ella sabía que le iba a pasar, no, y ¿cómo veías, con lo que te decía Pamela?

H: Sí, porque varias veces yo le hablé llorando a ella, cuando ella me contó que él había llevado al monte a acompañarle a él y dice creo que se había perdido un perro de él y le dijo acompañame a buscarlo y ahí él dice que le dijo, “mira si yo te mato acá total, yo voy, le digo (...) que vos te has perdido en el monte”.

I: Sentías que Pamela, les pedía ayuda cuando les contaba estas cosas, vos ¿qué sentías? que tenía miedo, que estaba intranquila.

H: Sí, porque ella siempre venía haciendo broma o a veces en serio (...) vos sos fuerte, vos sos valiente, le digo, vos va a salir adelante, sabes trabajar, sabes hacer de todo (...) Era como que ella sentía que algo le iba a pasar.

I: ¿Hoy si tenés que armar la memoria de ellas y contarle a alguien que no sabe con quiénes eran, tanto Pamela Ramona qué le dirías?

H: (...) Muy buenas compañeras, amigas (...) siempre acompañaban y celebraban todo.

I-: Te amaba.

H-: Eso digo yo. Yo hubiera dado mi vida por ella.

I-: Te amaba mucho, como vos las amabas. Tenés ahí el recuerdo de juntarse.

H-: Sí a donde fuera, ellas estaban...

I-El libro tiene esa capacidad de escribirse y quedar en el formato, en un material en algo que podemos tocar y puede pasar 30 años y seguiría, lo puedes recuperar ¿qué te gustaría que en el libro la persona que no sepa, pueda leerlo de esta historia de esta historia de dolor?

H-: No olvidar, no olvidar esas cosas a ver (...) como sea yo en mi corazón guardo mi libro de recuerdo, dolor, de recuerdo (...)

I-: ¿Cómo eran de chicas?

H-: Muy buenas chicas, Ramona siempre participaba en actos de las escuelas y le faltaba un año para ser profesora de baile, de folklore. le estaba haciendo hacer danza a su hija y después taekwondo, a ella le gustaba mucho superarse, muchas cosas, estudiaba para hacerse su propio negocio de emprendimiento, ella me decía hace poco (...). Y bueno la más chica dejó porque ella quería estudiar gendarmería. Pamela quería ser gendarme y bueno, por él, por él dejó, él la sacó de ahí. Pero era una chica trabajadora donde ella trabajaba ahí en el pueblo, era de niñera siempre la querían ahí en la familia. Ella es maestra la patrona que era de ella. Ella me decía que es buenita Pamela. Y bueno por él, por él fue lo conoció a él y bueno y comenzó ella y cuando se puso de novia con él.

I-: Eso ¿a los cuantos años fue?

H-: Ella iba al colegio cuando tenía 15 años, ella dejó el colegio por él y así él la perseguía (...)

I-: Cómo repones todos estos días las fuerzas que te decís a las mañanas, cuando te informan de la causa.

H-: Trato de no pensar, porque estoy pensando, y ya me pongo mal, me empieza a querer deprimir.

I-: Y qué te gustaría que en el libro se diga sobre esta historia de dolor, pienso un poco en que hay muchas Pamelas hoy no.

H-: Si, busquen ayuda, no se queden callada, hablen. (...)

I-: Él siempre fue así siempre ejerció violencia contra Pamela, fue agresivo, así nunca hubo algo diferente.

H-: No, nunca.

I-: Si las tuvieras hoy a las dos a Pamela y a Ramona ¿qué les diría?

H-: Que las necesito mucho y que las extraño un montón y que me hubiera gustado que hubiera sido diferente la vida, más para Pamela.

I-: Pensás que hoy están juntas en paz mirando.

H-: Sí, porque ella no se despegaba, no estaban siempre juntas. Yo veía cómo se trataban a pesar que eran comadres, una era madrina de ella (...).

I-: Bueno llegando al final en esta historia de mucho dolor, ¿qué le dirías a la sociedad, a Jujuy, a Yuto, a los fiscales, a la policía, a todos?

H-: Sí, bueno, acá para yuto, me gustaría que haya cambios, porque hay muchas chicas que viven esta situación (...) y la familia calla. Y el fiscal bueno, el fiscal te tiene que dar un castigo... Y para para el jujeño, que escuchen, que cambien, que los gritos de socorro sean escuchados, cuando se pide auxilio se acompañen (...).

## **Historia familiar, Lazos sociales y vínculos familiares**

### **La historia de la familia**

La historia familiar, se ha modificado a lo largo del tiempo, teniendo en cuenta que se han desarrollado nuevas configuraciones en la conformación de la familia, la estructura familiar y el papel que la misma cumple en la sociedad. Todo ello considerando los contextos sociales, culturales, económicos, políticos estructurales

y las nuevas realidades que surgen en lo social, como así también cabe destacar, la aparición de colectivos que generan luchas sociales por el reconocimiento de derechos y de nuevas identidades.

Esto conlleva a la configuración de nuevos lazos sociales, aquellos que se entienden como “los que designan la vida en común” (Alvarado, 2017: 3) es decir, existen nuevos tipos de uniones, de intereses, modo de coexistir en la sociedad, y la familia como institución que es parte de la sociedad no es ajeno a ello, por consecuente es atravesada en todos estos nuevos códigos, modificándose así los procesos de interacción y de relaciones dentro de la familia y fuera de ella.

De este modo es precioso entender, que la familia puede ser categorizada como sostienen los siguientes autores, Liliana Barg (2011) quien piensa y analiza a esta desde la complejidad de la realidad socio cultural, en los escenarios políticos y económicos en los que se desarrolla la vida humana; es decir, la autora la define desde un enfoque en el que toma a Pierre Bourdieu, quien sostiene:

La familia es una ficción, un artefacto social, una ilusión en el sentido más corriente del término, pero una ilusión bien fundada porque nos ha sido inculcada a través de una labor de socialización llevada a cabo en un universo organizado según la división en familias (Barg citando a Bourdieu, 2011).

Y desde la perspectiva de Agüero, es entendida como:

una institución social que no puede ser estudiada fuera del contexto histórico y simbólico cultural que le da forma y de los modelos económicos vigentes, los cuales se constituyen en determinantes en la configuración de los patrones familiares y de sus estructuras simbólicas y significativas (Max Agüero, 2012: 43).

Siendo así la familia una institución, se define a las mismas como “Las instituciones son el medio de reproducción de las creencias, normas sociales y estereotipos prevalecientes sobre las mujeres y los hombres” (Marchivsky, 2013: 198) en las que se transmiten, viven, y naturalizan patrones reproductivos de la historia de la familia.

Lo cual influye directamente en el desarrollo social, emocional, afectivo, moral y cognoscitivo de todo individuo, incidiendo en su desarrollo integral (Suárez y Vélez, 2018). En su conformación, asume diversas formas y modos de ser familia, que a su vez son importantes en la construcción de la identidad individual y por consiguiente en la construcción de un lazo social que refleja el modo de vincularse en sociedad, cabe mencionar que existen familias de todo tipo, que culturalmente se han ido desnaturalizando en las instituciones, entre ellas, nucleares, las monoparentales, extensas, ensambladas, estructuradas, etc.

De este modo “como conjunto la familia tiene historia propia, a la propia historia de cada uno de los miembros que la componen” (Agüero, 2012: 73) está transversalizada por la comunicación y los vínculos, que en la cotidianeidad de las familias se modifican constantemente, por lo que será necesario analizar el campo interno y externo:

En la que se presentan como menciona Fossati:

Trayectoria histórica de la familia: desenvolvimiento de distintos sucesos vitales que son significativos y relevantes para los integrantes del grupo que les permiten explicar, desde su perspectiva, la existencia y/o permanencia de las situaciones emergentes, complejas y problemáticas que los afectan (Fossati, 2018: 236).

Es decir, cada familia como institución particular y como institución con su medio social:

El complejo relacional familiar: es preciso identificar la distribución del poder, cómo se ejerce la autoridad y quién la ejerce, la identificación de los núcleos sanos, las rupturas, el sistema jerárquico, formas de negociación, modos de resolución de conflictos, modalidades comunicacionales prevalentes, sistema de alianzas y coalición, los núcleos de tensión. Los intereses y las estrategias utilizadas para alcanzarlos (Fossati, 2018: 236).

En el caso de las familias que tenían las mujeres víctimas de femicidios, con sus femicidas, el poder era ejercido por el hombre, quien, a través de diversas formas de manipulación, discursos y ejercicio de violencia en todos sus sentidos, generan un vínculo violento con las mujeres en los que ellos predominan el poder de la familia, y en el momento de la separación lo realizan a través de manipulaciones, y violencia psicológica de este modo las familias de las mujeres que sostienen y acompañan, también naturalizan las dinámicas propias de la relación.

De este modo, las familias cuentan con historias propias, que construyen, configurando códigos e interacciones propias, encontrándose en contextos sociales y económicos que determinan sus modos de reproducción social, simbólica y material. Y asimismo se naturalizan dinámicas de como ser familias.

Es importante destacar que en la dinámica propia de cada familia, los vínculos permiten la interacción y la creación de una subjetividad que posteriormente cada integrante reproduce en la sociedad, ahora bien, en los casos de las mujeres víctimas de femicidios, la familia se presenta como el principal sostén y red de apoyo, y como menciona Fossati “redes de contención familiar: sean primarias o secundarias” ( 2018: 236) todo ello ante las determinadas situaciones de violencia que viven las mujeres, en todo el transcurso de la relación, de los ciclos de violencia que como se mencionó llegan a naturalizarse dentro de la dinámica familiar.

## **Institución familiar y el patriarcado**

Para continuar, se dirá que dentro de la institución familiar el patriarcado predominó como un sistema de dominio institucionalizado, que ha sostenido la subordinación de las mujeres frente a los hombres. Creando una situación de desigualdad estructural, que luego se reproduce en cada ámbito de la vida. De este modo, el patriarcado es entendido (Arriazu, 2000:1) “como la relación de poder directa entre los hombres y las mujeres en las que los hombres, tienen intereses concretos y fundamentales en el control, uso, sumisión y opresión de las mujeres, llevan a cabo efectivamente sus intereses”. “El patriarcado es un sistema opresor sobre lo femenino que está diseminado en hechos y prácticas sociales de modo capilar en las sociedades que vivimos” (Fonseca citando a Segato, 2017).

Históricamente, en cada cultura, el patriarcado se ha reproducido en todas las instituciones de la sociedad es allí donde se concretan las formas de producción de subjetividad, Alfonso y González dirán que “la subjetividad es producida por la cultura, a la vez que el individuo resulta productor de ésta, dando vida a la forma social” (Alfonso y Gonzalez ,2015: 29).

Por ello, es preciso mencionar que la cultura, en tanto formación social, requiere del lazo social para determinar cómo se conforma esa sociedad y así establecer un tipo de subjetividad que responda a esa manera de hacer lazo social (Alfonso y González,2015:33).

El lazo social, es entendido por Caraballeda como:

Un mecanismo atravesado por lo simbólico, que da cuenta de la relación entre sujeto y mundo social, es singular y está compuesto por elementos materiales y múltiples significaciones que se hace necesario en la construcción de subjetividad dado que actúa como mediador en la construcción de diferentes sistemas de significados y valores que nos hacen sujetos (Carballeda, 2013: 3).

Los lazos sociales, contruidos históricamente, entre la relación de hombres y mujeres ha reproducido el poder y dominio que ellos tienen en los espacios sociales que conforman la sociedad, y ello no es ajeno en las relaciones de parejas.

En la conformación de la subjetividad a través de sus modos de interacción, construcción de lazos sociales, ente sentido se pueden mencionar los lazos sociales patriarcales, aquellos que establecen el dominio del hombre hacia la mujer, reproduciendo modelos de masculinidad, que es “ofensiva y violenta, donde los varones aprenden a subvalorar a las mujeres y a las actividades que ellas realizan” (Wigdor y Artazo, 2015: 72).

### **Lazos sociales: patriarcales y vínculos familiares**

Los lazos sociales patriarcales entre las mujeres víctimas de femicidios, la familia y los agresores, se enmarcan en mecanismos violentos que se naturalizan en el transcurso de la relación que tienen. En el que ejercen control, poder, dominación, que permiten la construcción de vínculos de violencia, dependencia entre la víctima y el agresor.

En lo que concierne a la formación social, producto de lazos sociales, los vínculos entre las mujeres víctimas de violencia de género y su agresor se naturalizan, la violencia se institucionaliza incluso en la institución familiar, que aun sosteniendo vínculos muy profundos no llegan y no tienen espacios de acompañamientos que permitan desnaturalizar aquella violencia que día a día se reproduce en la vida de las mujeres.

La violencia psicológica está presente, sostendrán Salvazán, Alminán, Yoasmy, que:

en las relaciones de pareja sin que las personas sean conscientes de su presencia, naturalizándola y atribuyendo muchas de sus manifestaciones a comportamientos propios de la cultura patriarcal, lo cual garantiza su permanencia y

la transmisión de patrones comportamentales anacrónicos a la hora de resolver conflictos en el marco de las relaciones de pareja a las presentes y futuras generaciones (Salvazán; Alminán; Yoasmy, 2014: 1145).

La violencia psicológica es el tipo de violencia que más predomina en las relaciones de pareja entre las mujeres víctimas de femicidio y sus agresores, en los que las mujeres son amenazadas de muerte, perseguidas, manipuladas utilizando a sus hijos, existe un temor por parte de las víctimas. “Este maltrato quebranta la integridad psíquica y emocional de la víctima; el agresor manifiesta comportamientos ofensivos e indiferencia constante frente a esta situación” (Perez; Calvera, 2013: 81-82).

La violencia física:

Suele clasificarse de acuerdo al tiempo que tardan las lesiones en sanar: “levísima (empujones, pellizcos, cachetadas etc.), leve (fracturas, golpes con objetos, heridas con arma blanca etc.), moderada (lesiones que dejan alguna cicatriz permanente y que ocasionan discapacidad temporal), grave (que ponen en peligro la vida y dejan lesiones permanentes, muchas veces en órganos internos), extrema (que ocasionan la muerte) (Torres, 2004: 81).

La violencia física, suele ser ejercida por los femicidas durante la mayor parte de la relación y sobre todo cuando la misma está finalizando, demostrando a través de golpes que la mujer les pertenece y, asimismo, atacando a los miembros de las familias de las mujeres.

De este modo, los vínculos familiares también se encuentran atravesados asimismo por la trayectoria histórica de la familia, es decir, el “desenvolvimiento de distintos sucesos vitales que son significativos y relevantes para los integrantes del grupo que les permiten explicar, desde su perspectiva, la existencia

y/o permanencia de las situaciones emergentes, complejas y problemáticas que los afectan” (Fossati, 2018: 236).

Aquí se manifiesta como es que, en los vínculos, se desencadenan amenazas y peligros externos (Howe, 1997) y la comunicación, la interacción, el cuidado entre los miembros de las familias juega un papel fundamental, ya que es el espacio en el que las mujeres piden ayuda y a través del cual dejan esas relaciones.

Sin embargo, el patriarcado como institución prevalece y sigue reproduciendo violencia en cada ámbito en el que este se encuentra, lo permite que los ciclos de violencia sean reproducidos en todos los integrantes del grupo familiar, quienes los naturalizan, asimismo se encuentra en cada institución en los que las mujeres solicitan ayuda donde no existe una inmediata respuesta, adecuada contención, cuidado y preservación de la mujer.

De este modo, en la familia también se naturaliza las pocas oportunidades que tienen, por lo cual optan en su mayor parte que las víctimas se alejen de sus hogares para finalmente romper el vínculo, y así sobrellevar la situación que viven:

Cuando las mujeres se revuelven en su desigualdad y quieren salir de ella, cuestionan ese sistema de relaciones de poder y se convierten en una amenaza para los hombres, que no saben cómo argumentar el mantenimiento de la estructura social imperante, surge la violencia, que es el único recurso para demostrar su superioridad y que son los que mandan (Arriazu, 2000: 311).

### **Luchas que continúan...**

En las historias de las familias de las víctimas de violencia de género se modifican las dinámicas propias de las familias, familias que deben de construirse nuevamente con la carga de la pérdida de una mujer que no volverá.

Familias que acompañando en cada parte de los procesos de las mujeres quienes, en vida, realizaron denuncias, se escaparon de sus contextos y que, aun así, no pueden contar sus historias. Y es allí, la importancia de los vínculos que fueron creados en sus vidas, vínculos que permiten que sus recuerdos sigan vivos y que ellas estén presentes siempre.

Porque aun cuando existen vínculos consolidados, cuando el apoyo de los familiares de las mujeres víctimas de violencia de género esté presente en la cotidianidad de cada mujer, si las instituciones continúan reproduciendo el patriarcado, y nos les brindan herramientas para poder afrontar las situaciones que atraviesan, las mujeres continuaran siendo víctimas, hasta que las políticas públicas, generadas en materia de género, no se emplean en territorios junto a las mujeres, su integridad continuará en manos de aquellos hombres con total impunidad.

Los contextos políticos, sociales, judiciales, aún tienen una deuda con ellas, debido a que no han trabajado dispositivos de cuidado para las mujeres que intentan salir de esos ciclos de violencia, que, ante tanta vulneración del sistema, obliga a las mismas a naturalizar las situaciones, en las que escapar es la única manera de sobrevivir.

Por ende, es importante continuar acompañando a los colectivos de mujeres en el que la construcción de lazos sociales, combatan esta problemática que nos atraviesa diariamente, lazos que permiten el fortalecimiento de redes y vínculos donde entre mujeres exista un apoyo, cuidado y contención.

La lucha contra la violencia hacia la mujer continua, nos quedan años de estar en las calles, marchar, de acompañar a mujeres, familias, en la desconstrucción del patriarcado.

## **Bibliografía**

ACADEMO (Asunción): *Revista de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades*. ISSN 2414-8938 julio-diciembre 2019. Vol. 6 Nro. 2. p.

152 en línea en: <https://www.redalyc.org/pdf/6882/688273453005.pdf>

Alfonso, K.; Gozales, A. (2015). "Malestar de época: Tensiones en la construcción del lazo social". En *Lazo Social Procesos de Subjetividad Reflexiones desde la Época*. Facultad de Trabajo Social. ED. Universidad de La Plata.

Agüero Max, E. (2012). *Trabajo Social Familiar e Investigación Diagnóstica: Apuntes y Contribuciones Teóricas Metodológicas*. 1ª ed. San Salvador de Jujuy.

Aguero Max, E. (2012). *Trabajo Social Familiar e Investigación Diagnóstica*. Tomo II. *El Diagnóstico Social: Aspectos y Cuestiones Metodológicas y Técnico-operativas*. UNT. Fac. F. y L. Ed. Humanitas. Tucumán.

Arriazu, A.; Cagiga, D. (2000). El patriarcado como origen de la violencia doméstica, págs. 308-315 en línea: [esfile:///Dialnet-ElPatriarcadoComoOrigenDeLaViolenciaDomestica-206323%20\(1\).pdf](esfile:///Dialnet-ElPatriarcadoComoOrigenDeLaViolenciaDomestica-206323%20(1).pdf)

Barg, L. (2003). *Los vínculos. Familiares. Reflexiones desde la práctica profesional*. ESPACIO. EDITORIAL.

Barg, L. (2011). Familia un campo de relaciones. *Revista Debate Público Reflexión desde el Trabajo Social*. en línea, Disponible en: [http://trabajosocial.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/13/2016/03/20\\_barg.pdf](http://trabajosocial.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/13/2016/03/20_barg.pdf).

Bard, W. G. & Artazo, G. C. (2015). "La maté porque es mía": femicidios en la provincia de Córdoba. URVIO, *Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, (17), 67-79.

Contreras, T.; Bejarano, I. (comp.). (2018) *Metodología del Trabajo Social*. 1ra edición para el alumno - Santiago del Estero: Ediciones DASS.

Carballeda, A. (2013). La Intervención Social en los escenarios actuales. Una mirada al Contexto y el Lazo Social. En línea en: <https://www.margen.org/suscri/margen68/carballeda.pdf>

Cuervo Perez, M.; Martinez Calvera, J. F. (2013). Descripción y caracterización del Ciclo de Violencia que surge en la relación de

pareja. Tesis Psicológica, vol. 8, núm. 1, enero-junio, pp. 80-88. Colombia –Bogotá: Fundación Universitaria Los Libertadores.

Howe, D. (1997). La Teoría del vínculo afectivo para la práctica del trabajo social. 1° Edición

Toimil, I.; Seoane; Lonigro, S. (compiladoras) (2015). Lazo social y procesos de subjetivación Reflexiones desde la época. Bs. As. GED. Universidad de la Plata.

### **Citas de páginas web.**

Infobae. 2022. Brutal doble femicidio en Jujuy. En línea en <https://www.infobae.com/sociedad/policiales/2022/04/18/brutal-doble-femicidio-en-jujuy-la-victima-denuncio-al-sospechoso-el-dia-del-crimen-e-investigacion-a-dos-policias-por-no-intervenir/> Publicado: 18 abril 2022, visitado en octubre del 2023.

Todo Jujuy. 2023. Los femicidios de Pamela y Ramona. en línea en <https://www.todojujuy.com/jujuy/yuto-juicio-los-femicidios-pamela-y-ramona-gorosito-n232015> Publicado: 20 de marzo de 2023- Abierto en octubre del 2023.

El Tribuno de Jujuy. 2023. Javier Broi condenado. En línea en <https://eltribunodejujuy.com/nota/2023-3-21-12-43-0-javier-broi-fue-condenado-a-prision-perpetua-por-femicidio>. Publicado: martes, 21 de marzo de 2023 12:43 abierto en octubre de 2023.

**“Sabía que para lograr sus sueños debía esforzarse el doble o triple y estaba dispuesta a hacer lo que sea necesario para crecer”**

**Femicidio de Evelin Marlene Farfán Cespede**

**Por Marcela Flores**



Fotografía de archivo familiar, cedida el día 17 de marzo de 2023.

La siguiente semblanza de Evelin se construyó en base a la entrevista en profundidad realizada a un familiar:

Marlene Evelin Farfán, de 16 años, era de Chalicán, una localidad ubicada entre la ciudad de San Pedro y Fraile Pintado del departamento de Ledesma. Evelin, o como las amigas la llamaban “Eve”, se caracterizaba por ser una chica alegre, tenía la facilidad de generar vínculos de confianza de manera rápida y espontánea, con mucha apertura y receptividad a nuevas amistades.

Eve se destacó en la escuela por tener muy buen promedio, llegando a ser abanderada. La familia atesora con mucho cariño

las fotos y videos de su transitar por las distintas instituciones educativas como los actos en los que participaba, marchas escolares a las que iba, diplomas que recibía. Su familia tiene orgullo por todos los logros obtenidos de Eve.

Se emocionaba rápido al ver videos en tik tok y quería estudiar de forma inmediata lo que veía en la plataforma, así lo expresa el familiar (entrevista, 17 de marzo, 2023):

... cuando ella veía tik tok. Mas antes decía, 'sabes que yo quiero ser abogada' como a ella le gusta hablar mucho, pregunta mucho y se larga con confianza y habla fuerte 'yo quiero ser abogada' decía, 'bueno cuando termines la carrera secundaria de ahí avísame de qué carrera quieres y hay vamos a ver qué quieres hacer', le decía yo. Después decía 'no, quiero ser enfermera' después veía tik tok 'hay quiero ser cantante', 'a vos todo quieres hacer' le digo así, pero uno es así, se emociona quiere hacer todo 'ya el día que llegue tu día, cuando termines las cosas que tienes que hacer, tienes que estudiar, no hay problema para eso estamos' le digo así.

Le entusiasmaba la idea de estudiar, de crecer, de transitar caminos en distintas profesiones, era versátil a cualquier sueño. Una adolescente soñadora pero no perdía la mirada de la realidad socioeconómica de la familia, de hecho, cuando ella veía que en el hogar no alcanzaba el dinero para sus útiles y cartillas de la escuela, optaba por trabajar a la par del padre en la finca. Sabía que para lograr sus sueños debía esforzarse el doble o triple y estaba dispuesta a hacer lo que sea necesario para crecer, aun si eso implicara trabajar y estudiar paralelamente.

En cuanto al vínculo con sus familiares, cuidaba mucho de no preocuparlos así lo manifiesta un familiar (entrevista, 17 de marzo, 2023) quien dijo que:

Ella siempre me avisaba lo que planeaba hacer; juntadas, lugares, pijamadas. Le encantaba ir a la iglesia evangélica, aunque toda la familia dejó de ir ella no, ella seguía, seguía, seguía (...).

... Su anhelo más reciente era celebrar sus quince años, pero lamentablemente no le hicimos una vuelta estaba haciendo la limpieza acá en la casa, bah no sé cuándo habrá hecho eso tenía una lista 'Mis 15 años' todo de invitados, no vi eso entonces me senté en la cama – llanto-.

Muchos de sus sueños quedaron en el aire, ese es el motor de la familia para participar de esta publicación, desean que ninguna familia pase por lo mismo, contar cómo era Eve mantiene viva su memoria y anhelan profundamente justicia y que el Estado se responsabilice y responda rápidamente a las denuncias por desaparición para que nunca más suceda lo que le pasó a Eve.

### **Síntesis, cronología del femicidio**

La presente síntesis del femicidio fue elaborada a través de diversos diarios digitales en complemento con la información relatada por el familiar en la entrevista.

En el diario *San Rafael* con fecha 19 de octubre 2022, sobre las primeras horas de desaparición de Evelin dice lo siguiente:

Evelin había salido de su domicilio el viernes por la tarde para recuperar una actividad escolar en el colegio al que asistía, ubicado en la ciudad de San Pedro, según el relato de su papá. Como no regresó a su casa, ese mismo día su padre, Ariel Farfán, la llamó a su celular. Sin embargo, el hombre no obtuvo respuestas. Por medio de un familiar, se enteró que Evelin había comprado un pasaje ese día para viajar a la ciudad de Libertador General San Martín, 110 kilómetros al noreste de San Salvador de Jujuy (Diario San

Rafael <https://diariosanrafael.com.ar/jujuy-una-chica-de-16-anos-desaparecio-camino-al-colegio-y-la-encontraron-asesinada-a-golpes/>) Visitado el 20 de noviembre de 2023.

Se complementa a esta información el relato del familiar entrevistado quien expresó que el padre de Evelin se había comunicado con su ex pareja, la madre, en busca de información, asimismo el acudió a la parada a preguntar a los vecinos/as que viajaban al mismo lugar, no obtuvo información de su hija, por lo que insistió a la madre para que realicen conjuntamente la denuncia. La familia denunció su desaparición el sábado 15 de octubre, en San Pedro.

De acuerdo con la información del Diario Infobae con fecha 21 de octubre de 2022, respecto del hallazgo:

Su cuerpo fue hallado en un camino interno en terrenos que pertenecen al departamento Ledesma. El fiscal a cargo de la investigación, José Alfredo Blanco, señaló que “tal como lo informa el cuerpo médico forense, la causa del deceso es por traumatismos encéfalo craneano graves, como consecuencia de los múltiples golpes que recibió la víctima en la zona del rostro y la cabeza”. Los golpes provocaron “la fractura de diversas partes maxilofacial y la base del cráneo”, precisó el funcionario judicial, por lo que se estima que la adolescente falleció inmediatamente después del ataque sufrido la noche del pasado viernes. Diario Infobae <https://www.infobae.com/sociedad/policiales/2022/10/21/la-adolescente-asesinada-en-jujuy-murio-por-multiples-golpes-en-el-rostro-y-en-la-cabeza/>. Visitado el 19 de marzo de 2024.

Un diario local 'Jujuy al Momento' con fecha 10 de noviembre 2023 brindó información del autor del femicidio:

José Alejandro Méndez valiéndose de distintos objetos contundentes (válvula de hierro, trozo de elemento de construcción, palos) que se encontraban en el lugar procedió agredir físicamente a Evelin Farfán Céspedes, propinándole golpes en distintas partes del cuerpo ocasionando que la menor sufra un traumatismo encéfalo craneano derivando en la muerte de la misma. Finalmente, Méndez arrojó el cuerpo de la adolescente en una pileta de cemento en desuso que se hallaba en el lugar. Diario Jujuy al Momento <https://www.jujuyalmomento.com/marlene-farfan/condenaron-prision-perpetua-al-femicida-marlene-farfan-n161741>. Visitado el 04 de junio de 2024.

A más de un año de lucha de la familia y de la comunidad reclamando justicia por Evelin. El juicio concluyó en noviembre de 2023 dictaminando prisión perpetua al femicida, en la entrevista el familiar expresó que ese era el deseo desde el primer pedido de justicia.

### **Entrevista personal a familiar de Evelin**

Entrevistadora (E)

Familiar (F)

E-: La Universidad pública de Jujuy tiene una deuda pendiente con los familiares de las víctimas. Muchas veces no han sido escuchados y como que el hecho trasciende y después se olvida. Esta publicación un poco nos va a permitir tener presente en la memoria de todos los jujeños acerca de lo ocurrido. Bueno, cuando usted quiera firma el consentimiento informado y nosotras comenzamos con las preguntas. Ahora con respecto a lo sucedido,

han pasado varios meses ¿no? de la ausencia de su (...) ¿cómo está usted? ¿Cómo está su familia? a partir de lo ocurrido.

F-: ¿O sea todo el grupo familiar?

E-: Si, usted y toda su familia.

F-: No se... yo por ahora no estoy muy bien, pero me estoy recuperando (...).

E-: Bueno, ahora siguiendo con lo sucedido ¿qué consideras que le pasó a Marlene? ¿y por qué le pasó?

F-: La verdad que yo hasta ahora no caigo de esta situación. Ella este ... la última vez que yo la vi, cuando yo me fui de aquí de la casa al trabajo, salí a las 13:00 horas. Y yo me iba a la finca a marcar, como ahí tiene un aparato donde vos pones la cara y marcas el horario de salida y todo, entonces es obligación ir a la finca nosotros. Y ella venía ya de la escuela, por el canal, esta avenida. Nos cruzamos nosotros. Justo como (...) la había llamado 'venite para acá a la casa, acá vas a comer' invitándola a comer, (...) Yo recién salí a las 13:00 horas, y cuando yo salgo a las 13:00 horas a veces me pongo a cocinar, si ella sale más temprano ella cocina. Y bueno nos cruzamos, ella se vino por la plaza, se va por otro lado y yo me voy a la finca a marcar, vengo, y después(...) me llama y me dice 'venite un ratito para acá' no sé qué era que me iba a entregar, no me acuerdo (...) vino y ha comido rápido, rápido decía que tenía que irse a física, yo también ¿no sé qué? no me daba cuenta, decía que los viernes no tenía física ella, los días jueves tenía. Y ella como vino acá, nos encontramos acá, en este lugar. La primera vez, las chicas dijeron que la encontraron allá, le dijeron que 'vení', como ella dijo que le dio muy poca charla a su amiga íntima que siempre se juntan ellas. Así que se vino medio apurada. Y acá nos cruzamos de este lado (...) yo me voy a física', yo le dije (...) no te vuelvas tarde vos sabes lo que hoy puede pasar, uno no se imagina', encargándole, avisándole siempre hago así. 'Venite nomas a la casa ya cuando sea más tarde' le dije, no, no yo voy y vengo, como siempre, enseguida tengo que estar acá; me dice, y bueno le digo. Ya la confianza que uno tiene y bueno agarró y se fue, yo no sé si se

fue con ropa de física o con ropa jeans, ¿no recordas? no recuerdo, pero yo sé que venía de la escuela con ropa de jean, pero no sé si se ha puesto aquí rápido la ropa de física. Tampoco le preguntamos a la tía que era boletera, media tumbula (sic) también que no se da cuenta ella, se metió adentro y no sale más. Porque no le dice '¿para qué te vas a Libertador?' si ya compró el boleto, que raro, se me hace muy raro. (Gesto de confusión al recordar) Después ya eran las 20:00 horas, me empecé a preocupar 'che la china no vuelve'. La llamo a (...) y me dice; no, no está Marlene acá; - ya es tarde - le digo. Pucha, bueno voy a preguntar la parada, como siempre van y vienen, todo el día están viajando, le preguntó a uno - ¿che no viste (...) aquí en la plaza o parada, en la terminal que esté haciendo alguna cosa le digo así - no, no la vimos che me dicen, la seguimos esperando, la seguí esperando, ya era a las 23:00 horas... 00:00 horas. Me entré a preocupar más y más (...) vamos a poner la denuncia, pero vamos a Fraile- no, no a Fraile no quiero ir yo porque Fraile no hacen nada de nada, porque siempre lo mismo - dice así - porque ahí tienes que esperar un día para el otro o sino cuando se les pegue la regalada gana, alzan el móvil, cuando aquí hay algún problema o robos o cualquier cosa, no les importa nada. Así que...

E-: ¿Marlene era la más grande?

F-: La mayor de todos.

E-: Bueno ¿cómo organizas tu vida o tu familia después de lo acontecido?

F-: ¿En qué sentido se refiere?

E-: Claro, después de la ausencia de Marlene. ¿Cómo organizas tu vida? Supongo que eso tendría un rol, como estaba con vos dentro del ámbito familiar. Entonces a partir de esa ausencia, ¿cómo organizas tu vida?

F-: Eh bueno, siempre yo solo acá solo, sino con los chicos. Más me organizo con el mayor, lo mismo como hice con la Marlene. La voluntad de ella, era que bueno como (...) Ella fue, o sea eh... cuando ella no, no tenía plata para comprar la cartilla, todas esas

cositas para la escuela, ella se iba a su voluntad a trabajar acá en la finca. Bueno (...) porque él es el mayor y a veces su (...) no viene más temprano porque tiene cosas que hacer en su casa y el mayor si se levanta (...) para que vaya a su escuela, lo acompaña cuando yo estoy trabajando le digo que me haga el aguante, me dice que 'sí' 'vos quedate en la casa cualquier cosa viene alguna persona o cual cosa llámame', le digo, 'llámame lo que sea'. Como yo estoy trabajando aquí cerquita nomás. Así que me queda a dos pasos para venir acá. Bueno a veces me mandan al fondo, ya es otra cosa ya es muy lejos para venir hasta acá (...).

E-: ¿Qué vínculo tenías vos con Marlene? ¿Cómo era tu relación con ella?

F-: Ella siempre me avisaba (...) ella siempre era de ir a la Iglesia evangélica, siempre era así. Nosotros antes íbamos también asistimos con toda la familia, después nos salimos por una razón, y ella no, ella seguía, seguía y seguía, y bueno. Cualquier cosita ella iba (...) y bueno 'anda, pero vuelve rápido o sino quedate ahí, pero...' no me acuerdo si iba a hacer una pijamada con su amiga, compañera "si nada, pero venite mañana a las 8 o 9 ya te quiero ver acá, te necesito, porque tengo que trabajar y vos sabes bien que aquí no hay nadie" el miedo mío es que entren a robar como alguno anda machado por ahí así que entre y otra que me da miedo por los chicos vio, que entren me los agarren, o algo, me los tiren o le quieran hacer algo. (...)

E-: Bien, ¿Cómo era ella?

F-: Era alegre, contaba todas las cosas que se enteraba, confianzuda para contar muchas cosas (silencio, y lágrimas).

E-: ¿Qué espacio compartían dentro de la familia?

F-: ¿En qué sentido más o menos? ¿cómo dormía ella? Ahí está su piecita allá atrás (señala) la segunda pieza, las piezas 3 x 3 nomas y bueno... (silencio y lágrimas).

E-: ¿Hay alguna imagen, foto, prenda o algún momento particular que te recuerde a ella, que te traiga presente a tu memoria?

F-: Ehh prenda, tenía prendas hasta hace poquito, pero lo queme (silencio y lágrimas) todo porque no quiero tener un recuerdo que ya no está aquí. Pero si tengo fotos de ella, ella fue abanderada. Y tengo todo '¿cómo se llama?' (se auto responde) diploma de ella de todo lo que iba a la escuela, del jardín hasta que salió. Después tengo imagen, nada más que las fotos, y todo lo que es la marcha y todo eso no, video de ella, lo que ella trabajó.

E- ¿Qué sentimiento te generaron a vos cuando los medios de comunicación informaban respecto a lo que había pasado con Marlene?

F-: ¿En el sentido de cómo me avisaron que falleció? Eh... (lágrimas).

E-: Claro, ¿cómo te enteraste vos? porque los medios dicen que vos te enteraste a través de las redes sociales.

F-: Eh no, cuando yo estaba aquí en la casa, bueno pues supuestamente uno cuando le anda buscando a la persona. Dicen, no sé, que ya el cuerpo te avisa que ya falleció o sueñas algo, algo raro, a mí no me pasó nada de eso. Me levanté al otro día y dije 'tengo que ir a policía, o sea, tengo que ir a la brigada' levantarme otra vez (gesto de cansancio) para irme a preguntar si encontraron algo. ¿Más bien ellos me llamaban preguntando (...) le digo yo 'cómo puede ser que ustedes me pregunten eso si ustedes que no son oficiales?', les dije así, entonces 'para que uno va a hacer la denuncia para que ustedes me pregunten a mí', para ese caso lo busco yo no más - le digo. Entonces para que les voy a ver ustedes, si no se van a mover nada, no hacen un carajo nada. 'No, pero le estábamos preguntando' - dicen- cómo me van a preguntar cosas, que ya cuántos días están pasando - le digo así. Y otro me hablaba de protocolo, no sabía nada de protocolos si nunca me paso nada de eso tampoco. Ni enterado que era protocolo, ni la zona roja, no sé qué me dijo.

E-: El protocolo, o sea, el procedimiento de búsqueda no, no se activó.

F-: Exactamente eso, yo ni enterado, ni sabía que había eso tampoco así que bueno. Y me levanto y justo me llaman (...) eran las 6 de la mañana. Y yo todo el día no, al otro día, todavía no me bañe, estaba... me dormí cansado. Yo me voy a bañar, ya no puedo aguantar más, me bañe en la mañana, me voy. Me había, no sé si es de Fraile, los oficiales, que te viene así una tráfico, no recuerdo bien, yo estaba también en la nube.

E-: ¿Shockeado?

F-: Ajá y me llaman (...) 'che dicen que ya han encontrado a la Marlene' dice, le digo 'a si, que bueno'... 'pero no sé si será ella, pero no con vida no' uuh ... ahí ya me entro a imaginarme cosas malas (...) 'venite para acá necesitamos hablar con vos urgente' - me dice. Bueno ya voy yo, le digo, 'aguánteme 10 minutos que me baño y salgo' -le digo. Pero no pasaron ni tres minutos que ya me llamaba, me llamaba, 'pucha'- digo. Bueno me baño poco nomas y agarre y me fui y entré a la casa y vi que ya estaba llorando (...) de ella, mi niña y ya me avisaron que la encontraron, pero ya muerta, ya no... (silencio y llanto).

E-: en cuanto a los comentarios de los medios comunicación, de las redes o de acá del barrio en cuanto a lo que se decía de Marlene ¿hubo algo que te haya afectado, te haya atravesado así en lo profundo, que te haya molestado, algo sé que haya dicho de ella y que a vos te dolió?

F-: No, no nada porque la última, o sea, cuando yo fui a verla allá cuando daban la noticia en la casa de ella. Pero a mí me dieron la noticia (...) Ese día hicimos la manifestación, el corte en la ruta. Y al otro día ya me enteré de ellos. Me dijeron 'no estás viendo la tele' no si yo me dormí cansado 'recién me levanto yo' le digo. Ah no sabía cómo me iba a decir, ya cuando el otro estaba hablando ya llorando, ya me entró la imaginación, digo 'acá algo le pasó' no sé pa (sic) no creer primero. Yo quiero ver primero que me dicen allá, pero no. Información de la tele no (...) directamente me fui para allá (llanto).

E-: ¿Algún medio de comunicación sabes si publicaron acerca de los proyectos de Marlene, de lo que Marlene tenía pensado para su vida, hablaron de eso?

F: No, con ella hablaba mucho con ella, o sea, cuando ella veía tik tok. Mas antes decía (...) sabes que yo quiero ser abogada' como a ella le gusta hablar mucho, pregunta mucho y se larga con confianza y habla fuerte 'yo quiero ser abogada' decía, 'bueno cuando termines la carrera secundaria de ahí avísame de qué carrera quieres y hay vamos a ver qué quieres hacer'. Después 'no quiero ser enfermera' después veía tik tok 'hay quiero ser cantante' decía, 'a vos todo quieres hacer' le digo así, pero uno es así se emociona quiere hacer todo 'ya el día que llegue tu día, cuando termines las cosas que tienes que hacer, tienes que estudiar cosas, no hay problema para eso estamos' le digo así. Después ella se iba a laburar conmigo (silencio y llanto).

E-: ¿Cuál sería el motivo de mantener viva la memoria de Marlene?

F-: ¿El motivo? ¿cuál sería? (gesto de confusión).

E-: ¿Cómo quieres que la sociedad recuerde a tu hija? ¿tendría algún apodo de chica? ¿una manera especial de llamarla?

F-: No, siempre la llamamos Marlene nomas. Las amigas la llamaban por Eve, Evelin, Eve le decían... Pero la memoria viva no sé qué sería, únicamente el cuadro que llevó para manifestación.

E-: Eso tiene mucha representatividad, mucha significatividad porque a través de ese cuadro algo le quedó.

F-: claro, porque yo tengo allá al fondo, tengo un cuadro, una mesa. Un cuadro para llevar a las manifestaciones, más chiquito, y siempre está el cuadro. Tiene un velero, un vaso de agua y flores. La vecinita viene en las mañanas (...) 'son las 7hs de la mañana que te levantas a esta hora'. Me dice '¿dónde está el fósforo?', le digo 'ahí está en la mesa, ¿para qué querés vos el fósforo?' - 'para prender la vela para Marlene' me dice. Siempre, todas las mañanas viene a prender la vela, y eso me mantiene con fuerza, mas... la casa la

veo vacía... - silencio y llanto-. Así como me voy a laburar todas las mañanas, como estoy solo, siempre me pongo a recordar (...). Me desahogo bien, sino no... a veces no quiero entrar en depresión (...)

E-: ¿Cuál fue el papel que ocuparon los movimientos sociales? ¿Esto de las marchas? ¿Cuál fue el papel, el rol, que ellos tuvieron y cómo te llega esto a tu vida? ¿cómo lo ves?

F-: ¿El papel de...?

E-: De los movimientos sociales, las luchas, las marchas, los grupos

F-: Eh... sí, yo estoy viendo que se está llevando adelante esto. Bah por la justicia que están haciendo, a cada uno está llegando. Bueno, ayer anteayer le pregunté a mi abogado 'estamos llevando bien nomás' me dice, parece que pronto nomás van a salir la justicia, me dice. Así que tranquilo nomás vamos a seguir adelante. También le pregunté por el celular, (...) también necesita tener, él va a la secundaria, me dice 'no, esta va tener para peritaje varios días... no podemos todavía rescatar el celular'. (...) Me dijo, que está para peritaje varios días. El fiscal está de feria, queremos saber novedades o algunas cosas, 'realmente se están moviendo o no', le tuve que decir así sino no se va a querer mover.

E-: En ese sentido entonces usted ¿siente acompañamiento de la justicia, el estado o no? ¿Usted siente que la justicia y el estado no acompañan la situación?

F-: El estado no está acompañando para nada. Si no fuera por lo que la gente está haciendo esto de la marcha, ahí se está avanzando yo creo. El estado no se mira, más bien está para cubrir al asesino, que dar justicia, yo lo veo a mi forma no.

E-: Si, si está bien. Entonces ahí retomando un poco el sentido de la justicia y del estado ¿cuándo fue lo de Marlene, la desaparición, ustedes hicieron la denuncia en Libertador?

F-: Primero en San Pedro, un 27 o no recuerdo bien...

E-: Bien, pero lo hicieron en San Pedro ¿ustedes desconfiaban?

F-: siempre desconfíe de Fraile nunca, nunca tuve confianza plena, porque acá en Chalicán pasan muchas cosas y cuando van a buscarlos no vienen, pero se prenden en boludeces (...). Pero la gente, una vida, un humano es otra cosa. Porque allá también, al otro lado del asentamiento nuevo, había una pelea de pareja, y bueno el chango machado casi le apuñala a la esposa y van a buscar a los policías y no, no hay móvil. Después de 3 o 4 días vienen, que para esos días ya va a estar muerta. Igual nosotros fuimos a hacer la denuncia a San Pedro, región 27 creo algo así, de ahí nos mandaron a la brigada. Fuimos a la brigada, a otro lado, ahí nos tomaron el caso, dicen que le iban a mandar todos los papeles para Libertador porque nosotros pertenecemos a Libertador, pero que igual dicen 'nosotros vamos a mover todo en esta región'. Y vamos a Libertador al otro día, nos dicen en la brigada que 'acá no llegó ningún papel'. Así que a volver a hacer otra denuncia más, y ahí nos tomaron todos los datos.

E-: Entonces, desde el momento que "Eve" desaparece hasta que la encuentran ¿no se sintieron acompañados por el estado, ni la justicia, no tuvieron asistencia?

F-: No, no nada de nadie. Nosotros fuimos más o menos hasta las 00 horas. Justo agarramos el cole a las 00 horas. y nos vamos para San Pedro (...) Y nos hicieron esperar hasta las 01 horas, ya iba a venir el jefe. Y (...) estaban alrededor sentados, viendo sus celulares y se sonaban de risa. Les dije ¿a qué hora toma el caso? porque esto es urgente para nosotros, 'está en la calle una nena', les digo. Ya viene, ya viene el jefe me dicen. Tomó el caso no sé si a las 02 hs. o las 03:00 horas de la madrugada. Nosotros fuimos a hacer la denuncia a las 00:00 horas de la madrugada, y nos hacen esperar todavía. Como dice el abogado Palmieri 'las primeras horas son de oro, las 12 horas, dice que, las doce horas son de oro, porque en eso se tiene que mover todo para la búsqueda no es ni 24 horas, ni 12 horas'. Así que esta provincia está para la mierda. Una chica de Salta que vive ahí – señala al costado -, me dice que allá en Salta es distinto, apenas se pierde uno ya están buscando cuando

encuentran al chorro o al asesino ahí nomás le encierran. Al toque, y ahí empieza la justicia, le da con todo, cadena perpetua. Acá uno tiene que esperar, esperar y esperar, y vaya a saber si el chango está encerrado ahí en la cárcel, debe estar en un mejor lugar todavía. Pero eso no se sabe, por eso quiero hablar bien con el abogado. Para saber bien dónde está el chango porque 'no está donde tiene que estar, está en mejor lugar' dice:

E-: Entonces ¿Qué esperas de la justicia?

F-: Mira si los otros están esperando más de tres años, ¿cuánto más tengo que estar esperando?

E-: Claro, pero en el sentido de tu pedido, de tu reclamo, de tu lucha.

F-: Yo pido cadena perpetua y doble... ¿cómo se dice cuando son doble? Eso que paso en Buenos Aires... bueno eso, pero no solamente al que hizo eso (...) sino a todos los demás, a todos que sea por igual. Por todas las chicas, por todas. Eso es lo que yo pido.

E-: Esta es una pregunta fuerte, si hoy Marlene estuviera sentada acá, frente tuyo ¿Qué le dirías?

F-... (Silencio y llanto por unos minutos). Uno prefiere que sea uno, no ella, que me pase a mí no a ella. O sea, que yo voy a estar de su parte, ella tiene la vida por delante.

E-: ¿Te hubiera gustado decirle lo mucho que la querías?

F-: Sí, siempre le recalqué eso. Ella era mi mano derecha, me ayudaba, trabajaba decía '¿(...) si yo quería ser la única quería tener todo acá' y si la verdad que quería tener todo. Ella quería que en el fondo hiciera una pieza para ella sola, quería tener su tele, sus cosas, todo ella sola. Quería que haga sus 15 años, pero lamentablemente no le hicimos (...) una vuelta estaba haciendo la limpieza acá en la casa, bah no sé cuándo habrá hecho eso tenía una lista 'Mis 15 años' todo de invitados, no vi eso entonces me senté en la cama y... - llanto-.

E-: Esto tal vez nunca lo superes, porque solamente se aprende a convivir con el dolor. Porque va a estar siempre presente en tu memoria, en tu recuerdo, en tu corazón, en...

F-: En donde vaya, en donde esté.

E-: Se trata de un hecho que no es que la muerte por una enfermedad se la llevó, sino que alguien ¿no? ... ¿Cómo denominarías vos la ausencia de ella, como muerte, asesinato o como femicidio?

F-: Como femicidio porque para decir que es muerte natural no, no es. Yo cuando estaba pensando el otro día, digo ¿Cómo ella... yo lo siento – suspiro - porque paso esto y no sé qué habrá pasado por la cabeza de la chinita esta que se ha ido hasta Libertador? y la han llevado a aquel lugar donde el tipo ha querido abusar supuestamente, o que le ha querido hacer, estaba pegándole. Yo me he podido imaginar que ella lloraba y decía mi nombre '(...) que me están haciendo aquí ayúdame, ayúdame' – llanto.

E-: Y hubieras querido estar ahí para ayudarla por supuesto.

F-: Obvio, le hubiera pasado a él las cosas (...).

E-: Atravesados por el dolor, igual esto es un punto que por ahí lo podrías trabajar, porque creo que tu dolor te lleva a pensar de esa manera.

F-: Sí porque hay situaciones como los medios o todos los lugares decía 'todos (...) están bien tienen la asistencia médica, psicológica, no si están bien, están bien cuidado, los están viendo' dicen. Yo por los medios dije que yo hasta el día de hoy no vi ningún médico en la casa (...).

E-: Asistencia médica y psicológica de contención...

F-: Yo no pude dormir 4, 5 días no pude dormir cuando me enteré (...) Estaba sentado afuera toda la noche, muchos iban a bailar como hay un boliche allá – señala – las chicas de acá, venían y pasaban. Recién a las 6 de la mañana me tiraba a dormir, me daba no sé qué entrar adentro como que le iba a ver ahí. Veía como una silueta que pasaba, que no sé qué, el changuito el más chiquito que está adentro el me acompañaba hasta las 01:00 horas. Y decía, yo le daba el celular para que vaya a ver adentro (...) se quedaba acá afuera, después cuando le agarraba el sueño a las 02:00 horas. Él se

iba a dormir, yo me quedaba acá afuera. Pero esas noches, de las 4 o 5 veces que me quedé fumando más que tomando, la depresión o no sé qué será - la ansiedad - la ansiedad, empecé a fumar y fumar y no paraba.

E-: ¿esas noches?

F-: Después que pasó el entierro, a la otra noche ya no podía dormir. Recién me agarraba el sueño a las 6 hs hasta las 10 hs.

E-: ¿Y ahí te hubiera gustado recibir una contención, ayuda psicológica? Creo que es necesario

F-: Sí, después hablaba con una psicóloga me decía 'no puedo ir a tu casa, pero podemos hablar por celular' no es lo mismo, me decía 'mira piensa esto, esto' yo le decía que voy a salir de esta como sea, no hace falta que venga. Una vuelta vino una psicóloga acá en Chalikan, en la salita que es de San Pedro, la psicóloga quería hablar con (...) y ella fue a la salita. Bueno, después le dije que me pase el número, yo voy a hablar con la psicóloga. Y yo hablé con la psicóloga 'venite el martes' me dijo, le dije 'yo no puedo ir los martes a la mañana porque estoy trabajando y a mí no me quieren dar permiso porque tengo que cumplir el horario' entonces, dice 'puede hablar por celular'. Le dije 'no, yo quiero hablar urgentemente con usted ¿Por qué usted habla estas cosas?' y le empecé a decir esto, esto y esto (...).

E-: ¿Qué le gustaría decirle a la sociedad?

F-: Más o menos ¿cómo?

E-: O sea con respecto a todo lo que pasaste ¿Qué te gustaría decirle a la gente? ¿Cuál sería tu mensaje? ¿o al estado o justicia? A quien vos quieras dirigirte.

F-: Si yo le diría a la justicia que se pongan a trabajar realmente, (...), porque están sentados donde ellos están y no les importa nada la gente. No es lo que yo deseo, ni nadie de la gente desea, pero qué les pasaría si le pasaría a uno de sus hijos o familias ¿Dónde, en qué parte estarían ellos? ¿Cómo se sentirían? Hay van a decir 'a tiene razón, ahora ya sé cómo se siente' ya no se vive como se

vivía antes. Eso le diría a la justicia, al estado, a todos y para el gobernador mucho mejor. Que se mueva, que deje de (...) ahora están haciendo política y que quiere hacer, a dónde quiere llegar él también. Aumentando todas las cosas, el sueldo no sirve para nada. Yo lo que quiero es que haya justicia para todos, que sea parejo por igual para todos y el que haga doble cagada que lo metan nomás para que sepa que de ahí no se sale más (...). ¿Para qué queremos tipos así? Si van a salir y van a hacer lo mismo (...).

E-: Bien, ahora una última pregunta ¿Qué te motivó a participar de este proyecto de investigación, de publicación? ¿Qué te motivó a hacerlo?

F-: Estoy motivado por lo que me (...), ella dijo que iban a hacer un libro no solamente de mi hija, son varias chicas. E iban a repartir y eso está bueno porque hay se va sabiendo, algo se va aprendiendo, algo va a sacar de ahí de tener mucho cuidado. Que también no es bueno tener contacto con cualquier persona, sabemos que el viejo se hace pasar por chico o el psicópata o lo que sea se hace pasar.

E-: no sabemos quién está detrás.

F-: Eso en todas las partes sucede lo mismo, se hace pasar por algo que no es, son locos no sé qué tendrán en la cabeza están demás enfermos esos. Porque si les pasaría esto a ellos, como se pondrían, no es broma es real.

E-: Y cambia la vida de las personas totalmente.

F-: Sí y algunos no y a otros sí.

E-: Si, digo a la vida a uno como familiar. Porque tu vida no es lo que era antes a partir de lo que pasó.

F-: No, ya no. Como que te quito algo adentro que ni pensaba que iba a pasar. Como que te quitó algo de tu vida que – llanto-.

E-: Cómo que te arrancaron algo de tu vida, y así de la noche a la mañana porque uno no espera eso, con sus propios hijos uno no espera nada malo.

F-: Ahora este 21 de junio tengo que llevarle flores porque es su cumpleaños y el otro está vivo allá (...).

E-: Muchas gracias por compartir tu trayectoria de vida, más allá de lo doloroso que fue. Yo también lo veo y coincido con vos que esta publicación va a tener muchos frutos en cuanto se pueda llegar a muchas jóvenes y que Marlene va a estar presente de acá y por muchos años más porque no solamente está el relato de lo que vos puedas contar, sino que va a estar escrito. Así que te queremos agradecer por brindarnos de tu tiempo, de tu espacio, por recibirnos y por esta participación por aceptar estar dentro de este proyecto que pertenece a la secretaría de extensión de la Universidad Nacional de Jujuy.

### **Categoría de análisis: proceso de duelo**

Analizar el proceso de duelo que viven los familiares de las víctimas de femicidio, resulta un desafío. Como todo duelo marca un antes y un después en la dinámica individual, familiar e incluso comunitaria.

Diana Russell y Jill Radford conceptualizaron el término femicidio definiéndolo como “el asesinato de mujeres realizado por hombres motivado por odio, desprecio, placer o sentido de propiedad de las mujeres” (citado en Dante, 2016, s/p). Es decir, no es otra cosa que el fin último de las violencias que puede atravesar una mujer, es la manifestación extrema del dominio masculino, del sexismo y de la misoginia que se evidencia en el asesinato de una mujer por su condición social de ser mujer y todos los constructos sociales que impactan en el sujeto que lleva a cabo el asesinato, dado que las relaciones entre los géneros son múltiples y diversas.

Si pensamos en los duelos a causa de femicidio, tal como expresa Worden, se descubre que involucran el sufrimiento familiar, ocurrido de forma repentina y violenta, ya que cada integrante de la familia también está atravesado y es receptor de esa violencia, debido a que las circunstancias en que sucede la pérdida suelen ser determinantes en la intensidad y resolución del duelo (Worden, 2016). Para la familia es difícil sobrellevar un duelo

que es complejo de elaborar, donde lo traumático cobra fuerza y muchas veces no logra articular la representación y el afecto ante lo disruptivo de la pérdida.

En este sentido es preciso preguntarnos ¿de qué hablamos cuando hablamos de duelo? El significado etimológicamente del término 'duelo' se traduce en "dolor", "desafío o combate entre dos". El duelo fue explorado por primera vez por Freud en 1917, quien describió la emoción normal del duelo y su expresión en el luto.

La resolución del duelo, tal como la describió Freud (citado por Casas, 2019: 8):

Es un proceso doloroso que no concluye con facilidad. El concepto de duelo implica todo un proceso dinámico complejo que involucra a la personalidad total del sujeto y abarca, de un modo consciente o inconsciente, todas las funciones del sujeto, sus actitudes, defensas y, en particular, las relaciones con los demás. En la entrevista los familiares, ponen en palabra el impacto emocional que tuvo los días desde la desaparición hasta desembocar en femicidio que se expresaron en la falta de sueño, insomnio, pesadillas, llanto, depresión, sentimientos de venganza, impotencia, culpa.

En el momento que los familiares de las víctimas reciben la noticia quedan 'shockeados', no entienden que es lo que está ocurriendo. Según Ospina (2014), esta incapacidad de reaccionar cuando se da la noticia de una muerte repentina se debe a que se presentan demasiados sentimientos que resultan avasalladores para el sujeto, por lo cual este aturdimiento es como una defensa. Ese estado de shock es acompañado por un dolor descrito como devastador.

Ello puede visualizarse en casos en los que los familiares tienen dificultad de nombrar los femicidios de sus madres,

hermanas, hijas, en las entrevistas realizadas, se presentan estos signos, cuando se les quiebran sus voces, se les entrecorta la voz, sus relatos demuestran lo difícil que es atravesar estos momentos, los sentimientos cargados de dolor, impotencia e incomprensión ante las situaciones que viven las mujeres víctimas está presente. La propia corporalidad, como sus rostros expresan que no hay palabras para explicar lo sucedido, y de allí su apelación al silencio. Este silencio es ya manifestación del proceso de duelo, una forma no intencionada de representar, un discurso interrumpido por la ausencia de palabras capaces de continuar con la narración.

Pero lo dinámico del duelo también hace parte a lo relacional del sujeto, y en este sentido expresa Burgess “el duelo puede considerarse como un proceso social, ya que puede manejarse mejor cuando es compartido y asistido por los demás” (Burgess, 1985; citado por Novel y Lluich).

Asimismo, se enuncia la importancia de sus vínculos familiares y de amistades, lo trascendental que fueron, y son, para procesar el duelo. Ello se visualiza en los discursos de los familiares de las víctimas “me estoy recuperando gracias a mi madre que me está ayudando y a mis compañeros de trabajo que me dan fuerza cada día. Yo ya estaba por bajonarme, por tirarme al abandono”. Es por ello la relevancia de que el proceso de duelo sea transitado con el sostén de redes de contención, es decir, apoyo externo.

Dado que el sujeto vive el duelo en una determinada realidad social, que influye en el proceso. La familia es el contexto fundamental y puede ayudar o entorpecer la elaboración de un duelo, permitiendo, por ejemplo, exteriorizar el dolor o, por el contrario, premiando “la fortaleza” del que “se controla”.

En relación con esto, aporta Borella (2003) quien describe la perspectiva antropológica y psicosocial de la muerte y el duelo, que:

Toda ‘cultura familiar’ implica comportamientos, tradiciones, valores sociales y expectativas. Los amigos,

los profesionales, los “grupos de pertenencia”, la Iglesia, los “grupos de ayuda mutua” –formados por personas que han sufrido experiencias similares– pueden ser otras tantas posibilidades de apoyo y consuelo. El ser humano vive apoyado psicoemocionalmente en relaciones con los demás, suponiendo los otros soportes, en muchos casos, fundamentales para nuestro íntimo equilibrio psíquico. Cuando uno de estos soportes externos muere, se produce temporalmente un cataclismo interior, cuya intensidad dependerá del tipo de relación establecida con la persona muerta y de la profundidad de su significación en nuestra existencia (Borella, 2003: 38).

Y en este sentido la dinámica familiar también se vio impactada. Hablar de dinámica familiar es entenderla como lo plantean Palacios & Sánchez (1996), es el tejido de relaciones y vínculos atravesados por la colaboración, intercambio, poder y conflicto que se genera entre los miembros de la familia al interior de ésta, de acuerdo a la distribución de responsabilidades en el hogar, la participación y la toma de decisiones. Es decir, la dinámica familiar hace referencia al clima relacional de los integrantes de la familia.

En este sentido, Olmeda (1998) nos dice que la muerte de una persona del grupo familiar introducirá una reorganización en la cotidianidad que precisará de un reajuste de roles, donde el papel formal de la/el fallecido influirá de forma determinante en la reorganización de la estructura familiar (p. 93). En este sentido se puede contemplar que posterior al femicidio cada miembro de la familia asume nuevos roles, lo que lleva a reorganizarse su dinámica. La reorganización de la estructura familiar es parte del proceso de duelo.

Teniendo en cuenta lo anterior, se evidenció que la familia ha cumplido una de las fases del duelo familiar, propuestas por el mencionado autor, la cual consiste en el reagrupamiento y reorganización familiar.

El autor explica que los sujetos se reubican en el mundo real, donde se restablece su vida y poco a poco se van recuperando. En ese sentido, los miembros de la familia están aceptando la ausencia de las víctimas de femicidios, poco a poco están reorganizando su cotidianidad, aceptando y llevando a cabo nuevos roles. Aunque los sentimientos, desde el feminicidio hasta la actualidad, no se han transformado, algunos de ellos se intensifican como el enojo, la impotencia, ante el pedido de justicia.

Son muchos los mecanismos que cada familia utiliza para vivir posterior a los femicidios, en algunos casos conservar prendas de ellas, en otros deshacerse de todas sus pertenencias es una de las estrategias elaboradas, esto se debe a que no se quiere recordar se intenta tratar de olvidar lo sucedido.

El mencionado autor expresa también que para evitar los pensamientos dolorosos que produce la pérdida de manera consciente o inconsciente, es una forma de negación, esto puede contribuir el llenar la vida cotidiana de actividades y el esconder las pertenencias de ella que pueda evocarlos (p.27). A medida que va pasando el tiempo va cediendo la fase aguda, lo que significa que los sujetos que atraviesan un proceso de duelo van acostumbrándose a una vida sin el ser querido, a la ausencia de esa persona. Como menciona Fonnegra (1999), completar el duelo no significa olvidar al ser querido, sino adaptarse a su nueva realidad.

A su vez, tal como menciona Worden, 2013:

Existe la variable social que también influye el duelo y su proceso; el desconocimiento del feminicidio como problemática, la cultura machista que no posibilita ver las desigualdades, discriminaciones y violencias de las que son objeto las mujeres, y el poco apoyo social en las reivindicaciones y luchas por la no violencia contra las mujeres, proveen unas bases sociales que desvalorizan el impacto de esta problemática y del dolor de las familias.

Lo vemos reflejado en la situación de lucha que debieron llevar los familiares en el que las denuncias no eran tomadas, en los que los procesos de búsqueda demoran en activarse efectivamente. No obstante, es importante resaltar el avance que hubo en materia de organización social, al levantar la voz a través de las marchas, junto a otras familias y a la sociedad que entiende ese dolor, esto resulta para la familia un total apoyo emocional y social.

En la situación particular del padre de Eve, expresa en su discurso la vivencia de un Estado ausente desde el inicio del proceso de duelo, y durante el desarrollo del mismo. Las intenciones de atención psicológica que recibió por parte del Estado, se podrían calificar, en grado muy bajo, casi nulo. Al no reunir las condiciones necesarias para su acceso como, por ejemplo: que las sesiones sean presenciales y con disponibilidad de horarios. Además, el trato que recibió junto a su familia de la profesional reforzó la negativa, construyendo una barrera.

Lo cual hace que se agudice aún más el avance en el proceso de duelo, un proceso que no es para nada lineal. Según Ospina (2014), cuando se vivencia un proceso de duelo por femicidio, los familiares de la víctima quedan inmersos en el dolor y el enojo, además con sentimientos de impotencia e injusticia agravados, la mayoría de las veces, por la impunidad reinante en la sociedad (p.39).

Como se ha mencionado, las manifestaciones no son lineales ni propias de un momento específico durante el proceso de duelo, es por lo que se hace necesario explicitar que el llanto y la tristeza son emociones que son transversales al proceso, desde el momento en que confirmaron el femicidio. La familia genera estrategias para elaborar y asimilar el duelo, como sucede con familiares entrevistados, como dejar a su hija/hermana/mamá/amiga velas encendidas, flores, el cuadro con fotos que conservan.

De este modo, se presenta a modo de conclusión que los procesos de duelo de la familia de las víctimas de femicidios son transitados entre lo individual, familiar y lo comunitario, es decir

que los significados sobre la pérdida, la construcción de sentido y las estrategias de afrontamiento se crean, movilizan y refuerzan por procesos de cada integrante. La interacción entre los familiares, y la interacción de cada integrante, y de la familia con actores comunitarios y/o locales que se han involucrado desde antes que ocurrieran los hechos.

Este escrito condensó las vivencias de la familia en la construcción de sus nociones de femicidio, y permitió ligar la historia de vida de las víctimas de femicidio con apartados teóricos que evidencian que la violencia en torno a la mujer es un asunto construido social e históricamente, además de ser naturalizada y avalada de cierta manera por distintos medios.

## **Bibliografía**

Bueno Lopez, A.; Leon Castañeda, A.; Rendon Zapate, L. (2018). *Ellas nos hacen falta: proceso de duelo de dos familias de víctimas de presunto feminicidio íntimo en la ciudad de Cali*. Bogotá, Universidad del Valle.

Casas, A. (2019). *Otras caras del femicidio: el proceso de duelo de los familiares*. Facultad de Psicología de la Universidad de la República Uruguay.

Dante, C. (2016). "¿Qué es el femicidio?" En *Lectura Lacaniana*.

Fonnegra de Jaramillo, I. (1999). *De cara a la muerte*. Colombia: Intermedio editores. Fonnegra de Jaramillo, I. Colombiana. Colombia.

Novel, G. Y Lluch, M.T. (1991). "Las pérdidas y el proceso de duelo", en "Enfermería Psicosocial". Salvat Editores. Barcelona.

Olmeda, M. S. (1998). *El duelo y el Pensamiento Mágico*. Madrid, España: Master Line S.L. Madrid.

Ospina, A. M. (2014). *Cuando muere un ser amado*. Cali: Universidad del Valle.

Pacheco Borrella, G. (2003). Perspectiva antropológica y psicosocial de la muerte y el duelo. *Cultura de los cuidados*, año VII, nº 14, 2. semestre 2003.

Palacios, J. Y Sanchez, Y. (1996). Relaciones padres-hijos en familias adoptivas. *Anuario de Psicología*, (71), 87-105.

Worden, W. (2013). *El tratamiento del duelo: asesoramiento psicológico y terapia*. 3 Ed. Buenos Aires: Editorial Paidós.

Diario San Rafael <https://diariosanrafael.com.ar/jujuy-una-chica-de-16-anos-desaparecio-camino-al-colegio-y-la-encontraron-asesinada-a-golpes/> (Visitado el 20 de noviembre de 2023).

Diario Infobae <https://www.infobae.com/sociedad/policiales/2022/10/21/la-adolescente-asesinada-en-jujuy-murio-por-multiples-golpes-en-el-rostro-y-en-la-cabeza/> (Visitado el 19 de marzo de 2024).

Diario *Jujuy al Momento* <https://www.jujuyalmomento.com/marlene-farfan/condenaron-prision-perpetua-al-femicida-marlene-farfan-n161741> (Visitado el 04 de junio de 2024)

**“Rosita era alguien detallista y alegre que además disfrutaba de los encuentros familiares”**  
**Femicidio de Rosa Adriana Aliaga 2015**  
**Por Patricia Melina Itatí Cardozo**

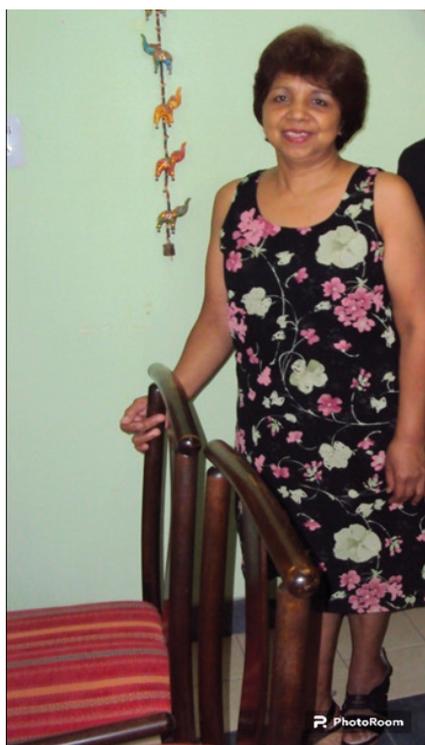


Foto de Rosita Aliaga seleccionada y cedida por su familia

Este recorrido nos llevo a la ciudad de Libertador General San Martín, allí un familiar de Rosa Adriana Aliaga o “Rosita” como la llamaban las personas que la conocían nos abrió las puertas de su hogar para brindarnos una entrevista y de esa manera conocer un poco sobre su vida.

Rosita había enviudado después de cuidar durante un largo tiempo a quien era su marido a causa de una enfermedad y por ese motivo vivía sola en el asentamiento Virgen de la Merced, su vida giraba en torno a su familia y su trabajo en una regalería de la cual era propietaria.

Al recordarla, su familia la caracteriza como alguien detallista y alegre que además disfrutaba de los encuentros familiares con quienes tenía una comunicación permanente, principalmente este vínculo tan cercano lo mantenía con su madre a quien llamaba todos los días cuando regresaba del trabajo y con quien hablaba de manera muy frecuente. Además, al ser la mayor de las hermanas acompañó a su madre en la crianza de su hermano menor a quien definen como la debilidad de Rosita y con quien tenía atenciones.

Ella era de recordar el cumpleaños de todos y siempre llegaba con algún presente para esa persona, además de estar atentas a todos los detalles, en esos encuentros familiares era la encargada de ordenarlos a todos para tomar fotografías y así capturar esos momentos alegres que mantenían como familia.

Además de ser muy familiar, Rosita era una mujer muy responsable y sobre todo muy trabajadora, destacan que desde muy chica se insertó en el mundo laboral realizando diferentes actividades para generar ingresos económicos y de esa manera, de a poco y con mucho esfuerzo pudo concretar el proyecto de tener su propio negocio.

Si bien durante el desarrollo de su vida cotidiana como familia no suelen hablar de ella porque sienten que remueven un dolor que no se ira jamás e intentan no poner mal a los padres de Rosita por su avanzada edad. Si la recuerdan de una manera muy especial el día de su natalicio, el 6 de junio de cada año, se reúnen en familia para cocinar su comida favorita, le dejan su lugar en la mesa y relatan anécdotas compartidas con ella. También la tienen presente en cada rincón de su hogar a través de sus fotografías.

## Sobre el día de los hechos

Rosita tenía 53 años cuando fue asesinada y por el hecho en la actualidad no hay detenidos.

En el diario digital Somos Jujuy con fecha de 05 de febrero de 2023 dice lo siguiente:

Según las fuentes policiales, la mujer fue encontrada sin vida el 29 de mayo en el patio del hogar con parte del cuerpo enterrado, puñaladas y un golpe en la cabeza.

Por el hecho, estuvo detenido durante once meses un hombre, quien era su pareja, pero por falta de pruebas que lo incriminaran como el posible autor, obtuvo la libertad.

Desde ese entonces, el caso estuvo trabado y no hay ni sospechosos ni otros detenidos.

Sobre el día de los hechos, en el diario digital Somos Jujuy con fecha de 24 de mayo de 2019 dice lo siguiente:

El Tribuno de Jujuy dialogó con Carlos Aliaga, uno de los hermanos de la mujer asesinada y quien lleva a delante todas las presentaciones judiciales para que la causa avance y se sepa quién fue el autor del hecho.

“Ese día mi hermana almorzó con mis padres y luego mi hermano la llevó hasta su casa. Pero durante la siesta no respondió varios llamados de mi madre, esto nos llamó la atención porque estaba en contacto siempre con mi mamá», dijo el hombre.

En otro tramo de su relato, Carlos Aliaga dijo que en horas de la noche fueron al negocio de su hermana y estaba cerrado y decidieron ir a la casa de ella, donde encontraron la vivienda toda cerrada, con las luces apagadas, pero con una de las ventanas abiertas.

«La puerta de rejas de entrada a la casa de mi hermana tenía una particularidad, solo se podía abrir y cerrar desde adentro y había que hacer una especie de jueguito que solo ella conocía. Eso fue lo primero que nos llamó la atención, que estaba todo cerrado

con llave pero con una ventana abierta. Uno de mis hermanos entró por esa misma ventana y se dio con su perra encerrada en el baño y en una de las piezas de la casa encontró sangre», dijo Aliaga.

De inmediato los hermanos llamaron a la Policía y éstos en la inspección notaron que había rastros de sangre que llevaba al patio de la casa y movimiento de tierra, por lo que se pidió la intervención del fiscal y personal del Cuerpo de Bomberos.

Según la autopsia, a «Rosita» Aliaga la ultimaron con un palo de amasar en la cabeza y después de muerta le dieron varias puñaladas en la zona del cuello y espalda. El crimen fue cometido entre las 16 y las 18 en una de las habitaciones de la casa por alguien que no forzó ninguna de las puertas ni ventanas para ingresar, según el informe del departamento de Criminalística.

A cargo de la investigación estuvo el fiscal del Centro Judicial de San Pedro Alfredo José Blanco, quien luego de ser consultado por los investigadores de la Brigada de Libertador, ordenó la detención de un hombre que era novio de la mujer y vecinos habían asegurado verlo salir de la casa de Aliaga en horas de la tarde de ese día.

## **Entrevista a familiar de Rosa Aliaga**

La presente entrevista tuvo lugar el 18 de marzo del 2023 a un familiar de Rosita quien accedió a participar del proyecto para mantener vivo su recuerdo. Antes de dar inicio a la entrevista, “C” saca un cuaderno donde tiene algunas anotaciones y nos menciona:

C-: Estoy por escribir mi historia, escribir todos los momentos (...) desde que empecé con la búsqueda, con las marchas y todo eso, mis memorias. Con respecto a los medios de comunicación, si vos no te moves, vas a los medios o salís a la calle, esto va quedando en el olvido. Ya sea medios televisivos o de radio para contar e informar un poco, sino no va pasando el tiempo y va quedando en el olvido y queda después en la nada. Y es como si no hubiera

pasado nada y queda todo igual, pero, los casos siguen sucediendo (...). También, después de los casos que hay no se ha condenado a nadie, de los femicidios que hubo no hay una buena condena, parece que los tipos piensan, la mató con tal si lo hago capaz que ni voy a la cárcel o solo voy un tiempo y eso le da más aliento al violento para cometer esto. Si dieran las penas o condenas que realmente corresponde tal vez los demás vean y se frenen un poco. Rosita era de las que se callaba las cosas, hubo situaciones de violencias en una relación anterior, donde como familia tuvimos que intervenir, pero ella negó la situación (...) después por el testimonio de una amiga confirmamos que ella sufría violencia de género en esa relación (...). No estoy bien, pero trato y sigo en la lucha... quiero encontrar justicia. Soy (...) familiar de Rosa Aliaga, ella fue brutalmente asesinada el 29 de mayo del 2015, la asesinaron en su domicilio, luego desde el lugar donde la asesinaron la arrastraron hasta el fondo e hicieron una zanja y la enterraron ahí.

M-: ¿Cómo se desarrolla hoy su vida?

C-: Y, hoy es un poco difícil (voz quebrada), cada vez que lo recuerdo (...), estaba un poco fresco ese día, cené y ya me había acostado y entonces suena el teléfono (...) para decirme que no daban con Rosita. (...) habían ido hasta la casa a buscarla, vieron que estaban todas las luces apagadas y una ventana abierta, así que unos familiares entraron (...) y vieron que en la habitación había rastros de sangre y la perra estaba encerrada en el baño, entonces recién me llaman y me dicen capaz que la perra la mordió, porque estaba encerrada en el baño, ella tenía una perra grande, o pensaron que se lastimó y se fue, ellos no dimensionaron la cantidad de sangre que había en la habitación. Rosita había enviudado 2 años antes, no tenía hijos (...) y vivía sola. En el momento que fueron a buscarla no se imaginaron nada, como vieron sangre en el piso pensaron que capaz la perra la mordió o se lastimó (...) empezaron a buscarla, entonces bueno le digo que yo voy al hospital que está cerca del ingenio y le digo que vayan a la clínica. Me voy al hospital a preguntar, ahí me dicen que no han traído a nadie,

entonces llamo al SAME desde ahí del hospital y me dicen que no han traído a ningún herido del Barrio Virgen de la Merced, así se llama el barrio donde ella vivía y así que de ahí la llamó (...) y ellos llegan hasta el hospital y luego me dicen que vamos hasta la clínica de Ledesma y desde ahí decidimos ir a la policía. Nosotros fuimos para la policía que cubre esa zona que es en el barrio San Francisco, les explicamos ahí todo (...) y dicen que para hacer la denuncia tienen que ir mis padres, así que los fui a buscar para que haga la denuncia y hasta eso pasaba el tiempo. La búsqueda de ella empieza porque (...) tenía un localcito de venta de regalería en una galería que se llama Génesis, (...) ella cuando se iba de su casa a la regalería iba tipo 17:30- 18:00 horas, ya iba para abrir el local y a las 22:00 horas ya cerraba y ya se iba para la casa y de ahí la llamaba a mi mamá al fijo para decirle que ya estaba en la casa o mi mamá la llamaba a ella y esa era la comunicación (...). Se comunicaba con mamá para avisarle cuando llegaba a su casa incluso (...) y ese día mamá la llamaba porque justo su mamá teje esas gorritas con pomponcito y le faltaba que le cosa el pompón (...) a las 5 de la tarde la empezó a llamar y no atendía. (...) ya queda con la duda y después la llama y ya daba ocupado y ahí ya quedo con eso, y en ese momento cuando estaba con el tipo, porque según la autopsia ella murió entre las 16.00 y las 18:00 horas, y ahí quedó porque después a las 22:00 horas (...) ella empieza a llamar al celular y tampoco le contesta y de ahí ellos ya empiezan a buscar, y fueron a la regalería y una chica la conocía les dijo que no había ido al local (...) ahí se intensifica la búsqueda. Ellos van hasta la casa y estaban las luces apagadas y una hoja de la ventana estaba abierta, su casa es con patio chiquito y rejas, y las ventanas no tenían rejas y estaba abierta y por eso cuando entran por la ventana y van al cuarto ven eso.

M-: Después de ese día que usted relata, ¿cómo es su vida?

C-: Después de ese día, mmm... para mí, cambió todo, fue difícil, cambió todo, ya nada era lo mismo, eh... porque yo tenía que ser una persona (...) y ya era difícil andar así. El tema de los

abogados, nosotros no sabíamos que teníamos que nombrar abogado, un conocido, un amigo me dice que pasó que como va (...) y no digo ya está detenido, y me dice, que dice tu abogado y le respondo ¿qué abogado? y a eso me dice -: ¡tenés que nombrar abogado para que vea!, y - le digo -: que no que ya me dijeron que lo tenían, y bueno hasta que yo agarro aquí a una vecina que su hermana es abogada entonces fui hablarla a ella, entonces empecé yo ahí a hacerme cargo. Ahí mi vida cambio al 100 %, después aparece el tema que ahora es el consejo de la mujer, que era la Secretaria de Paridad de Género, allí estaba la señora (...), que todavía tengo contacto con ella por mensaje (...) y bueno ellos aparecieron para darme ayuda y asistencia, y ahí es cuando yo empiezo a tener un tratamiento con la psicóloga, y bueno para mí está todo en la mente, por lo que yo la vi a ella (voz quebrada), yo la vi en la morgue, porque el servicio quería llevarla a San Pedro porque la querían preparar, porque a ella la mataron con un golpe en la cabeza y después con un cuchillo, el tipo o la tipa no se quien fue, la apuñaló a ella, le hizo puntadas, entonces ellos la querían llevar y eso iba a demorar, y nos dicen que y sino nosotros que teníamos que preparar, cambiar, pero la van a velar con cajón cerrado porque no se la puede ver así (...) fuimos a la morgue. Allá una señora amiga y una madrina la iban a cambiar, pero nosotros teníamos que entrar a la morgue porque la teníamos que acomodar... y mi recuerdo está ahí de verla a ella, y eso no se me va a ir nunca (lo relata con voz quebrada y con lágrimas en los ojos), esa imagen de ella está constantemente, quizá uno trata de hacer fuerza, de salir, pero esta constante ¿viste?, no se va a ir nunca, está en la mente (...).

M-: ¿Cómo viven este hecho?

C-: Yo me hice cargo desde el primer momento de los abogados esa misma noche que sucede lo de Rosita, lo detienen a este hombre, al imputado (...) una persona declaró que había alguien que viene todas las noches a las 22:30 horas que es pareja de ella, entonces la policía de acuerdo a eso, un comisario que era conocido

lo primero que hace es ir a la casa y queda detenido, y nosotros no sabíamos nada. El tema de que yo me empecé hacer cargo de todo, y me dicen que se iba encontrar todo, (...) y después no había nada, yo casi no hablé mucho del tema (...).

M-: ¿Qué más nos podés decir sobre ella?

C-: Rosita, ella siempre de chica, bueno, no quiso seguir estudiando, y desde muy chica empezó a trabajar. Empezó trabajando en unas carpas que estaban delante de la casa donde vivíamos, ayudando a una señora a vender verdura. Tiempo después, se abrió una tienda que se llamaba El Capricho y consiguió trabajo ahí, luego también trabajó en una librería, y cuando se quedó sin trabajo allí, se juntó con una amiga, quien declaró en la causa, con ella se iban a vender en bebida en los partidos de veteranos, ella no se quedaba, se iba y venía, se daba maña, se iba en el taxi de un conocido y la veías los sábados que ella vendía en los partidos, no se quedaba atrás, era muy trabajadora, hasta que se decidió poner su regalería siempre estuvo trabajando. (...) ella se casó de grande (...) no era de salir o comprar cosas. No era de andar saliendo, se iba a trabajar y luego a su casa, era muy responsable, siempre estaba en todos los detalles, me acuerdo que justo en la última foto que nos sacamos en casa de mi papá cuando nos reunimos, ella nos ordenaba donde teníamos que estar cada uno para la foto, bueno ella nos decía - vos te sentas allá, vos allá, tengo ese recuerdo que ella estaba atenta a esos detalles de organización o el tema de los cumpleaños. Me acuerdo que una vez en mi cumpleaños me callo aquí donde vivo actualmente, ni la esperábamos, justo al medio día tocaban las manos y era Rosa, (...) siempre atenta con algún detalle. También la recuerdo estando atenta con su marido, ya que anduvo bastante tiempo cuidándolo porque tenía diabetes. Pero bueno ella también nos ocultó cosas (...), quizás si nos hubiera contado que estaba con alguien o si alguien la acosaba o amenazaba o algo por el estilo, podría habernos dicho, empecé una relación con esta persona, tal vez nosotros podríamos haber estado atentos o saber algo, porque ella iba a la mañana al

negocio, después al medio día a veces iba almorzar (...) o se iba a su casa, y a la tarde igual, se iba a trabajar y luego a su casa. Tal vez si ella nos hubiera contado todo, tal vez podríamos haber hecho algo, tal vez hubiéramos podido prevenir esto que le sucedió. (...) era muy reservada y se callaba muchas cosas que tal vez podría haber servido en ese momento.

M-: ¿Qué recuerdos comparten como familia o qué cosas suelen hablar sobre ella?

C-: Y los días de su cumpleaños si, ahí se prepara la comida que a ella le gustaba, le dejamos un lugar en la mesa, donde ella se sentaba y le servimos su plato. Su cumpleaños era el 06 de junio, ese día generalmente si conversamos sobre ella, hablamos un poco de cómo era, de cómo nos organizaba. Después hablamos muy poco sobre el tema (...). Mis padres siempre la recuerdan, tienen la foto de Rosa en la mesita de luz, y en todos lados hay foto de ella por la casa.

M-: ¿En la actualidad sigue en funcionamiento la regalería?

C-: (...) si continuó con la "Regalería Adri" (...), si bien por remodelación del lugar los cambiaron de puesto en la galería, continúan con la venta de regalería, justo hace unos días, el 29 paso algo muy especial en la regalería, fue el Padre de la empresa, tenía que buscar unos regalitos, estaban atendiendo (...), el padre se sentó en el negocio y él estaba de espalda a la puerta y en un momento dado sintió la una presencia, de una mujer con vestido floreado y no había ingresado nadie más en el local, les pregunto si alguien había ingresado y al responderle que no, les hizo la demostración de cómo fue esa situación que vio, escuchar eso nos hizo bien, sentimos la presencia de ella, aunque no sé qué significa. Me acuerdo porque justo era 29, yo en esa fecha cuando puedo me voy a desayunar al lugar donde la vi por última vez con vida (...).

M-: ¿Cómo la recordas?

C-: Había una particularidad de ella, ella se acordaba bien del cumpleaños de nosotros y ella a veces sin que nosotros le dijéramos venía ese día del cumpleaños ya sea al mediodía con un regalito o

con algo, y yo le decía para que te molestas, ella siempre fue así (...). Yo solamente en nombre de Rosita hago las marchas, si no fuera por la organización cuando hacíamos marcha y ahora con los padres que nos estamos uniendo y marchando que sabemos el dolor que cada uno siente y la sociedad en sí, ignora e ignoran nuestro pedido, no es constante el nombrarla, solamente en las marchas y las notas que se hacen (...) después me dice que podría nombrarme como querellante y después me sale que no se puede y yo leí en internet que si podía. (...) Y ahora el consejo de la mujer me preguntó que necesito y le dije que quiero ser querellante, y me nombran dos abogados y me van a nombrar como querellante natural con patrocinio de estos abogados, también se nombra un perito, para sacar foto y todo eso. Volví entusiasmado espero que no se burlen de nuevo.

M-: ¿Alguna vez pensaron o bien observaron una situación que los alarmó o les dio indicio que pasara una cosa como esta?

C-: Yo le había visto a Rosita los brazos moreteados, pero cuando estaba en otra relación y cuando le pregunté: eh... ¿Que te paso? - me dijo, me caí, vos sabes que iba y pum me golpeó-, y después no nunca vi que había tenido una situación violenta. Y después me entero(...) lo que pasó ...cuando le pegó y ella negó todo y dijo que era mentira. Después nos enteramos por una amiga de la situación de violencia que atravesaba en aquel momento...

M-: ¿Los medios de comunicación cómo trataron el caso?

C-: Los primeros años, justamente era el año que se daba la marcha del ni una menos, que era el 3 de junio y justo tres días antes la asesinan a ella así que fue una repercusión grande con los medios, pero después como que se ha ido aplacando, y yo no era de salir, (...) después de ver (...)empiezo a salir y luego me suman a un grupo (WhatsApp)... y ahí nos empezamos a reunir y a marchar (padres del dolor), ahí me entero de los otros casos, aquí también estaba (...) nos empezamos a reunir y a marchar. Los primeros años se hablaba mucho, después no se ha seguido hablando, si yo no iba no se hablaba del caso. (...) nosotros hemos cambiado de abogado

en varias oportunidades (...). Luego de 11 meses el imputado quedó en libertad, la fiscalía no hacía nada y los abogados que pasaron tampoco hicieron nada.

M-: ¿Cree que hay una deuda con el caso?

C-: Si, una deuda pendiente y muy clara de que ellos no han hecho nada (...). Se nos entreveran muchas cosas porque, teóricamente los poderes del Estado tendrían que trabajar en forma separada e independiente y aquí parecería que no, así que para mí es una deuda en general, aquí el gobernador y todos deberían apoyarnos, deberían apoyar a las familias, como puede ser que le paguemos el sueldo con nuestros impuestos y nos hacen esto, viven de lo que aportamos y no es posible de que nos traten como nos tratan , es como si fueran cómplices al mandar a la policía a vigilarnos, seguirnos, sacarnos foto y es como si ellos fueran cómplices. Y es una deuda pendiente, (...) ellos nos dieron la espalda, fuimos llevando una nota a la legislatura y no nos atendió nadie, no puede ser que ni un diputado salga si estaban todos ahí, y después salen a buscar el voto, la deuda es en general con los Padres del Dolor.

M-: ¿Usted cree que hubo un mal accionar?

C-: A medida que pasó el tiempo nos fuimos dando cuenta sobre el mal accionar, en principio de la policía, la policía que no se si por falta de experiencia, por negligencia o por inoperancia, aparentemente las cosas que sacaron de la casa no la resguardaron bien, la casa tendría que haber quedado cerrada, la casa nos la entregan un sábado después que le hacen la autopsia y (...) a los dos días se limpia todo, entonces eso es lo que ellos han hecho mal. Cuando detienen al imputado, la policía y todos nos dicen que es él, incluso en el velorio también nos dicen que es el seguro el asesino.

M-: La casa de la mujer Rosita Aliaga: ¿qué les representa?

C-: (..) Estaban haciendo una casa de la mujer y que le querían poner el nombre de Rosita Aliaga, y bueno nosotros accedemos a que le pongan el nombre de Rosita, pero nosotros no tenemos

nada que ver, (...) para la casa porque recién estaban abriendo, también pusieron merendero, también daban asilo a mujeres que lo necesitaran en la medida que pueden. Que lleve su nombre es una satisfacción saber que el nombre de ella está vigente, desde el primer momento dije que sí, que la gente conozca su historia, saber que existió, que era una buena persona, que siga viva su memoria. Lo mismo al saber sobre la publicación. Es una forma de recordarla y que su nombre esté vigente y quede para siempre.

M-: ¿Qué los motiva a seguir?

C- :De que se haga justicia, yo siempre dije, que este no fue un robo, de la casa de ella no se llevaron nada, el que la mató sabía todos los movimientos y todo lo que hacía ella, se tomó hasta el tiempo de “semi” sepultarla, esperó hasta las 19:00 horas , (...) se atestiguó que había una persona parada afuera de la casa a las 19:00 , tuvo tiempo de estar ahí, tiempo de encerrar a la perra, de cerrar con llave la reja de afuera que tenía una “maña” y sabía todo eso y se llevó el llavero, y eso digo yo que tiene que haber un culpable, que hay un culpable que tiene que pagar por lo que le hizo a Rosita.

M-: Si tiene que pedir algo hoy, ¿qué pediría?

C-: Yo solo pido a la sociedad que nos apoye, salimos a la marcha y como dijo una mamá, de que nosotros no queremos venganza y que tampoco queríamos salir a la calle, que la misma fiscalía nos llevó a salir a la calle a pedir justicia, porque nosotros salimos con una impotencia terrible, en San Pedro nos insultaron y cuando vamos a San Salvador los bocinazos, (...) lo último (agresión en la marcha del 8 de marzo). (...), las fotos que nos sacan, y le digo si nosotros solo salimos a marchar para pedir justicia y apoyarnos mutuamente, recién ahora están saliendo las fechas de juicio. (...) ya quieren que deje, me dicen ya está, que deje todo, ellos no querían que siga, pero (...), yo quiero justicia, como sea salía del trabajo y me iba después a una marcha, también nos fuimos a Buenos Aires a pedir ayuda.

M-: ¿Qué le podés decir a la sociedad desde tu lugar?

C-: Traten de ponerse en el lugar del otro, de cada uno, sé que hasta que no te toca no salís, así que pedirle a la sociedad de que recapacite un poco, y que se ponga en el lugar un ratito de esa mamá, de ese papá que sale a pedir justicia porque a su hija, se la mataron. A nosotros en San Pedro nos gritaban vayan a trabajar y todos éramos padres, y en San Salvador también. Y también en una de las marchas antes de que vayamos a Buenos Aires llegó la camioneta de la policía y empezaron a bajar policías con escudos para cuidar el Consejo de la Mujer, ya esa sensación de miedo e impotencia está, pero vamos a pedir justicia.

M-: ¿Cuál es tu sensación?

C-: En el caso de Rosita, hay un asesino que está libre, que anda suelto tranquilo o no sé cómo anduviera su mente, si sabrá dormir (...).

M-: ¿Te conformaría que haya una condena?

C-: El dolor sigue y que esto no queda acá, que se trabaje para que esto no suceda, la sociedad está mal, cada vez más violenta. Queremos que se evite esto, que se trabaje. empezar a trabajar desde abajo, ya desde chicos.

“¡Que pague no nos va a llenar, nadie nos va a devolver a Rosita, pero si tranquilidad de saber que estará preso y que no haga lo mismo otra vez...lo único que nos motiva a seguir, es la necesidad de conseguir justicia!”.

M-: ¿Qué te motivó a que vengamos nosotras hoy aquí?

C-: Desde el año pasado que hablamos (...), y desde ahí me entusiasmo que se sepa y que se haga algo y que empecemos a trabajar que todavía estamos a tiempo antes que todo esto se vaya al carajo.

M-: ¿Si tuvieras la oportunidad de decirle algo hoy a Rosita, que sería?

C-: Le pediría perdón, le diría que la amo, que me perdone por lo que no he sabido valorarla, he tenido poco acercamiento a

ella, no pude estar en algunos momentos. Duele pensar que uno no ha sabido valorar, yo no era muy cercano el trato con ella, si le ayudaba y estaba cuando me necesitaba. Era una buena persona, nunca tuvo maldad con nadie, no era agresiva, no respondía. sí le reclamabas algo ella no “No se merecía pasar por lo que paso” (...) siempre ayudaba a todos.

## **Categoría de análisis**

### **Proyección/ futuro**

El femicidio, es en sí mismo, es la expresión extrema de la violencia de género. Es un deber y responsabilidad del Estado dar respuesta a las mujeres y así garantizarles una vida libre de violencia tal como lo establece la ley 26.485 “Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales”

Rosita Aliaga tenía 59 años cuando fue asesinada en su domicilio el 29 de mayo del 2015. Otra historia que nos conmueve y nos enfrenta una vez a un femicidio, que hasta el día de hoy continúa impune. La impunidad en casos de femicidio es una grave injusticia que perpetúa la violencia de género y socava la confianza en el sistema judicial. Cuando los perpetradores de femicidio no son responsabilizados por sus acciones, se envía el mensaje de que la vida de las mujeres no tiene valor y que la violencia contra ellas puede quedar impune. Esto crea un ciclo de violencia y perpetúa la cultura de la impunidad.

Como afirma el Secretario General de la Organización de las Naciones

Unidas (ONU) por Valencia (2020):

La impunidad por los actos de violencia contra la mujer agrava los efectos de dicha violencia como mecanismo de

control. Cuando el Estado no responsabiliza a los infractores, la impunidad no sólo intensifica la subordinación y la impotencia de quienes sufren la violencia, sino que además envía a la sociedad el mensaje de que la violencia masculina contra la mujer es a la vez aceptable e inevitable. Como resultado de ello, las pautas de comportamiento violento resultan normalizadas.

¿Cómo continúa una familia después de una terrible pérdida?

Después de un femicidio, las trayectorias familiares se ven profundamente afectadas, dejando cicatrices emocionales y sociales difíciles de sanar. Estas tragedias, marcadas por la violencia extrema de género, dejan un vacío irremplazable en la vida de las personas que perdieron a sus seres queridos.

Por lo tanto, escribir sobre las trayectorias familiares después de un femicidio implica adentrarse en la realidad de quienes quedaron atrás, examinando el proceso de duelo, la resiliencia y los desafíos a los que se enfrentan para reconstruir sus vidas.

A través de esta exploración, podemos visibilizar los impactos profundos de estos actos de violencia y como intentan reconstruir sus vidas después de un femicidio, además, es una oportunidad para reflexionar sobre cómo la sociedad puede generar cambios significativos para prevenir futuros femicidios y brindar un soporte adecuado en la etapa de recuperación, promoviendo una mayor comprensión y apoyo hacia las familias afectadas.

Una familia marcada por la tragedia, que intenta encontrar un consuelo que no llega y que al no tener un responsable de lo sucedido hace que pierdan las esperanzas y a la sensación de miedo porque saben que hay un femicida libre, el caso de Rosita desnuda las falencias de la justicia, como expresa su familia -“hay una deuda pendiente y muy clara de que ellos (justicia) no han hecho nada” (entrevista realizada a un familiar de Rosita Aliaga):

En la búsqueda por justicia que emprenden, las familias transitan numerosos recorridos institucionales: interactúan con diversas instituciones del Estado, amigos, vecinos, organizaciones civiles, periodistas; difunden denuncias a través de redes sociales, hablan con policías, abogados, fiscales; asisten a audiencias y conviven con los familiares de los acusados; convocan a protestas, diseñan volantes banners y remeras con fotografías de sus hijas/hermanas/sobrinas/amigas, acuden a pedidos de ayuda por medios de comunicación locales y nacionales durante semanas, meses y hasta décadas completas (Gomez,2020: 19).

La justicia no se aplica tal como se encuentra escrita en los códigos penales, sino que está atravesada por un complejo sistema de sujetos y contextos, de relaciones de poder y de clase social. El capital social y el capital económico también están relacionados con el alcance de la justicia (Rico Ríos, 2021: 8).

Como afirma Segato (2013), la violencia machista es una manifestación clara de la supremacía patriarcal, ya que se basa en la creencia errónea de que los hombres tienen el derecho de controlar y dominar a las mujeres. Esta ideología patriarcal perpetúa relaciones de poder desiguales y contribuye a la opresión y discriminación sistemática de las mujeres en diferentes ámbitos de la sociedad.

No debe perderse de vista que este tipo de violencia no expresa simplemente un conflicto entre el presunto autor y la presunta víctima, sino que constituye una manifestación de la desigualdad estructural que existe en la sociedad entre varones y mujeres, que se expresa en la relación de poder históricamente desigual entre los sexos (Carbajal, 2013:147).

Las estadísticas nos dicen que ninguna mujer está exenta a sufrir violencia de género, Rosita no fue la excepción, y como

muchas mujeres, no se atrevía a denunciar, hay múltiples razones por las cuales una víctima de violencia de género puede optar por no denunciar su situación.

Según la autora Mariana Carbajal:

El hecho de sufrir violencia de género en una relación de pareja suele generar mucha vergüenza. Ese sentimiento las silencia. En un punto se sienten responsables de esa situación porque el hombre que ellas eligieron para formar una familia para toda la vida es el que las golpea. La víctima puede preferir ocultar el problema, incluso a costa de un profundo deterioro de su salud física y psíquica (Carbajal, 2013: 26).

Algunas de las razones comunes incluyen el miedo a represalias por parte del agresor, la vergüenza o el estigma social asociado con ser víctima de violencia, la dependencia económica o emocional del agresor, la falta de confianza en las autoridades para brindar protección efectiva, la preocupación por el impacto en los hijos e hijas o la familia, entre otros factores. Es importante comprender que cada situación es única y que la decisión de denunciar o no denunciar es sumamente compleja y personal para la víctima. Ofrecer apoyo, comprensión y recursos a las víctimas de violencia de género es fundamental para ayudarlas a superar esta difícil situación.

Algunas mujeres eligen no denunciar a su victimario por temor a que su reacción, al enterarse de que llevaron el caso a la justicia, sea más violenta y las exponga a un riesgo mayor. Lamentablemente los hechos demuestran que la denuncia en Argentina no garantiza la protección (Carbajal, 2013: 26-27).

Después de un femicidio las familias atraviesan muchos cambios, entre ellos deben aprender a vivir con el dolor, muchas veces el activismo como herramienta de cambio social se vuelve fundamental en la vida de las familias, para exigir justicia, para sentirse acompañados y a través de ello poner fin a la violencia de género, en su unión tienen el objetivo de generar conciencia sobre este problema, manifestándose y expresando cada situación que atravesaron sus hijas, hermanas, madres, tías, que desencadenaron en los femicidios así también, buscan que las autoridades tomen medidas concretas para prevenir y sancionar y erradicar los femicidios. Muchos familiares deciden convertir su dolor en acción, sumándose al activismo y la lucha por los derechos de las mujeres. A través del activismo, los familiares encuentran un espacio de acompañamiento, solidaridad y empoderamiento, transformando su dolor en fuerza para la lucha.

La lucha contra la impunidad se vuelve un pilar fundamental en la proyección de futuro de los familiares de víctimas de femicidio. Exigir justicia no solo representa un acto de amor hacia la persona fallecida, sino también un compromiso con las generaciones futuras, buscando prevenir nuevas tragedias e impulsar un cambio cultural profundo. La denuncia de la impunidad se convierte en un grito colectivo que demanda un sistema de justicia eficaz y sensible a las problemáticas de género.

El activismo después de un femicidio puede adoptar diversas formas, como manifestaciones pacíficas, marchas, campañas de sensibilización en redes sociales, organización de eventos y charlas informativas, entre otros. Estas acciones tienen como fin visibilizar la magnitud del problema y crear un ambiente de presión social que obligue a las autoridades a actuar.

Además de las acciones de protesta, que puede incluir diferentes estrategias de incidencia política, como la promoción de leyes y políticas públicas que combatan la violencia de género, así como la participación en mesas de diálogo con las autoridades para exigir soluciones concretas, en Jujuy a través de una larga

lucha se logró establecer la Ley N°6186 “Ley Iara”, en el año 2.020 que declara la emergencia en materia de violencia de género, una norma que fue construida con la sociedad y cuyo objetivo principal es revertir el número de mujeres y personas LGBTIQ+ en situación de violencia de género.

En Jujuy los “PADRES DEL DOLOR” cumplen un papel fundamental, en el acompañamiento a familiares de víctimas, ya que buscan brindar contención y acompañamiento durante el proceso de búsqueda de justicia, ellos mejor que nadie entiende el dolor por el que se atraviesa y en ellos el activismo se termina convirtiendo en una forma de vida. Cuando una causa se paraliza existe una sensación de deuda pendiente con ellos y con la víctima, Lo que impulsa a seguir es la necesidad de justicia y que estos crímenes no sigan ocurriendo.

En la provincia de Jujuy, los familiares de las víctimas de femicidios adquirieron una relevancia social, formando parte de la cotidianeidad, ya sea por la visibilización que tiene en los medios masivos de comunicación o por la presencia en las calles, de distintas marchas que organizan los familiares de víctimas de violencia extrema, particularmente los días martes en horas de la mañana, en la plaza central de la ciudad de San Salvador de Jujuy, frente a la sede administrativa de gobierno, reclamando justicia (Cejás, 2020: 7).

En el caso de los familiares, la búsqueda de justicia se encuentra en su organización para transformar lo que es concebido como justo por la ley. La víctima no es sólo el doliente, el afectado, aquél sometido a tortura y heridas, sino que también lo es la familia. A través de esta construcción, los familiares transforman su vivencia de víctimas en afirmación política. La justicia es eso: pasar de la condición de víctima a la condición de alguien que está en lucha (...). Esto también podría explicar por qué los familiares, después de alcanzar lo que puede considerarse justicia, se

mantienen en la lucha social para apoyar a otras personas. La justicia otorga el castigo, pero la verdadera injusticia está en el acto cometido a su familiar, en su asesinato. Es ahí donde la justicia se vuelve un ente en movimiento, en constante transformación. Por más castigo que se aplique al homicida, el feminicidio deja un vacío. La desaparición forzada es consecuencia de la misma problemática; la mujer asesinada y la mujer desaparecida son dolores y luchas diferentes, aunque se entrecruzan (Rico Ríos, 2021: 12-13).

Poder recuperar estas voces nos permite visibilizar la problemática de femicidio y con ello mantener viva a memoria de quienes ya no están.

Sin embargo, la lucha por la memoria debe ser necesariamente colectiva y sin jerarquías ya que es fundamental para el fortalecimiento de la comunidad...

En cuanto a la construcción de la sociedad, la memoria facilita el sentimiento de indignación, motor para iniciar los procesos de desnaturalización de las lógicas de las violencias, salida de la indiferencia y el principio de políticas que demuestren el compromiso con el otro y su reconocimiento como tal (Gelacio, 2013: 190).

Como señala Sagula:

La lucha se configura a partir de la resistencia que se genera a partir de la memoria, ya que es un elemento constitutivo tanto de la vida individual como de una referencia colectiva y permite recordar el por qué es necesario seguir pidiendo justicia (Sagula, 2018:23).

Lo que queda después de un femicidio según Castro, Martines y Suarez Val:

La necesidad y la experiencia de las organizaciones de familiares de víctimas de feminicidio en América Latina da cuenta de las dificultades que quedan después de los crímenes. El duelo, el desamparo y la indignación se mezclan con el dolor de sentir la vida congelarse en ese momento en que llega la noticia del asesinato de una hija, de una madre, de una hermana. Cuando hablamos de mujeres asesinadas, no solo hablamos de mujeres que formaban parte de sus familias, sino también de mujeres que tenían un lugar, no importa cuán destacado, en la vida de la comunidad toda, como compañeras de trabajo, como voluntarias, como amigas. Cuando decimos “ni una menos”, decimos justamente eso. La pérdida de cada mujer deja vacíos, incertidumbres, faltas materiales y simbólicas, un sinnúmero de cosas que no se reparan con la punición de los responsables (Castro, Martines y Suarez Val, 2024: s/p).

También el movimiento «Ni Una Menos» en Argentina ha sido fundamental en la lucha contra la violencia de género y el femicidio. Surgió como respuesta a la alarmante cantidad de mujeres asesinadas por razones de género en el país y ha movilizó a miles de personas en manifestaciones y acciones de concientización. «Ni Una Menos» ha contribuido a visibilizar la violencia machista, exigir justicia para las víctimas y promover cambios legislativos y políticas públicas para prevenir y abordar la violencia de género en todas sus formas. Este movimiento ha sido un poderoso ejemplo de solidaridad y resistencia, inspirando a otros países a tomar medidas similares en la lucha por los derechos de las mujeres y la igualdad de género.

La movilización masiva del Ni Una Menos del 3 de junio de 2015 no solo consiguió visibilizar a los femicidios como una problemática urgente por resolver, sino que puso en evidencia que la violencia machista es una deuda histórica de la sociedad hacia las mujeres e identidades feminizadas.

Esto favoreció la creación de espacios que, como *Ahora Que Sí Nos Ven*, se encargan de mantener en el debate público la agenda urgente del feminismo, al mismo tiempo que propició el escenario para que el feminismo entrara en cada casa y en cada familia argentina. Es igual de cierto que los números de femicidios, y de violencia de género en general, no decaen y por ende nos acostumbramos a ver en las noticias casi a diario nuevos casos (Marninelli y Morra, 2024: s/p).

A partir de leyes y tratados internacionales como señala Jiménez:

Surgen las obligaciones por parte de los Estados y la necesidad que tienen de adoptar medidas integrales para cumplir con la debida diligencia en casos de violencia contra las mujeres. En particular efectiva de este y con políticas de prevención y prácticas que permitan actuar de una manera eficaz ante las denuncias. La estrategia de prevención debe ser integral, es decir, debe prevenir los factores de riesgo y a la vez fortalecer las instituciones para que puedan proporcionar una respuesta efectiva a los casos de violencia contra la mujer. Asimismo, los Estados deben adoptar medidas preventivas en casos específicos en los que es evidente que determinadas mujeres y niñas pueden ser víctimas de violencia (Jiménez Rodríguez, 2011:138).

## **Conclusión**

Poder recuperar las voces de los familiares de víctimas de femicidio nos permite poder mantener viva la memoria de quienes ya no están, poder recordar aquellas mujeres a quienes la violencia machista nos arrebató, pero sobre todo nos permite reflexionar y visibilizar la problemática del femicidio

El feminicidio constituye una grave violación a los Derechos Humanos, la visibilización del femicidio es esencial para generar conciencia sobre esta grave problemática y promover acciones para prevenirlo y abordarlo. Medios de comunicación, organizaciones de derechos humanos y activistas desempeñan un papel crucial al difundir información sobre el femicidio y alentar a la sociedad a tomar medidas para combatirlo. Además, es importante que los gobiernos y las instituciones reconozcan la magnitud del problema y tomen medidas concretas para prevenir la violencia de género, proteger a las víctimas y enjuiciar a los feminicidas. La visibilización del femicidio no solo crea conciencia, sino que también impulsa el cambio social y político necesario para erradicar esta forma extrema de violencia por motivos de género.

Combatir la violencia machista implica desafiar y dismantelar las estructuras de poder patriarcales, promoviendo la igualdad de género y construyendo una cultura basada en el respeto, la dignidad y la justicia para todas las personas.

Cada víctima tiene una historia única y una vida truncada por la violencia machista. Es importante recordar sus nombres y contar sus historias para honrar su memoria y generar conciencia sobre la gravedad del femicidio.

Las trayectorias familiares de las víctimas de femicidio suelen ser extremadamente dolorosas y traumáticas. La pérdida de un ser querido en circunstancias tan violentas deja secuelas emocionales y psicológicas profundas en los familiares. A pesar de las dificultades, muchos familiares encuentran en la acción colectiva una forma de transformar su sufrimiento en esperanza y justicia.

Muchas veces las familias se ven enfrentadas a la falta de apoyo institucional y a la revictimización por parte de la sociedad. Es fundamental brindarles, contención, acompañamiento y recursos para poder sobrellevar el duelo y reconstruir sus vidas de la mejor manera posible.

## Bibliografía

Barrancos, D. (2020). Historia mínima de los feminismos en América Latina. México

Carabajal, M. (2013). *Maltratadas: Violencia de género en las relaciones de pareja*. Aguilar.

Cejas, A. (2023). "Los femicidios del año 2020 en Jujuy, Argentina". *Revista Nuestra America* N°22.

El crimen de Rosa Aliaga lleva 4 años de impunidad (2019, 24 de mayo). *El Tribuno de Jujuy*. <https://eltribunodejujuy.com/nota/2019-5-24-1-0-0-el-crimen-de-rosa-aliaga-lleva-4-anos-de-impunidad> con acceso el 23/05/2024

Gelacio, J. (2013). "Memoria y resistencia". *JURÍDICAS*. No. 2, Vol. 10, Manizales: Universidad de Caldas.

Gómez, C. (2020). Retratos de memorias: análisis de fotografías documentales de familiares de víctimas de femicidio (jujuy-argentina); Asociación Reconocer; Iberoamérica Social; 6-2020.

Jimenez Rodriguez, N. (2011). "Femicidio/Feminicidio: Una Salida Emergente de las Mujeres Frente a la Violencia Ejercida en Contra de Ellas". *Revista Logos, Ciencia & Tecnología*, vol. 3, núm. 1, julio-diciembre, 2011, pp. 127-148.

Ley N°6186 Ley «Iara» declaración de emergencia pública en materia de violencia de género. (2020) recuperado de <http://www.justiciajujuy.gov.ar:9090/iah/legpro/6186.pdf>

Ley N°26.485 Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales. (2009). Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/150000-154999/152155/norma.htm>

Libertador: a 7 años del asesinato de Rosita Aliaga, se reactiva el caso para encontrar culpables. <https://www.somosjujuy.com.ar/jujuy/libertador-7-anos-asesinato-rosita-aliaga-reactiva-caso-encontrar-culpables-n69038#:~:text=Rosa%20Adriana%20Aliaga%20%2C%20>

m%C3%A1s%20conocida,el%20patio%20de%20su%20casa. Con acceso el 23/05/2024

Manriquez Fredes, M., Silva Quezada, I. (2019). Proyecto de vida en mujeres víctimas de violencia de género pertenecientes a la región del Bío-Bío. Tesis de grado. Universidad Católica de la Santísima Concepción Facultad de Comunicación, Historia Y Ciencias Sociales Trabajo Social. Bio Bio, Chile. Disponible en <http://repositoriodigital.ucsc.cl/bitstream/handle/25022009/2793/Tesis%20PDV.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Di Marco, M.; Branigan, C.; Figueroa, D.; Sánchez, L.; Evans, D. (compilación). (2024). Hacia un futuro sin femicidios. Editorial Teseo. Recuperado de <https://www.teseopress.com/haciaunfuturosinfemicidio/>

Pita, M. y Pereyra, S. (2022). Movimientos de víctimas en la Argentina contemporánea, compromiso político y demandas de justicia. *Revista de Ciencias Sociales, DS-FCS*, vol. 35, n.º 50, pp.39-63. Recuperado de <https://rcs.cienciassociales.edu.uy/index.php/rcs/article/view/145/97>

Rico Rios, B. (2021). El largo camino a la justicia: Familiares de víctimas de feminicidio ante la maquinaria legal. Iberoforum.

Segato, R. 2013. *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez*. Buenos Aires: Tinta Limón.

Segula, C. (2018). Memoria de la producción documental «Natalia Melmann, la lucha de familiares y amigxs a partir de su femicidio. Recuperado de <https://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/73793>

Valencia, P. y Nateras, M. (2020). Ciudadanía, violencia y cultura. Editorial Universidad de Medellín.

## **“Era una mujer con alma de niña” Femicidio de Romina Magalí Aramayo - 2014 por Corrales María de los Ángeles**



Foto: Diario Digital *Todo Jujuy* Publicado :22 de diciembre de 2022 - 22:10

### **Semblanza**

Como entrevistadora me he puesto en contacto los familiares, con el fin de conocer quien era Romina contado en primera persona desde la voz de sus hermanas, Aramayo A. y Aramayo P.

Romina una mujer de 25 años, de profesión ama de casa, vivía junto a su hija y su pareja en la ciudad de Libertador General San Martín.

Según Aramayo P. hermana mayor de Romina, “era una mujer con alma de niña, siempre la recordamos como una de esas personas que te sacaba una sonrisa en el peor de los días, siempre con alguna ocurrencia, con algún apodo, con alguna “monada” o alguna de sus bromas”.

Siguiendo el relato obtenido por la familia: “El día en que se fue, el silencio invadió nuestro hogar, de pronto ya no estaba su risa escandalosa, el olorcito de sus comidas que eran únicas, sus

peleas de niña con mis hermanas por alguna prenda de vestir, su costumbre de comer mandarinas y maní bajo el solcito en invierno”

Continuando con el relato, Aramayo A. otra de las hermanas de Romina, “la recuerdo a mi hermana como una mujer fuerte y valiente que desde adolescente tuvo que madurar y aprender a ser madre, la vi muchas veces sentirse frustrada por no poder cumplir sus sueños, pero nunca bajó los brazos y al final terminaba cumpliendo cada uno de sus anhelos.

Siempre recuerdo que nos decía: “quiero ser por siempre linda y joven” y así fue, Dios se la llevó en su plena juventud, tan radiante y bella para dejarnos un eterno recuerdo de ella así, por siempre joven. Una familia nunca vuelve a ser la misma después de tan grande pérdida, nosotras aprendimos a convivir con este dolor día a día, pero hoy con la seguridad de que ya no está más solita, sino, acompañada de nuestro papá en lo más alto del universo.

Aramayo P. continúa diciendo: “Pasaron años, pero parece que fue ayer cuando nos pasábamos tardes enteras cantando con papá mientras tocaba la guitarra, qué certero fue el destino regalándonos tan lindos momentos donde disfrutamos tanto su presencia.”

Aramayo, A.; Aramayo, P.; “Te extrañamos tanto Romi, nunca jamás te olvidaremos”

## **Cronología - Reseña de fuentes periodísticas**

Cada caso es una tragedia que exige una profunda reflexión colectiva. La violencia de género como raíz del problema y el femicidio es el extremo más brutal de un continuum de violencia contra las mujeres. Es fundamental comprender que esta violencia no es un hecho aislado, sino un problema social sistémico que requiere abordajes integrales.

En tal sentido el rol de los medios de comunicación tiene un papel fundamental en la visibilización de la violencia de género y en la construcción de narrativas que desafíen los estereotipos de género.

Con el fin intentar reconstruir lo sucedido, fue necesario hacer una búsqueda de información, para ello, a continuación, se desarrollará las repercusiones periodísticas del caso. También cabe mencionar que se utilizaron solo las iniciales de los acusados y/o personas mencionadas en las diferentes publicaciones periodísticas.

En una publicación realizada el día por Soledad Vallejos, miércoles, 30 de julio de 2014 en el Diario digital *Página 12*, titulado “Usted viera lo que le hicieron a mi hija”

Romina Aramayo trabajaba en una whiskería de San Salvador de Jujuy. Hace unos días, su cadáver apareció al costado de una ruta. Hacía cinco días que su familia la buscaba. En la causa no hay detenidos ni imputados.

El jueves 11 de abril, Romina Aramayo fue encontrada muerta en las afueras de San Salvador de Jujuy, a un costado del camino que conduce al dique derivador de Los Molinos. Su familia la buscaba hacía cinco días. El cuerpo se encontraba ya en estado de descomposición, por lo que la autopsia no pudo precisar si ciertas heridas correspondían a una violación, pero sí determinó que la mujer, de 25 años, murió por politraumatismos en todo el cuerpo y traumatismo encefalocraneano. “El forense dijo que al menos dos personas le pegaron patadas contundentes en las piernas y los pies y otras cosas feas, horribles. Si usted viera en el expediente lo que hicieron con mi hija. Golpes en la cabeza le dieron; el forense dijo que tuvo que ser un tipo alto, alguien que sabe pegar. La atacaron dos personas por lo menos. Y se ve que la intención era tirar el cuerpo al canal del dique y que cayera ahí para que no lo encontrarán nunca más. Habrá pasado algo cuando fueron a tirarlo y lo dejaron ahí, donde apareció”, dijo Juan Víctor Aramayo, padre de la joven, a este diario. Por la violencia con que fue asesinada Romina, la causa está caratulada como “homicidio calificado agravado por violencia de género”. Recayó en la Fiscalía de Investigación N° 3, a cargo de

Carlos Farfan. Todavía no hay imputados ni sospechosos y, aunque las pistas vincularían el femicidio con el cabaret Wolf Night Club, estratégicamente ubicado frente al Instituto Penitenciario Federal de Alto Comedero, el dueño del local no ha sido llamado a declarar. Por todo eso, la familia de Aramayo convocó a una manifestación para hoy a las 10.30 de la mañana ante la fiscalía.

Labrigada de investigación tomó declaraciones testimoniales a amigos, conocidos, familiares y posibles testigos, explicó el abogado Alejandro Gurrieri, querellante en la causa junto con María Eugenia Di Pietro. Sin embargo, faltan pruebas, y algunas nunca se conseguirán, porque el registro de video de las cámaras de seguridad que pudieron haber captado con quién se encontró Romina antes de desaparecer y ser asesinada no existe. “Las cámaras no funcionan. No hay nada registrado”, dijo Gurrieri.

Romina era oriunda de Libertador General San Martín, distante 100 kilómetros de la capital provincial, en donde se había radicado un tiempo. Instalada en San Salvador, se prostituía en el cabaret Wolf Night Club. El lugar, que funciona donde hasta 2001 hubo un aeroclub, queda exactamente enfrente de la Unidad Penal Nº 8, el Instituto Penitenciario Federal de Jujuy Nuestra Señora del Rosario del Río Blanco y Papaya, que alberga internos que violaron la ley de transporte o tráfico de drogas y sustancias prohibidas. En San Salvador, el lugar es tan conocido que una de sus reaperturas tras reformas, a fines de 2012, fue publicitada por la prensa local. Trascendió menos que su propietario, Roberto Gabriel Fontanet, está imputado en una causa por trata de personas que refiere episodios sucedidos en Wolf y en otro boliche de su propiedad, Libra Show.

A fines de 2013, Romina había anunciado a su familia que dejaría de prostituirse y regresó a Libertador General San Martín, para instalarse con su pareja y su hija de 8

años. “Vivían una vida normal como pareja, yo la estaba ayudando económicamente lo más que puedo”, contó su padre, Juan Víctor. Romina parecía haber cortado toda relación con la vida que llevaba en San Salvador de Jujuy, pero una semana antes “recibía llamados que la ponían nerviosa, ella decía que eran de un ex novio, hasta que un día dijo que tenía que ir a San Salvador a cobrar una plata que le debían”, dice Aramayo. El viernes 4 de abril, Romina viajó a la capital provincial junto con una amiga, Yesica Pantoja, a quien conocía de la whiskería.

Pasaron la noche en Wolf. A las 6 y media de la mañana, fueron al hotel Ranys. A las 10 de la mañana, alguien llamó al teléfono de Romina desde otro hotel de la ciudad, el Palace, y la citó. “Ella dice ‘me voy a cobrar la plata del arquitecto y vengo’, y no se la vio más. Eso nos dijo Yesica, aunque también cambió versiones”, explicó Aramayo. Durante cinco días no se supo nada de la mujer. El sábado su familia agotó los teléfonos de amigos y conocidos con quienes ella podría estar; el domingo llamaron a hospitales y radicaron la denuncia.

“De tanto buscar y difundir por los medios, recibimos el jueves la noticia de que la encontraron. A mí no me avisaron, porque tengo un trasplante de corazón. Mi señora me dijo que parecía que había novedades, que ellos iban, pero ella ya sabía. Fueron a identificar el cuerpo.” Romina estaba desfigurada por los golpes y la descomposición, pero la reconocieron enseguida, por un tatuaje que tenía en la espalda y decía “el verdadero amor perdona”. El cuerpo había aparecido cerca de un dique; estaba tapado por los yuyos, pero los empleados lo descubrieron por el olor que emanaba de esa zona. Es imposible llegar hasta el lugar donde fue arrojado sin ser visto.

Aramayo descreo de la versión que dio Yesica. “Creemos que Romina quiso extorsionar a alguien de Wolf porque algo vio, algo sabía y dijo dame 15 mil pesos. Ese lugar fue

clausurado en 2011 y hay una persona procesada. Y hace dos años, ahí murió una chica, ahí adentro, dijeron que se golpeó la cabeza. Vino la familia de Orán, se la llevó, nunca más se supo. Pasan cosas raras ahí. Nosotros creemos que alguien la llamó para que saliera del hotel, la llevó con la excusa de que le iban a pagar y la mataron.” Agrega: “Si usted viera el expediente, lo que le hicieron a mi hija”.

Continuando con la cronología se puede observar la impunidad y la exigencia de justicia por parte de la familia de la víctima, también se presta atención que en los casos de femicidio perpetúa el ciclo de violencia por parte de las diferentes entidades que lo componen. En tal sentido es crucial fortalecer los sistemas judiciales para garantizar que los responsables sean juzgados y condenados con celeridad y de manera ejemplar.

Siguiendo la cronología de las publicaciones del caso, el 30 de diciembre de 2022, el Diario digital Jujuy al Momento.com, informó mediante el titular “Caso Romina Aramayo: Hubo corrupción desde el principio de la investigación, dijo la familia”.

Romina Aramayo fue hallada muerta en abril de 2014, tras estar 5 días desaparecida. Luego de ocho años de una investigación plagada de irregularidades, fueron citados a juicio la ex pareja de la víctima, una amiga con la cual trabajaba en Wolf Night y un subcomisario.

Caso Romina Aramayo: Van a juicio la ex pareja, una amiga y un comisario.

La familia señaló que quedó en shock luego del último giro en la causa.

La familia de Romina Aramayo quedó sorprendida cuando en septiembre de 2020 la justicia ordenó la detención de N. V., ex pareja de Romina y padre de su única hija. Hasta ese momento venían siguiendo la línea investigativa que apuntaba a que en el crimen estaban involucrados efectivos

de la policía de Jujuy y una red de trata que funcionaba en Wolf Night club, un cabaret de Alto Comedero.

En los últimos días se conoció que finalizó la investigación penal preparatoria y que finalmente tres personas irán a juicio por el crimen. Ellos son: N. Á. V. (ex pareja de la víctima), como probable autor de los delitos de abuso sexual gravemente ultrajante, agravado por la participación de dos o más personas y homicidio doblemente agravado por el vínculo y por la violencia de género en concurso real; el ex sub comisario O.G.Z. (al momento del hecho titular de la entonces División Trata de Personas y Leyes Especiales de la Policía de la Provincia), probable autor del delito de encubrimiento agravado, y Y.A.P. (amiga y compañera de trabajo de la víctima), como probable autora de los delitos de falso testimonio y encubrimiento agravado.

Ocho años pasaron para que la causa sea elevada a juicio y en el camino el padre de Romina Aramayo, Víctor Aramayo, murió clamando por justicia para su hija.

Pamela Aramayo, una hermana de Romina, expresó en diálogo con Radio 2: “Nos dijeron que masomenos en marzo o abril de 2023 vamos a tener el juicio».

«Hubo tanta mano negra desde el principio, tanta corrupción desde el principio de la investigación. Mi papá seguía una línea de investigación, fuertemente teníamos una línea de investigación y después de tantos años cuando entra el fiscal Cussel da un giro en la causa que realmente nos dejó a nosotros sin palabras, en shock».

«No sabemos si creer o no creer», expresó respecto a las pruebas que incriminan a la ex pareja de Romina y que surgieron del peritaje de celulares.

Con respecto al ex comisario O.G.Z., Pamela manifestó que «ex comisario no se podría decir por que sigue trabajando».

Señaló que, «sigue en funciones en una comisaría de

Palpalá, mientras está involucrado en el encubrimiento de un homicidio».

Consultada respecto a las dilaciones de la justicia consideró que fue, «por tapar ciertas cosas que ya es vox populi por qué se tapó, como viene la mano con este club, quiénes iban, quiénes cuidaban y quiénes eran asiduos clientes». «No sé si se demoró por tapar todo eso, por no investigar, es todo un nudo de confusiones».

Romina Aramayo fue encontrada sin vida durante la mañana del jueves 10 de abril de 2014 en las inmediaciones del dique Los Molinos, tras estar desaparecida cinco días, su violenta muerte fue como consecuencia de abuso sexual, politraumatismos y traumatismo encéfalo craneano.

La joven era explotada sexualmente en un cabaret conocido como Wolf Night, de Alto Comedero, y se cree que su crimen se vincula a que tenía conocimiento de un negocio de trata de personas del que participaban miembros de la fuerza policial.

Por cuatro años la causa estuvo a cargo del fiscal C. F., quien durante el transcurso recibió duras críticas por parte de la familia de la joven por irregularidades.

F. luego fue apartado de la investigación del femicidio de Romina Aramayo, por decisión del fiscal general S. L. S., sospechado de haber ocultado pruebas y de no avanzar en la causa.

Posteriormente pasó a manos del fiscal D. C. y luego éste por encontrarse comprometido con causas de envergadura que involucran a M. S., trasladó su tarea al fiscal A. B. quien avanzó en el caso, ordenando la detención del comisario G.O.Z. y luego de D. «Chicago» A., «patovica» del cabaret.

La causa volvió al fiscal D C que entre las distintas medidas probatorias procedió al secuestro de diversos teléfonos celulares los cuales al ser peritados proporcionaron indicios sobre los cuales se citó a juicio a la ex pareja de Romina, una amiga y un comisario.

De este modo la fiscalía pudo establecer que los hechos habrían ocurrido del siguiente modo: Durante la noche del viernes 4 de abril de 2014, siendo la hora 20:00 aproximadamente, V. acompañó a su pareja y víctima Romina Aramayo hasta la terminal de ómnibus de Libertador General San Martín a los fines de que la misma, en compañía de Y. P. se trasladen a San Salvador de Jujuy. V. le habría pedido a su pareja que en San Salvador de Jujuy se reuniera al día siguiente con una arquitecta, la cual le efectuaría un pago adeudado por la suma de 15000 pesos (él arreglaba ascensores en la ciudad de Libertador). Los padres de Aramayo al enterarse de su viaje a San Salvador de Jujuy la llamaron por teléfono y ella les habría manifestado que lo hacía por su propia voluntad para cobrar el dinero que una arquitecta le debía a su pareja.

Al día siguiente, sábado 5 de abril de 2014, a la hora 13.30 aproximadamente, Romina Aramayo se habría dirigido al lugar donde debía encontrarse con la arquitecta y nada más se supo de ella hasta el jueves 10 de abril de 2014, cuando su cuerpo sin vida fue encontrado cerca de un canal derivador del dique Los Molinos.

Las pericias forenses permitieron establecer que habría sufrido abuso sexual, múltiples golpes contundentes y que falleció por politraumatismos y un traumatismo encéfalo craneano.

Continuando esta conología los familiares de la víctima tomaron como acción en la comunidad exigir Justicia.

Es importante Informarnos para conocer la cronología del caso, pero también es imprescindible conocer los protocolos de acción para el primer paso y tomar acción. El femicidio de Romina nos interpela a exigir justicia a las autoridades que actúen con celeridad y eficacia para garantizar que no quede impune.

Según la publicación realizada el día 23 de agosto de 2023 por el Diario digital Que Pasa Jujuy, con el titular: “El desesperado pedido de la familia Aramayo a la justicia de Jujuy: «Necesitamos que descanse en paz»

La elevación a juicio fue apelada y el expediente es analizado por el Superior Tribunal. «Decidimos darle la oportunidad para que nos aclare por qué motivo la Justicia sospecha de él».

Pasaron más de nueve años de uno de los asesinatos más impactantes de la historia criminal de la Justicia jujeña, que hasta el momento no tiene fecha de inicio de juicio y los familiares de la víctima se mostraron sumamente preocupados.

Se trata del femicidio de Romina Aramayo, la joven oriunda de la ciudad de Libertador General San Martín, quien fue asesinada a golpes en abril del 2014 y su cuerpo fue hallado días después en un predio del dique Los Molinos de la capital jujeña.

La investigación preliminar de este expediente tuvo muchísimas irregularidades y desde un principio quedaron involucrados el entonces comisario G. O. Z. por un presunto encubrimiento agravado y la amiga de Aramayo, Y. P., por un supuesto falso testimonio.

En septiembre de 2020, la causa dio un inesperado giro y el fiscal Diego Cussel solicitó la detención de la entonces pareja de Aramayo, N.V., y lo imputó por «abuso sexual gravemente ultrajante agravado por la participación de dos o más personas y homicidio doblemente agravado por el vínculo y por violencia de género en concurso real».

El fiscal llegó a él luego de analizar nuevamente todos los elementos probatorios que obran en autos y desde ese entonces a la fecha, el imputado se negó a prestar declaración.

«En un principio nos pareció todo rarísimo, no podíamos creer que N.V había sido detenido, pero decidimos darle la

oportunidad para que nos aclare por qué motivo la Justicia sospecha de él. Su silencio lo dijo todo, pero además los mensajes que fuimos encontrando, nos terminó aclarando su participación en la muerte de Romina», le dijo a nuestro diario Pamela Aramayo.

«Tenemos entendido que después del pedido de elevación a juicio del fiscal, el expediente pasó a la Cámara de Apelaciones por pedido de la defensa de los imputados y después del fallo, el expediente está en el Superior Tribunal de Justicia por un recurso de los abogados defensores y son ellos los que deben resolver», continuó Aramayo.

«Estamos muy preocupados por el tiempo que pasó desde el crimen de mi hermana, necesitamos que ella descanse en paz, necesitamos sanar y que la Justicia de una vez por todas resuelva qué pasó con Romina. Mi padre se murió esperando justicia y nosotras necesitamos que llegue pronto», dijo la hermana de la víctima.

Profundizar en el tema nos invita a reflexionar a cerca del trato de las víctimas de violencia de género y sus familias, cabe mencionar la necesidad de un acompañamiento integral que incluya asistencia legal, psicológica y social. Es fundamental garantizar su seguridad y el acompañamiento continuo durante este nuevo proceso del cual se desconoce de procedimientos y protocolos.

## **Entrevista**

La presente entrevista fue realizada en el marco del proyecto de publicación *“Relatos de familiares de las víctimas de femicidio en las yungas”* dependiente de la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional de Jujuy, participaron de las entrevistas familiares (es) directos de Romina Aramayo. La misma fue realizada el día 18 de marzo del año 2023, en la localidad de Libertador General San Martín, provincia de Jujuy.

El objetivo de este trabajo busca conocer, reconstruir y visibilizar los relatos de los/as familiares de las víctimas de femicidio a partir de sus trayectorias de vida. La riqueza de esta investigación se da a partir de una escucha activa y el posterior análisis del relato de las y los familiares de las víctimas, como así también es importante reconstruir la irrupción que produce en sus vidas cotidianas y en la comunidad, teniendo en cuenta que este aporte permite visibilizar una realidad que nos interpela a todos como sociedad y en especial a nosotras como porta voces.

En este caso particular el rol como investigadora me puso en un papel de facilitadora del diálogo, creando un ambiente seguro y propicio para que las participantes se sientan comodidad y se expresen libremente.

A través de una guía de preguntas realizadas anteriormente, la conversación sugirió de manera natural. A través de una escucha activa, mostrando interés genuino en el desarrollo de la misma.

Por asuntos éticos, metodológicos y de resguardo para las entrevistadas, se utilizará una inicial para su identificación.

Para dar inicio a la entrevista es necesario presentarnos como equipo de trabajo, ya que la entrevista está a cargo de quien les habla Corrales María de los Ángeles y Cardozo Melina, nosotras formamos parte del equipo de investigación dependiente de la Secretaría de Extensión Universitaria Nacional de Jujuy.

-Para dar un marco referencial del lugar donde realizamos la entrevista, es necesario citar el lugar, -Nos encontramos en Libertador General San Martín, a partir de este momento nos ponemos a su disposición en cuanto a la duración de la entrevista.

También es necesario que las participantes conozcan que utilizamos un instrumento de recolección de datos para realizar esta entrevista, un guión de preguntas. Como así también a continuación pedimos autorización para utilizar una nota de campo la cual nos permitiera registrar de manera escrita algunos aspectos mientras se lleva a cabo el desarrollo de la misma, como así también pedimos autorización para utilizar un grabador.

Posteriormente hacemos entrega del consentimiento informado para que las participantes tengan conocimiento del mismo y accedan a firmar la autorización.

Luego de este procedimiento dimos inicio a preguntas disparadoras:

P -: ¿Cómo se desarrolla hoy la vida de ustedes?

E-: Aprendiendo con el tiempo.

U-: Aprendimos a sobrellevarlo porque eso siempre está ahí latente y nunca pasa, porque no solo es la ausencia de (...).

O-: Me quería volver loca, eran las 4 de la mañana y salía a la calle yo sentía que me tocaban las puertas, salía corriendo veía pasaron las chicas y yo las veía parecida a ella tenía ganas de hablarla.

(..) yo sufrí mucho, porque no la pude ver más, cuando teníamos que reconocer el cuerpo fue (...), yo no podía, nos entregaron el cajón cerrado, tapado no nos pudimos despedir.

Es difícil porque yo sigo esperando que ella vuelva, que toque la puerta, que en algún momento aparezca (...).

O-: Mi papá se murió buscando justicia.

U-: Para nosotras (familiares de Romina) el femicidio es una herida que nunca cierra.

O-: Si, por mi papá que luchó con su enfermedad, con mucha tristeza por la ausencia de mi hermana.

P-: ¿Contanos cómo era la vida de Romina?

E-: ¿Puedo contar desde un principio?

En el caso de Romina se ve mucha impunidad, mucha injusticia por parte (...) hay mucha gente implicada y sin respuestas (...).

(...) Estuvo en una relación desde muy chica, fue como se dice ahora, una relación tóxica (...).

Después de un tiempo (...) tantas idas y vueltas, tantas peleas deciden volver de nuevo (...) casarse. Después de todo lo que

pasaban peleas, violencia, eso era en diciembre del 2013. Empezó el 2014 estuvieron viviendo tres meses se juntaron (...) un día ella decide irse de la casa. A todo esto, en ese tiempo ella se va de casa, diciendo que encontró un trabajo San Salvador de Jujuy.

-Ella estaba estudiando en San Salvador y también trabajaba en una parrillada (...).

(...) Ella iba y venía a San Salvador por su trabajo.

(...) se convenció de que ella trabajaba allá, y se quedó tranquilo (...).

O -: (...) Respondió que ella se iba porque (...) me dijo que vaya a cobrar una plata.

U- Ella desde que estaba en pareja no podía salir a ningún lado, él (...) no la dejaba, (...). Se fue el día viernes, el día sábado estuvo en contacto con su pareja, hasta el mediodía, el día domingo no nos podíamos comunicar, recién aparecía WhatsApp y ella dejó de estar en línea, después no se supo más de ella, entonces (...) hicieron la denuncia aquí y en San Salvador.

E-: Días después, exactamente el jueves 14, nos dan la noticia que encuentran un cuerpo en los Molinos cerca de una garita, con las características de (...). Desde ese día sobrellevamos la vida, aprendiendo con el tiempo, como vivir con esa ausencia(...) Le hicieron autopsia y nos dijeron de que había muerto, luego de eso empezó el calvario (...).

Empieza el calvario (...) de la lucha por saber que sucedió, saber dónde fue, cómo fue, ya que había cosas que decían que no cerraban.

U-: En medio de esta lucha salieron muchas cosas a la luz, muchas personas están involucradas, sin embargo, no tenemos justicia.

Hay mucha información que circula donde se vincula (...) antes de eso removieron a todos en diferentes cargos (...).

O-: (...) Así como existe esa cadena de impunidad, de injusticia, nosotros debemos visibilizar que esto no es normal y eso es lo que nos mueve. La búsqueda de Justicia.

E-: Sé que no va a volver, nunca más la voy a ver, pero que esa muerte no puede quedar así, debe cobrar sentido (...).

U-: Los procedimientos se hicieron mal, y desaparecieron las pruebas, todo es raro (...).

O-: Nos enteramos en la investigación que este hombre que las cuidaba apareció todo arañado (...) la casualidad fue que apareció así justo el día del asesinato (...).

E-: (...) Se escondieron todas las evidencias (...) Hoy están todos libres como si nada.

P-: ¿A partir de esta liberación inician con el pedido de Justicia?

E-: (...) Estuvo detenido 3 meses, luego (...) un año, presentaron prisión preventiva y se la dieron a todos, así que la causa había quedado ahí en la nada.

O-: Cuando Romina falleció (...) se dio cuenta de lo turbio que era el procedimiento, a partir de eso se convocó a marchar, y una de las marchas fue en el MPA (...) fue hasta Buenos Aires golpeando puertas, llegó hasta el Poder Judicial de la Nación, fue a canales de TV en Bs. As. porque en Jujuy (...) todo era raro.

P-: ¿Cómo se reconstruye la vida a partir de la muerte de tu papá?

U-:(...) Empezamos a participar en las marchas de los Padres del Dolor.

E- :(...) Recién aparecieron las pericias del celular 3 años pasaron y la causa dio un giro (...).

P-: ¿Ustedes vieron signos de violencia con la pareja?

E-: Si, pero era normal entre ellos que se peleen y después estaban como si nada, los dos eran obsesivos, entonces lo mejor era no meterse.

U-: Pasaron cosas, entre ellos puertas adentro, que nos hacían pensar (...).

P-: ¿Cómo sienten que los medios de comunicación trataron el caso?

U-: Siempre estuvieron ahí como se dice el pie del cañón, (...) en todo momento siempre llamaron preguntando por las nuevas novedades, hasta medios de San Salvador se venían hasta acá, hasta el día de hoy siempre preguntando cada cosita que sale (...) si tienen alguna duda preguntan para confirmar (..).

P-: ¿Qué hacen en las fechas especiales?

U-: Compramos una torta y vamos al cementerio, pero en realidad siempre la tenemos presente, siempre está en nuestros recuerdos (...).

Es difícil volver a cero, en estos años nos pasaron muchas cosas, pero nunca perdemos la fe (...).

P-: Si tendrían la oportunidad de decirle algo a Romina, ¿qué le dirían?

E-: Lo primero que la extrañamos mucho de mi parte... Que la queremos mucho.

O-: Que la extrañamos mucho que ella siempre está presente y que voy a hacer lo posible hasta donde podamos de tratar de buscar quién le hizo eso, justicia para ella, para que ella así pueda descansar en paz.

### **Activismo en los familiares de las víctimas de femicidio**

En los últimos años se produjo un importante avance en las ciencias sociales, al incorporarse los denominados estudios de la mujer como un nuevo paradigma. El género, como categoría social, es una de las contribuciones teóricas más significativas del feminismo contemporáneo. Esta categoría analítica surgió para explicar las desigualdades entre hombres y mujeres, poniendo el énfasis en la noción de multiplicidad de identidades. Es así que este capítulo tratará de dar sentido a la reconstrucción de la realidad familiar, desde un enfoque teórico interpretativo el cual nos permitirá acercarnos al estudio y análisis de sus estructuras funcionales. El mismo esta propuesto desde una perspectiva teórica

feminista e incorporando teorías de género, tomando como aporte en relación con la acción colectiva o activismo como construcción social a través de las interacciones y representaciones de sus miembros a partir del hecho trágico como es el femicidio. (Clark, 2015) señala que “todo saber se produce desde una perspectiva situada socialmente, y que las experiencias de las mujeres acalladas durante gran parte de la historia de las ideas proporcionan una forma de corregir, enmendar otras perspectivas, también en el mundo académico” (Bartra, 2010) lo complementa de la siguiente manera:

Significa que quien emprende una investigación feminista no mira la realidad de la misma manera que una persona insensible a la problemática de la relación entre los géneros. Por lo tanto, las preguntas que se plantea desde su ser, sentir, su pensar, no pueden ser iguales, serán necesariamente diferentes en la medida del interés por saber cuál es el papel de las mujeres en determinados procesos. Esto no significa que tengan que ser radicalmente diferentes. A veces lo son, pero otras veces se trata simplemente de matices que pueden cambiar el curso de toda la investigación (Bartra)<sup>13</sup>.

Así mismo desde elaboraciones históricas de géneros se lo reconoce como un sistema de poder, con un discurso hegemónico y pueden dar cuenta de la existencia de los conflictos sociales. La problematización de las relaciones de género logró romper con la idea del carácter natural de las mismas. Lo femenino o lo masculino no se refiere al sexo de los individuos, sino a las conductas consideradas femeninas o masculinas. Estos sistemas de género se enmarcan a partir de un conjunto de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual anatómico-fisiológica y que

---

13 Bartra, Eli. (2010). *Acerca de la investigación y la metodología feminista*. Ciudad de México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades Universidad Nacional Autónoma de México.

dan sentido a las relaciones entre personas sexuadas (Barbieri,1992) En este contexto, la categoría de género puede entenderse como una explicación acerca de las formas que adquieren las relaciones entre los géneros, que algunos consideran como una alternativa superadora de otras matrices explicativas, como la teoría del patriarcado. Se sostiene que, aunque la incorporación del concepto de “patriarcado” constituyó un avance importante para explicar la situación de las mujeres, resultó insuficiente para comprender los procesos que operan dentro de la estructura social y cultural de las sociedades, condicionando la posición e inserción femenina en realidades históricas concretas. (Lamas, 1996) Aunque siempre las mujeres protestaron por su situación, fue según Amorós & De Miguel, durante el período de la Ilustración a finales del siglo XVII- XVIII cuando surge el feminismo, como movimiento social y teórico. Las mujeres inician una lucha colectiva por ser sujetos de derechos<sup>14</sup>, que es llevada a la plaza pública convirtiéndola en un asunto político<sup>15</sup>, develando incoherencias y contradicciones del discurso ilustrado<sup>16</sup> y construyendo nuevos enfoques para resignificar situaciones cotidianas de discriminación y desigualdad (De Miguel, 2005).

A mediados del siglo XIX, aunque pueden encontrarse trazos anticipatorios en épocas anteriores, los movimientos feministas se han manifestado por medio de diversos colectivos y de distintas fórmulas metodológicas. Está corriente de pensamiento, de acción política cuyo objetivo central se sintetiza en la conquista de la igualdad de derechos para las mujeres y en consecuencia su propósito es extinguir toda y cualquier tutela masculina

---

14 Se reclamaban derechos concretos como la educación, trabajo asalariado y ciudadanía.

15 Durante la revolución francesa se formaron los clubes de mujeres del movimiento literario y social conocido como preciosismo, pero en 1794 se prohibió explícitamente la presencia de mujeres en cualquier tipo de actividad política y muchas líderes fueron condenadas a muerte o al exilio.

16 En 1792, Wollstonecraft escribió su libro *Vindicación de los Derechos de la Mujer* y en 1791, de Gouges escribió la *Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana*, obra en la que critica la exclusión de las mujeres de la *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano* y amplía el reconocimiento de esos derechos a las mujeres y afirma —La mujer tiene el derecho de subir al cadalso; debe tener también tenerlo para subir a las tribunas! (Amorós, 2005).

subordinante. En efecto, aunque hubiera idénticos objetivos en las agendas de los diferentes grupos, los modos de articulación y sobre todo los métodos de acción pudieron ser contrapuestos. De tal modo, que es conveniente referirse en plural a “los feminismos” para dar a conocer las agencias que han contenido para hacer posibles cambios de la condición subalterna forjada por el sistema patriarcal (Barrancos, 2020).

Del mismo modo (Lagarde, M., 1998) conceptualiza el feminismo como:

Una cultura y no sólo un movimiento, es un conjunto de procesos históricos enmarcados en la modernidad, abarca varios siglos y se ha desplegado en diversos ámbitos y geografías. Ha sido vivido, defendido y desarrollado por mujeres diversas en cuanto a sus circunstancias y culturas propias [...] El feminismo es la creación interactiva, intersubjetiva y dialógica de mujeres excluidas –por principio– del pacto moderno entre los hombres [...] Por ello, en su asunción utópica de la modernidad, el feminismo es una crítica de su andamiaje androcéntrico y patriarcal, a través de la acción, la experiencia y la subjetividad de las mujeres. Es asimismo la alternativa práctica de vida igualitaria y equitativa de mujeres y hombres. El feminismo no se reduce a una ruptura epistemológica frente al pensamiento moderno del que surge y se retroalimenta. Implica cambios culturales, normativos, simbólicos y lógico-políticos. Como percepción crítica de la cultura, el feminismo confronta a las mujeres con su cultura tradicional, sus valores, creencias y anhelos, y con sus formas de sentir, descifrar e interpretar la vida y el mundo.

Cabe resaltar que los aportes de la teoría feminista han permitido fundamentar y construir el concepto feminicidio como producto de relaciones históricas asimétricas construidas en un sistema patriarcal y en contextos de desventaja social, económica y política para la mujer.

Desde sus orígenes el patriarcado<sup>17</sup> implicó no sólo una jerarquización en términos económicos, sociales y políticos, sino también una serie de ideas, símbolos y metáforas mediante las cuales se incorporaron relaciones de género desiguales en la civilización (Lerner, 1990) En tal sentido la teoría feminista se ha interesado por la idea de un origen, un tiempo anterior a lo que algunos denominarían «patriarcado» que otorgaría una perspectiva imaginaria a partir de la cual se instituiría la contingencia de la historia de la opresión de las mujeres (Butler, 2007).

Para interpretar el desarrollo de esta investigación es necesario conceptualizar el término “femicide” el cual surge de la escritora estadounidense Carol Orlock (1974) a quien Diana Russell refiere diciendo: “la escuché por primera vez en 1975 cuando un conocido me dijo que una escritora estadounidense, Carol Orlock estaba preparando una antología sobre el femicidio. Aunque su libro nunca fue publicado, el término me resonó fuertemente como el que se necesitaba para hacer referencia a los “asesinatos machistas de personas del sexo femenino perpetrados por hombres” (Russell, 2006: 170).

Según las referencias que ofrece Ana María Fernández, desde 1976 la militante feminista Diana Russell ante el Tribunal Internacional de Crímenes contra las mujeres en Bruselas define al femicidio: “pensamos que femicidio es la palabra que mejor describe los asesinatos de mujeres por parte de los hombres, motivados por el desprecio, el odio, el placer o el sentido de propiedad sobre ellas”. Ambas autoras han considerado que al llamar a estas muertes de mujeres “femicidio” se remueve el velo

17 El patriarcado comienza en el tercer milenio A.C y se encuentra ya bien establecido hacia la época en que se escribe la biblia hebrea (3100 al 600 A.C). En su definición más amplia, es la manifestación e institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres, los niños de la familia y la ampliación de ese dominio sobre las mujeres de la sociedad en general. Ello implica que tienen el poder sobre las instituciones sociales y se priva a las mujeres de acceder a él. Un desafío es identificar los giros en su estructura, funciones y adaptaciones ante presiones, y demandas femeninas (Lerner, 1990, p. 25).

oscurecedor con el que las cubren términos “neutrales” como homicidio o asesinato (Fernández, 2012).

Es así que a fines de los ochenta y comienzos de los noventa el concepto adquiere consistencia y comienza a tener impacto en América Latina. A partir de ello, las intelectuales feministas logran instalar en la academia y las políticas públicas la denominada “perspectiva de género” (Lamas, 1996).

Este debate ya instalado de Latinoamérica, ha surgido desde diferentes polos en respuesta a las realidades propias de cada país, siendo la Convención de Belém do Pará<sup>18</sup> (1995, Art. 3) el gran paraguas para marcar el camino a seguir en cuanto a la erradicación de la violencia. En dicha normativa se señala que: “toda mujer tiene derecho a una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como el privado”.

Lagarde, (2006) define al femicidio como “una política de exterminio de las mujeres” y lo desarrolla como “el conjunto de acciones que tienden a controlar y eliminar a las mujeres a través del temor y del daño, y obligarlas a sobrevivir en el temor, la inseguridad, amenazas y en condiciones humanas mínimas al negarles la satisfacción de sus reivindicaciones vitales”. Asumiendo que:

es el genocidio contra mujeres y sucede cuando las condiciones históricas generan prácticas sociales que permiten atentados contra la integridad, la salud, las libertades y la vida de las mujeres todos tienen en común

---

18 Se entenderá que violencia contra la mujer incluye violencia física, sexual y psicológica:

A- Que tenga lugar dentro de la familia o unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer, y que comprende, entre otros, violación, maltrato y abuso sexual.

B- Que tenga lugar en la comunidad y sea perpetrada por cualquier persona y que comprende entre otros, violación, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual en el lugar de trabajo, así como en instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar, y C- Que sea perpetrada o tolerada por el Estado o sus agentes, dondequiera que ocurra (OEA, 1995).

que las mujeres son usables, prescindibles, maltratables y desechables. Y desde luego, todos coinciden en su infinita crueldad y son, de hecho, crímenes de odio contra las mujeres (Lagarde, 2006).

Desde su perspectiva, el asesinato a las mujeres no se queda en una situación de condena individual (doméstica), por el contrario, se trata de una violencia donde hay una responsabilidad “social e individual”.

Igualmente, la feminista y académica Rita Segato categoriza al feminicidio como “crímenes del patriarcado” a los que también identifica como “crímenes de poder”, en los cuales se establecen un doble objetivo: “la retención o conservación del poder y su reproducción”. Define también al feminicidio como “crímenes de segundo Estado” y esclarece que ese “segundo estado” es “la red de poder que, sin entrar en contradicción con los diversos gobiernos de turno en el control del aparato del Estado local, estatal y nacional, continúan dominando las estructuras administrativas con sede local” Entiende al segundo Estado como un “Estado paralelo” (Segato, 2006: 28).

A partir de este aporte teórico se pone de manifiesto la existencia de una estructura social patriarcal que perpetúa la violencia y la desigualdad de género. Se argumenta que el feminicidio es una forma extrema de violencia de género que surge de la dominación masculina, el cual constituye un factor que determina situaciones de subordinación y desvalorización en la vida de las mujeres.

Es así que, en Argentina, con la finalidad de reunir, producir, elaborar, sistematizar, analizar y comunicar datos e información sobre femicidios ocurridos la Defensoría del Pueblo de la Nación, creó el 15 noviembre de 2016 un Observatorio de Femicidios. El cual debe funcionar dentro de un marco más amplio de recopilación y análisis de datos sobre la violencia contra la mujer.

Según los datos obtenido en este último periodo, la violencia contra las mujeres constituye un problema de la actualidad, es

una epidemia social que afecta a la familia y que cada año deja miles de víctimas en el mundo. Según los datos de la organización y su Observatorio de Femicidios en Argentina, las víctimas de femicidios, trans/travesticidios en enero y febrero de 2023 fueron más de 50. En tanto, en 2022 hubo 301 asesinatos por violencia machista, lo que equivale a una mujer muerta cada 29 horas.<sup>19</sup>

A través de estas cifras el Plan Nacional de Acción contra la violencia por motivos de género: Postula la necesidad de que el diseño e implementación de las políticas públicas incorporen tres enfoques que consideramos fundamentales para erradicar las violencias por motivos de género y promover una igualdad real entre mujeres, LGBTI+ y varones. En este sentido, decíamos que la perspectiva de género en el desarrollo de políticas públicas en materia de violencias por motivos de género inserta en el enfoque de derechos humanos, implica poner el foco en el impacto diferenciado que las acciones del estado tienen en la vida de las personas y que, por lo tanto, es una categoría analítica cuya consideración resulta indispensable para garantizar intervenciones competentes. Los resultados de esta medición permiten aproximarnos a un diagnóstico del estado de situación a nivel federal, en sus diversas modalidades y tipos, y en su carácter letal o de violencia extrema (PNA, 2022).

Resulta claro que en nuestro país las formas más extremas de violencia de género, se manifiestan a través del femicidio<sup>20</sup> el 19 OFDP, (2022). Informe Anual 2022 del Observatorio de Femicidios de la Defensoría del Pueblo de la Nación.[https://dpn.gob.ar/documentos/Observatorio\\_Femicidios\\_-\\_Informe\\_Final\\_2022.pdf](https://dpn.gob.ar/documentos/Observatorio_Femicidios_-_Informe_Final_2022.pdf)

20 Las autoras que utilizan el termino femicidio lo justifican normalmente por la traducción directa del concepto elaborado por Russel. Por otro lado, quienes consideren que la traducción correcta de *femicide* es femicidio invoca tanto razones formales o lingüísticas como razones de fondo.

Como defensora del término femicidio cabe citar a la socióloga mexicana Julia Monárrez que sostiene que la palabra adecuada para referirse a los asesinos de mujeres sería "feminicidio"<sup>23</sup>. La autoría explica que las dos raíces latinas de la palabra serían *femina-* mujer- y *caedo*, *caesum-* matar-. El termino en latín para designar a la mujer no es *femena*, sino *femina*, con la "i". Al unir dos palabras para formar otra, no solo se juntan, sino que se respetan las raíces de las dos. Por lo tanto, la muerte de una mujer sería *feminiscidium*, y de ahí se para a la palabra femicidio que sería la traducción más

cual según el Art. 80 inciso 11 constituye el hecho de “dar muerte a una mujer cuando el hecho sea perpetuado por un hombre y mediare violencia de género” muerte violenta de mujeres por razones de género, llamada también femicidio o feminicidio, constituye la forma más extrema de violencia contra las mujeres. Es un fenómeno extendido a nivel regional y global; su prevalencia va en aumento en todo el mundo y está cobrando proporciones alarmantes (UFEM, 2016).

Dora Barrancos (2020) investigadora, socióloga, historiadora, educadora y feminista argentina, realiza un análisis histórico, donde desarrolla, a pesar que en este país se haya conseguido un corpus legal importante de combate a la violencia, la escena social se convulsiona con nuevos asesinatos de mujeres. Los medios de comunicación fueron forjando un giro conceptual y se consiguió que la mayoría de los comunicadores abandonaran las fórmulas falaces de “crimen pasional”, “asesinato por amor”, “crimen justificado por celos”. La corrección política de los titulares de noticias o de los cintillos de los noticieros televisivos pasaron a adoptar en algunos años la expresión “crimen de género”, aunque

---

correcta para el español. Monárrez tampoco utiliza el termino homicidio para referirse al asesinato de mujer, puesto que, etimológicamente, homicidio significa dar muerte a un hombre y representa otro ejemplo más el carácter androcéntrico del lenguaje, siendo incorrecto utilizar para los casos a los que provoque la muerte de mujeres. Por su parte, Marcela Lagarde opta por el término de feminicio: “En castellano femicidio es una voz homóloga a homicidio y solo significa homicidio de mujeres. Por eso, para diferenciarlo, preferí la voz feminicidio y denominar así al conjunto de violaciones de los derechos humanos de las 23 La panelista española P. Laurenzo Copello sostiene que “La categoría del femicidio permite hacer patente que muchos casos de muerte no natural de mujeres no son hechos neutros en los que resulte indiferente el sexo del sujeto pasivo, sino que les ocurra a las mujeres precisamente por ser mujeres, como consecuencia de la posición de discriminación estructural que la sociedad patriarcal atribuye a los roles femeninos. La concepción amplia del femicidio- que abarca todas las muertes evitables de mujeres derivadas de la discriminación por razón de género- permite distinguir dos grandes grupos dentro de esta categoría: (a) las muertes violentas constitutivas de delito y (b) otras muertes evitables de mujeres no criminalizadas”. (Patricia Laurenzo Copello, “apuntes sobre el feminicidio”, Revista de Derecho penal y criminología, 3º época, n. 8 (julio de 2012: 119) mujeres que contienen los crímenes y la desaparición de mujeres y que, estos fuesen identificados como crímenes de lesa humanidad”. Humanidad (Lagarde, 2011: 18-19).

a menudo el nuevo estilo se ha derrumbado frente a asesinatos de adolescentes de los sectores populares, pues ha sido frecuente que al presentar a estas víctimas se mostrarán ciertos atributos y trazos de conducta tornándolas “propiciatorias”, justificando “las chicas se habían buscado ese brutal destino”. Frente a tanto desquicio se imponía un sacudimiento, una forma estentórea que pudiera detenerse ante la muerte de tantas mujeres que hacia 2015 ascendía a alrededor de un feminicidio cada 30 horas. A partir de lo sucedido y a través de la lectura de textos de denuncia, inicia el activismo en una de las áreas de la Biblioteca Nacional bajo el lema “Ni una menos”, en el que participaron familiares de víctimas. En mayo del año siguiente ocurrió el crimen de una adolescente de 14 años, Chiara Páez, en una localidad del interior, sacrificada porque tenía un embarazo en curso que rechazaban su novio y la familia de éste, que probablemente ayudó a enterrar su cuerpo en la vivienda de uno de sus miembros. Fue un acontecimiento estremecedor y, a través de un tuit, la periodista Marcela Ojeda<sup>21</sup> hizo un rápido llamamiento dirigiéndose sobre todo a sus colegas, instando a “hacer algo” de modo urgente. En muy poco tiempo se consiguió articular una comisión organizadora que adoptó el lema/hashtag #NiUnaMenos y estuvo inicialmente integrada por alrededor de treinta mujeres en su mayoría comunicadoras sociales. Las discusiones giraron en torno de la realización de un

---

21 Marcela Ojeda periodista Argentina, quien levanta la bandera que condensaban la fuerza de las luchas históricas por los derechos de las mujeres en la Argentina. A través de dos renglones que iban a convertirse en un hito. Chiara Páez, de 14 años, embarazada de dos meses, había sido asesinada a golpes por su novio en Rufino, provincia de Santa Fe. Y bajo esa conmoción, el 11 de mayo de 2015, @MarcelitaOjeda escribió en un tuit: “*Actrices, políticas, artistas, empresarias, referentes sociales... mujeres, todas, bah, ¿no vamos a levantar la voz? NOS ESTAN MATANDO*”.

Y Marcela despertó el mar. Enseguida la apoyaron las colegas con adhesiones, mensajes en las redes, propuestas de marcha, rápido, porque una mujer era asesinada cada 30 horas, y a un lugar donde la voz retumbara.

“Ni una menos”, fue el lema convocante. Y el 3 de junio quedaron en encontrarse en el Congreso, cerca del monolito del Kilómetro Cero de las rutas argentinas, allí donde nacen los caminos por andar.

Más de 300 mil personas salieron a las calles y llenaron las plazas de las provincias. El mundo miraba la reacción de las mujeres argentinas. Lo que siguió fueron cinco años de avances, tensiones y conquistas de derechos. Dos renglones empezaron una narración coral que desborda una enciclopedia entera y tiene la tinta fresca.

llamamiento enérgico para una gran movilización en todo el país que se programó para el 3 de junio. Había muchísima expectativa pues la convocatoria se realizó sobre todo a través de las redes sociales, y aunque era difícil calcular entonces el efecto de ese llamado, se contaba con un estado particular de sensibilización, con un cierto hartazgo y debe decirse que los medios habituales de comunicación cooperaron con la iniciativa. Bastante antes de la hora fijada el hormigueo humano era notable en Buenos Aires, en la zona del Congreso de la Nación donde se había fijado el centro de la manifestación. Resultaba casi imposible transitar por esa zona al momento del clímax multitudinario, y era absolutamente conmovedor que millares de mujeres y no pocos varones se hubieran movilizado con pancartas caseras y con inscripciones muy creativas, constituyendo grupos abigarrados que con certeza multiplicaban las presencias habituales de las movilizaciones de cada 8 de marzo. La Comisión había acordado la lectura de un petitorio en aquel acto masivo del 3 de junio de 2015, en el que se demandaba la completa aplicación de la ley integral contra la violencia; la recopilación y publicación de estadísticas sobre femicidios; la ampliación a todas las provincias del país de la oficina que disponía la Suprema Corte de Justicia para atender las denuncias de las víctimas; garantías para el acceso a la justicia con el patrocinio jurídico gratuito; la creación de refugios; la protección de niñas y niños; la efectiva modificación de los currículos educativos con la incorporación de talleres específicos preventivos, y finalmente “capacitaciones obligatorias en la temática de violencia machista al personal del Estado, a los agentes de seguridad y a los operadores judiciales, así como a profesionales que trabajan con la temática de violencia en diferentes dependencias oficiales de todo el país” (Barrancos D. , 2020).

Esta última solicitud se ha convertido finalmente en ley en diciembre de 2018, con el nombre de “Ley Micaela” a raíz del asesinato de la joven Micaela García, de 21 años, ocurrido en una localidad de la provincia de Entre Ríos, cuyo victimario contaba con graves antecedentes y gozaba de libertad autorizada por un

juez aun cuando había sido advertido acerca de la peligrosidad del individuo. El juez en cuestión fue sometido a juicio, pero fue absuelto; a decir verdad, la cobertura patriarcal diluyó completamente la acusación de incumplimiento de los deberes. En todo el país, aquel primer 3 de junio, se registraron actos nutridos, y no sólo en las ciudades más populosas, también en localidades de pequeño porte hubo réplicas. La emulación del #NiUnaMenos llegó a varios países de la región; basta recordar el eco que encontró en Uruguay con desplazamientos de muchas mujeres también el 3 de junio de ese año, en Ecuador, Perú, Colombia, México, Venezuela, Chile, Guatemala, Costa Rica, Honduras y en otras sociedades europeas en los años siguientes. El fenómeno del movimiento volvió a reunir multitudes al año siguiente en la misma fecha, y se agregó el lema Vivas nos queremos #NiUnaMenos (Barrancos, 2020).

En la provincia de Jujuy, los movimientos feministas, ayudan a generar institucionalidad. En este marco, los movimientos feministas de base, fueron determinantes durante el año 2020 para que se sancionara la ley de Jujuy N° 6.186 (2020)<sup>22</sup> "Iara", de emergencia por violencia de género a esto debe sumarse la intervención de los familiares de las víctimas de femicidios que construyeron una organización y los medios de comunicación. Estos actores son quienes canalizaron el malestar de la población y generaron un diálogo con el estado provincial (Cejas, 2023).

Tal como Segato (2008) señala respecto a una justicia que atribuye "menos valor a la vida de las mujeres y una propensión mayor a justificar los crímenes que padecen". El trabajo de conceptualización del femicidio, desde distintas vertientes feministas, se choca contra un muro muy grande: la justicia patriarcal, conformada por operadores de justicia que se excusan de no entender las "razones de género". En las historias sobre las que se trabajó en la tesis, los familiares de las víctimas de femicidio

---

22 Legislatura de la Provincia de Jujuy. 2020. Ley N.o 6.186. Iara. Declaración de emergencia pública en materia de emergencia de género. Publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Jujuy, Jujuy, 13 de noviembre de 2020. <http://boletinoficial.jujuy.gob.ar/?p=201546>

se enfrentaron a una justicia que en más de una ocasión se ocupó menos de las víctimas que de sus victimarios.

Según el Observatorio de femicidios de la defensoría del pueblo de nación (2020) esta realidad tiene un impacto devastador en la sociedad y especialmente en las familias de las víctimas, ya que a través del femicidio se convierten en activistas en lucha, atravesados/as de estímulos emocionales, del mismo proceso de duelo o de buscar y/o despertar no sólo conciencia, sino también pedido de Justicia como acción política. Lamentablemente, la trayectoria de vida de los familiares de las víctimas de femicidios está marcada por un profundo dolor y una gran carga emocional. La pérdida de un ser querido de esta manera tan violenta y brutal deja secuelas emocionales profundas en los familiares, que pueden durar toda la vida.

La autora (Gomez, 2020)<sup>23</sup> habla de familiares y hace referencia a las personas que, ligadas por lazos de parentesco, fueron afectadas por la violencia patriarcal que implica el asesinato de mujeres. Tomando entonces como punto de partida aquel desarrollo terminológico, propone un paso más allá. Como si se tratara de un epicentro expansivo, describe bajo la categoría víctimas Colaterales a todos los miembros de la familia que, posteriormente al hecho de violencia letal, fueron afectados en su integridad física, psíquica económica o emocional. Asimismo, considera que visibilizar a las familias de las víctimas de femicidio como víctimas Colaterales radica, entre otras cuestiones, en la posibilidad de reconocer la construcción de identidades colectivas, que ordenan su presente en base a memorias cargadas de dolor, así como atribuir a cada uno la condición de personas con derechos, que también han sido y que en la mayoría de casos siguen siendo vulnerados.

---

23 Carina Gómez, es Antropóloga Jujeña, trabaja desde la Unidad Ejecutora en Ciencias Sociales Regionales y Humanidades; Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - Universidad Nacional de Jujuy. A través de su publicación busca recuperar diversas historias en clave fotográfica, de familiares de víctimas de femicidio de la provincia de Jujuy, situada al extremo norte de Argentina. De tal manera, el uso de la imagen marca el derrotero del análisis etnográfico y se transforma en el medio propicio para evidenciar las memorias de dolor de las familias de las víctimas.

En este sentido la familia toma una particular representación en el caso, el cual está atravesada por la lucha, por la obtención de justicia y el duelo postergado. González (1994) ubica a la familia como un nudo que opera con un doble circuito de flujos sociales, hacia fuera, donde se relaciona con los campos culturales, la política, en este caso la justicia y los medios; y hacia adentro se convierte en un “microespacio social”.

Este microespacio social, que cuando se atraviesa la “mala muerte” y sus cuerpos no tienen paz, “al ser objeto de investigaciones judiciales que se prolongan en el tiempo”, para la familia “el rito de pasaje se prolonga en el tiempo y se multiplica en sus formas, sobre todo cuando una muerte alcanza interés social y todos hablan por la persona muerta. De esas vidas jóvenes que se interrumpen brutalmente y, de este modo, reconfiguran de manera imprevista su vínculo con sus familiares vivos (Gayol, 2017).

A partir de esta fecha inicia un período que denominamos como el pos desastre, concepto que refiere a “un proceso social en un sentido temporal, pero también un contexto o ambiente donde las construcciones de estas experiencias se realizan, tanto a través de narrativas como mediante prácticas sociales” (Ullberg & Susann, 2011). Atravesado por la necesidad de saber cuáles fueron las circunstancias que rodearon la muerte y ésta se impone. En la búsqueda de la verdad, el cuerpo muerto ya no habla por su propia cuenta. Su multivocalidad se encarna en la justicia, a través de los expertos, los familiares, amigos, conocidos, ciudadanos, sospechosos, dirigentes políticos y funcionarios (Gayol, 2017).

Reinoso Egas plantea como la injusticia se convierte en un espacio situado, como lugar donde se puede dar un uso político al dolor y convertirlo en denuncia social, “el dolor es una posibilidad de activar una respuesta y es ahí donde se transforma en un mecanismo de resistencia”, es así que hacer un uso político del dolor es hablar (enunciarse) desde la herida, es denunciar. Hacer público el dolor “es sacar el cuerpo y a la piel del terreno de lo biológico y llevarlo a lo simbólico”. El dolor si se queda en el

ámbito de lo privado, puede ser paralizante; en cambio cuando se hace colectivo interpela al espectador y se convierte en un “vehículo para la transformación” (Reinoso, 2017).

La atención al fenómeno del feminicidio surge como un llamado de atención y denuncia ante la impunidad generada en relación con los crímenes cometidos contra las mujeres por el hecho de serlo; pues cuando se les denomina simplemente asesinatos, dicho término asexuado y neutral no incorpora los contextos de la violencia contra las mujeres, elimina el peso de las continuas circunstancias de agravación y contribuye a la invisibilidad de las historias subyacentes de atentados contra la integridad, la autonomía, la libertad y la vida de las mujeres que cada caso representa; de este modo podemos analizar esta situación y observar que así se da paso a la constitución de sujetos vulnerables (Lira, 1991).

Desenmascarar el patriarcado como una institución que se sustenta en el control del cuerpo y la capacidad punitiva sobre las mujeres, y mostrar la dimensión política de todos los asesinatos de mujeres que resultan de ese control y capacidad punitiva. Como así también la relevancia estratégica de la politización de todos los homicidios de mujeres en este sentido es indudable, pues enfatiza que resultan de un sistema en el cual poder y masculinidad son sinónimos e impregnan el ambiente social de misoginia: odio y desprecio por el cuerpo femenino y por los atributos asociados a la feminidad. En un medio dominado por la institución patriarcal, se atribuye menos valor a la vida de las mujeres y hay una propensión mayor a justificar los crímenes que padecen. Las autoras llegan a hablar de “terrorismo sexual” para indicar las formas de coacción que inhiben la libertad femenina y presionan a las mujeres para permanecer en el lugar asignado a su género en un orden patriarcal (Caputi, 1992).

Si, por un lado, esta categoría propone poner al descubierto el trasfondo que confiere unidad de sentido a los asesinatos de mujeres y, de esta forma, mostrarlos vinculados al revelar los

procedimientos utilizados por el poder del cual todos emanan; por el otro, traza un límite entre la violencia de género, la violencia misógina, y otras formas de criminalidad que (por lo menos aparentemente) no ocurren directamente dentro del círculo regido por la economía simbólica patriarcal. Parecía también estratégico mostrar la especificidad de los asesinatos de mujeres, retirándolos de la clasificación general de “homicidios”. Era necesario demarcar, frente a los medios de comunicación, el universo de los crímenes del patriarcado e introducir en el sentido común la idea de que hay crímenes cuyo sentido pleno solamente puede ser vislumbrado cuando son pensados en el contexto del poder patriarcal. La otra dimensión fuerte, que se defendía en la noción de feminicidio, era la caracterización de estos crímenes, como crímenes de odio, como son los crímenes racistas y homofóbicos. Dentro de la teoría del feminicidio, el impulso de odio con relación a la mujer se explica como consecuencia de la infracción femenina a las dos leyes del patriarcado: la norma del control o posesión sobre el cuerpo femenino y la norma de la superioridad masculina (Caputi y Russell, 1992).

Goffman (1963: 14) define la categoría de “estigma” como “una marca, una señal, un atributo deshonoroso y desacreditador que lleva a su poseedor de ser una persona “normal” a convertirse en alguien»manchado «,»marcado «. Resumido en la expresión de “exclusión moral”, las autoras describen un tratamiento acusador desde los medios de comunicación a prostitutas, transgénero, bailarinas, camareras, entre otras; lo que les permite cualificar al sustantivo femicidio como “femicidio estigmatizante” o “femicidio social o cultural”. Categoría en la que coincide (Segato, 2008) y se refiere a aquel que tiene que ver con prácticas u ocupaciones de mujeres estigmatizadas socialmente. A partir del acercamiento a los familiares de víctimas de femicidio, son reveladores sus sentimientos y sus aprendizajes respecto a este “femicidio social”, el proceso de búsqueda de justicia y el dolor por la hija muerta. Este proceso supuso, al mismo tiempo, una deconstrucción de sus propios prejuicios para poder enfrentar a los otros que

cuestionaron cómo iba vestida, el lugar dónde se encontraba, la hora, las actividades a las que se dedicaba; la desobediencia.

Según estos dos principios, inspiradores de una variedad de análisis de corte feminista de crímenes contra las mujeres, la reacción de odio se desata cuando la mujer ejerce autonomía en el uso de su cuerpo descatando reglas de fidelidad o de celibato – la célebre categoría de “crímenes contra la honra” masculina, o cuando la mujer accede a posiciones de autoridad o poder económico o político tradicionalmente ocupadas por hombres, desafiando el delicado equilibrio asimétrico. En estos casos, los análisis indican que la respuesta puede ser la agresión y su resultado la muerte. La intencionalidad de matar o simplemente herir o hacer sufrir no define diferencias: en esta perspectiva, a veces el feminicidio es un resultado no deliberadamente buscado por el agresor.

En este sentido, los crímenes del patriarcado o femicidios son, claramente, crímenes de poder, es decir, crímenes cuya dupla función es, en este modelo, simultáneamente, la retención o manutención, y la reproducción del poder (Segato, 2008).

La impunidad ante la situación, el desconocimiento de acción frente a la muerte imprevista, las diferentes sensaciones, las luchas incansables frente a las demandas de justicia de las familiares víctimas de femicidio pone de manifiesto la necesidad de ser escuchados/as.

A pesar de no venir del mismo lugar y no compartir una misma historia, tengo la sospecha de que es posible apelar a un «nosotros», pues todos tenemos alguna noción de lo que significa haber perdido a alguien. La pérdida nos reúne a todos en un tenue «nosotros». Y si hemos perdido, se deduce entonces que algo tuvimos, que algo amamos y deseamos, que luchamos por encontrar las condiciones de nuestro deseo (Butler, 2004).

Melucci (1995) desarrolla el concepto de construcción de una identidad colectiva, se considera una categoría para el análisis en la medida en que es indispensable en el proceso de construcción de un sistema de acción. Se consideran elementos, como las definiciones

cognitivas de los fines, los medios y las acciones de campo, y sus lenguajes, rituales, prácticas y artefactos culturales compartidos. También se examinan las formas en que se establecen las relaciones de comunicación, sus canales de comunicación, las negociaciones y las tecnologías de la información y la comunicación. Finalmente, se considerarán las inversiones emocionales en el mantenimiento de la identidad colectiva.

En tal sentido estos movimientos sociales practican “rituales emocionales” para fortalecer la solidaridad y la autotransformación entre los participantes, cultivar activistas y desafiar e influenciar a las élites y las autoridades. Los movimientos sociales tienen la costumbre de reunirse con representantes de los otros movimientos sociales involucrados en sus áreas. Las organizaciones de movimiento social más establecidas pueden asumir un papel de consultoría en tales ocasiones y, a veces, desarrollan intereses comunes. Además, los movimientos sociales pueden crear lazos de cooperación que pueden tomar diversas formas, desde la consulta, hasta la incorporación en los comités, hasta la delegación de poder” (Taylor, 2013).

## **Conclusión**

Investigar casos de femicidio es un proceso complejo que requiere un enfoque multidisciplinario y sensible. Es fundamental abordar esta problemática desde una perspectiva de género, reconociendo las raíces estructurales de la violencia contra las mujeres y las desigualdades de género.

Conocer como las familias reconstruyen el “después de...” nos moviliza en apoyo al pedido de Justicia para las víctimas. Como así también visibilizar los casos es dar voz a las víctimas y sensibilizar a la sociedad sobre la gravedad del problema.

El activismo supone acciones el cual descubre los modos de violencia que se esconden tras el discurso político y entra silenciosamente en la historia de cada una. Estas asociaciones

pueden expresarse como actores individuales o colectivos que impulsan reclamos y demandas. En este sentido, la responsabilización, el acto de acusar públicamente y reclamar castigo, es consecuencia del activismo que asumen ciertos actores en tanto construcción de compromisos públicos con diferentes causas, así como de formas no institucionalizadas de participación en el espacio público con un fin de pedir Justicia.

## **Bibliografía**

- Barbieri, D. (1992). "Sobre la categoría de género. Una introducción teórica-metodológica". Isis Internacional N° 17: Santiago de Chile.
- Barrancos, D. (2020). Historia mínima de los feminismos en *América Latina*. Ciudad de México: Isbn 978607564185-0.
- Barrancos, D. (2020). *Historia mínima de los feminismos en América Latina*. México: Isbn 978607564185-0.
- Bartra, E. (2010). *Acerca de la investigación y la metodología feminista*. Ciudad de México: Centro de investigaciones interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Butler, J. (2004). *Vida precaria. El poder del duelo y la violencia*. Bs. As: Paidós.
- Butler, J. (2007). *El género en disputa, el feminismo y la subversión de la identidad*. Bs As: Paidós.
- Caputi, J. A. (1992). *Femicide: Speaking The Unspeakable*". New York: Twayne Publishers.
- Cejas, A. (2023). "Los femicidios del año 2020 en la Provincia de Jujuy, Argentina". Revista *Nuestra América*. <https://Nuestramerica.Cl/Ojs/Index.Php/Nuestramerica/Article/View/E82>.
- Clark, L. S. (2015). *La comunicación y los medios. Metodologías de investigación cualitativa y cuantitativa*. Ciudad de México: Fondo de cultura económica.
- De Miguel, A. (2005). "La construcción de un marco feminista de interpretación: La violencia de género". Cuadernos de trabajo social.

Diario digital *Jujuy Al Momento* (2022) Visto en: <https://www.jujuyalmomento.com/Caso-Romina-Aramayo/Caso-Romina-Aramayo-Hubo-Corrupcion-El-Principio-La-Investigacion-Dijo-La-Familia-N147997> Fecha: 29/06/2024

Diario Digital *Página 12* (2014) Visto: <https://www.pagina12.com.ar/Diario/Sociedad/3-251829-2014-07-30.html> Fecha 26/06/2024 Hs. 23:00

Diario Digital *Que Pasa Jujuy* (2023) Visto En : <https://www.quepasajujuy.com.ar/Policiales/El-Desesperado-Pedido-De-La-Familia-Aramayo-A-La-Justicia-De-Jujuy-Necesitamos-Que-Descanse-En-Paz/> Fecha: 29/06/2023

Diario Digital *Todo Jujuy* (2022) Visto en: <https://www.todojujuy.com/Policiales/Femicidio-Romina-Aramayo-Tres-Personas-Iran-Juicio-N229082> Fecha: 29/06/2024

Fernández A. M. (noviembre, 2012). "Femicidios: La Ferocidad Del Patriarcado". En *Revista Nomadías* 16.

Gayol, S. Y. (2017). "Cuando las muertes transforman: La lucha contra las violencia estatal en la Argentina". Argentina. [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/Art\\_Revistas/Pr.10825/Pr.10825.Pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/Art_Revistas/Pr.10825/Pr.10825.Pdf).

Goffman, E. (1963). *Estigma: La identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu.

Gomez, C. E. (2020). Retratos de memorias: Análisis de fotografías documentales de familiares de víctimas de femicidio. Jujuy-Argentina.

Lagarde, M. (1998). "Aculturación Feminista". En *Género en el Estado. Estado del Género*. Bs. As.: Grupo Editorial Latinoamericano.

Lagarde, M. (2006). *El Derecho Humano de las mujeres a una vida libre de violencia*. México: Unam- Cátedra Unesco de Derechos Humanos.

Lamas, A. (1996). *La construcción cultural de la diferencia sexual*. México: Pueg.

Lerner, G. (1990). *La creación del patriarcado*. España: Barcelona.

Lira, E. (1991). *Psicología de la amenaza política y el miedo*. Santiago de Chile: Instituto Latinoamericano de Salud Mental y Derechos Humanos.

Melucci, A. (1995). "The Process of Collective Identity," En Hank Johnston y Bert Klandermans. Minneapolis, University Of Minnesota Press, Pp. 41-63.

Nación, D. D. (2016). Observatorio de Femicidios en Argentina. Bs. As. Pna, P. N. (2022). Bs. As.

Reinoso Egas, A. (2017). *Cuerpo, dolor y memoria: Usos sociales y políticos del cuerpo en la performance latinoamericana*. Bs. As.: Insurgente.

Russell, D. &. (2006). *Feminicidio. La política del asesinato de las mujeres*. México: Unam.

Segato, R. (2008). "Qué es un feminicidio. Notas para un debate emergente". En *Fronteras, violencia, justicia*. Ciudad de México: Universidad Autónoma de México.

## Acerca de la autoras

**Antonia Virginia Aramayo** (avaramayo@fhycs.unju.edu.ar) Licenciada y Profesora en Educación para la Salud, egresada de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNju. Doctoranda, actualmente en proceso de elaboración de tesis de posgrado, carrera Doctorado en Ciencias Sociales (FHyCS- UNju). Docente adjunta en las carreras Profesorado y Licenciatura en Educación para la Salud. Docente las asignaturas Teorías del Desarrollo, Teorías del Estado y Políticas Públicas, Salud, Salud Pública y Trabajo Social perteneciente a la carrera Licenciatura en Trabajo Social. Consejera Académica del claustro docente durante los años 2018 al 2022. Miembro de la Unidad de Investigación en Trabajo Social (FHyCS). Directora y codirectora de Tesis/Trabajo de Campo y Proyecto Final en las carreras donde se desempeña como docente. Entre sus publicaciones como autora se encuentran “Relaciones e Implicancia del Trabajo Social y las Teorías del Desarrollo, Estado y Políticas Públicas: Apuntes y síntesis orientado a la formación profesional”, “Indicadores de progreso y evaluación de los servicios de salud mental”. Co-autora del Capítulo V “Derechos y protección social en América Latina en tiempos de covid-19, una perspectiva comparada”, publicación realizada en el marco de la carrera de Posgrado perteneciente al Doctorado en Ciencias Sociales de la FHyCS y la UEPG. Coordinadora del Programa Universitario de Salud perteneciente a la Secretaría de Extensión Universitaria (UNju).

**Laura Carolina Rojas** es Licenciada en Trabajo Social, egresada de la Facultad de Humanidades y Ciencias sociales de la Universidad Nacional de Jujuy, profesora en Docencia Universitaria de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste. Actualmente es docente de la cátedra de Planeamiento y Evaluación en Trabajo Social del segundo año de la carrera. Se desempeña en trabajos de gestión, articulación

y organización de actividades académicas para estudiantes de la Universidad Nacional de Jujuy, en todas sus sedes. Acompañando las trayectorias de los mismos, como coordinadora del Programa Espacios Progresar. Asimismo, desarrollo trabajos y proyectos de extensión e investigación universitaria dentro de abordajes territoriales fortaleciendo los vínculos de la universidad y la comunidad, gestionando capacitaciones y talleres para los miembros que componen la comunidad, organizaciones sociales, etc en la secretaria de Extension Universitaria. Actualmente es miembro de la Subsecretaria de la Comunidad Egresada de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales donde se trabaja junto a los egresados de todas las carreras que ofrece la institución. Y tutora académica de la Licenciatura en Trabajo Social.

**Flores, Marcela**, Licenciada en Trabajo Social por la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - Universidad Nacional de Jujuy. Actualmente ejerce en la Asociación Civil Franciscana “Pata Pila” en el marco del proyecto: “Llegar al Norte”, subvencionado por la Unión Europea, trabajando con las comunidades originarias de etnia wichi al norte de la provincia de Salta - Argentina.

**Patricia Melina Itatí Cardozo**, estudiante avanzada de la Lic. en Trabajo Social de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales por la Universidad Nacional de Jujuy, militante activa en defensa de los derechos de las mujeres, cuenta con experiencias como adscripta en docencia e investigación en Género y Derechos Humanos, becada en la convocatoria CIN 2021, participo en diversos proyectos de investigación y extensión universitaria. Diplomada en Violencia de género, Derechos y Movimientos de Mujeres, Segunda Cohorte y formada en diversas capacitaciones sobre estudios de género. Tutora académica de la carrera Lic. en Trabajo Social 2020-2021.

**María de los Ángeles Corrales**, (mcorrales@fhyics.unju.edu.ar) Profesora y Licenciada en Educación para la Salud, egresada de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNJu. Doctoranda, actualmente en proceso de elaboración de tesis de la carrera Doctorado en Ciencias Sociales (FHyCS- UNJu). Docente JTP de la cátedra Metodología de Investigación en Trabajo Social, FHYCS, Docente JTP del Seminario de Integración Metodológica de la carrera Lic. en Educación Para la Salud FHYCS, Docente JTP de la cátedra Investigación en Enfermería de la Lic. Universitaria en Enfermería, Escuela Superior de Salud UNJU.

**Aguirre Gabriela Gisela**, Licenciada en Trabajo Social egresada de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucuman, docente universitaria en FHyCS - UNJu como profesora Adjunta en Trabajo Social e Investigación Social II, Teorías del Desarrollo, teorías del Estado y Políticas Públicas en expansión Tilcara. Investigadora categoría V del programa de incentivos del Ministerio de Ciencia de la Nación para la Investigación Universitaria Argentina. Especialista en Educación y Nuevas tecnologías (FLACSO) doctoranda en Ciencias Sociales. Dirige proyectos de investigación en estudios de género, comunidad y territorio, estudiante en la Maestría de Docencia Universitaria. Su campo profesional es la extensión universitaria y evaluación, dirección y ejecución en Políticas Públicas. Publica en revistas y expone en jornadas sobre estudios de género en trabajo sexual, educación en línea, Tics, responsabilidad social, Administración y Comunidad. Dirige proyectos de tesis de grado y participa de jurados internacionales y comunidad rizoma de aprendizaje con la Universidad Simón Bolívar de Cúcuta de Colombia.

**Alicia Rosa Bueno**, Lic.en Comunicación Social, Diplomada en Periodismo Digital, cursando la Maestría en Género y Políticas Públicas. Periodista de Radio Universidad de Jujuy.

Docente dentro de la carrera Tec. en Comunicación Digital  
Convergente de la UNJU.

## ÍNDICE

Prólogo	9
Introducción	13
“Ochi”, un mate, una tarde y un abrazo que la esperan todos los días” Femicidio de Rocío Celeste Ocampo Por Gisela Gabriela Aguirre	19
“Rocío con mucho encanto y carisma entretenía con juegos y charlas a los niños del barrio” Femicidio de Rosa Alicia Beatriz Romero Juárez Por Alicia Bueno	45
“Yanina quería tener una carrera, establecerse en un lugar, y en su búsqueda, descubrió que quería ser una mujer policía como su madrina” Femicidio de Yanina Analía Gira Por Alicia Rosa Bueno	63
“Era una hermosa mujer en su apariencia e interiormente, era lo mejor de nuestra familia”. Femicidio de Mirtha Elizabeth Schmerbach Por Antonia Virginia Aramayo	94
“Incondicionales para toda la vida” Femicidios de Pamela Noemí Gorosito y Ramona Isabel Gorosito Por Laura Carolina Rojas	129

“Sabía que para lograr sus sueños debía esforzarse el doble o triple y estaba dispuesta a hacer lo que sea necesario para crecer” Femicidio de Evelin Marlene Farfán Cespede Por Marcela Flores	149
“Rosita era una mujer muy responsable y sobre todo muy trabajadora, destacan que desde muy chica se inserto en el mundo laboral realizando diferentes actividades” Femicidio de Rosa Adriana Aliaga 2015 Por Patricia Melina Itatí Cardozo	175
“Era una mujer con alma de niña” Femicidio de Romina Magalí Aramayo - 2014 Por Corrales María de los Ángeles	201
Acerca de las autoras	237

**AUTORIDADES DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY**

**RECTOR**

Mg. Ing. Agr. Mario César Bonillo

**VICERRECTORA**

Dra. Liliana del Carmen Bergesio

**SECRETARIO GENERAL**

E.S. Edgardo Aramayo

**SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO**

Abog. César Guillermo Farfán

**SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN**

E.S. Edgardo Aramayo (a cargo)

**SECRETARIA DE ASUNTOS ACADÉMICOS**

Dra. Esp. Lic. María Eugenia Bernal

**SECRETARIA DE CIENCIA Y TÉCNICA Y ESTUDIOS  
REGIONALES**

Mg. Sandra Adriana Giunta

**SECRETARIO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA**

Prof. Ariel Horacio Díaz

**SECRETARIO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO**

Brom. Ramón Fernando Torrejón

**COORDINADOR DE EDIUNJU**

Dr. Marcelo Fernando Sadir

El objetivo principal consiste en recuperar las voces de familiares de las víctimas de femicidio, las cuales nos permitan como sociedad, conocer, comprender, revivir, conmemorar y mantener viva la memoria y acompañar los procesos de búsqueda de respuestas a los porqués de las ausencias irreparables de estas mujeres víctimas.

El empleo de la metodología cualitativa a partir de la entrevista en profundidad en esta obra nos permitirá conocer y comprender en las propias palabras de las personas entrevistadas la realidad socio-histórica por la que transitan, en los territorios que habitan, en sus vidas cotidianas como familiares de víctimas de femicidios.

Debemos reconocer que la Argentina recorre un largo derrotero en la promoción y expansión de los Derechos Humanos en relación a la erradicación de las violencias contra las mujeres a través de la suscripción de diferentes compendios normativos internacionales, alcanzando rango constitucional con la reforma del año 1994. De esta manera el Estado argentino asume la necesidad y la responsabilidad de proteger especialmente los derechos de las mujeres y para ello resultaba indispensable el dictado de una ley que contemplara en forma integral los derechos de las mujeres y su protección en todos los ámbitos. De allí la importancia de la Ley 26485 año 2009, que contempla la violencia contra la mujer en todos los ámbitos: el doméstico, el comunitario o social, laboral y el del Estado.

Adriana Gamez Schroeder

